República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta firma conjunta

Número: IF-2024-136943919-APN-SGCFE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 485/24 - COMPROMISO FEDERAL DE ALFABETIZACIÓN - MONITOREO 2024 - PLANIFICACIÓN 2025

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 485/24

República Argentina, 11 de diciembre de 2024

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Resolución CFE N° 471/24 y,

CONSIDERANDO:

Que conforme las prescripciones de los artículos 2º y 3º de Ley Nº 26.206, la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado, siendo la educación una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática y fortalecer el desarrollo económico y social de la Nación.

Que el artículo 12 de la citada ley establece que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional.

Que de acuerdo al artículo 5 de la misma Ley, el Estado Nacional es quien fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Que, entre los fines y objetivos de la política educativa definidos por la Ley de Educación Nacional, se encuentra el de “Fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento”.

Que la alfabetización se configura como proceso a través del cual se desarrollan las habilidades lingüísticas y cognitivas para el aprendizaje y la producción de la lengua y cultura escritas.

Que este organismo federal entiende, asimismo, que la alfabetización es medio para el crecimiento de los pueblos, siendo esencial comprender la importancia de su recorrido, habilitando a las personas a desarrollar su máximo potencial, para participar plenamente en la sociedad.

Que un desarrollo de construcción colectiva de consensos permite garantizar que las problemáticas, estrategias y líneas de acción definidas puedan ser desarrolladas de manera conjunta por la Nación y las Jurisdicciones, otorgándole un verdadero sentido federal.

Que este CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, tal manifestado en diversas normativas y declaraciones, afirma la unánime voluntad de construir sobre lo construido a lo largo de estos años, en aras de concretar las metas y desafíos pendientes que se requieren en la REPÚBLICA ARGENTINA, para afianzar el valor central de la Educación como una de sus principales políticas de Estado que garantiza el desarrollo de nuestro país.

Que el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, organismo interjurisdiccional de carácter permanente, es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del Sistema Educativo Nacional.

Que mediante la resolución CFE Nº 471/24, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y las máximas autoridades educativas de las 24 jurisdicciones asumieron, de forma unánime, un Compromiso Federal por la Alfabetización, en el cual se proponen trabajar de forma conjunta en la alfabetización, aprobando un Plan Nacional y 24 planes jurisdiccionales de Alfabetización.

Que este compromiso de carácter federal establece 3 objetivos y 6 ejes transversales que deben contemplar cada uno de los planes de alfabetización, dejando sujeto a la autonomía de cada jurisdicción la definición de acciones y estrategias para el alcance de estos objetivos y la forma en que se materializan los ejes pautados.

Que dicha resolución establece en su artículo 4° que, anualmente, durante el cuarto trimestre, el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, realizará una evaluación y reformulación de los planes de alfabetización aprobados.

Que, asimismo, dicho artículo, establece la necesidad de monitorear los planes de alfabetización, tanto de nivel nacional como jurisdiccional, para el seguimiento de sus acciones, identificación de resultados alcanzados y reformulación de objetivos y acciones futuras.

Que para ello es menester instrumentar un monitoreo periódico, como insumo clave para el reconocimiento de los logros y resultados que se alcanzan en materia de alfabetización, así como para el perfeccionamiento y mejora de cada uno de los planes, que se traduce en la planificación del plan operativo anual de alfabetización del siguiente año.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resoluciones CFE Nº 1/2007 y Nº 362/2020, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo y cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

LA 138° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el monitoreo de los planes de alfabetización del año 2024, conforme lo establecido en el artículo 4° de la Resolución CFE N° 471/24, reflejado en las “fichas de monitoreo y planificación” presentadas por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y las máximas autoridades educativas de las 24 jurisdicciones, las que como anexo I forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Determinar que, de acuerdo al monitoreo realizado, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y las máximas autoridades educativas de las 24 jurisdicciones, planificarán sus acciones para el ciclo lectivo siguiente, en el marco de su Plan Jurisdiccional de Alfabetización, con el formato de Plan Operativo Anual de Alfabetización que forma parte de la presente medida como anexo II.

ARTICULO 3º.- Establecer los lineamientos 2025 presentados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y las máximas autoridades educativas de las 24 jurisdicciones en las “fichas de monitoreo y planificación” que forman parte de la presente resolución, como la base sobre la cual se deberá presentar el correspondiente Plan Operativo Anual de Alfabetización 2025, conforme el modelo establecido en el artículo 2° de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Determinar que los Planes Operativos de Alfabetización 2025 deberán ser presentados por cada jurisdicción en el mes de febrero 2025, los que formarán parte de la correspondiente resolución de este cuerpo. Solicitar a la UNIDAD DE ALFABETIZACIÓN de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN realizar las acciones y seguimiento necesarios para tales fines.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Resolución CFE N°485/24

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 138º Asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el 11 de diciembre de 2024 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 11:19:14 -03:00

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 12:06:16 -03:00

José Manuel THOMAS
Secretario
Secretaría General del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 12:06:17 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Buenos Aires

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Planes Jurisdiccionales de Alfabetización

Propuesta de monitoreo 2024

Acciones orientadas al primer ciclo de primaria y nivel inicial

Presentación:

Este documento presenta un formato de ficha que tiene por objetivo sintetizar las principales definiciones conceptuales y operativas del Plan de Alfabetización de su Jurisdicción, así como los logros obtenidos al cierre de este primer año de implementación.
Se espera que su completamiento contribuya a:
- Revisar las definiciones que se hayan incluido en la primera versión del plan, mejorando su formulación, incluyendo mayores precisiones e información más actualizada, cuando esto sea posible.
- Especificar las características que adquiere el PJA para el primer ciclo de primaria y el nivel inicial.
- Resumir los avances logrados en 2024
- Abonar el terreno para el planeamiento 2025

Una vez completa, la ficha debería permitir a un un lector formado, aunque no necesariamente un experto en alfabetización, comprender en qué consiste el Plan Jurisdiccional y qué se ha hecho en la jurisdicción en 2024.
La ficha completada por cada provincia será incorporada al informe de gestión 2024 y presentada en la última reunión del CFE de 2024.
A tal fin, se solicita a todas las jurisdicciones que completen esta ficha antes del miércoles 20 de noviembre.
El equipo de la Unidad Nacional de Alfabetización se encuentra disponible para orientar en el completamiento de la ficha a las jurisdicciones que así lo requieran.

Las fichas completas deberán ser remitidas a: unidad.alfabetizacion@educacion.gob.ar
Fecha límite para la entrega: miércoles 20 de noviembre de 2024

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción: *Provincia de Buenos Aires*

2) Personas y perfiles involucrados en el llenado de la ficha: *Mirta Torres (DPEP) Fabiana Guerrero (Directora de Gestión Curricular) María Elena Cuter y Cinthia Kuperman (Asesoras)*

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. *(Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)*	*PJA toma como antecedente del Programa PBA lee y escribe*, por un lado, los porcentajes de permanencia de niñas y niños en 2° año 2020. En zonas muy pobladas se registraba una media que oscilaba entre 3 y 6 estudiantes sobre matrículas de 25 o 30 niños. No ocurría lo mismo en escuelas pequeñas y, mucho menos, en establecimientos del ámbito rural y en pluriaños. Al regreso de la pandemia, iniciamos el Programa de Intensificación de la Enseñanza que se focalizó particularmente en 3° y 6° año. Se inicia en 2022 PEB, Pruebas Escolares Bonaerenses; a partir de los primeros resultados (casi el 13 % de las y los estudiantes de 3° no había completado el sistema de escritura, alrededor de 8000 niños permanecían en 3° y, de ellos, casi la mitad no avanzaba en la adquisición de la lectura y la escritura) se crearon los Programas de Fortalecimiento (para 2° ciclo) y el de Maestros Alfabetizadores (Primer Ciclo). Ambos se sostienen en la primera etapa de 2023, pero si bien las y los estudiantes avanzaban en sus desempeños lectores, un porcentaje menor que el del año anterior (VER CUADRO ADJUNTO) no había completado el sistema de escritura. Se inicia entonces el diseño de PBA lee y escribe*, destinado a los alumnos de 1° y 2° con continuidad en 3°*
2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos específicos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante -este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	*a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo): -Que las y los egresados del Nivel se desempeñen como lectores y escritores autónomos. -Que enfrenten la lectura de nuevos textos y se planteen preguntas propias para intensificar su interpretación. -Que produzcan textos ficcionales, textos que den cuenta del conocimiento adquirido sobre un tema estudiado, y otros textos. -Que sean capaces de releerlos para mejorarlos y hacerlos comprensibles para sus destinatarios y otros lectores. b) Objetivos operativos: Trabajar con la totalidad de las y los docentes a cargo de 1° y 2° año en encuentros de febrero a diciembre (1200 encuentros en toda la Provincia)para 1) planificar demanera conjunta la tarea alrededor de un cuento, eje y contexto de la propuesta; 2) elaborar un banco de datos contextualizado –nombres de los compañeros, días de la semana, personajes del cuento...- al que los niños aprendan a recurrir a través del docente para ampliar el número de consonantes conocidas "la de PABLO para PALETA", 3)proponer instancias cotidianas de lectura de los textos sobre los que se trabaja y de hablar sobre lo leído; 4) proponer escrituras cotidianas de dos tipos escribir pensando en el sistema de escritura y escribir renarrando pasajes del cuento u otros. 5) Anticipar intervenciones para provocar avances según las situaciones reveladas por los niños, INICIAR UN PROYECTO DE FORMACIÓN DE DOCENTES ALFABETIZADORES EN TODOS LOS INSTITUTOS DE FORMACIÓN DE LA PROVINCIA (acaban de egresar los primeros de ellos)*

3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	*Los destinatarios son la totalidad de las y los niños de Primer Ciclo, con fuerte focalización en 1°y 2°. Las y los Equipos Directivos han participado recientemente de un encuentro amplio de evaluación y en encuentros con las o los Inspectores de su área. Las y los Inspectores participaron de capacitaciones generales (tres encuentros) y encuentros sistemáticos virtuales para discutir las características del trabajo a sostener con equipos directivos y docentes. Se lleva adelante un trabajo focalizado en un porcentaje mínimo de escuelas, el 5%, por necesidad de "ver de cerca" y producir registros, ejemplos, situaciones que se reutilicen para a formación de otros docentes.*
4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	*1) Formación docente: Todos los Institutos Superiores de Formación Docente participan de la Formación Inicial en Alfabetización desde 2023; los Equipos Técnicos Regionales por su parte acompañan el trabajo en las escuelas de sus distritos (Formación Permanente) 2) Un número menor de 35 escuelas recibe acompañamiento situado y seguimiento del avance de las y los estudiantes, se ajustan las planificaciones y las intervenciones del docente con sus grupos de estudiantes. 3) Se han editado y distribuido más de 2 millones de libros que son el eje y el contexto de las propuestas áulicas. En Continuemos Estudiando Primaria se hallan las ORIENTACIONES DIDÁCTICAS elaboradas para las y los docentes del Ciclo y ANEXOS para el trabajo de las niñas y los niños (Portal abc de la DGCyE) 4) Un alto porcentaje de escuelas amplió su jornada escolar; los tiempos de extensión no se destinan a niñas o niños que lo requieren especialmente sino a todos. 5) Se realizan 3 instancias de EVALUACIÓN (ver cuadro adjunto comparativo de los avances logrados entre la 1ª instancia y la 2ª). La 3ª prueba tendrá lugar en la primera semana de diciembre.* *4) Ampliación del tiempo escolar: (completar)* *5) Estrategias de evaluación y monitoreo: (completar)* *6) Acciones con alcance comunitario* *7) Otras acciones: (completar)* *Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.*
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	*Las niñas y los niños de 1° y 2° año que no han logrado mostrar avances en sus producciones escritas y en su participación en situaciones de lecturase integrarán con sus propios docentes del trabajo en grupos flexibles y temporarios (del 26 de noviembre al 17/12 y en la 2ª quincena de febrero si es necesario para fortalecer sus aprendizajes). Las y los estudiantes de 3° participarán también. Durante el mes de noviembre se realizaron encuentros en los que se afianzaron las intervenciones específicas según la situación en la que se encuentre cada grupo de niñasy niños. Respecto al resto de las y los estudiantes que no necesitan participar de los grupos flexibles, continuarán trabajando con otro docente del equipo escolar en sus lugares habituales.*
6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	*Se están realizando acuerdos de articulación con el NIVEL INICIAL desde hace largo tiempo.*
7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	*a) Productos obtenidos en 2024: Logramao avances notables en el desempeño de un altísimo porcentaje de estudiantes, participación entusiasta de maestras y maestros, altos niveles de compromiso por parte de los equipos de supervisión (el 15% de los Inspectores tomaron a su cargo la capacitación de maestros planificando con los equipos. Se editaron 2 millones de libros y gran cantidad de documentos de ORIENTACIONES DOCENTES (ya nombradas)* *b) Productos esperados para 2025: Esperamos que las y los estudiantes que cursen 3° 2025 consoliden su formación en lectura y escritura para poder desempeñarse con buenos resultado en el 2° ciclo.Nuestros estudiantes que egresen de 1° -en un alto porcentaje -tendremos resultados concretos a partir del 15/12 se desempeñan en lectura como esperábamos que lo hicieran los niños que terminan 2°. Producen textos alrededor de temas trabajado en los que hay que intervenir aún en aspector organizativos y ortográficos, pero se trata de textos coherente y legibles.*
8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	*En 2027, las niñas y los niños que inauguraron el desarrollo de* ***PBA lee y escribe**** *estarán cursando 4° y 5° año respectivamente. Esperamos que en la PEB de 3°, que rendirán en 2025 los niños que hoy cursan 2° y en 2026 quienes iniciaron 1° este año, entre un 80 y un 90% de estudiantes obtengan los más altos rendimientos. El grupo de niñas y niños que aún no lo haya logrado seguirá recibiendo acompañamiento para asegurar también para ellos buenos resultados al continuar en la escuela secundaria. Respecto a las y los docentes, los que en 2024 se desempeñaron en 1° asumirán el año próximo 2° y completarán casi un período intensivo de formación que será voluntariamente reforzado participando en el POSTÍTULO DE ALFABETIZACIÓN que propondrá la DFDPermanente. Por otra parte, empezarán a egresar nuevos docentes que iniciaron ya su proceso de formación como docentes alfabetizadores, de allí nuestra expectativa en la continuidad del trabajo conjunto entre Primaria y Superior.*
9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema?	*Los resultados obtenidos hasta ahora junio/julio se muestran en el cuadro adjunto, un cuadro comparativo entre los resultados de abril y los de mitad de año. Actualmente, la recolección de escrituras, los videos de las y los lectores y el porcentaje menor de estudiantes que -según los datos recogidos- necesita participar de los grupos flexibles nos hace advertir que vamos por el buen camino. Finalmente, ante la reiteración de un primer sondeo en busca de una línea de base, en cada aula algunas niñas y algunos niños han optado por completar el texto y ensayar una breve narración o una especie de epígrafes u oraciones para no escribir sólo palabras. VER ADJUNTOS, sólo a modo de ejemplo..*

Programa de Intensificación de la Enseñanza de la Lectura y la Escritura

Provincia de Buenos Aires

ACCIONES PREVISTAS

Las acciones 2025 continúan las principales líneas desarrolladas en el primer año del Programa, uno de los que integra el **Programa Nacional de Alfabetización**.

DICIEMBRE 2024

1- Se llevan a cabo las **evaluaciones** previstas para el cierre del año escolar.

a- **Sondeo/Prueba 1er año** (Tercera intervención evaluativa del año
Escritura (Escribir pensando en el sistema de escritura) Lectura de palabras-
Lectura para dar a conocer un pasaje del texto a sus compañeros (Lectura en voz alta de textos trabajados en clase)

b- **Prueba 2° año** (Segunda intervención evaluativa del año)
Escritura (Escribir pensando en el sistema de escritura), Lectura de palabras,
Lectura y escritura en el marco de un contexto conocido.
Lectura para dar a conocer un pasaje del texto a sus compañeros (Lectura en voz alta de un texto trabajado en clase)

c- **Prueba 3er año** (Pruebas Escolares Bonaerenses –PEB)
Lectura: Responder preguntas sobre un texto conocido, "libro en mano" (Localizar información; relacionar informaciones dispersas en el texto; inferir).
Escritura (Escribir pensando en el sistema de escritura)- Escritura de un texto a partir de episodios, pasajes o situaciones nodales de la historia leída. Ejercicio de reflexión sobre el lenguaje
Lectura para dar a conocer un pasaje del texto a sus compañeros (Lectura en voz alta)

Los resultados de las evaluaciones –previstas para 1° y 2° en PBA *lee y escribe** y para todas y todos los estudiantes al cierre del 1° y el 2° ciclo en *Pruebas Escolares Bonaerenses*- darán cuenta de los avances logrados –o no- por las niñas y los niños del Primer Ciclo en su formación como lectores y escritores[1]

[1] Las PEB llevadas a cabo en 3° son pruebas que se realizan desde 2022 en Matemática y Prácticas del Lenguaje.

2- Análisis de **resultados de *sondeo y prueba*** (1° y 2°) y de la **PEB** (3er año)

a- Se recogen y analizan los resultados de *sondeos y pruebas* así como los de la *prueba escolar* de las y los estudiantes de 3°.

b- Se recogen los datos de las *evaluaciones censales* de 1° y 2° año respecto a "leer para compartir lo leído con las y los compañeros" (Lectura en voz alta)

c- Se recogen los datos y se analizan las *evaluaciones muestrales* de 3° en cuanto a "leer para compartir lo leído con las y los compañeros" (Lectura en voz alta)

Se trata de relevar los indicadores de avance –en este caso, en lectura y escritura- que permitirán, a la vez ajustar, las acciones 2025 de PBA *lee y escribe** , intensificarlas, prever intervenciones focalizadas, profundizar el trabajo con los actores del sistema educativo involucrados particularmente en la enseñanza de la lectura y la escritura, ahondar el trabajo compartido, por un lado, con los Institutos Superiores de Formación Docente Inicial y, por otro, enriquecer las acciones de articulación con el Nivel Inicial y Secundario.

FEBRERO 2025

Los avances relevados entre el primero y segundo *sondeo* -así como en intervenciones sucesivas llevadas a cabo de manera *extra-oficial* por maestras y maestros[2]-permiten anticipar el estado de situación actual de niñas y niños del Primer Ciclo en Lectura y Escritura.

*Llamamos **sondeo** a una breve prueba centrada en "escribir pensando en el sistema de escritura". Buscábamos tener información documentada acerca de qué pensaban las niñas y los niños antes de iniciar las acciones de **PBA lee y escribe***, es decir -según nuestro enfoque de la enseñanza y nuestra manera de conceptualizar la lectura y la escritura- queríamos averiguar cómo intentaban resolver los problemas que les preocupan al momento de pedirles que escriban antes de iniciar la enseñanza sistemática y planificada: "¿cuántas letras pongo?, ¿cuáles pongo?, ¿en qué orden las pongo?". Simultáneamente, se iniciaron los encuentros con inspectores, maestras y maestros (1600 encuentros, algo más del 90% de ellos presenciales y el resto virtuales).*

Es imprescindible aclarar que "escribir pensando en el sistema de escritura" (sencillamente, elaborar listas de palabras significativas en el contexto de la secuencia de lectura-escritura-reflexión sobre el lenguaje que se lleva a cabo en el aula[3]) es sólo

[2] Cuando las maestra observaron todo lo que permite observar la comparación de la producción de cada niño en abril con su producción de junio propusieron de manera extra-oficial instancias de sondeo que les permitían seguir el desarrollo del proceso de adquisición de la escritura.

[3] Consultar *Continuemos Estudiando, Primaria, Primer Ciclo, Prácticas del Lenguaje* https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/primaria/

uno de los dos aspectos de la escritura y se desarrollan alternativamente en el aula; desde el primer día las niñas y los niños, participan de la elaboración de textos.

A partir de esa anticipación –que se corroborará en la próxima semana, motivo por el cual *no enviamos antes* este punteo de ACCIONES 2025- se elabora el punteo solicitado.

FEBRERO A DICIEMBRE 2025

a- Encuentros con docentes de Primer Ciclo

Formación Docente en Alfabetización

Se llevarán a cabo mensualmente, desde febrero a diciembre, con una frecuencia mensual en el caso de docentes de 1°, y cada mes y medio con maestros de 2° y 3°.

En los encuentros se discutirán las propuestas de trabajo, se elaborarán cooperativamente los desarrollos de las secuencias que cada docente ajustará según las características del grupo que atienda, a partir de los textos que se propongan para trabajar en clase y de la lectura de las ORIENTACIONES DOCENTES (Ver *Continuemos Estudiando*)

Se dedicará parte de los encuentros al análisis de las producciones de los niños y a la previsión de las **intervenciones docentes** para tener en cuenta con cada estudiante –más bien, cada pequeño grupo de estudiantes- según su situación respecto de la lectura y la escritura.

b- Acciones focalizadas con las y los estudiantes que necesiten fortalecer su formación como lectores y escritores.

Formación de MAESTROS ALFABETIZADORES

Los resultados finales de las *pruebas* de diciembre, más la comprobación de los avances alcanzados por algunas y algunos niños en el período extendido de enseñanza del mes de febrero 2025 confirmarán -o no- la necesidad de sostener una intervención específica de focalización de la enseñanza con ***maestros alfabetizadores***[4]**.**

Como en la experiencia llevada a cabo en la Provincia de Buenos Aires al regreso de la pandemia, este grupo de maestros –si podemos constituirlo y acompañarlo- también podrá atender el *completamiento* del proceso o, más bien, la *consolidación de la formación de estudiantes del 2° ciclo como lectores y escritores.* Sin duda, también influyen en esta decisión las posibilidades presupuestarias.

[4] El Programa MAESTROS ALFABETIZADORES se desarrolló en Provincia de Buenos Aires en 2022 y 2023 con resultados muy positivos para niñas y niños de 1° y 2° ciclo. Los *maestros* trabajaban en contraturno o en períodos específicamente acordados de manera institucional y -un día cada dos semanas- revisaban los desempeños de cada niño, planificaban sus intervenciones y preparaban los materiales específicamente diseñados para estos grupos con el acompañamiento de un miembro de los Equipos Técnicos Regionales, en acción conjunta con la Dirección de Formación Permanente, dependiente de la DPFS y la Dirección Provincial de Educación Primaria.

No creemos que sea conveniente llevar a cabo estas **acciones focalizadoras** en la 5° hora de escuelas que ampliaron sus formatos. La extensión horaria es una acción que abarca a todas y todos los estudiantes de la escuela y a todos las y los beneficia.

c- Encuentros con Inspectoras e Inspectores

Formación de Inspectoras e Inspectores en gestión de la Alfabetización

El primero de estos encuentros será previo a la primera convocatoria –también en febrero- de docentes del Primer Ciclo. Las y los Inspectores participan de las ACCIONES de **PBA *lee y escribe****, en la mayoría de los casos trabajando con los equipos directivos de las escuelas de su área y previendo y sosteniendo intervenciones institucionales específicas. Por otra parte, como ocurrió en 2024, necesariamente se hacen cargo sistemáticamente de los encuentros con maestras y maestros para discutir y planificar la tarea que las y los docentes realizan en las aulas.

d- Encuentros con Directoras y Directores

Formación de Directores en gestión de la Alfabetización

Se sostendrá un proyecto sostenido de formación de directores. La *selección de equipos de directores referentes* -alrededor de 300 directores- convocados bimestralmente por el equipo de la DPEP permitirá que discutan en sus áreas la *previsión de intervenciones que necesariamente debe sostener el equipo directivo en cada escuela*: asegurar los espacios de diálogo quincenal entre docentes de un mismo año o un mismo ciclo para discutir ajustes en la planificación y acciones de carácter institucional; atender al desempeño de las y los estudiantes junto con el docente a cargo para definir la necesidad -o no- de organizar grupos y turnos de trabajo focalizado; hacer el seguimiento con maestras, maestros y Equipo de Orientación Escolar de la continuidad de la enseñanza acompañando la asistencia diaria de las y los estudiantes... y otros.

Convocaremos también –de un modo que iremos resolviendo en consulta con Inspectoras e Inspectores de cada distrito- a Directores de escuelas rurales unidocentes que –cuando son convocadas/os a un encuentro- deben suspender las clases.

e- Producción y distribución de materiales para estudiantes y docentes

Está prevista la producción de libros literarios de diversos géneros e informativos y, en parte, puesta en marcha. Los textos –completos y complejos, de circulación social y no "escolares" ad-hoc- en manos de los niños[5] -o ante sus ojos en pantalla- reflejan una manera de entender la lectura y su enseñanza.

[5] Para la situación **de Pruebas Escolares Bonaerenses** los libros –ejes a partir de los cuales se desarrolla la prueba de Prácticas del Lenguaje de cada año- se entregan en propiedad. En cambio, los libros que son eje de las secuencias de Lectura y Escritura a lo largo del año se entregan "en cajas" que emplean alternativamente las diversas secciones de un mismo año. Siempre se lee alrededor de un libro y se escribe a partir de los temas que la obra trata o que se estudian en el aula. Las y los docentes desarrollan además otras secuencias –según las necesidades de las y los estudiantes, o sus propias preferencias o deseos-a partir de libros existentes en las bibliotecas escolares o disponibles en Internet.

Están en edición 5 títulos –sólo uno de ellos por ahora destinado a 2° ciclo- y en preparación los originales de otros tantos. Esperamos también recibir **HistoriasxLeer** (versión 2025)

También se están produciendo las ORIENTACIONES DOCENTES que acompañan el desarrollo en el aula de las secuencias que se comparten en toda la Provincia y que se complementan con las que se planifican y se llevan adelante en cada institución.

En este año, también se contemplará la necesidad del maestro de escuelas unidocentes. Cuando reúne estudiantes de los tres años del primer ciclo necesita, simultáneamente, *unificar la propuesta* y *diversificar las intervenciones* da acuerdo con las necesidades de cada alumna o alumno.

f- Evaluación y Monitoreo

Reiteraremos en 2025 la propuesta de evaluación y la fortaleceremos en algunas instancias intermedias que sumaremos a las ACCIONES 2025.

1- Primera semana de abril

Realización del sondeo-línea de base en 1er año. Como en 2024 se intentará registrar en qué momento del proceso de adquisición del sistema de escritura se encuentran niñas y niños antes de empezar a desarrollar la enseñanza sistemática y planificada de cada docente. La información que provea será una brújula que oriente, principalmente, las intervenciones de cada maestra/o según la situación de cada estudiante.

Realización de una prueba inicial en 2° año. Las y los estudiantes de 2° han trabajado en el marco de **PBA *lee y escribe****. Se ha tenido oportunidad de seguir sus avances y sus necesidades.

Participarán en 2025 de una prueba inicial de escritura (Escribir pensando en el sistema de escritura), de una propuesta de escritura de texto –renarración de un pasaje de la historia leída en clase-, y de una propuesta de lectura.

Análisis de la situación de los niños de 3° en relación con la LECTURA y la ESCRITURA.

Observación -junto al docente y el o la Directora- de las producciones escritas y del nivel de desempeño autónomo en situaciones de escritura y lectura desarrolladas en el aula con el propósito de decidir la necesidad de incluir al o la estudiante en **acciones focalizadas.**

2- Última semana de junio

Realización del segundo sondeo en 1er año.

Se realiza con fines comparativos, después de tres meses de clases, para registrar avances y planificar próximas intervenciones.

Análisis documentado del desempeño de las niñas y los niños de 2°

Se trabajará con las o los maestros a partir de *criterios previamente enunciados* acerca de los desempeños de cada estudiante en las situaciones de lectura y de escritura y en el logro de su creciente autonomía para enfrentar la interpretación o producción de un texto en el marco de un tema conocido. Se analizarán producciones escritas.

3- **Primera semana de septiembre**

Preparación para la PEB

Se iniciará el trabajo intensivo en torno a la lectura del cuento – eje de la PEB con las niñas y niños de 3°.

Jornada de trabajo compartido entre las y los maestros del Primer Ciclo y el Maestro Alfabetizador

Discusión acerca de los avances efectivamente logrados y planteo de la necesidad de cerrar el período de focalización con algunos estudiantes y/o de incluir a otras u otros en él.

4- **Segunda semana de octubre**

Realización de la PEB por estudiantes de 3°. Corrección conjunta entre maestros y consideración de ajustes necesarios en la enseñanza de ciertos contenidos.

5- **Primera semana de noviembre**

Realización de pruebas de Lectura y Escritura en 1° y 2°

Corrección a cargo de los equipos institucionales a partir de CLAVES DE CORRECCIÓN.

Elaboración de informes que incluyan porcentajes de estudiantes con avances y de estudiantes que requieren participar de los períodos extendidos de la enseñanza.

Establecer comparaciones con los resultados 2024 y discutir ajustes a plantear en los siguientes períodos.

Punteo elaborado antes de analizar las últimas evaluaciones, como se indicó anteriormente.

Participamos Mirta Torres (Directora Provincial de Educación Primaria)

Fabiana Guerrero (Directora de Gestión Institucional)

María Elena Cuter y Cinthia Kuperman (Asesoras Especialistas en Enseñanza de la Lectura y la Escritura)

Prof. ALBERTO E. SILEONI
Director General de
Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137829098-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Buenos Aires

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 15:35:45 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 15:35:46 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Jurisdicción: CABA
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Oscar Ghillione, Subsecretario de Innovación y Planeamiento Educativo.

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	El Plan Jurisdiccional de Alfabetización (PJA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aborda el desafío de mejorar los niveles de alfabetización de los estudiantes en todos los niveles educativos, asegurando su capacidad para leer y escribir con precisión, claridad y fluidez, desde edades tempranas. La propuesta se basa en evidencias de evaluación como el dispositivo Aprender 2022 y los resultados de Progresiones 2023, que muestran que aún existen brechas significativas en lectoescritura y comprensión lectora, especialmente en sectores socioeconómicos bajos y zonas de rendimiento inferior. El diagnóstico detecta desafíos en la adquisición de habilidades fundamentales desde el nivel primario hasta el secundario, incluyendo diferencias de rendimiento por género y comuna, afectando especialmente a estudiantes del sur de la ciudad	A partir de las evaluaciones y del monitoreo del plan de alfabetización presentado, se observó la necesidad de atender a la articulación entre el nivel inicial y primario con el fin de promover prácticas basadas en la evidencia que logren consolidar el aprendizaje de la lectura y escritura en 1° grado.	Se espera avanzar en dar respuesta a la problemática específica del desarrollo de habilidades precursoras y estrategias de lectura y escritura de palabras en 1°, además de las propuestas que se vienen implementando.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/observable	**Objetivo General:** Asegurar que todos los estudiantes adquieran habilidades sólidas de alfabetización, promoviendo una lectura y escritura autónoma y fluida. **Objetivos Específicos:** Lograr que los estudiantes de primer ciclo en primaria desarrollen una comprensión lectora adecuada a su edad. Fortalecer la fluidez lectora mediante prácticas y herramientas específicas. Formar a docentes en metodologías efectivas de enseñanza de la alfabetización. Implementar evaluaciones periódicas para monitorear y mejorar el aprendizaje en el proceso de alfabetización.	Se continúa con los objetivos propuestos en Plan Jurisdiccional	Se continúa con los objetivos propuestos en Plan Jurisdiccional
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Docentes de sala de 5, tercer y sexto grado de escuelas públicas y privadas priorizadas de la Ciudad de Buenos Aires. Estudiantes de sala de 5, tercer y sexto grado de escuelas públicas y un grupo focalizado de escuelas privadas seleccionadas. Equipos de conducción de las instituciones educativas que participan en la implementación del plan.	Si bien esos son los destinatarios directos, el ministerio de educación de la ciudad busca a través del cambio del diseño curricular del nivel inicial y primario, el involucramiento de toda la comunidad educativa con acciones detinadas a las familias para comunicar los objetivos de logros esperados en cada grado, y material didáctico para las escuelas.	Se espera lograr una coherencia y progresión en el desarrollo de las capacidades a lo largo de toda la trayectoria escolar de los estudiantes.

IF-2024-137080952-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	**Formación Docente:** Programas como "Alfabetización en Movimiento" para sala de 5 años y cursos de "Fluidez y Comprensión Lectora" para 3.° y 6.° grado, ofreciendo recursos y marcos teóricos para fortalecer la alfabetización desde las primeras etapas. **Acompañamiento Situado:** El programa "Escuelas En Foco" proporciona asesoramiento a docentes y directivos, enfocándose en mejorar prácticas de enseñanza en escuelas con mayores necesidades. **Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje:** Entrega de materiales específicos como libros de literatura, recursos de alfabetización inicial, y "Estudiar y Aprender" para apoyar el aprendizaje de Matemática y Lengua. **Tiempo Complementario de Enseñanza y Aprendizaje:** Se incluye el programa "Hora Más", para fortalecer la alfabetización inicial de los estudiantes de primer ciclo mediante actividades de lectura y escritura adicionales. **Estrategias de Evaluación y Monitoreo:** Evaluaciones en base a Progresiones para el seguimiento de lectoescritura en primer y segundo grado, así como dispositivos de evaluación estandarizados para medir los logros de aprendizaje en los grados avanzados.	**Formación Docente** 1) Se capacitaron docentes del nivel inicial para implementar una propuesta de intervención sistematica en las habilidades precursoras de la lectura y la escritura. Cada estudiante y docente recibió material diseñado en el marco de la propuesta. 2) Se avanzó en la capacitación de docentes de 3er grado de gestión estatal y un grupo de privada para la implementación de un programa de fluidez y comprensión lectora. Cada estudiante y docente recibió material diseñado en el marco de la propuesta. 3) Se formó a un grupo de docentes de 6to grado de gestión estatal y un grupo de ´privada para implementa, de manera piloto, un programa que promueve el desarrollo de estrategias de comprensión lectora. Cada estudiante y docente recibió material diseñado en el marco de la propuesta. 4) En el marco de Red Nacional de Alfanetización se dio inicio a una capacitación intensiva en alfabetización inicial para docentes de 1° grado, 2° grado y maestros acompañantes de trayectorias. Esta capacitación intesificada se brinda a un grupo deacompañamiento flexibles que liderará acciones especificas de la implemetación del Diseño Curricular de primaria 2025	Continuar con la propuesta de intervención en sala de 5, y avanzar en sala de 4. Capacitar a docentes de 1° y 2° grado en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura. Continuar la intervención en 3° y 6° grado. Revisar los manuales y libros escolares para lograr progresión y articulación en los contenidos acorde al nuevo Diseño Curricular de nivel inicial y primario.
Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)	Se busca atender a momentos críticos en el recorrido educativo: el cierre del nivel inicial y del primer ciclo de primaria, para asegurar la autonomía en el segundo ciclo, y consolidar las habilidades necesarias en sexto grado para el ingreso a la secundaria. En este último pase el objetivo es fortalecer la autonomía de los estudiantes en la comprensión y producción de textos.	Continua todo en etapa de implementación. En Fluidez y Comprensión Lectora (3° y 6° grado) estamos en la segunda evaluación del año, que será la que nos va a dar la progresión de los estudiantes durante el 2024 bajo la aplicación del programa. Además finalizando la etapa de capacitación docente.	Proyección 2025: - Fortalecer los programas que se están implemantando (Alfabetizáción en movimiento y Fluidez y comprensión Lectora). - Desarrollar formación docente en el marco del nuevo diseño curricular para promover las prácticas basadas en evidencia. - Identificar impacto y desafíos que plantea la implementación del programa de Fluidez y Comprensión lectora de 6to grado. - Generar propuestas para fortalecer el desarrollo de los precursores de la alfabetización en el nivel inicial. - Identificar estudiantes que no hayan consolidado el proceso de alfabetización a lo largo de primaria (es decir, que no logran leer y escribir con autonomía) y generar líneas de acción para monitorear el avance de los procesos.
Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	PJA incluye acciones en el nivel inicial, especialmente con la "Evaluación de alfabetización temprana" para sala de 5 años y programas de formación y materiales de apoyo, que establecen la base para la continuidad educativa en la alfabetización	Se entregaron cajas didácticas y cuadernillos a todas las salas de 5 años de gestión estatal y un grupo de gestión privada.	Etapa de evalucación a cargo de la Unidad de Evaluación del Ministerio de Educación.

IF-2024-137080952-APN-UEETUA#MCH

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Algunos productos esperados del PJA son: Libros de literatura y materiales de apoyo entregados en escuelas. Trayectos de formación docente en alfabetización realizados. Evaluaciones periódicas y visitas de asesoramiento a escuelas. Utilización de la "Hora Más" en escuelas participantes para mejorar la alfabetización. Reportes sobre resultados de evaluaciones y progreso en los indicadores de fluidez y comprensión lectora en estudiantes	Esos materiales diácticos están siendo utilziados y aplicados en el desarrollo de todos programas.	Se prevee una actualización y nueva edición de los materiales para los nuevos estudiantes de los grados y secciones 2025.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Si bien la jurisdicción cuenta con evaluaciones propias para el primer ciclo, éstas son de carácter formativo para el uso en aula y para un seguimiento interno. Dado que Aprender se aplicará este año en 3er grado para evaluar lectura y siendo una evaluación externa y estandarizada, se espera generar a partir de sus resultados una línea de base para establecer las metas a alcanzar en 2027.	Se espera la aplicación de la evaluación Aprender 3° en noviembre, para analizar los resultados y definir metas a 2027.	En base a los resultados de Aprender 3° se establecerán las metas a alcanzar.
Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	En 2024, en el marco del Programa Alfabetización en Movimiento para docentes de nivel inicial, se está piloteando un instrumento para el registro de logros de aprendizaje en sala de 5 años vinculados a: conciencia fononógica, vocabulario, comprensión oral y sistema de escritura. Asimismo se está poniendo a prueba un protocolo de observación de propuestas de enseñanza asociadas a la alfabetización en sala de 5 años. Se prevé avanzar en consolidar los instrumentos de nivel inicial para su aplicación en los siguientes años y avanzar en nuevas evaluaciones en el primer ciclo en el marco del nuevo Diseño Curricular	Los resultados en 2023 señalan que alrededor del 70% de las/los estudiantes de 3er grado del sector estatal y una muestra del sector privado finalizan el primer ciclo leyendo de forma fluida. A fines de 2024 se tendrán los resultados de la actual cohorte de estudiantes de 3er grado. Se están diseñando los instrumentos para 1° y 2° grado enfocados en sistema de escritura y lectura, bajo el nuevo marco del DC.	En 2025 se aplicará la evaluación en el nivel inical con instrumentos ajustados en base a los resultados del piloto 2024 y el nuevo DC del nivel inicial. Se implementarán nuevas evaluaciones formativas en 1er y 2ndo grado focalizadas en sistema de escritura y lectura. La información que generen estas herramientas permitirán establecer puntos de partida y seguimiento a la implementación de los nuevos DC.

Proyección 2025 | Plan de Alfabetización

Se espera avanzar en la respuesta a la problemática específica del desarrollo de habilidades precursoras y estrategias de lectura y escritura de palabras en 1° grado, además de las propuestas ya implementadas. Se continuará con los objetivos establecidos en el Plan Jurisdiccional, buscando lograr coherencia y progresión en el desarrollo de las capacidades a lo largo de toda la trayectoria escolar de los estudiantes.

Se continuará con la propuesta de intervención en sala de 5, y se avanzará en sala de 4. También se capacitará a docentes de 1° y 2° grado en el proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, y se continuará la intervención en 3° y 6° grado. Además, se revisarán los manuales y libros escolares para asegurar la progresión y articulación de los contenidos conforme al nuevo Diseño Curricular de nivel inicial y primario.

Proyección 2025:

- Fortalecer los programas en ejecución (Alfabetización en Movimiento y Fluidez y Comprensión Lectora).
- Desarrollar formación docente en el marco del nuevo diseño curricular para promover las prácticas basadas en evidencia.
- Identificar el impacto y los desafíos que plantea la implementación del programa de Fluidez y Comprensión Lectora en 6° grado.
- Generar propuestas para fortalecer el desarrollo de los precursores de la alfabetización en el nivel inicial.
- Identificar a los estudiantes que no hayan consolidado el proceso de alfabetización a lo largo de primaria (es decir, aquellos que no logran leer y escribir con autonomía) y generar líneas de acción para monitorear el avance de los procesos.

La etapa de evaluación estará a cargo de la Unidad de Evaluación del Ministerio de Educación. Se prevé una actualización y nueva edición de los materiales para los nuevos estudiantes de los grados y secciones de 2025. En base a los resultados de Aprender 3°, se establecerán las metas a alcanzar.

En 2025, se aplicará la evaluación en el nivel inicial con instrumentos ajustados en base a los resultados del piloto 2024 y el nuevo Diseño Curricular del nivel inicial. Se implementarán nuevas evaluaciones formativas en 1° y 2° grado, focalizadas en el sistema de escritura y lectura.

La información generada por estas herramientas permitirá establecer puntos de partida y hacer un seguimiento a la implementación de los nuevos Diseño Curricular.

IF-2024-137080952-APN-UEETUA#MCH

María de las Mercedes Miguel
Ministra de Educación de la Ciudad de Buenos Aires

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137080952-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:08:21 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:08:22 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Catamarca

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: **CATAMARCA**
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: **Perea Anahi**
Ropellatto Miriam
Ferreyra Patricia

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	*¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)*	A Partir de los últimos operativos de evaluación APRENDER, en nuestra provincia los estudiantes en el 6° grado de nivel primario alcanzaron solo un 27,4% un nivel avanzado, 38,5 de nivel satisfactorio, un 25,4% básico y 13,7% por debajo del básico en el área de lengua. Observándose grandes dificultades en la comprensión y producción de textos, prácticas tradicionales que no contribuyen a la comprensión del sistema de escritura.	Preparándonos para la realización de la Evaluación de Fluidez Lectora entre el 4 y 8 de noviembre, por primera vez en nuestra historia educativa, con muchas expectativas y deseos de revertir los resultados obtenidos años anteriores en las evaluaciones nacionales Se ha mejorado la accesibilidad a nuevas herramientas y recursos educativos en las zonas rurales focalizadas. Alto porcentaje de docentes de primer y segundo grado de las escuelas focalizadas pudieron acceder y participar en capacitaciones de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial para elevar los estándares de calidad aun en las zonas más alejadas de la provincia.	Alcanzar un universo del 65% de escuelas focalizadas.

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	*¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable*	*Mejorar el nivel de competencia en lectura y escritura en tercer grado. *Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.	A partir del acompañamiento y monitoreo de las Orientadoras Pedagógicas del Plan Provincial de Alfabetización se logró mejorar los niveles de lectura y escritura en 1•y 2•grado ,a partir del trabajo sistemático con los estados de situación de escritura mensualmente . En tercer grado se implementó el mapa educativo en el 100% de las escuelas. *Revertir los resultados de la prueba aprender. *Lograr que los alumnos de tercer grado escriban y lean con fluidez.	Fortalecer las prácticas de enseñanza en el aula. Mejorar el nivel de competencia en lectura y escritura en los alumnos de primero, segundo y tercer grado del 65% de las escuelas primarias de nuestra provincia. Desarrollar dispositivos de evaluación y monitoreo para mejorar la calidad y equidad de la educación.
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	*¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.*	Docentes de primero a tercer grado de escuelas públicas, directores de escuelas primarias públicas, estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	*En cuánto a la obtención de aprendizajes: lograr que para el año 2025 el 65 % de los alumnos de primer ciclo se encuentren en un nivel avanzado en el aprendizaje de la lengua. *Equidad: nuestro desafío será reducir la desigualdad entre la educación urbana y rural. La medición de los resultados será progresiva según indicadores de estados de situación en 1•,2•y 3• grado y evaluación externa CAED, sobre fluidez lectora y la elaboración	Trabajo en territorio con docentes de primero a tercer grado de escuelas públicas y privadas de cuota cero, vicedirectores de escuelas primarias públicas y privadas, estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas y privadas de cuota cero. Comunicación y sensibilización de la comunidad sobre el proceso alfabetizador,

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

			de indicadores a nivel jurisdiccional	
Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	*¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo*	Líneas de acción específicas: 1-Formación Docente: capacitación presencial a los docentes de primer ciclo. 2-Acompañamiento situado a través de las Orientadoras Pedagógicas. 3-Recursos: entrega de libros para docentes y alumnos, envío de material audiovisual, podcast, vía WhatsApp.	Líneas de acción concretadas: -Formación docente: capacitación a docentes de 1 y 2•grado y directivos de las 55 escuelas alcanzadas por el Plan Provincial de Alfabetización. -Acompañamiento situado a través de las Orientadoras Pedagógicas semanalmente. -Entrega de libros para docentes y alumnos de primero y segundo grado. -Entrega de recursos digitales: audiovisuales, podcast vía whatsapp semanalmente. Ateneos de Desarrollo Profesional Docente, destinados a docentes de primer y segundo grado de escuelas de gestión privada y docentes de sala de 5 años de la totalidad de escuelas del valle central.	Formación docente inicial y continua :capacitación a docentes de primero, segundo y tercer grado y vicedirectores de las totalidad de escuelas de los departamentos: capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Ambato, Capayán, Paclin, Belén y Santa María. Acompañamiento situado a las escuelas de estos departamentos a través de las Orientadoras Pedagógicas. Acceso a recursos educativos de calidad: Entrega de 45.000 libros para docentes y alumnos de primero, segundo y tercer grado. Entrega de recursos digitales: audiovisuales, podcast, vía whatsapp dos veces por semana. Logrando así involucrar a todos los actores sociales. Formación de formadores; especialistas y equipos provinciales.

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	*¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)*	Se consideró iniciar con una focalización centrada al 44 % de la totalidad, lo que equivale a 55 escuelas del Valle Central, entre las que se encuentran; 31 escuelas de la Capital provincial de gestión pública (algunas ubicadas en entornos vulnerables), otras 24 escuelas de contexto rural, para avanzar de manera gradual y sostenida. El criterio de selección de las escuelas fue que sean escuelas públicas, que no hayan participado de trayectos formativos referidos a alfabetización en los últimos años, que denotan bajos resultados en las evaluaciones nacionales.	Se focalizó el 44 % de la totalidad enfatizando en 55 escuelas Del Valle central de modalidad urbana y rural,31 escuelas de la capital y 24 escuelas rurales.	Se considera una focalización centrada en el 65% de las escuelas primarias de la provincia, de gestión estatal y privada cuota cero, urbanas y rurales. Se seleccionaron estos departamentos de la provincia a partir de los resultados obtenidos en las últimas pruebas Aprender. Durante el año 2025 se desea focalizar no sólo la totalidad de las escuelas de los 6 departamentos que ya vienen trabajando desde 2024: 33 escuelas de Capital,27 escuelas de Valle Viejo,28 escuelas de Capayán, 8 escuelas de Fray Mamerto Esquiú,18 escuelas de Ambato y 11 escuelas de Paclín ,sino incorporar 30 Escuelas del Departamento Santa Maria y 53 Escuelas del Departamento Belén . Se trabaja en la puesta en marcha de un dispositivo de trabajo contemplando la modalidad rural y la existencia de plurigrados. Fortalecimiento de los equipos de supervisión.

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al nivel inicial	*¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?*	A partir de la implementación del Programa puentecitos para infancias destinado a niños y docentes de las zonas rurales para garantizar el cumplimiento de las salas de 4 y 5 años.	Entrega de material didáctico a docentes y niños de salas de 4 y 5 años de las zonas rurales. Capacitación a docentes de sala de 5 años a través de Ateneos de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial.	Continuidad del Programa puentecitos de la Infancias en las zonas rurales y vulnerables. Capacitación a docentes de sala de 5 años de los 8 departamentos focalizados por el Plan a través de Ateneos de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial.
Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	*¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.*	Implementación del Plan de Alfabetización en cooperación con Fundación NATURA para el primer ciclo de la escuela primaria en 55 escuelas del valle central. -Capacitación docente especializada -Evaluación inicial de competencias lingüísticas de los estudiantes de tercer grado a través de instrumentos. construidos en la provincia -Desarrollo de material didáctico adaptado a las necesidades de los alumnos. -Promoción de la lectura y la escritura a partir de campañas de sensibilización.	Se entregaron 8.500 libros a docentes y alumnos de primer y segundo grado. Estamos transitando el 6• Encuentro de capacitación de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial prevista para la primera semana de diciembre. -Se realizaron 16 visitas de orientación pedagógica por escuela. Se capacitó a 250 docentes y directivos de las 55 escuelas alcanzadas por el Plan Provincial.	Entrega de 45.000 libros a docentes y alumnos de primero, segundo y tercer grado. Trayecto formativo de siete encuentros de Capacitación destinados a docentes de primer ciclo y vicedirectores de las escuelas de los 8 departamentos involucrados en el Plan Provincial de Alfabetización Inicial. Acompañamiento a instituciones y docentes a través de las Orientadoras Pedagógicas. cada 15 días. Se capacitará a la totalidad de docentes de primer ciclo de las escuelas de los 8 departamentos antes mencionados, logrando alcanzar un 65% del total de los docentes de primer ciclo.

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: *Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua* *Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx* *Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año xxxx* *Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos*		La transformación que esperamos lograr radica en lograr que los niños de primero y segundo grado lean y escriban de forma autónoma, logrando desarrollar comprensión y fluidez lectora hasta tercer grado. Esperamos alcanzarla en un plazo no mayor a cuatro años. La medición se realizará a partir de indicadores y evaluación de procesos. Esperamos que en el plazo antes indicado el 90% de nuestros niños de tercer grado logren leer de forma fluida, logrando obtener resultados satisfactorios o avanzados en el área de Lengua. Equidad: reducir al 75% la desigualdad en los logros de aprendizaje de tercer grado en el área de lengua para el año 2025. Enseñanza: lograr que el 44 % de docentes de primer ciclo dominen las metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año 2025.	Lograr que la alfabetización se piense desde la transversalidad de las áreas del saber. Esperamos lograr que los niños de primero, segundo y tercer grado de las escuelas involucradas logren desarrollar habilidades de lectura y escritura en un 90%. Equidad: reducir al 80% la desigualdad en los logros de aprendizaje de tercer grado en el área de lengua para el año 2025 Enseñanza: lograr que el 65 % de los docentes de primer ciclo dominen las metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año 2025.

IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

Resultados esperados de corto plazo	*¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos*		Señalamos como evidencias intermedias de que la política educativa en la provincia a partir de la implementación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización Inicial se está encaminando de manera correcta partiendo de los indicadores estimativos recogidos a partir de la evaluación de fluidez lectora ,que nos indica que un 75% de los niños de segundo grado han desarrollado habilidades de lectura y escritura y el 100 % de los docentes de primero y segundo grado aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, en las 55 escuelas focalizadas.	Esperamos a partir de las evidencias intermedias recogidas a través de indicadores estimativos lograr fluidez lectora en un 85% en los alumnos de tercer grado. Brindar Formación Docente continua al 65 % de los docentes en ejercicio en el primer ciclo.



Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la provincia de Catamarca

Acciones del 2025:

- Formación docente inicial y continua: capacitación a docentes de primero, segundo y tercer grado y vicedirectores de la totalidad de escuelas de los departamentos: capital, Valle Viejo, Fray Mamerto Esquiú, Ambato, Capayán, Paclín, Belén, Tinogasta, Andalgalá y Santa María.
- Acompañamiento situado a las escuelas de estos departamentos a través de las Orientadoras Pedagógicas.
- Acceso a recursos educativos de calidad: entrega de 45.000 libros para docentes y alumnos de primero, segundo y tercer grado.
- Entrega de recursos digitales: audiovisuales, podcast, vía WhatsApp dos veces por semana, para así involucrar a todos los actores sociales.
- Formación de formadores; especialistas y equipos provinciales.
- Producción de materiales didácticos para docentes.
- Fortalecimiento de las estrategias para la evaluación formativa, a través de capacitación docente.
- Acompañamiento a las trayectorias de los alumnos de 1er ciclo, en agrupamientos flexibles, para fortalecer la capacidad lectora.
- Jornadas de articulación nivel inicial- nivel primario.

DALMACIO MERA

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137043566-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Catamarca

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:14:20 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:14:21 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Chaco

Anexo I

Resolución CFE 485/24

CHACO - Acciones 2025

- Formación docente:

- Desarrollar un dispositivo de evaluación diagnóstica de los Instituto de Educación Superior, constituyéndose así en una herramienta que no tiene un fin en sí misma, sino en un medio para mejorar la práctica educativa permitiendo el planteamiento de lineamientos y acuerdos que fortalezcan la Alfabetización integral en el marco del PJA "Somos Alfabetización Chaco 2024-2027".

- Jornadas, Conferencias, Conversatorios, Talleres, Cursos de formación continua para docentes en el marco de "Somos Alfabetización Chaco 2024-2027".

- Mentoría y acompañamiento: programa de mentoría donde docentes experimentados apoyen a los nuevos profesores en la implementación de estrategias de alfabetización.

- Red Aprende: Acciones de Formación Docente en Alfabetización. Implementar un recorrido formativo durante 2025 para acompañar el proceso de alfabetización de los niños y adolescentes, brindando herramientas para responder con prácticas educativas actualizadas a todo proceso de enseñanza que pueda surgir en Lengua y en Matemática.

- Articulación con Instituto de Educación Superior, para apoyo a docentes, y prácticas de los estudiantes avanzados con foco en la alfabetización.

- Ateneos didácticos: ampliar y profundizar la experiencia del Programa de la Resolución N° 920/24 ampliando el alcance de la propuesta formativa e incluyendo a los docentes de 3er grado.

- Acompañamiento situado a las escuelas.

- Recursos para la enseñanza y el aprendizaje: libros para los estudiantes de la Escuela Primaria y el Ciclo básico de Escuela Secundaria, cuadernos y materiales

didácticos para el aula, necesarios para la enseñanza de la lecto-escritura y habilidades matemáticas.

- Revisión y actualización del Currículum de educación inicial, primaria y secundaria -Ciclo básico-, para resaltar la importancia de la alfabetización inicial, académica y avanzada -según el nivel-, en objetivos, contenidos y tiempo asignado en el aprendizaje.

- Implementar estrategias diversas para la promoción de los procesos de alfabetización desde todo el currículum con énfasis en lenguaje/lengua y literatura y matemáticas.

- Tecnología educativa: fortalecer el uso de la Plataforma Digital jurisdiccional como recurso didáctico y de trabajo para el docente y el estudiante. Implementar el uso de tecnología educativa, como IA y software educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en riesgo pedagógico. Generar en la plataforma ELE acceso a un TOOLKIT que recoja y socialice experiencias en alfabetización, actividades, proyectos, propuestas diversas de las instituciones de la provincia.

- Plan de Lectura y Bibliotecas escolares/ populares: fortalecer la función de las bibliotecas con estrategias de abordaje de la Lectura en las escuelas y en la comunidad en general.

- Prácticas frecuentes de fluidez lectora y comprensión de lo leído.

- Articulación entre Nivel Inicial y Primer Grado, desde la especificidad de cada nivel, e ir afianzando el eje del lenguaje.

- Articulación entre 7° grado de primaria y 1er año del Ciclo Básico de Secundaria, desde la especificidad de cada nivel e ir afianzando la escritura y el vocabulario.

- Conformación de Escuela para Padres. Para fortalecer el apoyo familiar, creando un entorno familiar solidario y bien informado que pueda tener un impacto duradero y positivo en el desarrollo educativo y emocional de los estudiantes;

teniendo las herramientas necesarias para participar activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos, mejorando así, las oportunidades académicas de los estudiantes, y fomentando una relación más estrecha y positiva entre la familia y la escuela.

- Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

- Horario extendido: Ofrecer horarios extendidos de clases para proporcionar tiempo adicional de enseñanza y aprendizaje.

- Acompañamiento a las Trayectorias Escolares: Tutorías académicas -fortaleciendo Lengua y Matemática- para estudiantes que necesiten apoyo adicional en lectura y escritura, tanto en el nivel primario como secundario.

- Actividades extracurriculares: clubes de lectura, talleres de escritura creativa, juegos matemáticos, ferias de libro institucional, concursos y/o juegos de palabras para reforzar la conciencia fonológica, así como ampliar el vocabulario en el estudiante.

- Estrategias de evaluación y monitoreo:

- Fortalecer el grupo docente del primer ciclo, mediante la planificación colaborativa, evaluación recíproca de las prácticas, y análisis conjunto de los cuadernos y las evaluaciones de los estudiantes.

- Evaluaciones formativas y sumativas: Implementar en las unidades educativas evaluaciones formativas y sumativas para medir el progreso de los estudiantes en lecto-escritura y habilidades matemáticas.

- Monitoreo continuo: Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación de las acciones, programas y proyectos previstos por parte del PJA como línea de intervención, así como su impacto en los procesos de alfabetización de todos los niveles del Sistema Educativo del Chaco.

- Reportes de progreso: Generar reportes periódicos de progreso para los padres y la comunidad educativa, destacando los logros y áreas de mejora.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia del Chaco

Prof. Sofía Elizabeth Petcoff Naidenoff
Ministra de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad.

Provincia: Chaco

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Subsecretaria de Educación. Profesora Isabel Sanchuk. Coordinadora Jurisdiccional: Profesora Alba Pilar Granada.

1-Dimensión:

Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria.

Pregunta orientadora:

¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)

Plan inicial 2024:

El **Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027** aborda problemas relacionados con la alfabetización inicial:

Bajo rendimiento en habilidades básicas: según los datos de censos provinciales, nacionales e internacionales, los estudiantes presentan dificultades en habilidades fundamentales como la lectura, escritura y matemática, lo que afecta su rendimiento académico a corto, mediano y largo plazo. El censo provincial de fluidez y comprensión lectora (mayo 2024), arrojó datos preocupantes ya que demostró que el 45% de los estudiantes de tercer grado de la provincia, se encuentra por debajo del nivel básico y sólo el 19% en un nivel satisfactorio en lecto-escritura.

Falta de formación docente adecuada: muchos docentes no cuentan con la capacitación necesaria para implementar métodos de enseñanza efectivos y adaptados a las necesidades de los estudiantes.

Si bien en la formación docente de los profesorados, se dicta la cátedra de Alfabetización Académica, la misma no sólo resulta insuficiente, sino que no logra cubrir las deficiencias con que los futuros docentes ingresan a los diferentes profesorados. Esta situación se mantiene cuando obtienen su titulación e ingresan al campo profesional.

Contextos bilingües y culturales: la diversidad lingüística y cultural de la región presenta desafíos adicionales en la implementación de programas de alfabetización que sean inclusivos y efectivos.

Desigualdades en el acceso a la educación: existen disparidades significativas en el acceso a recursos educativos y oportunidades de aprendizaje, especialmente en áreas rurales y comunidades más vulnerables.

Situación al 29/10/24:

El plan busca abordar estos problemas mediante la implementación de estrategias específicas, tales como:

- las muestras y censos provinciales: se aplicó una muestra y censo de fluidez y comprensión lectora-mayo 2024, en los alumnos de tercer grado de nivel primario de la provincia. La segunda edición se realizará en la segunda quincena de noviembre del este año.
- la capacitación continua de docentes en los diferentes tipos de alfabetización: temprana, inicial, avanzada, académica, informacional y en inteligencia artificial. Más de 60.000 docentes capacitados en 2024.
- la provisión de recursos educativos adecuados: el PJA, tiene como propósito proveer libros para el estudiante y libros para el docente, libros de literatura para las bibliotecas escolares y áulica. Un libro por alumno y/o docente. En 2024, dicha provisión no se pudo realizar, por lo que se potenció el trabajo en pareja pedagógica con el Servicio de Biblioteca provincial.
- la promoción de un ambiente literario en las escuelas. Plan Provincial de Lectura: Jornadas Provinciales de Lectura. Jornadas Provinciales de Fluidez y Comprensión Lectora.

- "Hora más": todos los alumnos de nivel primario tuvieron acceso a la extensión del horario escolar, lo que permitió hacer hincapié en el reforzamiento de las áreas troncales, Lengua y Matemática. El estado de avance -como resultado de la intervención tenida en 2024- lo tendremos luego de la aplicación del censo de fluidez y comprensión lectora en la segunda quincena de noviembre 2025.
- Tutorías académicas para estudiantes primarios y secundarios: hasta el momento se han incorporado a más de 60 tutores de nivel primario y a más de 290 de nivel secundario, que atienden alrededor de 29000 alumnos.

Proyección 2025:

Para el año 2025, el **Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027** tiene metas y expectativas que incluyen:

Incremento en la fluidez lectora: se espera que más de un 80% de los estudiantes de tercer grado alcancen niveles adecuados de fluidez y comprensión lectora.

Capacitación docente continua: se continuará la formación de docentes en alfabetización, con más de 19000 docentes capacitados en alfabetización temprana e inicial y más de 21000 en avanzada y académica, hasta la fecha.

Mejora en el acceso a recursos educativos: se aumentará la disponibilidad de materiales didácticos tales como libros de lectura, libro del docente, material para el aula, libros de literatura, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.

Fomento de un ambiente alfabetizador: se realizarán actividades lúdicas, exposición de libros y cuentos, jornadas comunitarias de lectura, entre otras iniciativas a fin de fomentar el interés por la lectura desde temprana edad. Jornadas de Fluidez y Comprensión Lectora y Jornada de Lectura del Plan Provincial de Lectura.

Desarrollo de habilidades matemáticas: se espera una mejora significativa en las competencias matemáticas de los estudiantes del primer ciclo de primaria, las que se verán reflejadas en los distintos censos que se apliquen en la provincia.

2- Dimensión:

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria

Pregunta orientadora:

¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable.

Plan inicial 2024:

Objetivos Generales:

Mejorar la calidad educativa: asegurar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad que les permita desarrollar habilidades básicas esenciales.

Desarrollar habilidades de lectura y escritura: garantizar que los estudiantes adquieran competencias adecuadas en lectura fluida, comprensiva y escritura desde el primer ciclo de primaria.

Fomentar el interés por la lectura: Crear un ambiente alfabetizador en las escuelas que motive a los estudiantes a leer y disfrutar de los libros.

Desarrollar habilidades matemáticas: garantizar que los estudiantes adquieran competencias matemáticas necesarias desde el primer ciclo de primaria

Fortalecer la identidad cultural y lingüística: promover el reconocimiento y valorización de la diversidad cultural y lingüística de las comunidades chaqueñas.

Promover la equidad educativa: reducir las desigualdades en el acceso a la educación y los recursos educativos.

Objetivos Específicos:

Incrementar la fluidez lectora: asegurar que el 80% de los estudiantes de tercer grado alcancen niveles adecuados de fluidez y comprensión lectora.

Capacitar a los docentes: formar a más de 65,000 docentes en métodos de alfabetización temprana e inicial.

Aumentar la disponibilidad de recursos educativos: proveer materiales didácticos y tecnología adecuada en todas las escuelas, especialmente en áreas rurales y comunidades marginadas.

Implementar actividades lúdicas: organizar actividades lúdicas y exposiciones de libros y cuentos para fomentar el interés por la lectura desde temprana edad.

Desarrollar y fortalecer las competencias matemáticas de los estudiantes del primer ciclo de nivel primario, mediante la implementación de estrategias didácticas innovadoras y el uso de recursos tecnológicos, asegurando que al finalizar el ciclo, los estudiantes sean capaces de resolver problemas matemáticos básicos, comprender conceptos clave y aplicar el pensamiento lógico en situaciones

Situación al 29/10/24:

Estos objetivos buscan asegurar que todos los estudiantes del sistema educativo chaqueño tengan la oportunidad de desarrollar habilidades de lecto-escritura y matemáticas desde el inicio de su escolaridad.

El PJA, no contaba con antecedentes en la provincia, por lo que en 2024 se dio inicio a una acción con altos niveles aspiracionales. Aún no cerramos los datos que nos permitan medir los resultados 2024, pero recibimos por parte de la comunidad educativa toda, respuestas que nos alientan a seguir en el camino emprendido.

Proyección 2025:

Objetivos Específicos para el Primer Ciclo de Primaria

Incrementar la fluidez lectora: aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles adecuados de fluidez lectora en un 80 %, para el 2025.

Capacitar a docentes: continuar con la capacitación docente en servicio y gratuita en alfabetización temprana e inicial, y desarrollo de habilidades matemáticas, para todos los docentes de ese ciclo en la provincia.

Desarrollar habilidades matemáticas: se espera una mejora significativa en las competencias matemáticas de los estudiantes del primer ciclo de primaria, en relación con los resultados del ACOMPAÑAR 2024.

Distribuir materiales educativos: entregar libros de texto, materiales de lectura a los estudiantes y docentes del primer ciclo de primaria para el 2025. Un docente/alumno, un libro.

Fortalecer la "Hora Más": como política universal de nivel primario provincial, favoreciendo con ella, la alfabetización inicial y el desarrollo de habilidades matemáticas para el 2025.

Evaluar y monitorear el progreso: implementar evaluaciones trimestrales, en las unidades educativas, para medir el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.

3-Dimensión:

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria.

Pregunta orientadora:

¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.

Plan inicial 2024:

Destinatarios del PJA de primer ciclo de primaria: Equipos Regionales, Equipos Supervisivos, Equipos Directivos, Equipos Docentes, alumnos de las EEP de la provincia.

Situación al 29/10/24:

A través de documentos orientadores, reuniones presenciales y/o virtuales, encuentros con equipos técnicos, jornadas de devolución de resultados censales, etc., se trabajó con los Equipos Regionales, Equipos Supervisivos, Equipos Directivos, Equipos Docentes y alumnos de las EEP de la provincia. Además, se implementó la figura del Referente Regional de Alfabetización, como coordinador de las acciones del PJA a nivel territorial.

Proyección 2025:

Acrecentar el involucramiento de la comunidad educativa en las acciones referidas a la alfabetización: padres, tutores, organizaciones no gubernamentales. No sólo para primer ciclo de primaria sino para todos los niveles obligatorios. Acciones como Escuela para Padres.

4- Dimensión:

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria

Pregunta orientadora:

¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo.

Plan inicial 2024:

El Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027 contempla diversas líneas de acción para abordar los desafíos de la alfabetización en el primer ciclo de primaria. Se detallan las acciones para cada uno de los ejes mencionados:

- Capacitación docente en servicio y gratuita en alfabetización temprana e inicial, para todos los docentes del ciclo con o sin cargo.
- Acompañamiento y asesoramiento situado en las escuelas: llevado a cabo por equipos regionales, referentes regionales de alfabetización, equipos de la dirección de nivel primario, PJS.

- Recursos tecnológicos para la enseñanza y el aprendizaje: plataforma educativa provincial ELE.
- Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje: programa "Hora más".
- Tutorías académicas: para alumnos en riesgo pedagógico o débilmente vinculados.
- Estrategias de evaluación y monitoreo: muestra y censo de fluidez y comprensión lectora aplicado a todos los alumnos de tercer grado de la provincia. Mayo/noviembre 2024.

Situación al 29/10/24:

Estas acciones fueron llevadas a cabo en todo el territorio de la provincia.

Proyección 2025:

- Formación docente:

Capacitación docente en servicio: talleres y cursos de formación continua para docentes en los diferentes tipos de alfabetización, continuando con lo iniciado en 2024.

Red Aprende: implementación de programas de formación a través de la Red, para asegurar que los docentes estén actualizados con las mejores prácticas educativas.

Ateneos didácticos: capacitación brindada por el INFOD y por la provincia.

Mentoría y acompañamiento: establecer programas de mentoría donde docentes experimentados apoyen a los nuevos profesores en la implementación de estrategias de alfabetización.

- Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:

Evaluaciones periódicas: realizar evaluaciones regulares de fluidez y comprensión lectora, a cargo de las unidades educativas, para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de enseñanza.

Jornadas institucionales: organizar jornadas de trabajo en las escuelas, basadas en los resultados de las evaluaciones para desarrollar planes de acción específicos para cada necesidad.

Asesoramiento técnico: proveer asesoramiento técnico a los docentes y directores de escuela para mejorar la implementación de programas de alfabetización.

- Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

Materiales didácticos: proveer libros, cuadernos y materiales didácticos para el aula, necesarios para la enseñanza de la lecto-escritura y habilidades matemáticas.

Tecnología educativa: fortalecer el uso de la Plataforma Digital jurisdiccional como recurso didáctico y de trabajo para el docente y el estudiante. Implementar el uso de tecnología educativa, como tabletas y software educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, en particular en las escuelas de modalidad técnica.

Bibliotecas escolares: fortalecer a las bibliotecas escolares con una variedad de libros y recursos literarios para fomentar la lectura.

Plataformas educativas: provincial ELE y nacional INFOD.

- Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

Horarios extendidos: Ofrecer horarios extendidos de clases para proporcionar tiempo adicional de enseñanza y aprendizaje. Tutorías académicas para estudiantes que necesiten apoyo adicional en lectura y escritura, tanto en el nivel primario como secundario.

Actividades extracurriculares: Organizar actividades extracurriculares, como clubes de lectura, talleres de escritura creativa, juegos matemáticos.

- Estrategias de evaluación y monitoreo:

Evaluaciones formativas y sumativas: Implementar en las unidades educativas evaluaciones formativas y sumativas para medir el progreso de los estudiantes en lecto-escritura y habilidades matemáticas.

Monitoreo continuo: Realizar por parte del PJA un monitoreo continuo del desempeño de los estudiantes y la efectividad de las estrategias de enseñanza.

Reportes de progreso: Generar reportes periódicos de progreso para los padres y la comunidad educativa, destacando los logros y áreas de mejora.

5- Dimensión:

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria

Pregunta orientadora:

¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)?

¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc.)

¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.)

¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género?

¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles).

Plan inicial 2024:

El Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027, promueve política educativa universales.

Situación al 29/10/24:

Durante el 2024, las acciones se dirigieron específicamente, al tercer grado de las escuelas primarias de la provincia. Esto no impidió que, por iniciativa de las escuelas, el plan se extendiera a todos los grados del nivel primario, en lo que respecta a la alfabetización en fluidez y comprensión lectora.

Proyección 2025:

Si bien las acciones del Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027, promueve políticas universales, contempla algunas estrategias específicas de focalización para asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y mejorar la equidad en las oportunidades educativas:

- Focalización para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes

Priorización de áreas con mayor necesidad: Identificar y priorizar las escuelas y comunidades que presentan mayores desafíos en términos de alfabetización y recursos educativos.

Uso eficiente de los recursos: Implementar programas de formación y acompañamiento técnico para asegurar que los docentes y directores de escuela utilicen los recursos disponibles de manera efectiva.

Capacitación continua al interior de las unidades educativas: Promover espacios de reflexión sobre las prácticas áulicas diarias entre los colegas de una misma institución, asegurando el intercambio de las mejores prácticas educativas.

- Mejora del nivel de equidad en las oportunidades educativas

Acceso equitativo a recursos: Asegurar que todas las escuelas, independientemente de su ubicación o nivel socioeconómico, tengan acceso a materiales didácticos, tecnología y otros recursos educativos.

Estrategias inclusivas: Desarrollar estrategias que aborden las necesidades de estudiantes con discapacidades.

- Líneas de acción dirigidas a estudiantes específicos

Acciones remediales: Implementar programas de apoyo adicional para estudiantes que presenten dificultades en lecto-escritura y matemática, no sólo en nivel primario sino también secundario.

Tutorías: Proveer tutorías adicionales para estudiantes de escuelas seleccionadas, especialmente aquellos que necesitan apoyo extra para alcanzar los estándares educativos.

- Propuestas específicas para modalidad rural y/o EIB, discapacidad.

Modalidad rural: Desarrollar programas específicos para escuelas rurales, la provisión de recursos adicionales para superar las barreras geográficas.

EIB (Educación Intercultural Bilingüe): Implementar estrategias que apoyen la alfabetización en contextos bilingües, reconociendo y valorizando las lenguas indígenas. En este sentido, se está trabajando en acuerdos con docentes de las diferentes etnias Wichi, Qom, Mokoi y la Subsecretaria de Plurilingüismo para la producción y publicación de material didáctico, sobre alfabetización en sus propias lenguas.

Discapacidad: Proveer recursos y apoyo adicional para estudiantes con discapacidades, asegurando que tengan acceso a una educación inclusiva y equitativa y a una alfabetización múltiple. Incorporación del equipo interdisciplinario en acompañamiento escolar al estudiante y a las familias.

- Propuestas específicas para determinados grupos docentes

Formación inicial para docentes nóveles: Implementar programas de formación inicial para docentes recién ingresados al sistema educativo, asegurando que estén bien preparados para enfrentar los desafíos de la alfabetización desde el inicio de su carrera.

Formación en alfabetización inicial a los estudiantes que ingresan a la carrera de los distintos profesorados.

6- Dimensión:

Acciones dirigidas al nivel inicial

Pregunta orientadora:

¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?

Plan inicial 2024:

Acciones para el nivel inicial

Capacitación docente: se ofrecen cursos y talleres de formación continua para docentes de nivel inicial, enfocados en métodos de enseñanza de lecto-escritura temprana

Ambiente literario: se promueve la creación de un ambiente literario en las aulas, con la exposición de libros, cuentos y materiales diversos que fomenten el interés por la lectura desde temprana edad

Actividades lúdicas: se organizan actividades lúdicas y juegos que ayuden a los niños a desarrollar habilidades lingüísticas y cognitivas

Escuela para Padres: Se realizan jornadas y encuentros tutorías para familias que necesiten ayuda para acompañar a sus hijos en lectura y escritura inicial.

Evaluaciones y monitoreo: Se realizan evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario, en el ámbito escolar.

Situación al 29/10/24:

Se realizaron capacitaciones específicas para nivel inicial sobre alfabetización temprana y familiar. Desde la Dirección de Nivel Inicial, se diseñaron documentos pedagógicos para acompañar al nivel en las prácticas áulicas. Se promovieron jornadas y muestras regionales y provinciales.

Proyección 2025:

Para el año 2025, el Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027 tiene varias proyecciones clave específicamente para el nivel inicial:

Incremento en la alfabetización temprana: Se espera que el 100% de los niños en nivel inicial demuestren habilidades básicas de lecto-escritura, preparándolos adecuadamente para el primer ciclo de primaria.

Formación docente especializada: Continuará la capacitación de docentes de nivel inicial en métodos innovadores de enseñanza de la alfabetización familiar, temprana e inicial con una meta de 3800 docentes capacitados.

Acceso equitativo a recursos educativos: se incrementará la disponibilidad de materiales didácticos y tecnológicos en las aulas de nivel inicial, asegurando que todas las escuelas, especialmente en áreas rurales, tengan los recursos necesarios.

Fomento de un ambiente de lectura: Se fortalecerán las actividades lúdicas y la exposición a libros y cuentos para los niños en nivel inicial, con el objetivo de generar un interés temprano en la lectura.

Escuela para Padres: se tratará de una acción que permita a los padres incorporar en su cotidiano, un tiempo de lectura con sus hijos para fortalecer la alfabetización, con el acompañamiento de la unidad escolar.

Evaluación y monitoreo continuos: Evaluaciones periódicas para medir el progreso de los niños en sus habilidades de alfabetización temprana y ajustar las estrategias de enseñanza según sea necesario.

Estas proyecciones buscan asegurar que los niños del nivel inicial desarrollen una base sólida en lecto-escritura, preparándolos para el éxito en su educación en el nivel primario.

7- Dimensión:

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria.

Pregunta orientadora:

¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.

Plan inicial 2024:

El Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027 espera desarrollar una serie de productos clave:

Programa Somos Fluidez Lectora Chaco.
Aventuras Matemáticas Chaco
Trayectos de formación docente
Libros para el alumno y el docente
Alfabetización familiar y temprana
"Hora más" para el nivel primario
Tutorías académicas para el nivel primario y secundario
Plan Provincial de Lectura
Conecta Chaco

Situación al 29/10/24:

Se realizaron acciones, de inicio y avance en los diferentes programas del PJA.

Proyección 2025:

Para el año 2025, el Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027, sostendrá proyecciones claves, en relación a los productos esperados:

Libros para estudiantes entregados

Proyección: entrega de libros de texto y materiales de lectura a estudiantes del nivel inicial, primer, segundo y tercer ciclo de la escuela primaria.

Medición: los registros de entrega y las confirmaciones de recepción por parte de las escuelas mostrarán una la relación: un libro un estudiante.

Trayectos de formación docente.

Proyección: trayectos de formación continua con una participación de docentes en actividad fortaleciendo la Alfabetización como acción prioritaria de la gestión.

Medición: listas de asistencia y certificados de finalización.

Acompañamiento y asesoramiento a escuelas.

Proyección: visitas mensuales de asesoramiento técnico y pedagógico en todas las regiones educativas, para ello se cuenta con una figura del Referente Regional de Alfabetización y los equipos supervisivos del nivel.

Medición: informes detallados de las visitas y registros de asesoramiento reflejarán el apoyo.

Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos

Proyección: Lograr que más de 13000 docentes y directivos del Primer Ciclo de la escuela Primaria completen los programas de formación continua. Medición: Medición de inscripción y participación; Medición de Satisfacción: Encuestas de satisfacción de los participantes respecto a la calidad del programa. Retroalimentación cualitativa sobre los contenidos y la metodología de enseñanza; Medición de aprendizaje: Evaluaciones pre y post formación para medir el incremento en los conocimientos y habilidades. Resultados de pruebas o exámenes realizados durante y al final del programa; Medición de aplicación práctica: Observación en el aula para ver cómo los docentes aplican lo aprendido. Proyectos y actividades desarrolladas por los docentes como resultado de la formación; Medición de impacto en los estudiantes: Mejora en el desempeño académico de los estudiantes. Aumento en la participación y el compromiso de los estudiantes.

Libros de literatura entregados

Proyección: distribución de libros de literatura infantil y juvenil a las escuelas. Medición: Los registros de entrega y las confirmaciones de recepción por parte de las escuelas indicarán un libro para cada estudiante. Evaluaciones Pre y Post Lectura: Realizar evaluaciones antes y después de la implementación del programa de distribución de libros puede ayudar a medir el progreso en las habilidades de lectura y comprensión. Encuestas y Entrevistas: Recoger datos directamente de los estudiantes, maestros y padres sobre su percepción del impacto de los libros en el interés y habilidades de lectura de los niños. Observación en el Aula: Observar cómo los estudiantes interactúan con los nuevos libros, su participación en actividades relacionadas con la lectura y cómo aplican lo que han aprendido. Análisis de Rendimiento Académico: Comparar los resultados académicos en materias relacionadas con la lectura antes y después de la distribución de los libros. Clubes de Lectura y Proyectos: Implementar clubes de lectura o proyectos escolares donde los estudiantes puedan discutir y trabajar en torno a los libros recibidos, y medir su compromiso y desarrollo a través de estos programas. Registro de Préstamos de Biblioteca: Monitorear el uso y frecuencia de los préstamos de los nuevos libros en la biblioteca escolar. Medición del compromiso: Medir la participación y el interés de los estudiantes en actividades de lectura adicionales, como ferias del libro, concursos de lectura, etc.

Escuelas que utilizan la "Hora Más" para fortalecer la alfabetización inicial.

Proyección: fortalecer la "Hora Más" en todas las EEP.

Medición: los resultados en las aplicaciones de evaluación a los estudiantes.

Estas proyecciones buscan asegurar que el Plan Somos Alfabetización Chaco 2024-2027 logre un impacto significativo y duradero en la educación de los estudiantes, garantizando una base sólida en lectura y escritura desde temprana edad.

8- Dimensión:

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)

Pregunta orientadora:

¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos:

Aprendizaje: Lograr que para el año 50, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios en Aprender Lengua

Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2025.

Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año 2025.

Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.

Plan inicial 2024:

Inicio del PJA. Las acciones serán desarrolladas de 2024 a 2027.

Situación al 29/10/24:

La medición de los logros obtenidos los tendremos para el mes de diciembre luego de la segunda aplicación del censo de fluidez y comprensión lectora.

Proyección 2025:

Es prioridad de la gestión que los resultados de los censos provinciales, nacionales e internacionales puedan alcanzar mejorías considerables en términos de:

Aprendizaje: que el 80% de los estudiantes del primer ciclo de escuela primaria puedan leer fluidamente y comprendan lo que leen al finalizar el tercer grado, que el segundo y tercer ciclo de nivel primario alcancen niveles básicos/satisfactorios de lecto-escritura. Lograr que el 80 % de los estudiantes del ciclo básico de la escuela secundaria logre habilidades de comprensión lectora.

Equidad: reducir la brecha que separa a los sectores más vulnerables, se espera que el 80% de los estudiantes accedan a la lectura con diferentes estrategias de abordajes atendiendo a su contexto.

Enseñanza: què todos los docentes de la provincia apliquen una metodología estructurada de alfabetización con bases científicas y con resultados comprobables.

9- Dimensión:

Resultados esperados de corto plazo

Pregunta orientadora:

¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo:

Mejora de un xxx% anual en el % de estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.

Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.

Plan inicial 2024:

Inicialmente, las Jornadas de Lectura. Jornadas de Fluidez y Comprensión Lectora y la Muestra y Censo de Fluidez y Comprensión Lectora, nos permitieron llegar a un porcentaje superior al 70% de los alumnos y docentes de tercer grado de nivel primario,

Situación al 29/10/24:

Muestra y censo de fluidez y comprensión lectora: todavía no tenemos datos comparables porque no se realizó la segunda edición en tercer grado de nivel primario prevista para el mes de Noviembre 2024 en la última semana.

Proyección 2025:

Hitos y Evidencias Intermedias

Mejora del 80% en el porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios en las evaluaciones provinciales y nacionales.

Definición: Incremento en la proporción de estudiantes que alcanzan niveles adecuados en las evaluaciones provinciales y nacionales de lecto-escritura tanto en la escuela primaria como en el ciclo básico de escuela secundaria.

Idem Matemática.

Fuente de datos: Informes de evaluaciones provinciales y estadísticas educativas.

100 % de escuelas de nivel inicial, primario y secundario, implementando prácticas efectivas de alfabetización en el aula

Definición: 100 % Número de escuelas que adoptan y aplican estrategias de enseñanza de lecto-escritura recomendadas por el plan.

Fuente de datos: Informes de supervisión, instrumento de evaluación y visitas de asesoramiento a escuelas.

Incremento del 100 % en la participación de docentes en programas de formación continua

Definición: Aumento en el número de docentes que participan en cursos y talleres de formación continua relacionados con la alfabetización.

Fuente de datos: Listas de asistencia y certificados de finalización de formación.

Distribución de libros de texto y materiales de lectura a estudiantes

Definición: Entrega de libros y materiales educativos a todos los estudiantes y docentes del nivel primario y estudiantes del nivel secundario.

Fuente de datos: Registros de entrega y confirmaciones de recepción por parte de las escuelas.

Fortalecimiento de la "Hora Más" en las EEP de la provincia.

Definición: 100% de escuelas que adoptan la "Hora Más", como hora adicional dedicada a actividades de alfabetización y pensamiento matemático.

Fuente de datos: Resultados en las evaluaciones provinciales y nacionales: APRENDER, ACOMPAÑAR, Censo de Fluidez y Comprensión Lectora.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia del Chaco

Prof. Sofía Elizabeth Petcoff Naidenoff
Ministra de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137045121-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Chaco

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 26 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:16:37 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:16:39 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Chubut

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Chubut
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Guadalupe Sanchéz

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	*¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)*	La jurisdicción busca, a través de este plan, dar solución a la compleja realidad en la que se encuentran los estudiantes de la provincia, en relación a la alfabetización inicial. Los resultados de evaluaciones recientes como las pruebas Aprender, ERCE y PISA revelan serias dificultades en los aprendizajes de lengua y matemática en los estudiantes, lo que requirió una revisión profunda de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas . **ERCE (2019)** Estudio Regional Comparativo y Explicativo, ERCE 2019, el 46 % de los niños de tercer grado y el 68,1 % de sexto se encontraba en el nivel más bajo de lectura. **PISA (2023)**Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, el 54,5 % de los estudiantes argentinos de 15 años tiene un rendimiento bajo en lectura. **APRENDER (2023)** El 49,3% de los estudiantes de niveles socioeconómicos desfavorecidos en Chubut no alcanza niveles satisfactorios en el área de lengua. Se implementó un dispositivo de evaluación muestral que permitió confirmar los datos provistos por las pruebas mencionadas y a la vez reveló con más precisión indicadores que presentan niveles de desempeño por debajo del básico. (La prueba consiste en medir indicadores de lectura en voz baja, comprensión lectora, producción textual y grafía (legibilidad).	En la actualidad: En el dispositivo de evaluación muestreo tomado en dos cortes (abril/agosto) se observó: 1° corte: 44% de los estudiantes de 3° grado presenta dificultades tanto en indicadores de compresión lectora, producción textual y grafía (legibilidad y tipo de letra). 2° corte: se observa una mejora significativa en el uso de la letra (cursiva y legible). Se registra un nivel mejora en cuanto al indicador de comprensión lectora.	Se continuará fortaleciendo el aspecto metodológico de la enseñanza de la lectura y escritura. Mediante un trabajo sostenido con los supervisores, los equipos directivos y los docentes. Se trabajará sobre el diagnóstico arrojado en 2024, ajustando el plan de acuerdo a lo observado por el equipo de referentes territoriales, así como los informes de devolución sobre los indicadores de implementación del Plan que los equipos de supervisión enviarán al finalizar el presente ciclo lectivo.

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	*¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable*	Objetivo General: Garantizar que todos los estudiantes de primer ciclo alcancen grados genuinos de alfabetización en lengua y matemática necesarias para su edad/grado. Objetivos específicos: -Garantizar la articulación efectiva de contenidos y prácticas educativas haciendo foco en la unidad pedagógica sala 5 -primer grado. -Lograr que los estudiantes de primer grado finalicen el ciclo escolar habiendo adquirido las habilidades necesarias que le permitan leer y escribir textos simples. Como así también que adquieran dominio respecto de la numeración, operaciones bàsicas (suma-resta) y resolución de situaciones problemáticas sencillas. -Promover la enseñanza explícita y sistemática. Focalizando en el rol docente como mediador y guía para andamiar el proceso de alfabetización. -Fomentar la continuidad y articulación pedagógica entre niveles. -Capacitar a los docentes para fortalecer su práctica pedagógica, brindándoles herramientas teórico-prácticas que mejoren sus estrategias de enseñanza . -Impulsar el uso de recursos didácticos diseñados específicamente para la alfabetización en lengua y matemáticas, acompañando el proceso con guías interactivas y teórico-prácticas . -Establecer mecanismos de evaluación muestral y monitoreo para medir el desempeño de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas conforme a los resultados obtenidos.	Se está desarrollando una tarea pedagógica intensiva en la Provincia que consiste en: *Capacitaciones sincrónicas y asincrónicas con especialistas sobre el enfoque teórico y metodológico con el que se aborda la alfabetización inicial a partir del presente año. *Elaboración y difusión de documento curricular de apoyo que selecciona el alcance de contenidos en forma prioritaria y progresiva que cada estudiante debe lograr, respondiendo a los indicadores de avance propuestos para el presente ciclo lectivo. *Distribución de cuadernillos de trabajo para todos los niños de 1° a 3° grado de nivel primario. *Capacitación sobre el enfoque teórico y metodológico con el que se alfabetizará en la Provincia. Haciendo foco en la unidad pedagógica constituida por sala 5 años y primer grado, con un trabajo intensivo, sistemático y explícito para lograr alcanzar el objetivo que los estudiantes finalicen primer grado leyendo y escribiendo. *Jornadas mensuales de trabajo articulado sobre el desarrollo del nuevo enfoque metodológico, con los equipos **supervisivos de educación inicial y primaria.** *Jornadas mensuales de trabajo articulado sobre el desarrollo del nuevo enfoque metodológico con los equipos **directivos de escuelas de educación inicial y primaria.** *Desarrollo sistemático de capacitaciones a los docentes permitiendo obtener resultados en tiempo real de la implementación en las aulas de todos los primer grado de la provincia. *Reuniones informativas con las familias	1. Monitoreo y Evaluación Continua • Evaluaciones periódicas de resultados: Realizar evaluaciones bimestrales que analicen el avance del aprendizaje en los estudiantes de 1° a 3° grado. Esto permitirá detectar áreas de oportunidad y reforzar conocimientos clave. • Revisión de cuadernillos: A partir de los resultados observados en el aula, ajustar y mejorar los cuadernillos de trabajo anualmente para que estos respondan mejor a las necesidades detectadas. • Indicadores de progreso adaptativos: Flexibilizar los indicadores de avance, adaptándolos según los datos y el contexto específico de cada escuela, para mantener expectativas realistas y adaptadas al contexto de cada zona. 2. Expansión de la Capacitación Docente • Capacitación progresiva: Extender las capacitaciones a docentes de niveles superiores, para que los estudiantes en etapas avanzadas encuentren una continuidad metodológica y conceptual. 3. Ampliación y sistematización de Jornadas de Articulación • Inclusión de educación secundaria: Gradualmente comprometer a equipos directivos y supervisores del nivel secundario para facilitar una continuidad pedagógica y mejorar la transición de los estudiantes entre niveles educativos. • Trabajo colaborativo: Realizar jornadas de intercambio entre los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, para coordinar objetivos y adaptar estrategias conjuntas. 4. Participación de la Comunidad y Retroalimentación Familiar • Talleres para padres y tutores: Involucrar a las familias en el proceso educativo mediante talleres donde se les explique el enfoque metodológico y se les capacite para apoyar a sus hijos. • Encuestas y reuniones periódicas: Realizar reuniones cada bimestre con padres, tutores y la comunidad para recoger opiniones y sugerencias sobre el proceso educativo y su percepción en el hogar.
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	*¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.*	Destinatarios principales: (el plan es de carácter universal, pero en el presente documento se cita solo la información requerida de primer ciclo) -Estudiantes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada. -Supervisores, Directivos y Docentes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada.	Destinatarios principales: (el plan es de carácter universal, pero en el presente documento se cita solo la información requerida de primer ciclo) -Estudiantes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada. -Supervisores, Directivos y Docentes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada.	Se contunará con los destinatarios principales: (el plan es de carácter universal, pero en el presente documento se cita solo la información requerida de primer ciclo) -Estudiantes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada. -Supervisores, Directivos y Docentes de primer a tercer grado de todas las escuelas de gestión estatal y privada. Se proyecta extender las capacitaciones a docentes de niveles superiores, para que los estudiantes en etapas avanzadas encuentren una continuidad metodológica y conceptual en su acercamiento a las instituciones para sus prácticas.

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	*¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo*	**Eje Formación docente:** Formación y actualización docente, a cargo de especialistas, tanto en lengua como en matemáticas, con un enfoque sistemático en la neurociencia y ciencias de la lectura aplicada a la enseñanza. **Eje Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:** Fortalecer el rol pedagógico del Supervisor Escolar de manera que se transforme en orientador de situaciones de aprendizaje y metodológicas para el acompañamiento a los equipos directivos. Disponer de un equipo de referentes regionales que acompañan y asistan sistemáticamente a las escuelas a fin de ofrecer recomendaciones y propuestas de mejora para las prácticas que se enmarquen en los fundamentos teórico-metodológicos del plan. Visitas territoriales con monitoreo respecto de los planes de alfabetizaciòn institucional. **Eje Recursos para la enseñanza y aprendizaje:** Se Impulsa distribución y uso de recursos didácticos como cuadernillos para los estudiantes diseñados específicamente para la alfabetización en lengua y matemáticas, acompañando el proceso con guías docentes interactivas y teórico-prácticas . **Eje Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje:** Previo análisis de la situación institucional. Identificación, selección y jerarquización de necesidades educativas, con implementación de los TFI (talleres de fortalecimiento e intensificación) en el marco de la propuesta de jornada extendida con agrupamientos flexibles. **Eje estrategias de evaluación y monitoreo:** Se estableció un mecanismo de evaluación muestral (dos cortes anuales-3° grado/6° y 1° año ES) y monitoreo para medir el desempeño de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas conforme a los resultados obtenidos.	**Eje Formación docente:** Indicador: Número de docentes capacitados en metodologías de alfabetización. Meta: Capacitar al 100% de los docentes de los niveles involucrados en alfabetización inicial. Sit.Actual: En capacitación efectiva se encuentra 78 % de los docentes **Eje acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:** Sobre un total de 245 escuelas primarias distribuidas en 6 regiones. Se realizaron dos recorridos con jornadas específicas en todas regiones uno previo al receso escolar y otro actualmente. **Eje Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** Indicador: Cantidad de materiales didácticos distribuidos y utilizados en las aulas. Meta: Distribuir materiales didácticos a todas las aulas involucradas y asegurar su uso efectivo en el 100% de las clases de lengua y matemática. Sit. Actual: se alcanzó el 98,3% de los estudiantes de primer ciclo de Provincia. **Eje tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje:** Se están llevando a cabo los proyectos pedagógicos aprobados para TFI en el marco de fortalecer la alfabetización en los estudiantes que se encuentran con mayores dificultades.	Se continuará con capacitaciones docentes para alcanzar el 100% de los directivos y docentes de primer ciclo. De acuerdo a los diagnósticos detectados en las evaluaciones muestreo se acompañará fuertemente a aquellas escuelas que muestren indicadores bajos en relación a lectura y escritura en tercer grado.

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	*¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)?* *¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc)* *¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.)* *¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género?* *¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)*	El plan es de caracter integral: *Abarca todos los niveles y modalidades del sistema educativo de la provincia de Chubut. Se centra en mejorar la alfabetización en lengua y matemática, involucrando activamente a equipos supervisivos, directivos y docentes en todos los niveles educativos. Aunque se prioriza inicialmente a estudiantes desde la sala de 5 años hasta el 1er año del nivel secundario, el objetivo es implementar prácticas educativas de alfabetización temprana, inicial y avanzada en todos los niveles. *El material se focalizó en específico para estudiantes de 1° y 2° grado en el abordaje de sistema de escritura principalmente y en 3° grado en comprensión lectora y producción textual. *Para docentes el material de guías didácticas incluye escuelas de nivel inicial y primario de gestión estatal y privada (de conglomerados tanto urbanos como rurales) y de modalidad especial. *Se establecieron los talleres de fortalecimiento e intensificación como un dispositivo que permite identificar y agrupar a los estudiantes que aún no se encuentran alfabetizados o que presentan serias dificultades en lectura y escritura, a pesar de haber avanzado en su escolaridad. *Se elaboraron guías orientación didácticas para acompañar a los docentes desde las diferentes diversas áreas y modalidades (lenguas extranjeras, Educación Artística, Educación Física, EIB, modalidad educación especial y hospitalaria).	Acciones focalizadas actualmente *Reagrupamientos flexibles (a través de los TFI) *Acompañamiento situado a las escuelas que en las evaluaciones muestreo mostraron mayores dificultades en el área de lengua.	Focalización 2025 Reagrupamientos flexibles (a través de los TFI) a través de la presentación de proyectos que tengan acciones y estrategias que permitan remediar las dificultades en alfabetización. *ampliar la cantidad de escuelas acompañadas desde una acción situada.

Acciones dirigidas al nivel inicial	*¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?*	El plan contempla la unidad pedagógica de sala de 5 y primer grado. En términos de progresión y continuidad de contenidos. *Uno de los objetivos estratégicos del Plan es asumir la alfabetización desde el Nivel Inicial como primer eslabón del sistema educativo. *Se prevee capacitación sincrónica y asincrónica sobre el método de alfabetización temprana a todos los docentes de sala de 5 de escuelas de gestión estatal y privada. *Se entregarán guías didácticas a todos los docentes para fortalecer llos aspectos metodológicos de la enseñanza de la lectura y escritura en las prácticas aúlicas. *Se prevee la entrega de materiales (cuadernillos) a todos los estudiantes de sala de 5 de todas las escuelas de gestión estatal y privada. *Se establecen jornadas específicas de articulación de contenidos/priorización/progresión/ para UP 5/1°	Se encuentran en capacitación sobre el enfoque teórico- metodológico implementado, aproximadamente el 70% de los docentes de sala de 5 años. Con encuentros sincrónicos quincenales con especialistas capacitadoras. Se distribuyeron cuadernillos por estudiante del nivel, que son trabajados por los docentes que se encuetran en las capacitaciones. Se distribuyeron guías docentes con el desarrollo del enfoque teórico y metodológico a cada uno de los docentes de sala 5 años de todas las escuelas de gestión estatal y privada.	Se fortalecerá la capacitación en alfabetización temporana e inicial en un segundo trayecto que es la gestión de los proyectos educativos de acuerdo a los diferentes roles: Supervisores, directivos y/o docentes.

IF-2024-17046592-APN-UEETUA#MCH

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	*¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.*	**Materiales diadácticos** **Indicador:** Cantidad de materiales didácticos distribuidos y utilizados en las aulas. Meta: Distribuir materiales didácticos a todas las aulas involucradas y asegurar su uso efectivo en el 100% de las clases de lengua y matemática de primer ciclo. Registro de avance en el uso de los materiales distribuidos a través del seguimiento de los referentes regionales y supervisores. (instrumento de medión "guía de observación ad-hoc") **Escuelas de Jornada Extendida:** Las escuelas de jornada extendida/agrupamiento flexible incluyen dentro del proyecto presentado la rúbrica correspondiente al seguimiento y avance en función de los objetivos propuestos. **Indicador:** Cantidad de escuelas de JE/AF que presentan proyectos vinculados a la alfabetización. Meta: 100% de las escuelas de JE/AF presentaron proyectos vinculados a la alfabetización para su aprobación. **Formación docente:** **Indicador:** Número de docentes capacitados en metodologías de alfabetización. Meta: Capacitar al 100% de los docentes de los niveles involucrados en alfabetización inicial.	*Materiales diadácticos Indicador: Cantidad de materiales didácticos distribuidos y utilizados en las aulas. Meta: Distribuir materiales didácticos a todas las aulas involucradas y asegurar su uso efectivo en el 100% de las clases de lengua y matemática de primer ciclo. **Alcanzada** Registro de avance en el uso de los materiales distribuidos a través del seguimiento de los referentes regionales y supervisores. (instrumento de medión "guía de observación ad-hoc") *Escuelas de Jornada Extendida: Las escuelas de jornada extendida/agrupamiento flexible incluyen dentro del proyecto presentado la rúbrica correspondiente al seguimiento y avance en función de los objetivos propuestos. Indicador: Cantidad de escuelas de JE/AF que presentan proyectos vinculados a la alfabetización. Meta: 100% de las escuelas de JE/AF presentaron proyectos vinculados a la alfabetización para su aprobación. **En proceso** *Formación docente: Indicador: Número de docentes capacitados en metodologías de alfabetización. Meta: Capacitar al 100% de los docentes de los niveles involucrados en alfabetización inicial. 78% alcanzado	Diseño y confecciòn de cuadernillos en el area de matemàtica destinados a estudiantes de primer grado y guìas de orientaciòn para los docentes de la unidad pedagògica inicial-primaria. Trayectos de capacitaciones a docentes para fortalecer la enseñanza de la matemàtica.

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	*¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos*	El plan de alfabetización busca lograr una transformación integral en el sistema educativo de la provincia de Chubut, con los siguientes objetivos principales: Mejorar los niveles de alfabetización en lengua y matemática: Asegurar que todos (100%) los estudiantes que egresen del primer gardo de la escuela primaria alcancen competencias genuinas en lectura, escritura, lo que es fundamental para continuar con su desarrollo integral a lo largo del trayecto escolar. Promover un rol pedagógico activo del supervisor escolar, como referente del cambio en las escuelas. Entender que debe llevar el liderazgo de un proceso de mejora educativa. Fortalecer la práctica docente en el 100% de las escuelas primarias: Transformar la manera en que los docentes enseñan, incorporando metodologías basadas en evidencias científicas y en neurociencias (ciencias de la lectura) para mejorar los resultados educativos. Promover una enseñanza sistemática y explícita en el 100% de las escuelas primarias: Implementar prácticas educativas organizadas, planificadas y con objetivos claros para garantizar que el aprendizaje sea efectivo. Lograr una articulación entre niveles educativos: Crear una continuidad pedagógica entre los diferentes niveles educativos, especialmente desde la sala de 5 años hasta el primer año de secundaria, facilitando una transición fluida y coherente en la trayectoria escolar de los estudiantes. Alcanzar tres jornadas anuales de articulación entre niveles. Impulsar un enfoque inclusivo y accesible: Asegurar que las prácticas de alfabetización sean inclusivas y tengan en cuenta la diversidad cultural y linguística, con especial atención a	***Mejorar los niveles de alfabetización en lengua y matemática** -Porcentaje de estudiantes que alcanzan conocimientos, capacidades y habilidades necesarias en lectura y escritura al final del primer grado. -Evaluaciones diagnósticas y formativas en lengua y matemáticas para medir el nivel de competencia adquirido.(primer ciclo) -Indicadores de promoción escolar del primer al segundo grado, observando si los estudiantes cumplen los estándares esperados. -Número y tipo de intervenciones pedagógicas implementadas en los primeros grados para reforzar habilidades de lectura y matemáticas. ***Promover un rol pedagógico activo del supervisor escolar** -Porcentaje de supervisores escolares que participan en capacitaciones específicas de liderazgo pedagógico. -Número de visitas y asesoramientos a escuelas realizados por supervisores para observar, retroalimentar y guiar las prácticas docentes. -Proyecto de gestión supervisiva que los supervisores escolares implementen en las escuelas bajo su supervisión. ***Fortalecer la práctica docente en el 100% de las escuelas primarias** -Porcentaje de docentes capacitados en metodologías basadas en evidencia científica y neurociencia en alfabetización inicial. -Evaluación del impacto de la nueva metodología en el rendimiento de los estudiantes a través de pruebas estandarizadas o evaluaciones internas. -Observación de clases para monitorear la implementación de prácticas innovadoras y basadas en evidencias científicas. -Frecuencia y calidad de las actividades de formación continúa para los docentes en prácticas pedagógicas eficaces. ***Promover una enseñanza sistemática y explícita en el 100% de las escuelas primarias** -Porcentaje de escuelas que implementan PEI estructurados y planificados con metas claras de aprendizaje. -Revisión de las planificaciones docentes para asegurar que se alineen con el enfoque de enseñanza explícita y sistemática. -Indicadores de logro en competencias clave en evaluaciones internas o estandarizadas, reflejando la efectividad de la enseñanza. -Informe de seguimiento sobre la implementación de prácticas planificadas y basadas en objetivos en cada escuela. -Lograr una articulación entre niveles educativos Número de jornadas de articulación inter-niveles realizadas anualmente (meta de tres jornadas al año). -Porcentaje de escuelas que participan en actividades de articulación entre niveles educativos. -Encuestas de percepción y satisfacción de docentes y directores sobre la efectividad de las jornadas de articulación.	*Mejorar los niveles de alfabetización en lengua y matemática -Porcentaje de estudiantes que alcanzan conocimientos, capacidades y habilidades necesarias en lectura y escritura al final del primer grado. -Evaluaciones diagnósticas y formativas en lengua y matemáticas para medir el nivel de competencia adquirido.(primer ciclo) -Indicadores de promoción escolar del primer al segundo grado, observando si los estudiantes cumplen los estándares esperados. -Número y tipo de intervenciones pedagógicas implementadas en los primeros grados para reforzar habilidades de lectura y matemáticas. *Promover un rol pedagógico activo del supervisor escolar -Porcentaje de supervisores escolares que participan en capacitaciones específicas de liderazgo pedagógico. -Número de visitas y asesoramientos a escuelas realizados por supervisores para observar, retroalimentar y guiar las prácticas docentes. -Proyecto de gestión supervisiva que los supervisores escolares implementen en las escuelas bajo su supervisión. *Fortalecer la práctica docente en el 100% de las escuelas primarias -Porcentaje de docentes capacitados en metodologías basadas en evidencia científica y neurociencia en alfabetización inicial. -Evaluación del impacto de la nueva metodología en el rendimiento de los estudiantes a través de pruebas estandarizadas o evaluaciones internas. -Observación de clases para monitorear la implementación de prácticas innovadoras y basadas en evidencias científicas. -Frecuencia y calidad de las actividades de formación continúa para los docentes en prácticas pedagógicas eficaces. *Promover una enseñanza sistemática y explícita en el 100% de las escuelas primarias -Porcentaje de escuelas que implementan PEI estructurados y planificados con metas claras de aprendizaje. -Revisión de las planificaciones docentes para asegurar que se alineen con el enfoque de enseñanza explícita y sistemática. -Indicadores de logro en competencias clave en evaluaciones internas o estandarizadas, reflejando la efectividad de la enseñanza. -Informe de seguimiento sobre la implementación de prácticas planificadas y basadas en objetivos en cada escuela. -Lograr una articulación entre niveles educativos Número de jornadas de articulación inter-niveles realizadas anualmente (meta de tres jornadas al año). -Porcentaje de escuelas que participan en actividades de articulación entre niveles educativos. -Encuestas de percepción y satisfacción de docentes y directores sobre la

		estudiantes con necesidades educativas especiales. Identificar porcentajes de estudiantes de las escuelas primarias que precisan ajustes razonables en sus materiales para alcanzar la meta de aprendizaje esperada.	-Evidencias de continuidad pedagógica en la planificación curricular entre niveles, observando si las trayectorias escolares resultan fluidas para los estudiantes. ***Impulsar un enfoque inclusivo y accesible** -Porcentaje de estudiantes identificados que necesitan ajustes razonables en sus materiales de aprendizaje. -Implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad. -Número de capacitaciones docentes en educación inclusiva y estrategias de accesibilidad y diversidad. -Porcentaje de escuelas que implementan prácticas inclusivas y accesibles en la enseñanza de la alfabetización y matemática.	efectividad de las jornadas de articulación. -Evidencias de continuidad pedagógica en la planificación curricular entre niveles, observando si las trayectorias escolares resultan fluidas para los estudiantes. *Impulsar un enfoque inclusivo y accesible -Porcentaje de estudiantes identificados que necesitan ajustes razonables en sus materiales de aprendizaje. -Implementación de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad. -Número de capacitaciones docentes en educación inclusiva y estrategias de accesibilidad y diversidad. -Porcentaje de escuelas que implementan prácticas inclusivas y accesibles en la enseñanza de la alfabetización y matemática.
Resultados esperados de corto plazo	*¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos*	El operativo de evaluación muestral realizado en 3° y 6° grado de nivel primario (estatal/privado/rural/urbano) Indica un punto de partida similar a los operativos nacionales de evaluación. No obstante al ser muestral y con un instrumento de evaluación jurisdiccional que no solo tabula a través de Item, sino que propone lectura compresiva y producción textual escrita, permite una aproximación a algunos indicadores más precisos en el contexto provincial. Comprensión Lectora en 3°: **Descriptor:** Escribir mensajes y relatos breves, coherentes y cohesivos en respuesta a las consignas dadas. Mejora en un 15 a 20% entre los dos cortes muestrales tomados. + Evaluación de aprendizajes: diagnóstica y de proceso. + Capacitación sincrónica y asincrónica para docentes, directivos, supervisores para fortalecer los métodos de enseñanza de la lectura. + Acompañamiento territorial a las escuelas en el marco de la implementación de los materiales entregados a docentes y estudiantes.		total de escuelas primarias: 245 se realizaron visitas territoriales al 30% aproximadamente. Visitas con informes devolución de lo observado impacto positivo en el desarrollo de propuestas que fueron convocadas por ME A demanda acompañamiento a las escuelas. Documento de apoyo para fortalecer y acompañar a las instituiones educativas en matemàtica 02/24 DGP (herramientas didàcticas) Documentos de apoyo interdisciplinarios Participaciòn activa desde otras àreas disciplinarias

Chubut - Acciones 2025

Eje Formación docente:

Indicador: Número de docentes capacitados en metodologías de alfabetización.

Meta: Capacitar al 100% de los docentes de los niveles involucrados en alfabetización inicial.

Eje acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:

Sobre un total de 245 escuelas primarias distribuidas en 6 regiones. Se realizan recorridos con jornadas específicas en todas regiones en al menos más de tres oportunidades al año.

Eje Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:

Indicador: Cantidad de materiales didácticos distribuidos y utilizados en las aulas.

Meta: Distribuir materiales didácticos a todas las aulas involucradas y asegurar su uso efectivo en el 100% de las clases de lengua y matemática.

Eje tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje:

Proyectos pedagógicos aprobados para TFI en el marco de fortalecer la alfabetización en los estudiantes que se encuentran con mayores dificultades.

Meta: Fortalecer la trayectoria de los estudiantes que fueron identificados con dificultades en alfabetización y lograr su alfabetización plena.

1. Monitoreo y Evaluación Continua

- Evaluaciones periódicas de resultados: Realizar evaluaciones que analicen el avance del aprendizaje en los estudiantes entre 1° y 3° grado. Esto permitirá detectar áreas de oportunidad y reforzar conocimientos clave.

Revisión de cuadernillos: A partir de los resultados observados en el aula, ajustar y mejorar los cuadernillos de trabajo anualmente para que estos respondan mejor a las necesidades detectadas.

- Indicadores de progreso: Impulsar la construcción de indicadores de avance genuinos.

2. Expansión de la Capacitación Docente

- Capacitación progresiva: Extender las capacitaciones a docentes de niveles superiores, para que los estudiantes en etapas avanzadas encuentren una continuidad metodológica y conceptual.

3. Ampliación y sistematización de Jornadas de Articulación

- Inclusión de educación secundaria: Gradualmente comprometer a equipos directivos y supervisores del nivel secundario para facilitar una continuidad pedagógica y mejorar la transición de los estudiantes entre niveles educativos.

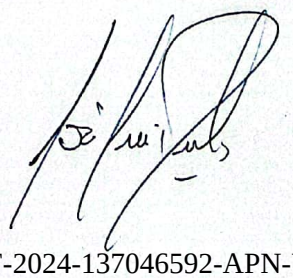

- Trabajo colaborativo: Realizar jornadas de intercambio entre los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, para coordinar objetivos y adaptar estrategias conjuntas.

4. Participación de la Comunidad y Retroalimentación Familiar

- Talleres para padres y tutores: Involucrar a las familias en el proceso educativo mediante talleres donde se les explique el enfoque metodológico y se les capacite para apoyar a sus hijos.

- Encuestas y reuniones periódicas: Realizar reuniones cada bimestre con padres, tutores y la comunidad para recoger opiniones y sugerencias sobre el proceso educativo y su percepción en el hogar.

Prof. José Luis Punta
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137046592-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Chubut

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:18:52 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:18:53 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Córdoba

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción:

Córdoba

Secretaria de Innovación, Desarrollo Curricular y Tecnologías en Educación, Gabriela C. Peretti

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. *(Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)*	A febrero de 2024 se encontró que los avances en términos de cobertura y egreso, así como la ampliación del tiempo escolar y otras iniciativas asociadas al fortalecimiento de los aprendizajes (por ejemplo, la Unidad Pedagógica, 5ta hora, etc.) no impedían reconocer las dificultades persistente en los aprendizajes de las y los estudiantes en torno a la comprensión lectora y el desarrollo del pensamiento matemático. Los resultados de las evaluaciones estandarizadas para el Nivel Primario y Secundario aplicadas en Córdoba en los últimos años daban cuenta de desafíos necesarios de abordar desde la política educativa. Los datos que arrojaron los operativos, incluso con instrumentos y objetivos diferentes, permiten señalar que, a inicios de 2024: - En Lengua y Literatura en la Educación Primaria, 3 de cada 10 estudiantes no alcanzan los desempeños esperados. Solo pueden interpretar textos sencillos, aproximarse al sentido de los mismos a través de elementos explícitos y reiterados, con algunas estrategias incipientes para interpretar textos más complejos. - En Matemática, 3 de cada 10 estudiantes no alcanzan los logros esperados al finalizar la Educación Primaria. Pueden resolver problemas

	simples, con operaciones básicas cuando se trata de situaciones de la vida cotidiana, con dificultades para el abordaje de situaciones más complejas. - En Lengua y Literatura, al finalizar el Nivel Secundario, 3 de cada 10 estudiantes presentan dificultades para trabajar principalmente con textos argumentativos y expositivos, en los que solo logran establecer inferencias sencillas. - En Matemática, en el Nivel Secundario, 8 de cada 10 estudiantes no alcanzan los logros esperados. Solo resuelven problemas sencillos con operaciones básicas en algunos campos numéricos trabajados en los primeros años de la Educación Secundaria. Interpretan solo gráficos estadísticos convencionales y resuelven algunos ejercicios utilizando conceptos básicos relacionados con la geometría. En cuanto a la construcción del diagnóstico: 1. Información asociada al sistema educativo provincial: datos de matrícula por nivel/año de estudio, principales indicadores educativos para analizar trayectoria en los últimos 4 años (sobreedad, promoción, repitencia, pasaje internivel) provenientes del relevamiento educativo anual; complementado con datos de la oferta (cantidad de



		localizaciones educativas por nivel y cantidad de docentes). Estos primeros datos fueron centrales en el marco de las primeras decisiones de diseño para medir el alcance de los diversos componentes del Compromiso Alfabetizador Córdoba. 2. En relación a los logros de aprendizajes de los y las estudiantes de los distintos niveles educativos, se analizaron los resultados de operativos de evaluación estandarizados que se aplican en la provincia: a) Datos de los operativos de evaluación nacionales Aprender b) Datos del operativo de evaluación provincial Prisma (3° grado y 3° año Lengua y Matemática) El análisis no sólo fue a partir de una mirada agregada de la serie histórica disponible (en el caso de la prueba provincial desde el año 2019), sino especialmente, en relación a los descriptores de desempeño y los ejes y contenidos involucrados. Esta mirada permite identificar no sólo el logro alcanzado en términos del esperado para cada año de estudio evaluado sino que brinda información para acompañar la reflexión en torno a las propuestas pedagógicas propiamente dichas. Asimismo, se analizaron reportes elaborados por la Dirección de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva educativa a partir de los Informes de Evaluación Formativa (IEF). Este instrumento de carácter nominal permite identificar recurrencias de logros de aprendizajes/aprendizajes pendientes para cada año de estudio.

2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante - este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un	**a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo):** - Promover acciones e iniciativas que demanden la participación activa y coordinada de las instituciones educativas con otros actores sociales familias, ONG, municipios, comunas, empresas, medios de comunicación, entre otros a fin de visibilizar la responsabilidad compartida en torno a los procesos de alfabetización inclusivos y sostenidos en el tiempo. - Priorizar mediante programas y proyectos específicos para la Educación Inicial (salas de 3 a 5 años) y Primer Ciclo de la Educación Primaria la alfabetización inicial como oportunidad estratégica para sentar las bases de aprendizajes de calidad que impacten de manera directa en el aprendizaje a lo largo de la vida. - Garantizar el desarrollo de niveles de oralidad, lectura y escritura, y pensamiento matemático esperados en estudiantes de 3° grado de nivel Primario. - Desarrollar propuestas de formación continua con prioridad en el desarrollo de las capacidades de oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas con foco en Lenguaje/Lengua y literatura y Matemáticas para todos los niveles y modalidades. - Implementar y favorecer acciones para la recuperación y promoción de espacios

	dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	y recursos educativos de calidad con vistas al desarrollo de las capacidades inherentes a las alfabetizaciones múltiples. - Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación de las acciones, programas y proyectos previstos en las diferentes líneas de intervención, así como su impacto en los procesos de alfabetización de todos los niveles del sistema. b) **Objetivos operativos jurisdiccionales 2024:** - Implementación de la prueba muestral de fluidez y comprensión lectora en 3º grado - Implementación de la prueba de fluidez y comprensión lectora en las instituciones focalizadas por medio del programa Maestro/a + Maestro/a - Prueba Aprender 3º grado - Formación docente continua mediante un dispositivo de cursos virtuales asincrónicos con perspectiva de abordaje institucional sobre: 1. La capacidad de Oralidad, Lectura y Escritura desde el curriculum-Nivel Primario en 4(cuatro) focos: Lenguajes, Matemática, Ciencias Naturales y Educación Tecnológica, y Ciencias Sociales-Humanidades y Educación Física. 2. La capacidad Abordaje y Resolución de situaciones problemáticas desde el curriculum-Nivel Primario en 4(cuatro) focos: Lenguajes, Matemática, Ciencias Naturales y Educación Tecnológica, y Ciencias Sociales-Humanidades y Educación Física.

3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Estudiantes de nivel Inicial y Primario de todo el Sistema Educativo Provincial (instituciones de gestión úblicay privada) Directivos y docentes de nivel Inicial y Primario de todo el Sistema Educativo Provincial (instituciones de gestión úblicay privada)
4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	1) Formación docente: Cursos virtuales asincrónicos con perspectiva de abordaje institucional sobre las capacidades de oralidad lectura y escritura, y abordaje y resolución de situaciones problemáticas 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas: escuelas focalizadas **Programa Maestro/a + Maestro/a** 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: Acciones del Plan Provincial de lectura: 1) Literatura en la primera infancia (10 talleres/sedes - 500 docentes - 10 mil libros distribuidos) - 2) Literatura e identidad (Talleres con entrega de hasta tres títulos literarios en convenio con Abuenas de Plaza de Mayo Córdoba) - 3) 20 encuentros pedagógicos con 30 mil libros distribuidos(4) Ampliación del tiempo escolar: **Más tiempo en situación de aprendizaje.** Dos horas más por semana, en tercer grado, en 400 escuelas focalizadas, para un trabajo a nivel de personalización. 5) Estrategias de evaluación y monitoreo: 1) Aprender (en 3° grado de la Educación Primaria y 6° año de la Educación Secundaria) - 2) Evaluación Internacional PISA (piloto) - 3) Evaluación Provincial de Fluidez y Comprensión Lectora en 3° grado de la Educación Primaria (1° año de la Educación Secundaria y 1° año de carreras de Formación Docente Inicial y



		en Programa M+M, en 2024, una muestral en 2do grado, de fluidez y comprensión lectora) 6) Acciones con alcance comunitario: firma públiica del Compromiso Alfabetizador Córdoba - Noche de las Lecturas 7) Otras acciones: Festival de la Palabra - 56º Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación Alberto Maiztegui - Olimpìada Cordobesa de Matemáticas - Jornadas pedagógicas Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	En relación a la estrategia de focalización propuesta en el Plan de Alfabetización Provincial, se consideraron otros datos complementarios. **La selección de establecimientos incluidos en el programa Maestro + Maestro se realizó combinando datos de los operativos nacionales y provinciales con un Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE)** que es una medida que permite obtener una mirada del sistema educativo en términos de eficiencia considerando tres de las principales problemáticas educativas: la sobreedad, la repitencia y el abandono. En su construcción intervienen tres indicadores sintéticos que permiten cuantificar la proporción de alumnos que no realizan su trayectoria educativa en el tiempo teórico estipulado. Es un índice simple, no ponderado, que asigna a cada unidad un valor que varía entre 0 (nula vulnerabilidad educativa) y 1 (máxima vulnerabilidad educativa. Permite obtener una jerarquización de los establecimientos educativos, que puede utilizarse para realizar comparaciones y agrupaciones. Esta última estrategia, permite no sólo referir a los logros de aprendizajes relevados en cada operativo, sino poner en contexto la trayectoria de los estudiantes de cada institución educativa para identificar aquellas que requieren

		estrategias diferenciales de apoyo. En este sentido, en el diseño de la distribución de materiales y libros en el marco del Programa Provincial, se utilizó también esta información para identificar instituciones educativas que requirieran, mayores recursos.
6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Programa de Sala en Sala (escuelas focalizadas) - Educación continua con cursos de abordaje institucional con foco en las capacidades de oralidad, lectura y escritura, y abordaje y resolución de situaciones problemáticas - Formación inicial: Enfatizar la enseñanza de oralidad, lectura y escritura, y abordaje y resolución de situaciones problemáticas desde el currículum en todos los profesorados
7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	a) **Productos obtenidos en 2024:** **- Programa Maestro/a más Maestros/as.** Dispositivo con dos líneas de acción: Actualización en Lengua y Literatura y en Matemática para docentes de las escuelas participantes. Acompañamiento institucional a partir de la incorporación de un maestro/a facilitador/a, seleccionado a través de una convocatoria abierta. **47 docentes facilitadores acompañan a más de 140 escuelas primarias focalizadas.** **- Más tiempo en situación de aprendizaje.** Dos horas más por semana, en tercer grado, en 400 escuelas focalizadas, para un trabajo a nivel de personalización, de acuerdo con el Compromiso asumido por la provincia. b) **Productos esperados para 2025:** - Duplicar la cantidad de escuelas primarias focalizadas en relación con el Programa Maestro/A + Maestro/a y la cantidad de docentes facilitadores.

		- Alcanzar al 100% de docentes el programa de formación continua Actualización en Legua de las escuelas focalizadas. - Dar inicio al programa de formación continua Actualizacion en Matemáticas para docentes de 1° Ciclo de las escuelas focalizadas. - Formación de los supervisores/as en los procesos de alfabetización (con especial cuidado de la alfabetización temprana e inicial) para el acompañamiento a las escuelas supervisadas



8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	Los resultados esperados a largo plazo así como los de corto plazo se encuentran en proceso de revisión conforme los resultados de las pruebas estandarizadas implementadas en el marco del Compromiso Alfabetizador y ya mencionadas. Con fecha del 19/12 se ha previsto una reunión de socialización de resultados y el trabajo con esos datos para definir los alcances, metas y proyecciones del Compromiso alfabetizador en el corto plazo (2025) y con proyección 2027.
9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Los resultados esperados a largo plazo así como los de corto plazo se encuentran en proceso de revisión conforme los resultados de las pruebas estandarizadas implementadas en el marco del Compromiso Alfabetizador y ya mencionadas. Con fecha del 19/12 se ha previsto una reunión de socialización de resultados y el trabajo con esos datos para definir los alcances, metas y proyecciones del Compromiso alfabetizador en el corto plazo (2025) y con proyección 2027.

Dr. Horacio A. Ferreyra
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba

En el marco del **COMPROMISO ALFABETIZADOR CÓRDOBA**, de cara al período de gestión 2025, La JURISDICCIÓN asume las acciones que se detallan a continuación:

1. **Participar activamente en la Red Federal de Alfabetización**, en los espacios de formación e intercambio, para una implementación más efectiva y eficiente del Plan Jurisdiccional.
   Cabe señalar que el **Compromiso Alfabetizador Córdoba** que, como respuesta local y situada, busca mejorar y fortalecer los procesos de múltiples alfabetizaciones, con especial atención a la oralidad, lectura y escritura, y el abordaje y resolución de situaciones problemáticas, de todos los estudiantes, **cuenta con la firma del Gobernador, de los representantes de las instituciones del Consejo Provincial de Políticas, así como de otras organizaciones de la comunidad.**
2. **Fortalecer el sistema nominal de gestión y los sistemas de información**, para un mejor seguimiento de las trayectorias y de la gestión basada en evidencia, con fondos de nación y de la provincia.
3. Fortalecer los procesos de evaluación del sistema educativo provincial mediante desarrollo e implementación de los siguientes **dispositivos de evaluación de aprendizajes en 2025**:
   - Aprender primaria 3° y 6°
   - Pisa
   - Erce
   - Prisma Primaria
   - Prisma 3° Secundaria
   - Prisma - Fluidez y Comprensión Lectora (2°, 3° grados Educación Primaria; 1° año Secundaria; 1° año Superior; 1° Ciclo Educación Primaria modalidad Jóvenes y Adultos; 1° año Secundaria modalidad Jóvenes y Adultos)
4. Dar continuidad al Programa **Una Hora Más**, a fin de avanzar en la ampliación de la extensión de jornada, con la incorporación de más escuelas con más cantidad de horas de clase. El programa incorpora una hora en tercer grado en todas las escuelas focalizada para el trabajo con acciones de Personalización (de acuerdo con el Compromiso asumido por la provincia en el Plan Jurisdiccional).
5. Mejorar la formación docente continua y las prácticas de enseñanza asociadas a los procesos de alfabetización, a partir de las siguientes acciones del Plan 2024, (con fondos propios y con F29), se propone:
   - Continuar las instancias de formación bajo el formato de **Jornadas Enseñar más. Garantizar aprendizajes en el marco de la ESCUELA POSIBLE,** y **Jornadas Pedagógicas dedicadas a la alfabetización inicial, avanzada y académica** con destacados especialistas del ámbito provincial, nacional e internacional que abordaron claves de los procesos de alfabetización de los niveles de educación obligatoria, así como de los institutos de formación docente y técnica. Las jornadas son libres y

gratuitas, no requieren inscripción previa, se transmiten por *streaming* y se pueden acreditar de mediante un proceso de evaluación opcional.

- Completar el 100% de la matrícula prevista para los **80 (ochenta) cursos** destinados a docentes (3 por institución) de nivel Primario y Secundario, sobre la capacidad de **Oralidad, Lectura y Escritura desde el currículum** y la capacidad **de Abordaje y Resolución de Situaciones Problemáticas desde el currículum**, con foco en Matemáticas, Lenguajes (LyL, LE, EA), Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales y Educación Tecnológica.
- Universalizar el alcance al 100% de las instituciones focalizadas de la **Actualización académica en la Enseñanza de Lengua y Literatura (210h.)**, con propuestas específicas para docentes de los distintos niveles y ciclos:
    a. Nivel Inicial
    b. Primer Ciclo de Primaria
    c. Segundo Ciclo de Primaria
    d. Ciclo Básico de secundaria
- Universalizar el alcance al 100% de las instituciones focalizadas de la **Actualización académica en la Enseñanza de la Matemáticas (210h.)**, con propuestas específicas para docentes de los distintos niveles y ciclos:
    a. Nivel Inicial
    b. Primer Ciclo de Primaria
    c. Segundo Ciclo de Primaria
    d. Ciclo Básico de secundaria
- Continuar el **Programa de fortalecimiento de la alfabetización inicial y avanzada para escuelas del Noroeste, 2024**. Enmarcado en el Compromiso Alfabetizador Córdoba, este Programa tiene como propósito el abordaje de las prácticas de enseñanza que corresponden a la lengua y la literatura profundizando en contenidos relevantes del currículum de la Educación Primaria, con atención en los procesos de alfabetización inicial y avanzada, según corresponda a cada ciclo y grado, en una visión integral de la escolaridad Primaria.
- Incrementar en un 100% el alcance del **Programa Maestro/a más Maestros/as.** El PM+M propone un dispositivo con dos líneas de acción: por un lado, la actualización en lengua y literatura y en matemáticas para docentes de las escuelas participantes y, por otro, el acompañamiento institucional a partir de la incorporación de un maestro/a facilitador, seleccionado a través de una convocatoria abierta. **47 docentes facilitadores acompañan 144 escuelas primarias focalizadas.** Se prevé incorporar 144 escuelas primarias focalizadas y los 47 docentes facilitadores que acompañen al nuevo grupo.

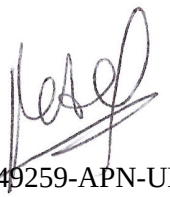

- Participar en los cursos **Componentes del proceso de alfabetización para docentes formadores.** Cupos asignados completos.
- Participar del **Programa Formación Docente en Alfabetización**, o su equivalente en el marco de la política de formación docente paga para el fortalecimiento de los PJA.

Dr. Horacio A. Ferreyra
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137049259-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Córdoba

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:22:50 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:22:51 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Corrientes

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción:

Corrientes

perfiles involucrados en el llenado de la	Dos: Director de Planeamiento e Investigación Educativa - Referente Pedagógico de Alfabetización

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. (Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)	La última evaluación internacional ERCE se aplicó en 2019 y participaron de ella siete escuelas primarias de la provincia de Corrientes. La sistematización realizada no discriminó distintas jurisdicciones de la República Argentina, pero, a nivel nacional, los resultados de Lectura de tercer grado muestran que el porcentaje de niños que alcanzó el Nivel III de desempeño (satisfactorio o superior) resultó inferior en 7.6 puntos porcentuales al porcentaje que obtuvo estos mismos parámetros en el año 2013. En sexto grado, el porcentaje de estudiantes que alcanzó o superó el Nivel III de desempeño, fue 0.6 puntos porcentuales inferior al porcentaje que lo había logrado en 2013. En relación al operativo Aprender aplicado a estudiantes de sexto grado del nivel primario, en el ciclo lectivo 2023, a nivel jurisdiccional, en Lengua se produjo una caída en -2,4 puntos porcentuales en relación al último operativo censal 2021, en tanto a nivel nacional el retroceso fue de -4,5 puntos porcentuales en igual período. En relación al operativo Aprender 2016, un 42,1% alcanzaron niveles deseables de desempeño (aglutinando los niveles satisfactorio y avanzado) en 2013, se avanzó a un guarismo de 62,4% en 2016. Finalmente, hay un 15,4% ubicado por Debajo del Nivel Básico que sólo pueden identificar mecanismos de cohesión muy simples cuando se les brinda el fragmento textual separado del texto en el cuerpo de la pregunta. Por otra parte, el programa provincial de evaluación COPE reflejó que en 2023 un 65,19% de los estudiantes de tercer grado lograron un nivel satisfactorio. En el mismo período se aplicó a modo de piloto el Censo de Fluidez y Comprensión Lectora en tercer grado, obteniendo que uno cada dos

		estudiantes presentan dificultades en relación a la lectura fluida y la comprensión de textos. Según el informe emitido en el mes de noviembre por Argentinos por la Educación, el 94% de los estudiantes que ingresan a primer grado llegan a sexto en el tiempo esperado, pero solo el 45% llega en "tiempo y forma", es decir, con conocimientos satisfactorios de Lengua y Matemática, según el operativo Aprender 2023. En Corrientes, con respecto a las trayectorias, se tuvo un importante aumento entre 2016 y 2023, de 65% a 82%. En función del RA, si se analiza en el nivel primario la tasa de sobreedad se observa una baja considerable, de 28,20 (2019) a 13,26.. (2023). En cuanto a la tasa de repitencia también se redujo de 7,20 a 5,91 y en la tasa de abandono interanual de 2,10 a 0,43 en los mismos períodos de tiempo. La tasa de promoción efectiva en el nivel primario ha mostrado una tendencia sostenida de mejora en los últimos años. En 2016, esta tasa se situaba por debajo del 90%, mientras que para 2023 ha alcanzado un valor cercano al 94% (93,7%), reflejando avances significativos en la promoción de los estudiantes entre ciclos consecutivos. Este aumento indica un fortalecimiento en la continuidad educativa y una mejora en las condiciones que favorecen el tránsito escolar exitoso dentro del nivel primario. Además, en la segunda etapa del ciclo lectivo 2023, se aplicó a una muestra de sesenta y ocho escuelas con un 25% de la matrícula de primer grado un programa de alfabetización inicial, con una intervención de 4 meses (agosto-noviembre de 2023) el

2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en	a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo): *Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes que llegan al tercer grado. *Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de cuarto grado en adelante. b) Objetivos operativos jurisdiccionales 2024: *Diseñar, implementar y monitorear un dispositivo de alfabetización inicial integral destinado a estudiantes y sus docentes de primer y segundo grado. *Dar continuidad al trayecto formativo de alfabetización inicial (diplomatura universitaria), incluyendo mayor número de docentes y otros actores institucionales. *Diseñar, implementar y monitorear dispositivos de alfabetización inicial que de respuesta a los requerimientos de escuelas rurales multinivel, al bilinguismo y a estudiantes con discapacidad.

primer ciclo de primaria	adelante -este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	*Articular una continuidad internivel en el desarrollo de habilidades de fluidez lectora, comprensión lectora, incremento del vocabulario, desarrollo de la oralidad y dominio de distintas tipologrías textuales. *Censar en un pre-test de fluidez lectora y comprensión lectora a los estudiantes de tercer grado (diagnóstico y cierre de ciclo lectivo). *Incluir un módulo al sistema de gestión educativa que posibilite el seguimiento de la trayectoria de cada estudiante de tercer grado en relación a la fluidez y comprensión lectora. *Adaptar el dispostivo de evaluación jurisdiccional COPE (Corrientes Operativo Provincial de Evaluación) incluyendo fluidez y comprensión lectora en las evaluaciones de lengua y resolución de problemas en matemática. *Fortalecer el uso de la hora más en los Proyectos Educativos Institucionales, focalizando cada uno de ellos según la realidad institucional.

3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Destinatarios del Plan (primer ciclo del nivel primario): *65% de estudiantes y sus docentes de primer grado de escuelas de gestión estatal seleccionadas (de manera gradual). *25% de estudiantes y sus docentes de segundo grado de escuelas de gestión estatal (ciclo lectivo 2023 participaron del dispositivo de alfabetización). *100% de estudiantes y sus docentes de tercer grado de escuelas de gestión estatal. *Directivos y Supervisores de las escuelas seleccionadas mediante devoluciones sobre la implementación y monitoreo del Plan de Alfabetización, como así también de manera opcional la participación en las instancias de formación docente. *100% de Profesores del Taller de Alfabetización de los profesorados de Educación Primaria que trabajan con las escuelas asociadas que forman parte del Plan de Alfabetización.

4. Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24)	Acciones que contempla el Plan de Compromiso por la Alfabetización, para las escuelas incuidas en los programas Corrientes Aprende - Leer y Comprender, camino para Aprender y la hora más como espacio privilegiado para la alfabetización: 1) Formación docente: *Dictado de la Diplomatura Universitaria en Alfabetización Inicial, desarrollada en articulación con la Universidad Nacional del Nordeste y con una carga horaria de 200 h reloj. *Desarrollo de ateneos sobre alfabetización inicial. *Dictado de jornadas de formación docente continua sobre fluidez lectora y comprensión lectora. *Propuestas para trabajar en jornadas institucionales en relación a los resultados obtenidos en el censo de fluidez lectora y comprensión lectora. *Congreso Provincial de Alfabetización. 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las esculas: *Referentes de alfabetización acompañan a los docentes en la implementación del dispositivo de alfabetización inicial, como así también en el monitoreo correspondiente. *Docentes que acompañan a directivos en la aplicación de dispositivos de alfabetización en contexto bilingüe (español-portugués, español-guaraní). *Docentes que asesoran a escuelas seleccionadas en relación a la fluidez y comprensión lectora. 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (que forman parte de la muestra): *Guías de propuestas para la enseñanza para los docentes. *Cuadernillo unificado de 5 cuadernillos de Klofkyna para docentes y estudiantes de primer grado. *Cuadernillo de trazados para docentes y estudiantes de primer grado.

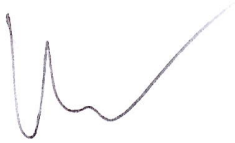

	comunitario de la RCFE 471/24)	grado.
	7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	*Cuadernillo Corrientes Aprende (elaborado por la jurisdicción) para los estudiantes de segundo grado que formaron parte de la muestra de alfabetización en el ciclo lectivo 2023. *Guías para la enseñanza en contexto bilingüe (elaborado por la jurisdicción). *Guías estructuradas de enseñanza (elaboradas por la jurisdicción). *Cuadernillos con propuestas de fluidez y comprensión lectora para estudiantes de tercer grado. *Material fílmico con clases de modelado. *Implementación del método glifing en una muestra de escuelas (evaluación - entrenamiento - evaluación) con destinatarios estudiantes de tercer grado. 4)Ampliación del tiempo escolar: Redefinición del PEI de cada institución en el que se contemple la lectura y la escritura como una prioridad. Refuerzo de los distintos programas que componen el plan de compromiso por la alfabetización en función de las necesidades del grupo de estudiantes de la escuela y la necesidad de formación docente continua de sus docentes. 5)Estratgias de evaluación y monitoreo: *Evaluaciones de diagnóstico y de impacto (inicio y cierre) a estudiantes de primer y segundo grado incluidos en el programa Corrientes Aprende. *Censo de fluidez lectora y comprensión lectora (inicio y cierre) a estudiantes de tercer grado. *Evaluación muestral de lengua y matemática en tercer grado, mediante el operativo COPE (Corrientes Operativo Provincial de Evaluación). *Registro fílmicos de clases y fotográfico de los cuadernos de los estudiantes. *Informe de referentes de alfabetización. *Encuestas y entrevistas del equipo de monitoreo. *Análisis de reportes de los censos de Fluidez y Comprensión Lectora. 6) Acciones con alcance comunitario: *Integración de la famlia, escritores y otros actores institucionales para el fomento de la lectura.

5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	Criterios de focalización: Para el segundo grado, el plan siguió en el ciclo lectivo 2024 la focalización utilizada en el ciclo lectivo 2023. En dicha oportunidad, formaron parte del programa las escuelas cabeceras y la totalidad de escuelas del departamento de aplicación (escuelas normales), dada que son las que poseen mayor cantidad de estudiantes. Al incrementar el nivel de alcance en el 2024, para el primer grado se determinó como focalización las escuelas de la ciudad de Corrientes y de Ituzaingó, dada la disponibilidad de docentes formados en la línea para el acompañamiento situado. Con respecto a tercer grado la popuesta, se estableció de caracter universal, mediante dispositivos generales y algunos de caracter optativo.
	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Entre las acciones que involucran al nivel inicial, se encuentran: 1) Desde el ciclo lectivo 2023, la jurisdicción implementó en una muestra de jardines el programa "Infancia", destinado a estudiantes y sus docentes de las salas de tres, cuatro y cinco años, incrementandosé el número de jardines en el ciclo lectivo 2024 (+25%) . Dicho programa contempla un trayecto formativo para docentes y equipos directivos con instancias de evaluación permanente, guías de actividades para docentes, libro de cuentos para las salas y para trabajar en contextos familiares, aplicación digital para el trabajo con las familias y evaluación de diagnóstico mediante una aplicación digital (vocabulario, conciencia fonológica y sistema de escritura) y cierre de evaluación de aprendizajes a una muestra del 15% de los estudiantes destinatarios del mencionado programa (en las sedes de Capital, Goya e Ituzaingó). Se suma a ello, un equipo de facilitadoras, formadas previamente, que acompañan y monitorean a docentes y directivos mediante asesoriamiento situado. 2) A fin de dar respuesta a las necesidades de escuelas rurales con multinivel, en el cilco lectivo 2024, se diseñó e implementó en una muestra de diez instituciones de San Luis del Palmar el programa "Enseñar y Aprender en contextos Rurales Multinivel". El mismo consiste en brindar asesoramiento pedagógico situado a los docentes de educación primaria que poseen en sus salones estudiantes de cinco años y de primer grado, se suma la entrega de la guía de la sala de cinco años utilizada en el programa infancia, el cuadernillo Klofkyna (unificado los cinco cuadernillos) y una guía de propuesta de enseñanza, elaborada por la jurisdicción que articula y propone sugerencias para aboradar las distintas temáticas referidas a la alfabetización temprana e incial. 3) Acompañamiento pedagógico e intercambio de experiencias

6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**		3) Acompañamiento pedagógico e intercambio de experiencias con treinta y tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI) dependientes del Ministerio de Desarrollo Social a fin de fortalecer el trabajo de las educadoras, cuyos niños luego se incorporarán a las salas del jardín. Acompañamiento situado a las salas de dos años en Literatura Infantil y Alfabetización Temprana. 4) Implementación de desarrollos curriculares referidos a alfabetización temprana, disponibles en publicaciones realizadas en el ciclo lectivo 2023 y 2024. 5) Implementación del programa "Formar para transformar" el cual contempla un curso universitario (articulación UNNE-OEI-CONICET y Fundación ARCOR) denominado "Aprender a usar el lenguaje. El lenguaje en la Infancia. El jardín y el hogar como contexto de desarrollo" y destinado a formar cuarenta nuevos perfiles para el desempeño de acompañamiento situado. 6) Investigación educativa en el marco del programa "La participación de las familias en el marco de la Alfabetización Temprana", Prácticas y discursos de las familias correntinas respecto al desarrollo de la alfabetización temprana de niños/as escolarizados/as y su vínculo con la escuela, realizada desde el área de Investigación de la Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa y cuenta con el asesoramiento de la Dra. Celia Rosemberg. Los resultados de dicha investigación servirán de base para la definción del plan de acción 2025. 7) Implementación del programa "Prácticas que inspiran" con la finalidad de compartir buenas prácticas obtenidas en el marco de la alfabetización temprana. Consta de una instancia de formación docente sobre narrativas pedagógicas, elaboración y pubilicación de un desarrollo curricular sobre la temática y la escritura para posterior socialización del tercer suplemento curricular "Creativamente". Este último será un insumo para el ciclo lectivo 2025.

7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	a) Productos obtenidos en 2024: 1) Formación docente: *Dos cohoortes de la Diplomatura Universitaria en Alfabetización Inicial, desarrollada en articulación con la Universidad Nacional del Nordeste y con una carga horaria de 200 h reloj, que involucró a casi 600 docentes de primero y segundo grado, como así también a profesores de nivel superior. *Tres ateneos de cuatro encuentros cada uno sobre alfabetización inicial, del que participaron 110 docentes. *Cuatro jornadas de formación docente continua sobre fluidez lectora y comprensión lectora, del que participaron más de 2000 docentes. *Dos propuestas para trabajar en jornadas institucionales en relación a los resultados obtenidos en el censo de fluidez lectora y comprensión lectora, del que participarón el 100% de los docentes de primer y segundo grado. 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las esculas: *Treinta y cuatro referentes de alfabetización acompañan a los docentes en la implementación del dispositivo de alfabetización inicial, como así también en el monitoreo correspondiente, con un promedio de dos visitas quincenales por escuela involucrada en el programa. *Tres docentes que acompañan a directivos en la aplicación de dispositivos de alfabetización en contexto bilinguue (español-portugues, español-guaraní), con un promedio de una visita semanal por escuela que forma parte de la muestra. *Cuatro docentes que asesoran a escuelas seleccionadas en relación a la fluidez y comprensión lectora, con un promedio de una visita mensual por escuela que forma parte de la muestra. 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: *Quinientas ochenta y cuatro guías de propuestas para la

		*Quinientas ochenta y cuatro guías de propuestas para la enseñanza entregada a docentes de primer y segundo grado, como también a los referentes de alfabetización. *Nueve mil quinientos ochenta y tres cuadernillos unificado de 5 cuadernillos de Klofkyna para docentes y estudiantes de primer grado. *Nueve mil quinientos ochenta y tres cuadernillos de trazados entregados a docentes y estudiantes de primer grado. *Cuatro mil novecientos dos cuadernillos Corrientes Aprende (elaborado por la jurisdicción) entregados a estudiantes de segundo grado que formaron parte de la muestra de alfabetización en el ciclo lectivo 2023. *Cuatro guías para la enseñanza en contexto bilingue (elaborado por la jurisdicción) entregado a directivos de escuelas seleccionadas. *Setenta guías estructuradas de enseñanza (elaboradas por la jurisdicción). *Tres cuadernillos con propuestas de fluidez y comprensión lectora para estudiantes de tercer grado. distribuidos en formato digital al 100% de docentes de tercer grado. *Quince mini clases de modelados de actividades. *Seis esculas implementaron el método glifing (evaluación - entrenamiento - evaluación) con destinatarios estudiantes de tercer grado. 4)Ampliación del tiempo escolar: 100% de escuelas con hora ampliada. Redefinición del PEI de cada institución en el que se contemple la lectura y la escritura como una prioridad. Refuerzo de los distintos programas que componen el plan de compromiso por la alfabetización en función de las necesidades del grupo de estudiantes de la escuela y la necesidad de formación docente continua de sus docentes.

8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	La gestión provincial finaliza en 2025. El plan prevé que 2026 y 2027 sea un período de consolidación de políticas piloto. Esto implica que el 100% de las escuelas públicas cuenten con personal (docente y directivo) calificado en la ejecución del programa Corrientes Aprende (CA). Consolidar la enseñanza enmarcada en CA en todos las escuelas públicas provinciales. Asimismo, se espera que el 90% de los estudiantes de escuelas públicas finalice alcanzando el desempeño especificado en el punto 9. También se prevé que el 100% de los docentes de todos los ISFD formen a futuros maestros en las líneas priorizadas por la provincia. Por último se espera que, si la nueva gestión favorece la continuidad del presente plan, el 90% de los niños que egresa de tercer grado domine habilidades de fluidez y comprensión lectora y redacte textos en forma convencional con una extensión aproximada de una carilla.

9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Que en 2025 el 90% de los niños de primer grado finalice: escribiendo palabras corrientes en letra cursiva sin omitir letras, leyendo palabras en tipografía corriente a una velocidad de más de 20 palabras por minuto, comprenda oraciones sencillas que brinden instrucciones y redacte textos breves (entre 20 y 30 palabras) respetando nociones de puntuación, uso de mayúscula y separación convencional de palabras. Que el 90% de los niños de segundo grado escriba palabras frecuentes e infrecuentes sin omisiones de letra, que lean a una velocidad de más de 40 palabras por minuto. Que redacten textos usando conectores y signos de puntuación de una extención promedio de 50 palabras. Que lean y comprendan instrucciones complejas. Que el 100% de los docentes de primer grado apliquen prácticas efectivas de alfabetización y de manera gradual los de segundo y tercero. Que en el operativo provincial de evaluación (COPE) se evidencie un logro de por lo menos 10 puntos porcentuales superiores.

Corrientes - Proyección de acciones 2025

- Intensificar la propuesta de la articulación de las acciones de nivel inicial y primaria en especial respecto a la enseñanza de conciencia fonológica, trazado manual e interacción oral.
- Dar continuidad a las acciones del programa Infancia (Nivel Inicial).
- Ampliar la cobertura del programa Infancia a mayor cantidad de jardines de infantes (mínimo 75%).
- Dar continuidad a la formación de facilitadoras en Alfabetización temprana.
- Profundizar la investigación: La participación de las familias en la alfabetización temprana y difundir los resultados.
- Extender la formación docente de Corrientes Aprende a todos los maestros de primero y segundo grado de la provincia (100%).
- Continuar la Diplomatura universitaria en alfabetización inicial y sumar un curso de formación a través de un IFD provincial (100%).
- Culminar y editar una guía de actividades diarias para primero y segundo grado del nivel primario, destinado al 100% de docentes.
- Extender el programa Corrientes aprende de alfabetización inicial al 100% de los niños de primero y segundo grado de la provincia.
- Capacitar al 100% de equipos directivos en procesos de alfabetización inicial.
- Ampliar el equipo de referentes y asignarles tareas de articulación con el programa provincial de alfabetización de 3ro a 6to grado (Leer y comprender camino para aprender).
- Concluir el diseño e implementar su utilización y evaluación del libro jurisdiccional de segundo grado *Aprendemos con Kapi*.
- Diseñar modalidades de abordaje de la alfabetización destinadas a niños que realicen procesos de integración.
- Profundizar de acciones de formación para docentes de 3er grado (mínimo 75 focalizado y 100% con dispositivos generales).
- Editar cuadernillos del programa Leer y comprender camino para aprender y dar continuidad a la formación docente que permita utilizarlos en las aulas de 3º a 6º grado.
- Continuar con el censo de fluidez y comprensión lectora en 3º y 6º grado del nivel primario y en 1º y 2º grado del nivel secundario.
- Extender a otras localidades el colectivo de lectura destinado a estudiantes de 4º a 6º grado.
- Comparar los resultados de 2025 con la línea de base 2024 y con las pruebas nacionales e internacionales a fin de diseñar nuevos dispositivos de intervención.
- Continuar con la incorporación de los resultados de fluidez y comprensión lectora a la base de datos de Gestión Educativa.
- Consolidar acciones de alfabetización avanzada que articulen la educación primaria y la secundaria, ampliando a un mínimo del 50% con propuestas focalizadas y un 100% con dispositivos generales.
- Promover el uso de materiales generados por la provincia para educación secundaria y técnica al 100% de estudiantes.
- Incorporar el método glifing al plan de compromiso por la alfabetización.
- Continuar con las acciones de formación destinadas a profesores de educación secundaria y técnica, un mínimo del 50% con acciones focalizadas y 100% con dispositivos generales.
- Continuar con formación docente continua a través de cursos y ateneos destinados a docentes de todas las áreas de educación secundaria.
- Elaborar materiales didácticos para estudiantes de primero a sexto año de educación secundaria, focalizados en la comprensión lectora como eje transversal.

- Acompañar de manera situada a docentes y estudiantes a través de equipo técnico y acompañante pedagógico.
- Fortalecer el trabajo en redes institucionales mediante recursos de experiencias innovadoras compartidas.
- Continuar fortaleciendo alianzas con la Universidad Nacional del Nordeste y otras organizaciones nacionales e internacionales.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137047956-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Corrientes

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:20:51 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:20:52 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Entre Ríos

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Entre Ríos
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mónica Schoenfeld y Florencia Piñeyro

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	Debilidad en los procesos de alfabetización en los alumnos de primer ciclo de la provincia de Entre Ríos.	Aún persisten dificultades en la adquisición en la lectura y escritura en primer ciclo. Alto porcentaje de niños que finalizan la unidad pedagógica sin haber adquirido la conciencia fonológica. Debilidad en la comprensión lectora (ver pruebas aprender). Evidencias: línea de base del año 2023, pruebas Aprender 2016 de 3ro y 6to. "Los datos son de las siguientes fuentes: Resultados Evaluación sistemática de fluidez lectora, de carácter censal, a estudiantes del 2° grado en 2023 y muestral en 2024. Aprender: Resultados de comprensión lectora alumnos de 3er y 6to grado. Informe APRENDER e informe de los Boletines Escolares. Prueba muestral en el NIvel Inicial Datos Aprender: Las pruebas aprender se llevaron a cabo en el año 2023, en 1.261 escuelas a 141.401 estudiantes a cargo de 16.048 docentes, los resultados fueron los siguientes: En lengua, 6to grado el 64.5% de los estudiantes alcanzan el nivel de desempeño satisfactorio o avanzado en Lengua. Por otro lado, el 13.1% tuvo un desempeño por debajo del básico En Matemática (Aprender) el 48.0% de los estudiantes alcanzan el nivel de desempeño satisfactorio o avanzado en Matemática, y, el 26.5% tuvo un desempeño por debajo del básico Resultados evaluación externa muestral de fluidez lectora a estudiantes de 2° grado de escuelas de 1°,2° y 3° (50% de las secciones) de los departamentos Paraná, Concordia, La Paz, Gualeguay, Uruguay en 2023 (públicas de gestión estatal y privadas de cuota 0) Tasa de participación: 86% Perfiles lectores: Pre-lector: 6% Principiante 1: 43% Principiante 2: 38% Intermedio: 11% Fluido: 2% Resultados evaluación externa censal de fluidez lectora a estudiantes de 2° grado de todos los dptos 2024: Tasa de participación: 93% Resultados disponibles en marzo de 2025 Notas boletin de calificaciones 2024 (LUA_SAGE) -Ciencias Sociales: notas de boletín de calificación con EPAC (en proceso de apropiación de aprendizaje) en el segundo trimestre 2024: 3237 estudiantes en segundo ciclo con EPAC -Ciencias Naturales: notas de boletín de calificación con EPAC (en proceso de apropiación de aprendizaje), primer ciclo 1733 estudiantes con EPAC, 2840 estudiantes con EPAC en 2° ciclo	Incorporación de escuelas de contexto rural de los departamentos: La Paz, Feliciano, Federal, Villaguay, San Salvador e Islas. Distribución de libros y focalizar la formación en vice directores, en el primer ciclo de escuelas de 1°, 2° y 3°. En el segundo ciclo se fortalecerá los aprendizajes de baja intensidad en alumnos con: discontinuidad pedagógica, repitientes, sobreedad e inconcurrentes. Será fundamental el trabajo con los referentes territoriales de acompañamiento a las trayectorias, la distribucion de material con propuestas de enseñanza en relacion a la alfabetización inicial, de toda la provincia.

IF-2024-137614739-APN-UEETUA#MCH

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	**a) Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado. b) Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante. c) Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. ESPECÍFICOS:** *Consolidar un equipo jurisdiccional de más de 130 orientadores pedagógicos. * Ofrecer instancias de formación profesional sobre estrategias de alfabetización. * Distribuir materiales didácticos y libros para docentes y alumnos. * Desarrollar dispositivos de evaluación de aprendizajes. * Articular y profundizar la formación de los futuros docentes en estrategias de alfabetización.	"Los datos son de las siguientes fuentes: Resultados Evaluación sistemática de fluidez lectora, de carácter censal, a estudiantes del 2° grado en 2023 y muestral en 2024. Aprender: Resultados de comprensión lectora alumnos de 3er y 6to grado. Informe APRENDER e informe de los Boletines Escolares. Prueba muestral en el NIvel Inicial Datos Aprender: Las pruebas aprender se llevaron a cabo en el año 2023, en 1.261 escuelas a 141.401 estudiantes a cargo de 16.048 docentes, los resultados fueron los siguientes: En lengua, 6to grado el 64.5% de los estudiantes alcanzan el nivel de desempeño satisfactorio o avanzado en Lengua. Por otro lado, el 13.1% tuvo un desempeño por debajo del básico En Matemática (Aprender) el 48.0% de los estudiantes alcanzan el nivel de desempeño satisfactorio o avanzado en Matemática, y, el 26.5% tuvo un desempeño por debajo del básico Resultados evaluación externa muestral de fluidez lectora a estudiantes de 2° grado de escuelas de 1°,2° y 3° (50% de las secciones) de los departamentos Paraná, Concordia, La Paz, Gualeguay, Uruguay en 2023 (públicas de gestión estatal y privadas de cuota 0) Tasa de participación: 86% Perfiles lectores: Pre-lector: 6% Principiante 1: 43% Principiante 2: 38% Intermedio: 11% Fluido: 2% Resultados evaluación externa censal de fluidez lectora a estudiantes de 2° grado de todos los dptos 2024: Tasa de participación: 93% Resultados disponibles en marzo de 2025 Notas boletin de calificaciones 2024 (LUA_SAGE) -Ciencias Sociales: notas de boletín de calificación con EPAC (en proceso de apropiación de aprendizaje) en el segundo trimestre 2024: 3237 estudiantes en segundo ciclo con EPAC -Ciencias Naturales: notas de boletín de calificación con EPAC (en proceso de apropiación de aprendizaje), primer ciclo 1733 estudiantes con EPAC, 2840 estudiantes con EPAC en 2° ciclo" *No se han realizado la articulación con el nivel superior en relación a la formación docente."	Disminuir los porcentajes arrojados en la siguiente información."Notas de boletín de calificación con EPAC (en proceso de apropiación de aprendizaje) Lengua, Ciencias Sociales,Ciencias Naturales, Matemática reducir al 50 % los datos 2024 (segundo trimestre) en todas las áreas en ambos ciclos Resultados evaluación externa de fluidez lectora: Perfiles lectores: Pre-lector: 5% Principiante 1: 40% Principiante 2: 39% Intermedio: 13% Fluido: 3%"
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas	Docentes de 1º , 2º y 3º grado, vicedirectores, bibliotecarios, MAU, y MOI de escuelas de 1º, 2º y 3º categoría de la provincia de gestión pública y privada de cuota cero. Docentes y directores de escuelas de contexto rural del departamento Paraná.	**Docentes de 1º , 2º y 3º grado, vicedirectores, bibliotecarios, MAU, y MOI de escuelas de 1º, 2º y 3º categoría de la provincia de gestión pública y privada de cuota cero. Docentes y directores de escuelas de contexto rural del departamento Paraná.**	Incorporación de escuelas de contexto rural de los departamentos: La Paz, Feliciano, Federal, Villaguay, San Salvador e Islas.

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento	1) Formación docente. 2) Acompañamiento en territorio a través de orientadores pedagógicos. 3) Distribución de material bibliográfico para docentes y alumnos. 4) Estados de situación de escritura y evaluación de fluidez lectora.	Actores institucionales formados: docentes de 1° ciclo 3960 (61%) Vicedirectores 491 Supervisores 61 MOI 401 MAU 70 Bibliotecarios 430 Libros: 101.700 ejemplares - ESCUELAS VISITADAS POR LAS ORIENTADORAS PEDAGÓGICAS 359 Evaluación fluidez lectora: Presentes 93,1% (14.310 estudiantes)	Fortalecimiento de la tarea del vice director, Evaluación del registro de docentes capacitados en 2021/2022/2023/2024 para determinar a quienes se dirigirá la formación.
Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos	Se seleccionaron escuelas de gestión pública y de gestión privada cuota cero. Escuelas de contexto rural del departamento Paraná. Escuelas en 2024 Urbanas de ambas gestiones 358, Rurales 93 Total escuelas 451	Se cumplieron los objetivos propuestos para el año 2024 en un 85% . Falta una instancia de capacitación.	Escuelas en 2025 Urbanas de ambas gestiones 408, Educación Integrales 47 y rurales 338. Total escuelas 793
Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	El Plan Provincial de alfabetización de nivel inicial está dirgido a las secciones de 4 y 5 años . El universo seleccionado 2024 se corresponde con 601 docentes de 144 instituciones , de todos los departamentos de la provincia en contextos urbano,rural y de islas. Participaron 23 zonas de supervisión de gestión estatal y privada y 60 integrantes de equipos directivos.Se organizaron 5 encuentros de capactiacion modalidad presencial y 5 encuentros de modalidad virtual. Prevé instancias de evalaución docente y una evalaución muestral para el 15% de la matricula de sala de 5 años del universo seleccionado.La perpsectiva epistemológica que sostiene el plan, se corresponde con las investigaciones realizadas por Celia Rosemberg en relación al desarrollo lingüistico y cognitivo (conciencia fonologica, vocabulario e iniciacion al sistema de escritura). Se distribuyeron cuadernillos destinados a docentes de salas de 4 y 5 años con guías de trabajo, un libro de literatura y un cuadernillo para abordar los talleres con las familias. Para el acompañamiento pedagógico, monitoreo y evaluación se nombraron orientadoraas pedagógicas y coordinadoras.	Se finalizaron las instancias de capacitacíón a los docentes . Se incorporó una instancia presencial de cierre en las costa del rio Paraná y en la costa del río Uruguay para socializar experiencias siginificativas implementadas en el marco del plan.En el mes de noviembre se iniciará la evaluación muestral destinada a los niños a través de una app (Ciipme- Conicet) y la evaluacion a los docentes mediante un formulario de google.	Incorporación de 800 docente sy 100 directivos a la capacitación. Articulación con el nivel primario en la selección de las 800 salas que se incorporan en 2025, para dar continuidad de la trayectoria de alfabetización. Fortalecimiento de los equipos directivos y de supervisión en lo referente al acompañamiento del plan. Conformación de un equipo de 4 formadores de formadores a nivel provincial. Evaluación censal de niños en salas de 5 años. Distribución de material impreso a docentes. Articulación con el nivel primario para seguimiento y monitoreo de los niños que ingresan a primer grado que fueron parte del universo seleccionado 2024.
Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA?	Bibliografía. Trayectos de formación. Acompañamiento en territorio.		

IF-2024-137614739-APN-UEETUA#MCH

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado?	En las pruebas **Aprender** disminuir al 15 % los estudiantes con nivel de desempeño bajo en **matemática** y al 10 % en **Lengua** **Notas de boletín de calificación con EPAC** (en proceso de apropiación de aprendizaje) Lengua, Ciencias Sociales,Ciencias Naturales, Matemática reducir al 10 % los datos 2024 (segundo trimestre) en todas las áreas en ambos ciclos **Resultados evaluación externa de fluidez lectora: Perfiles lectores:** **Pre-lector: 2%** **Principiante 1: 36%** **Principiante 2: 43%** **Intermedio: 15%** **Fluido: 4%**		
Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema?	**Notas de boletín de calificación con EPAC** (en proceso de apropiación de aprendizaje) Lengua, Ciencias Sociales,Ciencias Naturales, Matemática reducir al 50 % los datos 2024 (segundo trimestre) en todas las áreas en ambos ciclos **Resultados evaluación externa de fluidez lectora: Perfiles lectores:** **Pre-lector: 5%** **Principiante 1: 40%** **Principiante 2: 39%** **Intermedio: 13%** **Fluido: 3%**		

Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la provincia de Entre Ríos

Acciones del 2025

Nivel primario

-Incorporación de escuelas de contexto rural de los departamentos: La Paz, Feliciano, Federal, Villaguay, San Salvador e Islas y las escuelas de 4ta categoría con secciones únicas en el resto de los departamentos.

-Distribución de material bibliográfico en las escuelas incorporadas.

- Acciones en el segundo ciclo: se fortalecerá los aprendizajes de baja intensidad en alumnos con: discontinuidad pedagógica, repitientes, sobre edad e inconcurrentes. Será fundamental el trabajo con los referentes territoriales de acompañamiento a las trayectorias y la distribución de material con propuestas de enseñanza en relación con la **alfabetización inicial**, de toda la provincia.

-Fortalecimiento de la tarea del vicedirector en su dimensión pedagógica.

-Evaluación del registro de docentes capacitados en el Programa de alfabetización en los años 2021/2022/2023/2024 para determinar a quienes se dirigirá la formación.

- Incorporación del monitoreo y censo de fluidez lectora en el programa de alfabetización como acción permanente.

Nivel Inicial

- Incorporación de 800 docentes y 100 docentes del equipo directivo a la capacitación
- Fortalecimiento del equipo directivo y de supervisión en lo referente al acompañamiento de la implementación del plan
- Conformación de un equipo de 4 formadores provinciales
- Evaluación censal en salas de 5 años
- Distribución de material impreso a docentes del universo seleccionado
- Articulación con el nivel primario para seguimiento y monitoreo de los niños ingresantes en primer grado del universo 2024
- Articulación con el nivel primario en la selección de las 800 salas que se incorporan en 2025 para continuidad de la trayectoria en la propuesta de alfabetización.

ALICIA MARIA FREGONESE
PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
ENTRE RIOS

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137614739-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Entre Ríos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 11:02:15 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 11:02:17 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Formosa

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Jurisdicción: FORMOSA

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Oscar Ghillione, Subsecretario de Innovación y Planeamiento Educativo.

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	30% el niños en proceso de alfabetización inicial es decir, escrituras silábicas, silábico-alfabéticas o cuasi alfabéticas (llamada alfabético-inicial).	20% de niños en proceso de alfabetización inicial.	Trabajar en el mejoramiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares del 20% de los estudiantes que presentan dificultad.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	· Fortalecer las prácticas de lectura y escritura en la educación primaria de todas las modalidades. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en lenguas originarias. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Producir documentos de apoyo y orientación para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Implementar proyectos específicos en instituciones educativas.	· Fortalecer las prácticas de lectura y escritura en la educación primaria de todas las modalidades. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en lenguas originarias. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Producir documentos de apoyo y orientación para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Implementar proyectos específicos en instituciones educativas.	· Fortalecer las prácticas de lectura y escritura en la educación primaria de todas las modalidades. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en lenguas originarias. · Diseñar propuestas integrales para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Producir documentos de apoyo y orientación para la alfabetización en las diferentes modalidades. · Implementar proyectos específicos en instituciones educativas.
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	□ Directivos y docentes del Primer ciclo del Nivel Primario de gestión pública y privada. □ Niños de primer a tercer grado de gestión pública y privada.	□ Directivos y docentes del Primer ciclo del Nivel Primario de gestión pública y privada. □ Niños de primer a tercer grado de gestión pública y privada.	□ Directivos y docentes del Primer ciclo del Nivel Primario de gestión pública y privada. □ Niños de primer a tercer grado de gestión pública y privada.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE FORMOSA

IF-2024-13756747 6-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	**1) Formación docente:** capacitaciones virtuales y presenciales formato taller en las 19 delegaciones zonales. **2) Visitas y acompañamiento situado** a escuelas seleccionadas según desempeños, en las 19 delegaciones zonales. **3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** elaboración de cuadernillos con marco teórico y actividades para fortalecer la alfabetización inicial. 4) **Estrategias de evaluación y monitoreo:** relevamiento de desempeños en 3er. grado. Visitas en terreno.	**1) Formación docente:** capacitaciones virtuales y presenciales formato taller en las 19 delegaciones zonales. **2) Visitas y acompañamiento situado** a escuelas seleccionadas según desempeños, en las 19 delegaciones zonales. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** elaboración de cuadernillos con marco teórico y actividades para fortalecer la alfabetización inicial. 4) **Estrategias de evaluación y monitoreo:** relevamiento de desempeños en 3er. grado. Visitas en terreno.	**1) Formación docente:** capacitaciones virtuales y presenciales formato taller en las 19 delegaciones zonales. **2) Visitas y acompañamiento situado** a escuelas seleccionadas según desempeños, en las 19 delegaciones zonales. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** elaboración de cuadernillos con marco teórico y actividades para fortalecer la alfabetización inicial. 4) **Estrategias de evaluación y monitoreo:** relevamiento de desempeños en 3er. grado. Visitas en terreno.
Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género?	- Criterios de selección de escuelas en torno a los desempeños obtenidos en la evaluación Aprender y relevamientos provinciales. - Proyectos específicos para estudiantes que se detectan con "Logros con dificultad". - Todas las propuestas se diseñan atendiendo a la diversidad, alumnos de la modalidad EIB, Especial y del ámbito rural. - Formación docente acorde a las necesidades detectadas. Ejemplo: la planificación áulica desde el enfoque de desarrollo de capacidades, talleres para intensificar el abordaje de la lengua y la matemática, talleres para fortalecer la gestión directiva en la dimensión pedagógica.	- Criterios de selección de escuelas en torno a los desempeños obtenidos en la evaluación Aprender y relevamientos provinciales. - Proyectos específicos para estudiantes que se detectan con "Logros con dificultad". - Todas las propuestas se diseñan atendiendo a la diversidad, alumnos de la modalidad EIB, Especial y del ámbito rural. - Formación docente acorde a las necesidades detectadas. Ejemplo: la planificación áulica desde el enfoque de desarrollo de capacidades, talleres para intensificar el abordaje de la lengua y la matemática, talleres para fortalecer la gestión directiva en la dimensión pedagógica.	- Seleccionar escuelas prioritarias con respecto a sus desempeños. - Diseñar proyectos específicos para estudiantes que no alcancen logros suficientes. - Diseñar propuestas que atiendan a las diversas modalidades y ámbitos en donde se encuentran las escuelas. - Elaborar propuestas de formación en servicio de directivos y docentes a partir de las demandas visualizadas.
	¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)			

IF-2024-137567476-APR-UEPJA#MCH

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION PROVINCIA DE FORMOSA

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	- Visitas de asesoramiento a escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. (Cantidad de escuelas visitadas) - Será medido mediante visitas situadas y formulario de google.	- Visitas de asesoramiento a escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. (Cantidad de escuelas visitadas) - Será medido mediante visitas situadas y formulario de google.	- Visitas situadas. - Cuadernillos de actividades para fortalecer la alfabetización. - Orientaciones pedagógicas- didácticas para docentes. - Orientaciones pedagógicas para directivos.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cual es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.	- Lograr que el 80% de los estudiantes de 3° grado obtenga logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua. - Lograr que el 80% de los docentes dominen metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año 2025.	Lograr que durante el 2025 el 80% de los estudiantes alcancen logros satisfactorios o avanzados.	Lograr que durante el 2025 el 80% de los estudiantes alcancen logros satisfactorios o avanzados.

IF-2024-137566476-APN-UEPTUA#MCH

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.	- Mejoras de los resultados en la evaluación Aprender. - Mejoras de un 70% de escuelas, docentes y directivos que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula.	- Mejoras de los resultados en la evaluación Aprender. - Mejoras de un 70% de escuelas, docentes y directivos que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula.	Mejorar 5 puntos en los resultados de la Evaluación Aprender. Mejorar en un 80% las prácticas efectivas en alfabetización de todas las escuelas.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Plan Jurisdiccional de Alfabetización provincia de Formosa
Acciones para el 2025

Nivel primario:

1) Formación docente: capacitaciones virtuales y presenciales formato taller en las 19 delegaciones zonales.

2) Visitas y acompañamiento situado a escuelas seleccionadas según desempeños, en las 19 delegaciones zonales.

3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje: elaboración de cuadernillos con marco teórico y actividades para fortalecer la alfabetización inicial.

4) Estrategias de evaluación y monitoreo: relevamiento de desempeños en 3er. grado. Visitas en terreno.

Nivel inicial:

1) Espacio de formación, intercambio, acompañamiento, monitoreo y asistencia técnica para la implementación de proyectos integrales de alfabetización inicial fortaleciendo prácticas de oralidad, lectura y escritura, matemática y educación digital, en contextos monos y bilingües, haciendo foco a las delegaciones en situación de alerta según Pruebas Aprender 2023.

2) Relevamiento y análisis sobre las instituciones educativas que implementaron acciones del Plan de Alfabetización.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
PROVINCIA DE FORMOSA

Ing. JULIO RENÉ ARÁOZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROVINCIA DE FORMOSA

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137567476-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Formosa

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 10:06:09 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 10:06:10 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Jujuy

Anexo I

Resolución CFE 485/24

1) Jurisdicción JUJUY

y perfiles CLAUDIA ECHENIQUE/ MONICA SOTELO/ CLAUDIA SEGURA

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. *(Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)*	Definición del problema: La necesidad de fortalecer las trayectorias educativas en el primer ciclo de educación primaria, atendiendo a los procesos de Alfabetización Inicial, haciendo foco en la lectura, la escritura y la comprensión lectora. Además, mejorar la formación docente inicial y continua, y generar la práctica de evaluación formativa a través de un sistema integral de evaluación de los aprendizajes y de la enseñanza en Alfabetización Inicial en educación primaria. ESTADO DE SITUACIÓN: CONTEXTUALIZACIÓN 1.Operativo Aprender 2016: En 6° grado en el área de Lengua de nivel primario, el 66,8% de los estudiantes logró niveles Satisfactorio y Avanzado, y el 33,2% alcanzó niveles Básico y por debajo del nivel básico. En Matemática, el 58,6% logró niveles Satisfactorio y Avanzado, y un 41,4% los niveles Básico y por debajo del nivel básico. En 3° grado en el área de Lengua, el 62,4% de los estudiantes alcanzó niveles de desempeño Satisfactorio y Avanzado. Cabe destacar que dentro de este grupo, el 41,4% logró un nivel de desempeño Avanzado. El 37,6% restante se ubicó en los niveles de desempeño Básico y por debajo del nivel básico. Operativo Aprender Año 2023: En Lengua el 66,5% de los/as estudiantes de esta Jurisdicción alcanzaron niveles de desempeño Satisfactorio o Avanzado, mientras que un 33,5% se ubicó en los niveles Básico o por Debajo del nivel básico.

2. En el período pos-pandemia se acordó a nivel federal fortalecer la unidad pedagógica del primer ciclo de educación primaria: ampliando la cobertura de cantidad de horas de clase: la Hora +, Jornada Extendida y, a nivel provincial el Plan piloto de Acompañamiento pedagógico a las trayectorias educativas de estudiantes de educación primaria en escuelas de la provincia, a través del dispositivo de pareja pedagógica para el fortalecimiento de los aprendizajes en Lengua y Matemática.

Estado de situación provincial- contexto que permitió la definición del Plan Provincial de Alfabetización:

Fortalecimiento del sistema educativo provincial.

La provincia de Jujuy implementa desde el 2016 una serie de transformaciones profundas para la mejora del servicio educativo. Se lograron avances en el acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas de los diferentes niveles obligatorios a través de la mejora del servicio educativo que incluyó, mediante la implementación de PROMACE, infraestructura educativa (construcción de escuelas y refacciones edilicias), formación docente continua y entrega de equipamiento tecnológico (ADM) a las instituciones educativas de todos los niveles del sistema provincial.

		1° Evaluación censal. Educación Secundaria. Ante la necesidad de contar con más y mejores datos para gestionar los sistemas educativos y de fortalecer los sistemas de información a nivel provincial se realizó en el 2021 la primera evaluación censal provincial denominada Saber Más, cuyo objetivo principal fue generar información que permita acompañar a la comunidad educativa de manera más efectiva en un contexto desafiante. La población objetivo de Saber Más Jujuy fueron 13.870 estudiantes de tercer año del nivel secundario que se distribuyen en 228 escuelas. Participaron del operativo 2021 10.293 estudiantes (74%) de 220 escuelas (97%). Algunos datos relevantes son: a). Asistencia de estudiantes a nivel inicial: Existe una relación directa entre el acceso al tramo Superior y el ingreso temprano a la educación inicial. b). Repitencia en secundaria: El ausentismo y el abandono temporal en 2021 muestran una relación negativa inversa con el desempeño, es decir, a mayores niveles de repitencia, ausentismo y/o abandono, menor es el porcentaje de estudiantes en el tramo Superior. Estos, entre otros datos permitieron focalizar en la necesidad de fortalecer la educación inicial y la transición internivel. **Prácticas de alfabetización que realizan los docentes de nivel inicial y primer ciclo de educación primaria**



2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante - este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	Objetivo General: - Fortalecer los procesos de lectura, escritura y comprensión lectora, en estudiantes de primer ciclo de educación primaria. Objetivos específicos: - Generar condiciones institucionales y pedagógico-didácticas que favorezcan el desarrollo de proyectos institucionales de alfabetización en primer ciclo de educación primaria - Desarrollar la estrategia de Itinerario Lector para favorecer el proceso de alfabetización en primer ciclo de educación primaria. - Desarrollar dispositivos de formación docente en alfabetización inicial para el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza en primer ciclo de educación primaria . - Desarrollar un sistema integral de evaluación y monitoreo que permita analizar las prácticas de enseñanza en primer ciclo de educación primaria, vinculadas a la alfabetización inicial. - Desarrollar un sistema integral de evaluación y monitoreo de los aprendizajes vinculados a los procesos de alfabetización, lectura, escritura y comprensión lectora , para caracterizarlos cualitativamente .

3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Universo destinatario del Plan 2024-2030 en el primer ciclo de primaria: Destinatarios generales: Unidades Educativas de educación primaria de gestión estatal, privada, social y/o cooperativa: **422** Supervisores: **33** Directores: **422** Docentes de primer ciclo: **2232** Estudiantes: **38580** 1° grado: **12032** 2° grado: **12530** 3° grado: **14018**
4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	**1) Formación docente:** desarrollo de dispositivos de formación docente en alfabetización Inicial para el acompañamiento, fortalecimiento y resignificación de las prácticas de enseñanza: a) Acompañamiento a 422 instituciones en la implementación de los Proyectos de Alfabetización Institucional (PAI). b) Formación docente continua universal y en servicio: desarrollo de 4 Jornadas Institucionales en 422 escuelas de educación primaria y modalidades educativas con el objetivo de fortalecer la gestión escolar en alfabetización, la didáctica de la alfabetización inicial y evaluación formativa. Impactó en 8.954 docentes. c)Diseño de Actualización Docente-Postítulación en alfabetización Inicial como parte de la Formación Docente Continua Específica a implementar en el año 2025 en articulación con la Dirección de Educación Superior. d)Formación de 74 Facilitadores en Alfabetización para el desarrollo de la línea de acción Acompañamiento territorial a los procesos de Alfabetización. e) Formación de 74 Facilitadores en Alfabetización, 35 supervisores, 50 directivos, 275 docentes de 1° y 3° grado para el Desarrollo de la línea de acción Evaluación y Monitoreo mediante el diseño e implementación de un sistema integral de evaluación y monitoreo de los aprendizajes y la enseñanza en Alfabetización Inicial desde el enfoque de evaluación formativa.

		f) Conformación de comunidades de aprendizaje: -Ateneos Didácticos de buenas prácticas en Alfabetización Inicial: **645 docentes** Región I : 14 Región II: 43 Región III: 226 Región IV: 105 Región V: 83 Región VI: 150 Región VII: 24 -Relevamiento de experiencias pedagógicas significativas y en contexto: Resolución 543-SGE-24 que aprueba la implementación del **"Dispositivo de Experiencias Educativas en Alfabetización".** **2) Acompañamiento y asesoramiento situado en las escuelas de educación primaria con jornada extendida y Hora Más:** a) Resolución N° 390-SGE-24 que aprueba la implementación de la línea de acción "Acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización" en escuelas de educación primaria con jornada extendida y Hora Más: Selección de escuelas priorizadas mediante criterios establecidos por la Jurisdicción que incluye: **69** escuelas de educación primaria con **74** perfiles docentes de Facilitadores en Alfabetización a través del dispositivo de pareja educativa en **1° y 3° grado**. b) Diseño e implementación del Dispositivo para

		el monitoreo y acompañamiento en el proceso de elaboración e implementación de los Proyectos de Alfabetización Institucional (PAI). **3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** a) Documentos orientadores para la implementación de los PAI, implementación de la evaluación formativa, desarrollo de estrategias didácticas de Alfabetización Inicial. **4) Ampliación del tiempo escolar:** a) Orientaciones metodológico-didácticas vinculadas con el fortalecimiento de la gestión escolar y la dimensión pedagógica de la escuela, en relación a los procesos de Alfabetización Inicial y evaluación formativa. Impacto en **422** escuelas. **5) Estrategias de evaluación:** a) Desarrollo de un sistema integral de evaluación y monitoreo a la enseñanza en Alfabetización Inicial desde el enfoque de evaluación formativa: incluye 75 escuelas y 275 docentes de 1° y 3° grado. b) Abordaje de acciones para el Monitoreo y Seguimiento de los niveles de desempeño en el primer ciclo de educación primaria. Se relevaron datos en relación a los procesos de lectura, escritura y compresnión lectora en 5.3997 estudiantes de 1° y 3° grado de 75 escuelas muestra. Resultados parciales de la 1° Pausa Evaluativa: Estudiantes de 1° grado: 2600

5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	**Línea de acción: Acompañamiento a los procesos de alfabetización (Resolución 390-SGE-24).** La selección de las escuelas y la distribución de los FA se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterio de focalización: ●Resultados de operativos de evaluación nacional y/o provincial en educación primaria por región educativa (I a VII). ●Registro de niveles de logro alcanzados por los estudiantes, según cortes evaluativos establecidos en la normativa para Educación Inicial: informe de proceso de las trayectorias educativas de los estudiantes. ●Tasa de escolarización de primer ciclo de educación primaria por región educativa (I a VII)- año 2023. ●Desempeño de los estudiantes en el primer ciclo, con especificidad en el 3° grado y énfasis en contextos de mayor vulnerabilidad social- año 2023. ●Viabilidad territorial y accesibilidad, de acuerdo a los recursos disponibles para el traslado de los facilitadores en alfabetización. **Línea de acción Sistema integral de evaluación de los aprendizajes y la enseñanza en Alfabetización inicial:** La selección de escuelas tuvo en cuenta los siguientes criterios de focalización: Ámbito escolar: semirurales de fácil acceso y urbanas. Acompañamiento territorial: con y sin Facilitadores en Alfabetización Tipo de jornada escolar: Jornada extendida/jornada simple Cobertura del servicio educativo 2024: escuelas con mayor matrícula inicial 2024 Tipo de gestión: públicas de gestión estatal y privada . **Línea de acción: Formación docente continua en Alfabetización inicial.** Criterios de focalización para el primer ciclo de primaria en el desarrollo de Ateneos Didácticos (son idénticos a los definidos para las líneas de acción de Acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de un sistema integral de evaluación y monitoreo de los aprendizajes)

6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	**Acciones especificas:** 1- Acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización a través de la figura del docente facilitador en alfabetización con impacto en el 13 % de instituciones de nivel inicial de las siete regiones educativas. 2- Acompañamiento territorial a los procesos de evaluación en el marco del Programa Evaluar-Me a un 68 % de las escuelas muestra. 3- Acompañamiento a 439 instituciones para el diseño y desarrollo de los Proyectos de Alfabetización Institucional (PAI) a través de los documentos de estudio aportados en las jornadas institucionales. **Acciones compartidas con Nivel Primario:** a) Formación Docente continua Universal y en servicio: desarrollo de 4 Jornadas Institucionales en 439 instituciones de educación inicial y modalidades educativas con el objetivo de fortalecer la gestión escolar en alfabetización inicial, la didáctica de la alfabetización y evaluación formativa. Impactó en 2.507 docentes. b) Diseño de Actualización Docente-Postitulación en alfabetización Inicial como parte de la Formación Docente Continua Específica, a implementar en el año 2025 en articulación con la Dirección de Educación Superior. c) Formación a 74 Facilitadores en Alfabetización

7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	**a) Productos obtenidos en 2024:** 1. Decreto 1712-E-24: El Plan Provincial de Alfabetización como política estratégica de gobierno. 2. Resolución 822-E-24: aprueba el Plan en su alcance 2024-2030 y su implementación para el año 2024. 3. Resolución 390-SGE-24: acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización en salas de 5 años de educación inicial y 1° y 3° grado de educación primaria: 4. Circulares de la Secretaría de Gestión Educativa para el desarrollo de la formación docente universal a través del dispositivo de Jornadas Institucionales: cantidad de Jornadas Institucionales: 4 Destinatarios: todas las instituciones educativas de educación inicial, primaria, secundaria, superior de gestión pública estatal, privada, social y/o cooperativa y modalidades educativas. -Circular N° 001-SGE/24: 1era Jornada Institucional. Presentación del PPA como línea prioritaria de política educativa Provincial (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados, Cooperativas, Modalidades Educativas). -Circular N° 006-SGE/24: Presentación del PPA como línea prioritaria de política educativa Provincial. (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados, Cooperativas, Modalidades Educativas y Educación de Período especial) -Circular N° 013-SGE/24: 2da Jornada

			Institucional. Convocatoria de carácter formativo y centrado en las escuelas y sus desafíos para diseñar un PAI (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados, Cooperativas) -Circular N° 014-SGE/24: 2da Jornada Institucional en el marco del PPA de carácter formativo y centrada en las necesidades y desafíos al momento del diseñar un PAI (Equipo directivo y Docentes de Instituciones educativas de formación profesional y Equipo Técnico de la Dirección de Educación Técnico Profesional) -Circular N° 018-SGE/24: Itinerario de Nuestra Historia (Equipo Directivo, Docentes de instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de gestión Pública, Estatal, Privada, Social y/o Cooperativas) -Circular N° 021-SGE/24: 3ra Jornada Institucional en el marco del PPA - Reflexión, resignificación con las prácticas de evaluación que se realizan en las instituciones. (Inicial, Primario, Artística, Técnico, Agrotécnicas y Modalidades – Público, Privado y Social) -Circular N° 027-SGE/24: 1° Jornada Institucional en el marco del Plan Provincial de Alfabetización del Período Especial. (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados, Cooperativas, Modalidades Educativas y Educación de Período especial) -Circular N° 029-SGE/24: 4ta Jornada Institucional -Propiciar un espacio de formación y reflexión en relación con la didáctica del itinerario lector. (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados y Modalidades)

			Privados y Modalidades) -Circular N° 037-SGE/24: Organización administrativa y pedagógica: aprobación de la implementación de la línea de acción de acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización a través de la figura del Docente Facilitador (Dirección de Educación Inicial, Primaria, Supervisores, Equipos Directivos con Docentes Facilitadores en Alfabetización) -Circular N° 039-SGE/24: 2° Jornada Institucional en el Marco del Plan Provincial de Alfabetización: Período Especial. (Niveles Obligatorios, Estatales, Privados, Cooperativas, Modalidades Educativas y Educación de Período especial) -Circular N° 041-SGE/24: - Implementación de la segunda pausa evaluativa, como un proceso de reflexión, calificación y descripción de enseñanza y aprendizaje. (Dirección de Nivel Inicial, Primaria, Supervisores, Modalidades de Educación Especial, Directivos y Docentes de instituciones Muestras de evaluación). 5. Programa Evaluar-Me: sistema integral de evaluación de los aprendizajes destinado a estudiantes de salas de 5 años de educación inicial y 1° y 3° grado de educación primaria. 6. Resolución 543-SGE-24: Dispositivo de Experiencias Educativas en Alfabetización: Cantidad de Esperiencias relevadas: 140 7. Proyectos de Alfabetización Institucional (PAI) Cantidad de PAI relevados de escuelas de educación inicial y primaria: 674

8. Diseño e implementación de un Dispositivo para el monitoreo y acompañamiento en la elaboración, desarrollo e implementación de los Proyectos de Alfabetización Institucional (PAI): Cantidad de dispositivos relevados: 674
9. Dimensión socio-comunitaria: municipios alfabetizadores, estaciones de lectura y Proyectos de Alfabetización Social (PAS) (Resolución en trámite).

b) Productos esperados para 2025:
Dimensión estratégica Gestión para la enseñanza:
a). Revisión, retroalimentación y mejora en el 80% de los PAI de acuerdo a las acciones realizadas en el 2024.
b). Especificidad en el acompañamiento del 100% de los Supervisores para fortalecer los procesos de gestión escolar de la alfabetización.
c). Uso de medios digitales en la implementación de los PAI.
d). Seleccion de escuelas focalizadas con criterios específicos para la implementación de la Plataforma Acompañar.
e). Ampliar la cobertura de escuelas con perfiles de FA.
Ampliar la cobertura para el acompañamiento territorialademás de 1° y 3° grado, incluyendo 2° grado.
f). Universalizar el acompañamiento territorial a los procesos de Alfabetización Inicial: Referente

		Institucional en Alfabetización. g). Red de Escuelas en Alfabetización: agrupamiento de escuelas focalizadas según criterios de selección que cuenten con un acompañamiento específico y espacializado. h). La mejora de la enseñanza en los procesos de alfabetización a través del desarrollo de documentos orientadores, entrega de libros y recursos tecnológicos. Seguimiento y monitoreo de la apropiación e impacto en la didáctica específica. i). Que el 70% de las escuelas diseñen, desarrollen y evalúen la estrastegia de Itinerario Lector en los PAI. j). Entrega de libros a estudiantes de educación inicial y primer ciclo de educación primaria. **Dimensión estratégica Formación docente continua en Alfabetización Inicial y Avanzada:** a). Desarrollo de 2 Jornadas Institucionales específicas de Alfabetización. b). Fortalecimiento de la formación brindada por el INFOD con mayor cobertura de docentes. c). Formación en gestion escolar por la Alfabetización destinada a supervisores y directores. d). Ampliación en un 50% de la cobertura de los Ateneos Didácticos para el fortalecimiento de la Alfabetización Inicial. e). Profundización el eje de alfabetización a través de medios digitales: uso de las ADM en los procesos áulicos de alfabetización en relación

8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	Hoja 2 de la Ficha 2024-JUJUY
9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Hoja 2 de la Ficha 2024-JUJUY

Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la provincia de Jujuy

Acciones del 2025

- Continuar con las acciones previstas focalizando tres aspectos esenciales: formación docente universal, continua y en servicio, acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización y fortalecimiento de la gestión de la enseñanza
- Desarrollar estrategias de alfabetización inicial como eje vertebrador de la hora más, mediante itinerarios lectores literarios y no literarios, generando espacios de lectura y escritura a través de agrupamientos flexibles.
- Lograr que las instituciones educativas de educación inicial y primaria implementen la alfabetización a través de medios digitales poniendo en valor los recursos tecnológicos otorgados por programas educativos provinciales y nacionales.
- Ampliar la cobertura de escuelas con acompañamiento territorial a los procesos de alfabetización
- Continuar desarrollando el Sistema Integral de Evaluación Formativa de los Aprendizajes, a través de la implementación de pausas evaluativas, duplicando su alcance en relación a las escuelas muestras.
- Promover el compromiso social por la Alfabetización establecido en el decreto 1712-E-24, que define al Plan Provincial de Alfabetización como estrategia política de gobierno y el desarrollo de la dimensión estratégica: participación socio-comunitaria, mediante la implementación de estaciones de lectura, municipios alfabetizadores y proyectos de alfabetización social.

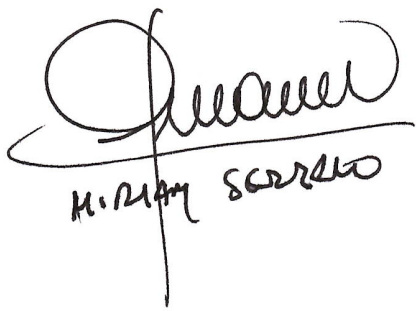

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137050586-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Jujuy

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:24:42 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:24:44 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

La Pampa

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Jurisdicción: La Pampa
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Rocío Mora Souto

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	Según los datos relevados por el MAP 2022, en el Nivel Primario, en el Área de Lengua y Literatura, se observan avances en lo que respecta a la lectura y comprensión de textos, tanto en el Primero como en Segundo Ciclo de la Educación Primaria. Sin embargo, los saberes comprendidos en la lectura son sólo uno de los pilares de la alfabetización, no determinantes para considerar a un niño o niña "alfabetizado o alfabetizada". La información recabada, en ambos niveles, a partir del procesamiento de los ítems que implicaban la escritura de textos, evidenciaron algunas dificultades en esos conocimientos.	A dos semanas de culminación del trayecto, contamos con: informes bimestrales por escuela de referentes territoriales de alfabetización; relevamiento de aprendizajes en primer grado.	Según los datos relevados por el MAP 2022-2023 se evidencian dificultades en el sistema alfabético de escritura. Se detecta la necesidad de fortalecer la formación docente y el asesoramiento directivo con énfasis en la alfabetización

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	**Objetivo general**: Fortalecer la enseñanza de la alfabetización inicial como derecho de las niñas y los niños. **Específicos:** * Problematizar sus prácticas, desde sus planos de intervención, a partir de los marcos de referencia vinculados a la alfabetización inicial abordados en el Trayecto Formativo. * Apropiarse de conocimientos que les permitan profesionalizar aún más el proceso de planificación, implementación y evaluación de sus prácticas de enseñanza. * Construir un plan de acción concreto que contemple estrategias e intervenciones didácticas, respetando la especificidad de cada nivel, en el marco de los enfoques propuestos.	Las instituciones junto con el RA están revisando sus proyetos institucionales de alfabetización que contemplan acuerdos, estrategias e intervenciones didácticas con sustento en el material teórico.	* Fortalecer la enseñanza de la alfabetización inicial como derecho de las niñas y los niños. * Alcanzar, teniendo en cuenta los puntos de partida de cada estudiante, avances significativos en relación con los niveles de lectura y escritura esperados para la finalización del Primer Ciclo, según los marcos curriculares jurisdiccionales * Apropiarse de conocimientos que les permitan profesionalizar aún más el proceso de planificación, implementación y evaluación de sus prácticas de enseñanza. * Construir un plan de acción concreto que contemple estrategias e intervenciones didácticas. *Diseñar propuestas e instrumentos que permitan el asesoramiento y la supervisión de las prácticas alfabetizadoras por parte de los equipos de gestión.

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Docentes de 1°, 2° y 3° grado. Equipos directivos. Equipos de apoyo a la inclusión. Coordinadores/as. Psicopedagogos/as. Estudiantes de primer a tercer grado. (Línea 1 A y B; 2 del Plan Jurisdiccional)	Continuán cursando la línea 1 a: 80 % del total (450) Cursantes de la línea 1b: totalidad de psicopedagogas que integran los equipos de apoyo a la inclusión de la provincia.	Docentes de 1°, 2° y 3° grado. Equipos directivos. Equipos de apoyo a la inclusión. Coordinadores/as. Psicopedagogos/as. Estudiantes de primer a tercer grado. (Línea 1 A y B; 2 del Plan Jurisdiccional)

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	1) Trayectos formativos: A- "La alfabetización en el jardín y en la escuela" que incluye clases virtuales en plataforma y acompañamiento en las aulas virtuales. B- Psicopedagogos 2) A- Acompañamiento en las escuelas por parte de referentes territoriales de alfabetización que asesoran los procesos de planificación y enseñanza de manera sistemática. B- Acompañamiento y monitoreo de escuelas que transitaron trayecto de formación en 2023. 3) Reels con #alfatips para la enseñanza de la alfabetización inicial y materiales descargables a partir de las redes sociales del Ministerio de Educación. 4) Talleres de ampliación del tiempo escolar vinculados a	1) A- Docentes, equipos directivos, equipo de apoyo y coordinadores de 30 instituciones primarias se encuentran actualmente transitando el trayecto formativo "La alfabetización en el jardín y en la escuela". B- El 80% de los cursantes (100% de psicopedagogos en ejercicio) aprobaron el trayecto formativo destinado a ese perfil. C) El Plan Pampeano de Formación docente se encuentra en desarrollo, con un último encuentro a concretarse el próximo 6 de diciembre.	**1) Formación docente:** a) Formación para docentes inicial y Primer Ciclo con asesoramiento situado.b) Formación intensiva para docentes de 1° grado de toda la provincia. c)Formación para estudiantes avanzados de Carreras de Educación Primaria de Nivel Superior. **2) Asesoramiento situado en las escuelas:** a) Espacios de trabajo con Coordinaciones aportando instrumentos de observación, análisis y devolución que consoliden la función de supervisor de las tareas de enseñanza en el marco del PJA. b) Seguimiento de las escuelas formadas en 2023 y 2024: profundizar las Intervenciones de la enseñanza de la lectura y escritura por parte psicopedagogos formados durante 2024 **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje**:

		prácticas de lectura y escritura 5) Monitoreo de Aprendizajes Pampeanos.	2) A- Los Referentes de Alfabetización se encuentran actualmente acompañando de manera situada las 30 instituciones detalladas en el punto 1A. B) Las instituciones monitoreadas desarrollan acciones de sostenimiento de acuerdos y fortalecimiento de la enseñanza. 3) Se publican quincenalmente #Alfatips y materiales descargables en las redes del Ministerio. 4) Se encuentran en desarrollo 79 talleres de ampliación del tiempo escolar asociados a prácticas de	a)Distribución de libros para estudiantes de primer ciclo Libros de texto de Beatriz Diuk. b) Construcción y entrega de 1(un) kits de juegos alfabetizadores por insititución. c)Diseño de orientaciones didácticas para colecciones de libros que se distribuyan. d) Organización de un banco recursos didácticos digitales en micrositio. e) Escritura de documentos con orientaciones pedagógicas para trabajar en el marco de las jornadas institucionales, destinados a acompañar el análisis de los resultados de los MAP de 3° grado. **4) Tiempo Complementario de enseñanza y aprendizaje:** a) Talleres de fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura b) Ampliación del tiempo escolar desde la lengua oral y escrita en espacios públicos estrategias de evaluación

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las	El PJA contempla varias acciones que involucran al Nivel Inicial: - Línea 1 A, trayecto formativo "La alfabetización en el jardín y en la escuela" destinado a docentes, equipos directivos y equipo de apoyo de jardines y escuelas; línea 1 B, trayecto formativo destinado a psicopedagogos que se desempeñan en el NI y NP; línea 2, monitoreo y seguimiento de jardines y escuelas que transitaron formación en alfabetización inicial en 2023; línea 8, materiales pedagógicos (escritos y audiovisuales) para fortalecer la enseñanza de la alfabetización en los jardines.	1) Línea 1 A Implementación del 100% de las acciones proyectadas. 2) Incorporación de referentes territoriales y concreción del 100% de las acciones previstas - Los RA acompañaron, de manera situada a las 30 instituciones detalladas en el punto 1A. 3) El 100% de las instituciones monitoreadas en la línea 2 desarrollan acciones de sostenimiento de acuerdos y fortalecimiento de la enseñanza. En todas las instancias de formación	El Plan Jurisdiccional contempla acciones universales y focalizadas. El criterio de las focalizadas contempla los resultados de MAP mientras que las acciones universales tienen como criterio la posibilidad de llegar a todos las y los docentes.

	escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)		continua se contemplaron perfiles vinculados a la modalidad de educación inclusiva. 4) Producción del 100% de los módulos de intensificación de aprendizajes proyectados para el segundo ciclo de la escuela primaria. Implementación de espacios de intensificación en las esucelas primarias.	

Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	El PJA contempla varias acciones que involucran al Nivel Inicial: - Línea 1 A, trayecto formativo "La alfabetización en el jardín y en la escuela" destinado a docentes, equipos directivos y equipo de apoyo de jardines y escuelas; línea 1 B, trayecto formativo destinado a psicopedagogos que se desempeñan en el NI y NP; línea 2, monitoreo y seguimiento de jardines y escuelas que transitaron formación en alfabetización inicial en 2023; 3) Reels con #alfatips para la enseñanza de la alfabetización inicial y materiales descargables a partir de las redes sociales del Ministerio de Educación, línea 8, materiales pedagógicos (escritos y audiovisuales) para fortalecer la enseñanza	1) A-Formación docente continua- Docentes, equipos directivos, equipo de apoyo y coordinadores de 30 anexos de Jardines de Infantes Nucleados de Nivel Inicial se encuentran actualmente transitando el trayecto formativo "La alfabetización en el jardín y en la escuela". 2) Incorporación de referentes territoriales- Los RA se encuentran actualmente acompañanado de manera situada las 30 instituciones detalladas en el punto 1A. 3) Seguimiento de jardines que	-Ampliación del universo de anexos de JIN de Nivel Inicial en el Trayecto Formativo La Alfabetización en el jardín y en la escuela" - Continuar con el acompañamiento territorial de los Referentes de Alfabetización y el sostenimiento de acciones de seguimiento a instituciones que ya transitaron espacios de formación. - Difusión y mediación de materiales audiovisuales construidos en el 2024 - Fortalecimiento del seguimiento y la supervisión de las prácticas de enseñanza vinculadas a la alfabetización inicial a través de coordinaciones de áreas y territoriales. - Dispositivos de jornadas institucionales que promuevan el sostenimiento de acuerdos

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Productos esperados; trayectos formativos: Trayecto Línea 1 a: 4 clases escritas con sus respectivas actividades, trabajo final. Asistencias territoriales a las instituciones: 10 asistencias por institución por referente. Dos informes por referente. Línea 1b: 4 clases escritas con sus respectivas actividades. Registro de prácticas sobre lectura y escritura centrada en las intervenciones psicopedagogicas y su socialización en 15 stands para la Feria de Experiencias Alfabetizadoras.	Escritura del 100% de las clases, actividades y espacios de socialización proyectadas. Concreción del 100% de asistencias planificadas.	Trayectos formativos: *Línea 1 a: 4 clases escritas con sus respectivas actividades, trabajo final. Asistencias territoriales a las instituciones: 10 asistencias por institución por referente. Dos informes por referente. *Formación docente 1° Grado: 10 clases escritas, dos encuentros sincrónicos, 100% de los perfiles docentes de 1° grado formados. 3 cohortes durante el año. * Entrega de un kit alfabetizador por institución (contiene material didáctico). * Instrumentos de observación de clases para directivos y coordinadores. *Instrumento de registro de asistencia y supervisión a las instituciones para coordinadores. *2 ingresos anuales a cada 1° grado y 6° grado por parte de coordinadores. *1 dispositivo para 3° grado de organización diaria de prácticas de lectura y escritura.

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una			Para Primer ciclo en 2027 se espera que: *Docentes de primer ciclo dominen la enseñanza de la alfabetización inicial. *De acuerdo a los niveles de desempeño del MAP, reducir los estudiantes que se encuentran dentro de los niveles básico y por debajo del básico en un 4%, es decir que el límite máximo sea del 10% tomando como línea de base los resultados 2022. *Lograr que el 90% de los y las estudiantes de tercer grado obtengan niveles satisfactorio y avanzado en las evaluaciones MAP. *Incrementar en un 100% el asesoramiento directivo en alfabetización inicial.

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos			A corto plazo se espera que: *Para el 2025 y 2026 supere el nivel básico dos puntos anual de acuerdo a los resultados de evaluaciones MAP. *En tercer grado el 90% de los estudiantes de las escuelas que participaron de trayectos formativos tengan consolidado el sistema alfabético de escritura. *Que el 100 % de las Coordinaciones de área registren en las instituciones a su cargo prácticas docentes que aborden los conocimientos vinculados a la alfabetización inicial.

ACCIONES EN NIVEL INICIAL:

- Ampliación del universo de anexos de JIN de Nivel Inicial en el Trayecto Formativo La Alfabetización en el jardín y en la escuela"
- Continuar con el acompañamiento territorial de los Referentes de Alfabetización y el sostenimiento de acciones de seguimiento a instituciones que ya transitaron espacios de formación.
- Difusión y mediación de materiales audiovisuales construidos en el 2024.
- Fortalecimiento del seguimiento y la supervisión de las prácticas de enseñanza. vinculadas a la alfabetización inicial a través de coordinaciones de áreas y territoriales.
- Dispositivos de jornadas institucionales que promuevan el sostenimiento de acuerdos institucionales.

ACCIONES EN NIVEL PRIMARIO:

1) Formación docente:
a) Formación para docentes inicial y Primer Ciclo con asesoramiento situado.
b) Formación intensiva para docentes de 1° grado de toda la provincia.
c)Formación para estudiantes avanzados de Carreras de Educación Primaria de Nivel Superior.

2) Asesoramiento situado en las escuelas:
a) Espacios de trabajo con Coordinaciones aportando instrumentos de observación, análisis y devolución que consoliden la función de supervisor de las tareas de enseñanza en el marco del PJA.
b) Seguimiento de las escuelas formadas en 2023 y 2024: profundizar las Intervenciones de la enseñanza de la lectura y escritura por parte psicopedagogos formados durante 2024.

3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:
a) Distribución de libros para estudiantes de primer ciclo Libros de texto de Beatriz Diuk.
b) Construcción y entrega de 1(un) kits de juegos alfabetizadores por institución.
c) Diseño de orientaciones didácticas para colecciones de libros que se distribuyan.
d) Organización de un banco recursos didácticos digitales en micrositio.
e) Escritura de documentos con orientaciones pedagógicas para trabajar en el marco de las jornadas institucionales, destinados a acompañar el análisis de los resultados de los MAP de 3° grado.

4) Tiempo Complementario de enseñanza y aprendizaje:
a) Talleres de fortalecimiento de las prácticas de lectura y escritura
b) Ampliación del tiempo escolar desde la lengua oral y escrita en espacios públicos estrategias de evaluación y monitoreo.

5) Estrategias de Evaluación y Monitoreo:
a) Diagnósticos de aprendizajes.
b) Monitoreo territorial de prácticas de alfabetización por parte de coordinadores, psicopedagogos y referentes de alfabetización.

PROVINCIA DE LA PAMPA ★ MINISTERIO DE EDUCACIÓN ★

Prof. Marcela C. FEUERSCHVENGER
MINISTRA DE EDUCACIÓN

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137051880-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización La Pampa

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:26:31 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:26:32 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

La Rioja

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción: La Rioja

2) Personas y perfiles involucrados en el llenado de la ficha: Saracho Lucas - Director de Articulacion de Niveles y Modalidades. De la Vega Claudia - Directora general de nivel Primario. Bonader Marina - Supervisora territorial. Corzo Rita - Coordinadora pedagogica del plan jurisdiccional.

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. (Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)	La provincia enfrenta el desafío de mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de nivel primario, especialmente en el primer ciclo, teniendo en cuenta la diversidad de contextos que presentan las distintas instituciones educativas. Las evaluaciones censales del Aprender, los datos de ERCE Escuela (para alumnos de 3er grado) y los proporcionados por la OEI (particularmente en fluidez lectora para 2º año), evidencian que algunas escuelas se encuentran en situación de vulnerabilidad y presentan resultados por debajo del promedio provincial en áreas fundamentales como Lengua y Matemática. En respuesta a esta problemática, y como parte del Plan Jurisdiccional de Alfabetización (PJA) para el primer ciclo, se busca priorizar la intervención en aquellas instituciones en situación de vulnerabilidad pedagógica, con el objetivo de reducir las desigualdades en los aprendizajes y asegurar niveles adecuados para todos los estudiantes en esta etapa clave de su formación. Sostenemos que la capacidad para leer y escribir constituye el pilar básico y fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a la educación

2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante -este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	En el marco del compromiso Federal respecto a la Política Nacional de Alfabetización, los Objetivos son: - Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de tercer grado junto al desarrollo de habilidades de lectura y de comprensión; - Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4° grado en adelante y - Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación. Cabe destacar que el Programa provincial de fortalecimiento a la Alfabetización abarca todos los niveles y modalidades educativas. a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? 1- Desarrollar dispositivos de alcance regional que favorezcan la alfabetización en la educación obligatoria y modalidades educativas, y en la formación docente, tanto en instituciones educativas del sector estatal como privado; 2- Sostener el derecho a la educación generando intercambios, reflexiones y

		generando intercambios, reflexiones y producción de conocimiento sobre las prácticas profesionales, que favorezcan la permanencia y egreso de los/as estudiantes y, 3- Orientar y fortalecer los equipos técnicos, supervisores y directivos en búsqueda de un escenario de transformación territorial. 4- Poner en tensión las prácticas habituales de lectura en el aula e interpelar a los distintos niveles del sistema educativo hacia intervenciones pedagógicas que aborden estas dificultades de manera prioritaria, sistemática y sostenida. b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? 1- Acordar el diseño e implementación de abordajes de carácter socioeducativo que aseguren la regulación de trayectorias, así como ambientes de aprendizajes propicios en los respectivos niveles y modalidades educativas 2- Garantizar el aprendizaje de los saberes curricularmente previstos en lengua y matemática, apuntando a reducir las brechas de equidad existentes. 3- Fomentar la formación Inicial y el desarrollo profesional docente en lengua, Literatura y Matemática, teniendo como eje la centralidad de la enseñanza, sus enfoques y el abordaje de la heterogeneidad en el aula.

3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas,	Destinatarios según Líneas de acción. Línea 1: Estudiantes de 1° ciclo, de escuelas públicas urbanas y rurales de las seis regiones educativas de la provincia. Línea 2: - Docentes de 1°,2° y 3° grado del nivel primario de escuelas públicas urbanas de las seis regiones educativas de la provincia. - Docentes con agrupamientos flexibles – pluri grado- de escuelas del ámbito rural. - Docentes de áreas especiales de escuelas urbanas de las seis regiones educativas. - Docentes integradores/ tutores/ de apoyo a la inclusión con estudiantes del primer ciclo en proceso de inclusión - Docentes de fortalecimiento a la alfabetización inicial para estudiantes de 4°,5°,6° y 7° grado de escuelas públicas urbanas. - Equipos directivos y supervisivos de cada región provincial. Línea 3:

primaria	Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Línea 3: - Equipo de supervisión regional. - Equipo de gestión directiva de las escuelas - Docentes de 1°,2° y 3° grado del nivel primario de escuelas públicas urbanas de las seis regiones educativas de la provincia. - Docentes con agrupamientos flexibles – pluri grado- de escuelas del ámbito rural. - Docentes de áreas especiales de escuelas urbanas de las seis regiones educativas. - Docentes integradores/ tutores/ de apoyo a la inclusión con estudiantes del primer ciclo en proceso de inclusión. - Docentes de fortalecimiento a la alfabetización inicial en estudiantes de 4°,5°,6° y 7° grado de escuelas públicas urbanas. - Docentes de espacios comunitarios barriales. - Equipos directivos y supervisión de la educación regional. Línea 4: Docentes formadores de los ISFD. Línea 5: - Estudiantes de 1°,2° y 3° Grado de escuelas públicas de todas las regiones educativas. Docentes de 1°,2° y 3° grado del nivel primario de escuelas públicas urbanas de las seis regiones educativas de la provincia. - Docentes con agrupamientos flexibles – pluri grado- de escuelas del ámbito rural. - Docentes de fortalecimiento a la alfabetización inicial en estudiantes de 4°,5°,6° y 7° grado de escuelas públicas urbanas. - Docentes de espacios comunitarios barriales. Línea 6: Estudiantes de 3° grado de escuelas públicas del ámbito rural y urbano de las seis regiones educativas.

Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	Ejes: 1.-Formación docente: a-.Ateneos de Alfabetización Inicial: 1° Encuentro: La Alfabetización Inicial. proceso de Alfabetización. Componentes. 2° Encuentro: El Sistema de Escritura. Habilidades del Nivel inferior. Escritura de palabras. La producción de textos: habilidades del nivel superior. 3° encuentro: La Comprensión y producción de textos orales y escritos. La lectura de palabras. Habilidades y conocimientos. La producción de textos: subprocesos involucrados. Se realizó en todas las regiones de la provincia y se priorizaron los docentes cuya situación de revista es titular e interino, asegurando de esta forma la estabilidad del proceso de alfabetización en el sistema. Se convocaron 486 docentes. b-. Mesas de estudio con docentes de 3°, 5° y 7° grado. Estas mesas llevaron como objetivo consolidar la alfabetización como política pública prioritaria. Se buscó intensificar la cobertura y el alcance de estrategias que aseguren el desarrollo de fluidez y comprensión lectora para la totalidad de los estudiantes críticos al mismo tiempo generar condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para acceder a la alfabetización a los niños y niñas del territorio provincial.

	Las mencionadas mesas de trabajo se establecieron en una instancia presencial y acompañamiento en territorio, considerando que las escuelas con las que se trabajaron fueron las más vulnerables en un total de 98 distribuidas en todas las regiones de la provincia. 2.-Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas: Acompañamiento territorial a un total de 98 instituciones de diferentes contextos con una frecuencia de dos visitas mensuales. 3.-Recursos para la enseñanza y el aprendizaje: Dossier para docentes de primer ciclo de N.P. de escuelas rurales y de contexto urbano vulnerables referidos a la alfabetización inicial y su enseñanza. 4.- Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje. Programa de extensión horaria "AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES". Destinado a fortalecer las dificultades de escritura y de comprensión y producción de textos. En la actualidad la provincia cuenta con 141 escuelas incorporadas al Programa y podría sumarse la proyección de incorporación de 80 nuevas escuelas para el 2025. 5.- Estrategias de evaluación y monitoreo:

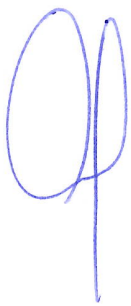

		- Evaluaciones diagnósticas y de cierre de la etapa de intensificación de la enseñanza. Las mismas fueron de alcance institucional - áulico, gestándose resultados que permitieran pensar en intervenciones de índole directo y sistemático en los 3ros, 5tos y 7mo grados, - Implementación de rúbrica de monitoreo institucional alcanzado por la nominalización e indicadores que leyeran los procesos de incorporación de habilidades de lectura y escritura. - Evaluación estandarizada en la finalización del tercer grado del nivel primario el 20 de noviembre de 2024. 6.- Acciones con alcance comunitario: Campaña de difusión y promoción de la lectura y la escritura en diferentes medios de comunicación y en la vía pública; abordajes territoriales de alfabetización en parques de acceso libre; promoción de la Alfabetización en la Feria Provincial del Libro provincial; visitas guiadas a museos; trabajo articulado con los ministerios de Desarrollo Social a través de los FES (Fortalecimiento educativo y social) y con Turismo y Cultura mediante el bibliomóvil, desarrollo de concursos de poesía regional y escritura de cuentos. 7-.Otras acciones: - Acciones de transversalidad curricular de la lectura, la institucionalización de la lectura en
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	Los criterios de priorización de las instituciones se asoció a escuelas en situación de vulnerabilidad, considerando escuelas prioritarias aquellas que se encuadran en los siguientes rasgos: - instituciones cuyo porcentaje de estudiantes de 6° grado /5to año en el nivel "Satisfactorio" de desempeño no alcanza un mínimo del 30%; o bien ha sufrido en considerable retroceso respecto de años anteriores, - instituciones cuyo porcentaje de estudiantes de 6° grado /5to año en el nivel "Por debajo del nivel básico"y "Básico" oscila entre el 30% y 50%, o bien ha sufrido un considerable incremento respecto de 2018, - Por último, instituciones del ámbito rural o urbano- periférico, hayan participado o no participaron de la Evaluación Aprender.

6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	1.-Formación Continua y Desarrollo profesional a-.Ateneos de Alfabetización: 1° Encuentro: La Alfabetización temprana en el marco del Proceso de Alfabetización. Precursores de la Alfabetización Inicial. Prácticas de oralidad en el Nivel Inicial. 2° Encuentro: La Lectura en el Nivel Inicial. ¿Qué aprenden los niños/as en las situaciones de lectura de cuentos?. ¿Qué es comprender un texto?. La Literatura en el Nivel Inicial. 3° Encuentro: La Escritura en el Nivel Inicial. ¿Qué pasa con la Escritura en el Nivel Inicial? ¿Qué, Cómo y para qué se escribe en el Nivel inicial?. Conocimiento sobre el Sistema de Escritura. Habilidades y conocimientos implicados en el aprendizaje de la escritura. La línea estuvo destinada a docentes de la Sala de 5 años de tres regiones de la Pcia: Valle de Famatina; Centro y Llanos Norte. Participaron 207 docentes. b-. Actualización académica: "La Alfabetización en el Nivel Inicial". Ejes trabajados en cuatro encuentros con modalidad combinada: Marco político curricular de la Alfabetización en la provincia de La Rioja; Alfabetización Cultural en la infancia; Prácticas de Oralidad y de lectura en el Nivel Inicial, ambientes alfabetizadores, , la Literatura en el N.I., prácticas de escritura en el Nivel Inicial: función social de la escritura; el

		desarrollo de la conciencia fonológica en el N.I. La línea estuvo destinada a docentes de las Salas de 4 y 5 años de tres regiones de la Pcia: Llanos Sur; Valle del Bermejo y región Norte. Participaron 70 docentes. 2.-Asesoramiento pedagógico y curricular docente: a-.Conversatorios didácticos virtuales sobre Prácticas del Lenguaje destinado a directores y docentes de la sala de cinco años de las regiones de Valle de Famatina, Llanos Norte y Centro. Participaron en las instancias desarrolladas un total de 90 docentes. b-.Taller Didáctico: el estado situacional con relación a la Alfabetización en los Jardines de Infantes de la región del Valle del Bermejo; las prácticas del lenguaje en la sala, pensar propuestas de enseñanza alfabetizadoras. La acción fue desarrollada en el marco de la instancia Primer encuentro Regional del Programa provincial de fortalecimiento de la alfabetización. Participaron docentes de la sala de cinco años y directoras, en un total de 33



7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	a) Productos obtenidos en 2024: Cantidad de docentes pre inscriptos para los Ateneos de Alfabetización: 757, cantidad de docentes asistentes entre nivel inicial y nivel primario: 693 docentes lo que equivale a un 91,5%. Se realizaron más de 1200 visitas a las instituciones educativas, en particular al primer ciclo desde el espacio de Lengua y Literatura se dedicaron cerca de 310 y se acompañaron y asesoraron a más de 210 docentes. Impacto de las evaluaciones APRENDER - Cantidad de estudiantes (2312 alumnos) y escuelas participantes 92.5% del impacto en el nivel. Docentes participantes en encuentro regional - Valle del Bermejo: 169 docentes directivos y escuelas participantes en el encuentro regional: 63 directivos de 84 escuelas de la región. La cantidad de escuelas dentro del programa de Aulas Flexibles que se encuentran priorizadas como escuelas vulnerables son 35. Cantidad de escuelas y docentes del ámbito rural - Microcentros - capacitados por la fundación Natura: 66 referentes de los diferentes departamentos de la provincia. b) Productos esperados para 2025: Línea 1: Espacios formales y no formales para

		la alfabetización - Continuar con espacios de acompañamiento y fortalecimiento de la lengua y la escritura. - Articular con actores de la sociedad civil involucrados en garantizar el derecho a la educación: agrupaciones barriales, fundaciones, centros vecinales, comedores comunitarios. - Ampliar la cobertura de Escuelas con Agrupamientos Flexibles (ampliación y reconfiguración de las estrategias pedagógicas) incorporando 80 escuelas a las 141 ya existentes. - Ampliar a regiones del interior la cobertura de abordajes territoriales barriales para la promoción, sensibilización y difusión de la alfabetización - lectura y escritura, en articulación con los municipios. Línea 2: Asesoramiento pedagógico - Desarrollar recursos bibliográficos y de orientación para los docentes que se desempeñan en el primer ciclo de la escolaridad primaria al igual que para equipos de gestión para todo el universo de escuelas de la provincia. Más de 1200 docentes y 380 directivos
8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	Lograr que para el 2027, el 75 % de los estudiantes de 3° grado alcancen niveles satisfactorios en las pruebas estandarizadas de comprensión lectora, según los estándares establecidos por la jurisdicción y los de las pruebas Aprender. Reducir en un 50 % las brechas de aprendizajes entre estudiantes de escuelas públicas rurales y urbanas en comprensión lectora y escritura, para el año 2027. Capacitar al 100% de los docentes de salas de 5 y del primer ciclo de nivel primario en alfabetización inicial, asegurando que al menos, el 60 % de ellos implementen prácticas de enseñanza basadas en evidencias, para el 2027.

		Que el 50% de los estudiantes de primer año del primer ciclo logren en el mes de mayo escribir y leer de forma autónoma palabras y, en un 85 % al finalizar el mes de agosto. Que el 60% de los estudiantes del segundo año del primer ciclo logren en el mes de mayo escribir y leer frases de forma autónoma y con fluidez y alcancen en un 85% escribir textos breves en el mes de agosto. Se espera que los estudiantes del tercer grado, en un 55% en el mes de mayo, escriban textos breves de forma autónoma y lean con precisión, velocidad y entonación y que el 85% lo logre al finalizar el mes de agosto. Se espera lograr al finalizar el ciclo escolar 2025 que el 60% de las escuelas (total de 366 en la provincia) logren efectivizar prácticas de alfabetización para el avance de la escritura y la lectura en la U.P.
9. Resultados esperados de corto plazo (2025)	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas	Gestionar que el 90% de los docentes que transitan las aulas de la U.P. y de los 3eros grados al finalizar el 2025 se encuentren fortalecidos en las habilidades básicas de lectura, escritura y comprensión.

	de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Disponer que la totalidad de los docentes del primer ciclo cuenten con material bibliográfico para su formación continua en los procesos de alfabetización inicial. Disponer que el 40 % de las escuelas primarias de la provincia reciban acompañamiento situado, con al menos 2 visitas semanales, que incluya revisión de cuadernos, diálogo con estudiantes en las aulas, atención de situaciones particulares y una planificación dialogada con directivos y docentes. Mesas de trabajo y capacitaciones destinadas a los docentes formadores de los 29 Institutos Superiores de Formación Docente de la provincia. Encuentros regionales por la alfabetización. Espacios formales y no formales de alfabetización para estudiantes y comunidades que requieren apoyo en su proceso de alfabetización.

Plan Jurisdiccional de Alfabetización provincia de La Rioja
Acciones para el 2025

En el marco de la Red Federal de Alfabetización, y con el objetivo de garantizar la implementación efectiva de la política de alfabetización en la provincia de La Rioja, se proponen las siguientes acciones para el año 2025. Estas acciones estarán focalizadas en la alfabetización inicial y requerirán un trabajo articulado para fortalecer el desarrollo, la evaluación, el monitoreo y la gestión del Programa Jurisdiccional.

- Mesas de trabajo regional con supervisores/as educativos - Planificación regional de la alfabetización
- Mesas de trabajo con equipo de gestión escolar - Planificación Institucional de la alfabetización
- 1° Jornada de trabajo con equipos de gestión escolar - docentes - Planificación institucional de la alfabetización.
- 1° Encuentro regional por la Alfabetización - Valle de Famatina - Norte - Llanos Sur - Llanos Norte - Centro
- 1° Evaluación muestral a estudiantes de salas de 5 años.
- 1° Evaluación censal institucional - diagnostica - durante la etapa de intensificación - estudiantes 1° grado de la Unidad pedagogía (UP) estado de situación inicial .
- 1° Evaluación formativa de proceso (muestral comparativo) estudiantes de 1°, 2° y 3° grado - 1° ciclo.
- 2° Evaluación censal - estudiantes de 3° grado.
- Ateneos didácticos en Alfabetización - Docentes Suplentes (3 encuentros)
- Ateneos didácticos - Directivos y Supervisores (2 encuentros)
- Ateneos didácticos - docentes titulares y suplentes. (3 encuentros).
- Acompañamiento, asesoramiento y seguimiento (institucional) territorial de las acciones de alfabetización
- Abordajes territoriales en espacios no formales para la promoción y sensibilización de la alfabetización - Políticas y programas socioeducativos.
- Encuentros intersectoriales para el fortalecimiento de las acciones del plan jurisdiccional de alfabetización.

- Monitoreo de ejecución y avance de las acciones planificadas en los diferentes niveles jerárquicos del sistema educativo - encuentros presenciales y virtuales

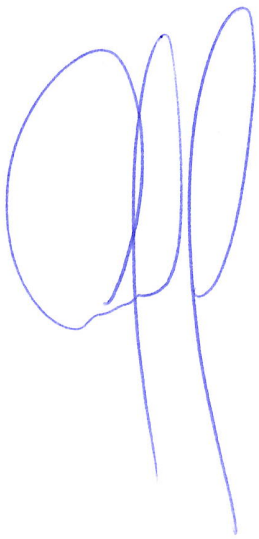

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137054279-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización La Rioja

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:29:42 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:29:44 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Mendoza

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización

Jurisdicción: MENDOZA

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Nélida Maluf

Dimensión	Preguntas Orientadoras	Plan inicial 2024	Situación 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias que incluyan	Presiste un importante número de alumnos de primer y segundo grado que no están alfabetizados o bien no alcanzan los niveles de alfabetización esperados. El 60% de los docentes de 1° y 2° grado han tenido escasa formación en alfabetización durante el cursado de la carrera (formación inicial), así mismo las instancias de formación continua durante el ejercicio de la profesión ha sido discontinua. Los resultados de la segunda medición del Censo de Fluidez y Comprensión lectora 2024 muestran un aumento del 17% en los estudiantes de 3º grado y del 12% en los de 6º grado que respondieron correctamente más de la mitad de las preguntas sobre los textos evaluados. Participación de 868 escuelas primarias, alcanzando una cobertura de 192.245 niños y niñas, 386 escuelas secundarias, alcanzando 127.952 estudiantes. Entre la primera y la segunda medición de comprensión lectora hubo un incremento del 17% en los estudiantes de 3º grado y del 12% en los de 6º grado que respondieron correctamente más de la mitad de las preguntas. En ambos grados, a medida	En Agosto del 2024 se da inicio a la Propuesta de Formación de Formadores con Especialistas en el Programa Queremos Aprender y Evaluación Formativa, bajo una propuesta integral. En el mes de Septiembre del 2024 se da inicio a la Propuesta Formativa de Alfabetización a docentes de 1° y 2° grado. De la implementación de Trayectos Formativos Docentes y talleres virtuales para los docentes talleristas para implementar acciones remediales de fluidez y comprensión se observó que: es alto el nivel de docentes con sensibilidad y estrategias didácticas para la práctica de la lectura fluida. Es bajo el nivel de docentes con habilidades profesionales para : 1)diagnosticar las causas de las dificultades en lectura fluida y 2) intervenir para superar tales dificultades. Hay un elevado porcentaje de docentes que administran estrategias de	Formación Continua de Formadores: continuidad y profundización. Formación a docentes de 1° y 2° grado: finalización de cohorte 1,inicio segunda cohorte y acompañamiento territorial. Ampliación de la propuesta a Escuelas de cuota 0, Nivel Privado y Docentes de CAE. Extender el Censo de Comprensión Lectora a la totalidad de alumnos de 3ro y 6to grado. Censo de fluidez lectora en 1er grado. Evaluación muestral de comprensión en 2do grado.

IF-2024-137058279-APN-UEETUA#MCH

PJA para el primer ciclo de primaria	incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	que mejora el nivel de fluidez lectora, aumenta también el número de estudiantes que responden correctamente todas las preguntas. En el análisis intraanual (comparando la primera y segunda medición de 2024), se observó una mejora en los resultados desde 2º hasta 6º grado de nivel primario. En 2º grado, hubo una reducción de 15 puntos porcentuales en el número de estudiantes críticos. En 3º grado, disminuyó 10 puntos; en 4º grado, bajó 6 puntos; en 5º grado, la reducción fue de 13 puntos; y en 6º grado, se redujo en 8 puntos el número de estudiantes críticos. En 3er y 6tograd, a medida que mejora el nivel de desempeño en fluidez lectora, aumenta la cantidad de estudiantes que responden correctamente a todas las preguntas. En 3º grado, mientras que solo el 37% de los estudiantes con nivel crítico en fluidez lectora respondieron correctamente dos o menos preguntas, el 81% de los estudiantes con nivel avanzado tuvieron como máximo un error en las preguntas de comprensión.el Nivel Inicial presenta el desafío de iniciar en forma sistemática e intensiva la	enseñanza adecuadas para 1) organizar la lectura en instancias y 2)promover la lectura de la superficie textual. No obstante Es bajo el nivel de docentes que dominan estrategias de enseñanza para promover la lectura de textos en el nivel profundo.	

		en forma sistemática e intensiva la alfabetización temprana en las salas de 3 años para luego asegurar la transición a la alfabetización inicial que se implementa en las salas de 5 años mediante una articulación sostenida e integrada con las acciones de alfabetización propuestas para el primer grado.		

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Objetivo General : Implementar una Propuesta Formativa para docentes de 1° y 2° grado con una participación real del 95% de los inscriptos Objetivos específicos: Mejora del 10% anual en el porcentaje de estudiantes con logros adecuados en evaluaciones provinciales. Que el 80% de escuelas/docentes apliquen prácticas efectivas de alfabetización en el aula. Que el 100% de estudiantes de 1er grado de escuelas de gestión estatal y de cuota 0 o social de gestión privada cuenten con libro de lectura y actividades en primer grado (kLOFKY)	"Los objetivos del plan se encuentran en vías de cumplimiento efectivo. Se espera obtener resultados del segundo cuatrimestre para poder evaluar los logros alcanzados. Estos resultados se analizarán en función del censo de fluidez lectora 2024. En relación con los docentes que participan en el programa de formación, las escuelas que implementan prácticas de alfabetización y los estudiantes que han recibido libros de lectura, se ha cumplido con los objetivos establecidos hasta la fecha. Reducir en un 75% la cantidad de alumnos con bajos desempeños en comprensión lectora. Trabajar en articulación con el subsistema de Educación Superior para unificar la formación de formadores en el ámbito de la lectura y los aspectos teóricos, epistemológicos, pedagógicos y didácticos concomitantes.	**Aprendizaje:** Lograr que el 95% de los estudiantes de 2° grado obtengan niveles de logros satisfactorios en evaluaciones de alfabetización. **Equidad:** reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2° grado en alfabetización para el año 2025. Que el 100 % de estudiantes de primero, segundo y tercer grado de escuelas de gestión estatal y gestión privada cuota 0 cuenten con e libro alfabetizador. Que el 100% de escuelas primarias reciban guía docente para la aplicación del programa de alfabetización en primero, segundo y tercer grado. **Enseñanza:** Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial para el año 2025. Reducir en un 10% la movilidad (emigración) de docentes de 1ro, 2do y 3er grado a otros ciclos de la educación primaria (política provincial de profesionalización: item

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Cantidad de escuelas bajo programa : 726 , Cantidad de escuelas con docentes inscriptos en propuesta de formación : 646 (presencial, virtual , trabajo en plataforma- formato: reflexión,acción, reflexión) Cantidad de docente que reciben formación en alfabetización : 1039 Asistencia docente 1er encuentro presencial: 90%Cantidad estimada de estudiantes: 26.000	En Agosto del 2024 se da inicio a la Propuesta de Formación de Formadores con Especialistas en el Programa Queremos Aprender y Evaluación Formativa, bajo una propuesta integral. En el mes de Septiembre del 2024 se da inicio a la Propuesta Formativa de Alfabetización a docentes de 1° y 2° grado. En el mes de septiembre se implementan Trayectos Formativos para docentes de 1er, 2do y 3er ciclo de la educación primaria en comprensión lectora. Implementación de talleres remediales en 42 escuelas primarias que tienen alumnos con un 40% de criticidad en fluidez lectora.	Cantidad de escuelas de gestion estatal : 726 Cantidad de docentes: 1039 Asistencia docente 1er encuentro presencial: 90% Cantidad estimada de estudiantes: 26.000"

IF-2024-137058279-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	FORMACIÓN A FORMADORES EN ALFABETIZACIÓN: Tres cohortes. - Primera cohorte agosto 20254/setiembre 2025. FORMACIÓN DOCENTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO: -Un encuentro presencial y uno virtual por mes. -Trabajo en plataforma. Comunidad de buenas prácticas. -Formato reflexión/acción/reflexión. -Apoyo territorial: coordinadora, cinco referentes regionales,40 agentes territoriales (docentes en cambios de función en formación) PROGRAMAS ASOCIADOS: Líderes de asistencia: Una reunión mensual por mes en cada departamento.	FORMACIÓN A FORMADORES: Tres cohortes. - Primera cohorte agosto 20254/setiembre 2025. FORMACIÓN DOCENTES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO: -Un encuentro presencial y uno virtual por mes. -Trabajo en plataforma. Comunidad de buenas prácticas. -Formato reflexión/acción/reflexión. -Apoyo territorial: coordinadora, cinco referentes regionales,40 agentes territoriales (docentes en cambios de función en formación) PROGRAMAS ASOCIADOS:	1. Implementar a partir de marzo un esquema de desarrollo profesional híbrido (virtual y presencial) para docentes en actividad referido a la detección y mejora de las dificultades en fluidez lectora. 2. Implementar a partir de marzo un esquema de desarrollo profesional híbrido (virtual y presencial) para docentes en actividad referido a la enseñanza de la lectura en niveles profundos. 3. Crear la figura del referente de comprensión lectora que actúe en acuerdo con el referente de fluidez para acompañar las prácticas áulicas en estos campos. 4.Continuar con el censo de fluidez y

		análisis de causas de inasistencia institucional y nominal. Generación de estrategias contextualizadas. 235 líderes con 10 horas semanales en escuelas en situación crítica de asistencia. Fortalecimiento de trayectoria: Atención de trayectoria debilitadas. 478 escuelas con agrupamientos flexibles, luego de hora escolar(10 horas semanales por paquetes) 588 docentes maestros de trayectorias. 344 de innovación pedagógica. Escuelas de Ampliación convenio Nación. (7 HORAS) 220 escuelas todos los docentes y todos los grados. Formación presencial y virtual (una vez por mes) Se invita en todas las líneas a directores, supervisores, asesores psicopedagógicos y docentes MATE. MONITOREO Septiembre/octubre:"tablero de control" seguimiento de asistencia y entrega de trabajos en plataforma. Noviembre: análisis de escuelas con mayor criticidad en 1 y 2 grado a partir de informe de rendimiento de la	Líderes de asistencia: Una reunión mensual por mes en cada departamento, análisis de causas de inasistencia institucional y nominal. Generación de estrategias contextualizadas. 235 líderes con 10 horas semanales en escuelas en situación crítica de asistencia. Fortalecimiento de trayectoria: Atención de trayectoria debilitadas. 478 escuelas con agrupamientos flexibles, luego de hora escolar(10 horas semanales por paquetes) 588 docentes maestros de trayectorias. 344 de innovación pedagógica. Escuelas de Ampliación convenio Nación. (7 HORAS) 220 escuelas todos los docentes y todos los grados. Formación presencial y virtual (una vez por mes) Se invita en todas las líneas a directores, supervisores,	comprensión lectora junto con las acciones remediales posteriores. 5. Intensificar la medición de comprensión lectora. 6. Crear un dispositivo permanente de articulación con Educación Superior para concordar las líneas formativas de nuevos docentes y de desarrollo profesional para los docentes en actividad.	

		Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa con el objetivo de diseñar el acompañamiento territorial 2025.	asesores psicopedagógicos y docentes MATE. MONITOREO Septiembre/octubre:"tablero de control" seguimiento de asistencia y entrega de trabajos en plataforma. Noviembre: análisis de escuelas con mayor criticidad en 1 y 2 grado a partir de informe de rendimiento de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa con el objetivo de diseñar el acompañamiento territorial 2025.	

Criterios de focalización del PJA para	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas	El Plan Jurisdiccional de Alfabetización debe considerar varios criterios para optimizar los recursos y mejorar la equidad en las oportunidades educativas. 1. Criterios para el Plan de Alfabetización: identificación de Necesidades (analizar las características y necesidades específicas de las poblaciones objetivo, como su nivel socioeconómico, condiciones de vida, y entorno social), accesibilidad de recursos (evaluar la disponibilidad y accesibilidad de materiales y recursos educativos, así como la infraestructura existente en las escuelas), formación docente continua (incluir criterios para la formación continua de docentes, enfocándose en metodologías inclusivas y en la atención a la diversidad), monitoreo y Evaluación (implementar mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad del plan y ajustar estrategias según los resultados) 2. Criterios de Selección de Escuelas: priorizar escuelas estatales, de cuota 0 y aquellas que atienden a poblaciones vulnerables o en situaciones de desventaja socioeconómica; resultados		

el primer ciclo de primaria	públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)	en Evaluaciones nacionales y provinciales (onsiderar los resultados de evaluaciones estandarizadas para identificar escuelas que necesiten intervención o apoyo adicional); ubicación y Entorno (incluir criterios que contemplen la ruralidad y las condiciones del entorno de la escuela, asegurando que se dé prioridad a áreas con menor acceso a recursos educativos) 3. Líneas de Acción para Estudiantes: programas Remediales (establecer acciones específicas para estudiantes con bajo rendimiento, brindando tutorías o clases de refuerzo; acciones de Aceleración (programas para estudiantes que demuestran un rendimiento superior, permitiéndoles avanzar más rápidamente); apoyo Psicosocial (integrar servicios de orientación y apoyo emocional para estudiantes que lo requieran) Propuestas para Docentes: Formación Continua: establecer requisitos de formación obligatoria para docentes no experimentados, centrándose en metodologías inclusivas y enfoques pedagógicos efectivos; apoyo Profesional: facilitar acceso a mentores o capacitaciones adicionales para docentes en áreas críticas o de alta necesidad		

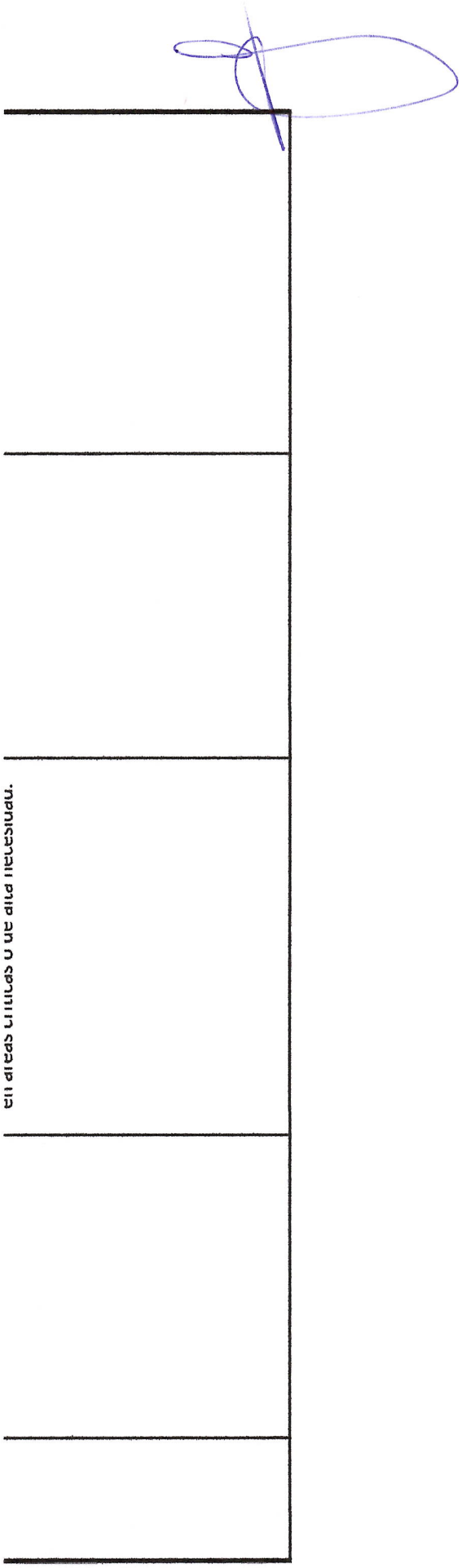
en áreas urbanas o de alta densidad.

Acciones dirigidas al	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En	"El Nivel Inicial, como primera etapa de escolaridad formal, tiene el compromiso de iniciar el proceso de alfabetización en sus niños/as y, por ende, mantiene su carácter de "etapa fundacional": el cambio de ámbito, el contacto con otras personas desconocidas, sumado a las expectativas frente a lo nuevo, marcan el comienzo de nuevas rutinas y de las exigencias vinculadas a la escolarización. Por ello, el docente tiene que guiar el aprendizaje con un fuerte componente didáctico-pedagógico en lo afectivo, a través del juego y la cultura escrita. Para hacer posible una alfabetización de calidad es preciso considerar tanto los aspectos cognitivos, lingüísticos, psicomotrices, sociales en el proceso de desarrollo de cada infante, como también la importancia de establecer un sólido vínculo fundado en la confianza y el afecto mutuo. Y ante la diversidad de contextos socio-económicos-culturales de los que proceden los niños de nuestra provincia, nos conduce a un planteo de estrategias para aulas heterogéneas, proporcionando múltiples formas de	Se ha propuesto continuar y afianzar la implementación del programa "Queremos Aprender", sumado al conjunto de estrategias pedagógicas, una de ellas son los Cofres de experiencias que promueven el desarrollo integral del niño/a, para evitar el corte abrupto que suele darse entre el nivel inicial y el primario. Además, desde marzo del 2024, se comienza a ajusta y amplía la rúbrica que se viene optimizando desde 2021, como instrumento de relevamiento sistemático y organizado para obtener información, que le permita al docente la toma de decisiones, ajustar la selección de estrategias, andamiar o afianzar los niveles de aprendizaje por capacidades, para mejorar la calidad en el proceso alfabetizador con indicadores claros y medibles. En junio, se realiza el fortalecimiento de las propuestas de enseñanza para	"Atender al principio alfabético y sus precursores desde la universalización de la sala de 3 años hasta la de 5 años en articulación con el 1°ciclo de primaria, a través del juego como contenido de valor cultural para el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional, motor y social, incentivado mediante la expresión artística, desarrollo motor (educación física) y de comunicación verbal y escrita. Aportar Formación Continua para las/los docentes de las salas de 3 y 4 años en "Alfabetización temprana en el Nivel Inicial y El juego desde la propuesta pedagógica para el desarrollo cognitivo, psico-motriz, lingüístico y emocional", con materiales de apoyo. Afianzar el acompañamiento situado en la alfabetización a las docentes de la sala de 5 años en estrecha vinculación articulada como unidad pedagógica con 1°grado de Primaria, innovación que pretendemos instalar. E iniciar el dictado de la

dirigidas al nivel inicial	involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	representación, como de acción, de expresión y de implicación. "	todos los docentes de las salas de 5 y 4 años de la provincia, propiciando la articulación entre juego y alfabetización de forma integrada, mediante la metodología del Programa "Queremos Aprender". Y durante setiembre-octubre, estuvieron los encuentros regionales con los/las inspectores, supervisores, directivos y equipos psicopedagógicos para abordar al niño como promotor activo en su aprendizaje, implementando la evaluación formativa de manera transversal en el desarrollo de las capacidades del nivel inicial, poniendo el foco en los precursores de la alfabetización.	Actualización Académica de Alfabetización Inicial para todos los profesores de las formaciones docentes vinculados directamente con la alfabetización. Proyecto gestado entre la Dir. de Ed. Inicial y profesionales de especialistas e investigadores de reconocimiento nacional e internacional en alfabetización. Además, pensar en el desarrollo integral implica que distintos lenguajes puedan ser experienciados en las salas, por lo que se trabajará en las funciones ejecutivas y socio emocionales, introduciendo el número, espacio y la medida; todo lo que hace a las artes visuales y su interrelación con la motricidad y la música, continuando con una propuesta que ofrezca inclusión, equidad y justicia educativa."

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	1) Aulas virtuales y portal educativo con insumos teóricos y propuestas didácticas que, a modo de banco, sean imprimibles y accesibles para la lectura fluida y la comprensión lectora. 2) Material bibliográfico para alumnos, para docentes y familias disponible en el portal educativo. 3) Entrega de libro Klofky para 1er grado y entrega de orientaciones didácticas para docentes. 4) Reportes de GEM para que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencias 5) Proyecto institucional de Fluidez y comprensión.	1) Aulas virtuales y portal educativo con insumos teóricos y propuestas didácticas que, a modo de banco, sean imprimibles y accesibles para la lectura fluida y la comprensión lectora. 2) Material bibliográfico específico mediado para favorecer su acceso rápido y útil. 3) Material bibliográfico para alumnos, para docentes y familias.4) Entrega de libro Klofky para 1er grado y entrega de orientaciones didácticas para docentes. 5) Reportes de GEM para que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencias 6) Proyecto institucional de Fluidez y comprensión.	1) Aulas virtuales y portal educativo con insumos teóricos y propuestas didácticas que, a modo de banco, sean imprimibles y accesibles para la lectura fluida y la comprensión lectora. 2) Material bibliográfico específico mediado para favorecer su acceso rápido y útil (banco de infografías, podcasts, videos y esquemas) 3) Material bibliográfico para alumnos.

Resultados de largo plazo esperados (Meta	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la	Generar condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para acceder a la alfabetización a las niñas y niños del territorio provincial. Garantizar que todos los y las estudiantes de la provincia de Mendoza logren las competencias de alfabetización a lo largo de la escolaridad obligatoria. Incorporar en la formación integral docente, inicial y continua, las propuestas metodológicas del Plan Estratégico de Alfabetización de la Provincia de Mendoza. Intensificar la cobertura y el alcance de estrategias que aseguren el desarrollo de fluidez y comprensión lectora para la	1) Incrementar la cantidad de docentes que completan formación en alfabetización. 2) Acompañar de manera efectiva la implementación en las	1) Duplicar la cantidad total de docentes que aplican estrategias remediales en fluidez integradas al quehacer cotidiano del aula. 2) Duplicar la cantidad total de docentes que aplican estrategias literales e inferenciales de comprensión lectora. 3) Duplicar la cantidad de alumnos con niveles superiores de lectura fluida. Aprendizaje: Lograr que el 95% de los estudiantes de 2° grado obtengan niveles de logros satisfactorios en evaluaciones de alfabetización. Equidad: reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 2°

medible)	desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	totalidad de los estudiantes mediante diversas estrategias y recursos de intervención pedagógica, basados en evidencia diagnóstica. Desarrollar instancias de evaluación que permitan retroalimentar al sistema en relación a las trayectorias de alfabetización, fluidez y comprensión lectora de las y los estudiantes para la mejora continua. Generar y sostener alianzas estratégicas para fortalecer el presente Plan y el compromiso ciudadano con la alfabetización.	instituciones escolares.	grado en alfabetización para el año 2025. Que el 100 % de estudiantes de primero, segundo y tercer grado de escuelas de gestión estatal y gestión privada cuota 0 cuenten con e libro alfabetizador. Que el 100% de escuelas primarias reciban guía docente para la aplicación del programa de alfabetización en primero, segundo y tercer grado. Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial para el año 2025. Reducir en un 10% la movilidad (emigración) de docentes de 1ro, 2do y 3er grado a otros ciclos de la educación primaria (política provincial de profesionalización: item arraigo, item especialización) 4) Medir los niveles de comprensión lectora del 100% de los alumnos de la educación primaria.

IF-2024-137058279-APN-UEETUA#MCH

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	1. Censo de Fluidez y comprensión Lectora en el nivel primario y en el nivel secundario, tanto en escuelas estatales como privadas. Incorporación de la evaluación de la comprensión lectora. Uso de la información para la toma de decisiones y acciones remediales. 2. Sala de 4: intensificación de acciones correspondientes a la alfabetización temprana mediante la implementación de los "precursores de la alfabetización". Sala de 5 años intensificación de la alfabetización temprana vinculada con 1er grado. 3. Incorporación de "Alfabetización" como unidad curricular y en los nuevos plantes de estudio de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria, Especial y Profesorado de Lengua y en las didácticas específicas y en las prácticas de residencia docente. 4. Territorialización, monitoreo, construcción de comunidades de aprendizaje.	1)50% de docentes que incorporen en 2025 estrategias específicas de abordaje de las dificultades de fluidez □ mejora equivalente en resultados de alumnos con niveles crítico y bajo de desempeño 2) 50% de docentes que incorporen en 2025 estrategias específicas de abordaje de la lectura inferencia □ mejora equivalente en resultados de todos los alumnos 3) Conocer los niveles de comprensión lectora del 100% del alumnado de los grados focales de la totalidad de las escuelas de la provincia	1)75% de docentes que incorporen en 2025 estrategias específicas de abordaje de las dificultades de fluidez □ mejora equivalente en resultados de alumnos con niveles crítico y bajo de desempeño 2) 75% de docentes que incorporen en 2025 estrategias específicas de abordaje de la lectura inferencia □ mejora equivalente en resultados de todos los alumnos 3) Conocer los niveles de comprensión lectora del 100% del alumnado de los grados focales de la totalidad de las escuelas de la provincia

Teodoro Cruz Ezcurra
Ministro

MENDOZA – ACCIONES 2025

1. Implementar a partir de marzo un esquema de desarrollo profesional híbrido (virtual y presencial) para docentes en actividad referido a la detección y mejora de las dificultades en fluidez lectora.

2. Implementar a partir de marzo un esquema de desarrollo profesional híbrido (virtual y presencial) para docentes en actividad referido a la enseñanza de la lectura en niveles profundos.

3. Crear la figura del referente de comprensión lectora que actúe en acuerdo con el referente de fluidez para acompañar las prácticas áulicas en estos campos.

4.Continuar con el censo de fluidez y comprensión lectora junto con las acciones remediales Posteriores.

5. Intensificar la medición de comprensión lectora.

6. Crear un dispositivo permanente de articulación con Educación Superior para concordar las líneas formativas de nuevos docentes y de desarrollo profesional para los docentes en actividad.

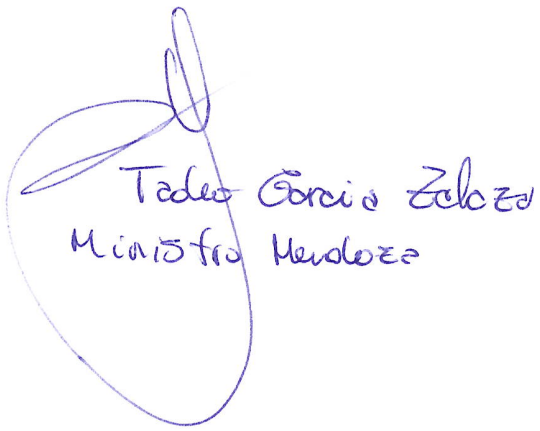

Plan Provincial Alfabetización Mendoza

Acciones 2025

Objetivos 2025

- Generar condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades para acceder a la alfabetización temprana e inicial de los niños y niñas del territorio provincial.
- Garantizar que todos los y las estudiantes logren las competencias de alfabetización a lo largo de la escolaridad obligatoria y posobligatoria.
- Incorporar en la formación integral docente, inicial y continua, las propuestas metodológicas del Plan Estratégico de Alfabetización de la Provincia de Mendoza.
- Intensificar la cobertura y el alcance de estrategias que aseguren el desarrollo de fluidez y comprensión lectora para la totalidad de los estudiantes mediante diversas estrategias y recursos de intervención pedagógica, basados en evidencia diagnóstica.
- Desarrollar instancias de evaluación que permitan retroalimentar al sistema en relación a las trayectorias de alfabetización, fluidez y comprensión lectora de las y los estudiantes para la mejora continua.
- Generar y sostener alianzas estratégicas para fortalecer el presente Plan y el compromiso ciudadano con la alfabetización.

Principales acciones por Nivel

Primera Infancia

1. Programa Nutrición del Lenguaje: programa de educación parental que brinda diversas estrategias tanto a familias y/o cuidadores principales como a docentes de niños y niñas que asisten a salas de dos años en instituciones de Servicio Educativo de Origen Social (SEOS). Basado en el diseño curricular del Programa Reachup, se implementa en SEOS de gestión estatal de la Provincia. El programa implica la formación permanente de docentes mentores, la realización de talleres grupales e individuales con los padres o cuidadores de los niños de sala de 2 años y el acompañamiento de los SEOS participantes. El alcance es la totalidad de las salas de 2 años de la Provincia de Mendoza.
2. Formación continua a través de Jornadas Remuneradas y actualizaciones para docentes mentores, docentes de sala y equipo técnico de la Dirección de Centros Educativos de la Primera Infancia y Referentes Municipales de Educación.

Nivel Inicial

3. En las salas de 3 años: se desarrollará la alfabetización temprana, el desarrollo de los lenguajes y el desarrollo cognitivo en el jardín, a través de rimas, en el marco del juego espontáneo, actividad física, música, canto, danza, arte y juego guiado (juego motor, juego dramático y juego de construcción). Se continuará desarrollando el trabajo conjunto y colaborativo con la Dirección de Educación Especial, para acompañar a las/los docentes en su formación continua en la implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

4. Se prevé el trabajo conjunto con los profesores o formadores de formadores de la unidad curricular "Alfabetización" de los nuevos planes de estudio de las carreras de Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Educación Especial y Profesorado de Educación Primaria, así como el acompañamiento de los docentes nóveles.
5. Se brindará formación docente continua para las/los docentes de las salas de 3 y 4 años en "Alfabetización temprana en el Nivel Inicial" y "El juego desde la propuesta pedagógica para el desarrollo cognitivo, lingüístico y afectivo", con el material del Programa de Promoción del Desarrollo Lingüístico para los jardines de infantes de la Provincia de Entre Ríos", de la Dra Celia Rosemberg, Dra Luisa Silva y Dra Ana María Borzone, CONICET y Fundación ARCOR.
6. En las salas de 4 años: se intensificarán las acciones correspondientes a la alfabetización temprana mediante la implementación de los "precursores de la alfabetización", el uso sostenido e intensivo del Klofky I, sus dos primeros capítulos y ensayos del juego en su rol de lectores, en la biblioteca áulica o con la manipulación de libros. Cobertura: se espera alcanzar al 100% de las salas de 4 años.
7. En las salas de 5 años: se fortalecerán los andamiajes entre la alfabetización temprana y la inicial. Esto supone consolidar el Programa "Queremos Aprender", desde sus principios y dimensiones, porque es una propuesta integral que promueve el desarrollo del niño de manera sinérgica a través de los componentes físicos y psicomotores, socioemocionales, lingüísticos y cognitivo; potenciando su metodología, las herramientas didácticas, la alianza con las familias, entre otros aspectos, la recuperación y andamiajes del Klofky I y su completa implementación. Cobertura: se espera alcanzar al 100% de las salas de 5 años.
8. Provisión al 100% de los niños y niñas de la sala de 5 años de Jardines de Infantes de gestión estatal y cuota 0 del recurso Klofky I.
9. Definición e implementación en el desarrollo curricular del documento sobre los estándares de aprendizaje en fluidez, comprensión y producción desde sala de 5 años a 7mo grado a cargo del Equipo Técnico de Alfabetización.

Nivel Primario

10. En primer grado se profundizará en la alfabetización inicial mediante la continuidad y fortalecimiento con el programa "Queremos Aprender".
11. Provisión al 100% de los niños y niñas de primer grado de escuelas primarias de gestión estatal y cuota 0 del recurso Klofky II y de la "Guía para el docente".
12. Provisión al 100% de los niños y niñas de 2do y 3er grado de escuelas primarias de gestión estatal y cuota 0 del recurso "Vamos a leer 2 y 3" (Convenio con CABA) y de la "Guía para el docente".
13. Censo de Fluidez Lectora en todos los grados del nivel primario, tanto en escuelas estatales como privadas. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Diseño de replicables y acciones remediales con monitoreo en territorio en las escuelas que registran un 20% de criticidad o más sobre el total de la matrícula.
14. Censo de Comprensión Lectora en 3ero y 6to grado. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Diseño de replicables y acciones remediales con monitoreo en territorio en las escuelas que registran un 20% de criticidad o más sobre el total de la matrícula.

15. Formación continua de los docentes de primero, segundo y tercer grado a través actualización en Alfabetización a cargo de Ana Borzone.
16. Formación continua de los docentes del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias y agrupamientos flexibles.
17. Definición e implementación en el desarrollo curricular del documento sobre los estándares de aprendizaje en fluidez, comprensión y producción desde sala de 5 años a 7mo grado a cargo del Equipo Técnico de Alfabetización.

Nivel Secundario

18. Censo de Fluidez Lectora de primero a 6to año de la escuela secundaria orientada y técnica. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Diseño de replicables y acciones remediales con monitoreo en territorio en las escuelas que registran un 20% de criticidad o más sobre el total de la matrícula.
19. Censo de Comprensión Lectora en 3ero y 6to grado. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Se realizarán dos mediciones: en abril y en noviembre. Diseño de replicables y acciones remediales con monitoreo en territorio en las escuelas que registran un 20% de criticidad o más sobre el total de la matrícula.
20. Implementación de material para el aprendizaje de la fluidez, comprensión y producción para el 100% de los estudiantes ingresantes a primer año de las escuelas estatales y privadas desde el mes de febrero a marzo del 2025 con evaluación estandarizada y reporte a las escuelas a cargo de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa.
21. Definición e implementación en el desarrollo curricular del documento sobre los estándares de aprendizaje en fluidez, comprensión y producción desde primero a 6to año del nivel secundario a cargo del Equipo Técnico de Alfabetización.

Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

22. Continúa la experiencia del Programa "Alfabetiza Mendoza" para CEBJAS. Cobertura: se duplica la cobertura de la formación continua de los docentes alfabetizadores de adultos y se duplica la cantidad de aulas alfabetizadoras en los CEBJA.

Nivel Superior: Institutos Superiores de Formación Docente

23. Uso intensivo de la Biblioteca de Alfabetización para los Institutos Superiores de gestión estatal y privada que cuenten con los siguientes profesorados: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial y Profesorado de Lengua y Literatura.
24. Dictado del Postítulo Actualización en Alfabetización a cargo de la Dra Ana Borzone y destinado a los equipos técnicos de las Direcciones de Línea y docentes formadores a cargo de las siguientes unidades curriculares: Alfabetización, Lengua, Didáctica de la Lengua, Práctica Profesional Docente II y III de los profesorados mencionados en el punto 12.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137058279-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Mendoza

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:35:00 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:35:02 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Misiones

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	El Plan Jurisdiccional de Alfabetización está orientado al fortalecimiento de intervenciones que posibiliten el acceso a los aprendizajes significativos y relevantes de todos los estudiantes . Considerando el desempeño académcio medio y bajo que se ha detectado en el monitoreo, se propone abordar de manera integral el proceso de enseñanza - aprendizaje y evaluación de la lectoescritura y matemática; recuperando el sentido de la alfabetización en sus tres dimensiones: INICIAL, AVANDZADA Y ACADÉMICA. El marco referencial del diagnóstico se basa en los resultados de los Operativos Nacionales de Evaluación del Nivel Primario realizados en el periodo 2013-2023 y el Operativo de evaluación muestral - provincial,,año 2021, sobre "Logros de aprendizaje" realizado en el cuarto grado. Las cifras,posteriores a la pandemia profundizan las brechas, marcando un deterioro notable en el rendimiento: el porcentaje de alumnos que no alcanzan el nivel satisfactorio aumenta del 25% en 2018 al 45% en 2021. Después, en un año, se observa una mejora importante, reduciendo este porcentaje al 25,9 % en 2022. En el año 2023 en la Evaluación Nacional Aprender de Lengua en el nivel primario, se detecta bajo rendimiento en la comprensión lectora de estudiantes de 6° grado, marcando la necesidad de intensificar los ejes de lectura,escritura y comprensión en todos los niveles de la Educación.	Las intervenciones y el compromiso del estado provincial , las líneas del ministerio de Educación y de la Subsecretaría de Educacvión han generado la puesta en valor de los ejes vertebradores del plan ,resaltando el proceso alfabetizador en cada acciôón, como base de una sociedad más democrática y participativa. En las instituciones educativas el impacto es altamente positivo con la puesta en valor de la lectura , escritura y comprensión como meta objetivo en todos los niveles . La mayor evidencia de intervenciones y resultados académicos de los niños (1°,2° y3° grado) registrados en el monitoreo, es en el territorio seleccionado para el acompañmiento situado con Ateneos para Docentes. Otro de los aspectos a destacar es la participación y universalización del Plan Jurisdiccional a través de Proyectos de Alfabetización redactados en cada escuela con proyección al 2025. La Articulación Nivel Inicial - Educación Primaria y Educación Priamria-Secundaria , tomando la gradualidad de saberes de los diseños curriculares y las metodologías, generaron acuerdos que acercan las brechas entre niveles, brindando confianza y continuidad en las trayectorias escolares a los niños y jóvenes . Estudiantes de Instituciones públicas y privadas de nuestra provincia han sido seleccionados para la prueba muestral Aprender de Comprensión Lectora 2024 (Sin resultado a la fecha)	Para el 2025 se buscará una mejora sustancial en las prácticas de lectura y escritura, basándonos en un diagnóstico del plan original y en un plan de acción concreto. Para ello, se implementarán las siguientes estrategias: Mayor cobertura de programas: Se extenderá la implementación de programas y proyectos ya existentes en la jurisdiccióna otros niveles/modalidades, alcanzando a un mayor número de instituciones educativas. Ampliación de la capacitación docente: Se incrementará la oferta de cursos de formación docente con diversas modalidad, con el fin de fortalecer las competencias de los educadores. Fortalecimiento de alianzas: Se establecerán nuevas colaboraciones con organizaciones, fundaciones y ONGs, para ampliar el alcance de las iniciativas y brindar un mejor servicio a las escuelas. Monitoreo y evaluación continuos: Se mantendrán y fortalecerán (principlamente) los sistemas de seguimiento y evaluación, tanto internos como externos, utilizando herramientas como la evaluación de la fluidez lectora y los resultados de pruebas como Aprender, para medir, seguir y acompañar de manera criterioza y organizada los avnces de los alumnos e instituciones.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Los objetivos planteados por el Plan Jurisdiccional de Alfabetización son los siguientes: 1. Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para estudiantes de 3er grado. 2. Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante. 3. Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educacion.	Objetivos operativos jurisdiccionales 2024: **1.-**Fortalecer la alfabetización inicial con foco en actividades motoras, cognitivas y sociales a través del PISE (Porgrama infancia socioeducativa) y el DATE (Docentes de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares). **2.-** Intensificar el acompañamiento territorial a estudiantes (talleres) y docentes (ateneos) con metodologías focalizadas en la alfabetización inicial. **3.- A**compañar a las escuelas y familias con actividades paralelas y focalizadas en los ejes de lectura,escritura y comprensión para complementar el proceso enseñanza-aprendizaje, en espacios extracurriculares (CERCA).. 4.- Promover espacios de Formación Inicial y Continua: Jornadas de Fortalecimiento FAPE (apoyo pedagógico escuelas asociadas) en ISFD de toda la provincia, según necesidades/fortalezas de cada ISFD, tomando como base la matemática y la comprensión lectora y Proyectos de Investigación.	**Objetivos Generales:** 1. Consolidar y expandir las politicas educativas destinadas a la alfabetización en todos los niveles educativos, modalidades y áreas del conocimiento. 2. Perfeccionar los sistemas de seguimiento, evaluación y apoyo a los aprendizajes, con el fin de garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades individuales de cada estudiante. 3. Equipar a las instituciones educativas con los recursos necesarios para implementar prácticas pedagogicas innovadoras, disruptivas y eficaces que promuevan el aprendizaje. **Objetivos específicos:** 1. Intensificación de la articulación entre la sala de 5 y el 1er grado, con especial atención en las escuelas con mayores indicadores de repitencia (4,14%) y sobreedad (14,44%). 2. Fortalecimiento de la articulación entre 6° y 7 ° grado y el Ciclo Básico de la Secundaria. 3. Acompañamiento de las trayectorias poniendo como desafío la co-responsabilidad institucional a travez del vinculo con otras instituciones. 4. Diseñar y desarrollar trayectos formativos vinculados a los componentes del proceso de alfabetización: alfabetizacion temprana, inicial, cientifica. 5. Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas disruptivas para la enseñanza de la alfabetización en todas las áreas del currículo.

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	El plan busco enfatizar las acciones en el Prime Ciclo del la educación Obligatoria, abarcando a 82.000 estudiantes de 1° a 3° grado	Durante el 2024 las acciones se desarrollaron con la modalidad focalizada, en los departamentos de Iguazú, Gral Manuel Belgrano, Montecarlo, Lib. Gral. San Martín, Candelaria y Concepciónde la Sierra. que registraron bajo rendimiento académico en evaluaciones nacionales y provinciales. Las instancias de acompañamiento y monitoreo se han implementado de manera simultánea con todos los actores comprometidos : supervisores, directores,docentes y estudiantes; con un itinerario específico en alfabetización inicial en los primeros años de la Educación Primaria.	Destinatarios proyección 2025.: Se prevee para el 2025 ampliar las acciones incoprorando otros departamentos de la provincia de Misiones y comprometer a todos los actores del ámbito educativo provincial, para situar como base piramidal de la enseñanza en todos los niveles y cada espacio curricular los ejes vertebradores :lectura, escritura,comprensión y razonamiento matemático. Registar el impacto de las intervenciones 2024 con un monitoreo cuanti-cualitativo del avance en las trayectorias de los estudiantes y la profecionalización docente en la utilización de metodologías y recursos en las demandas de la alfabetización inicial. Promover instancias de articulación,curricular y metodológica, inter e intra niveles. Instesificar espacios de acompañamiento a estudiantes y familias desde la edad temprana hasta el 3° grado de la educación primaria.

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Acciones dirigidas al *primer ciclo de primaria*	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2 acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	1) **Formación docente** Realización de ateneos de Nivel Primario "La alfabetización y los lenguajes artísticos". Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización temprana, inicial y prácticas de lectura y escritura en las áreas. Total de capcacitaciones 36 2) **Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas** Linea de accion: Articulación con organizaciones e instituciones sociales Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. 372 escuelas Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc-CIIPME: Alfabetizacion Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. Linea de acción: Transversalidad de la alfabetización. 3) **Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** - Se entregaron Libros: 44.288 ejemplares (Programa Libros para Aprender). 149 libros de literatura (Fundación Leer) - 90 ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA - Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario para 700 docentes. - 800 ejemplares Libro Tapir en apuros y 800 ejemplares del libro Mama Antula. 4) **Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje** Linea de Accion: Jornada extendida/completa en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más". Implementación de la jornada extendida con Intensificación de la enseñanza alcanzando 193 escuelas con doble jornada. A las 110 escuelas de jornada completa existentes en la provincia se agregaron 63 escuelas y 20 escuelas con agrupamientos flexibles. Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. 88 escuelas de Nivel Primario Línea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios. Totalidad de escuelas primarias. 5) **Estrategias de evaluación y monitoreo** Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa), como una instancia de diagnóstico y de estado de situación inicial en las áreas de Lengua y Matemática en 3° y 6° grado. A partir de esta evaluación se obtuvieron los siguientes resultados: Con una participación de 166 establecientos estatales y privados de gestión pública, con asistencia del 84,3% de estudiantes presentes en la evaluación. Evaluación de fluidez lectora (Ministerio de Educación- Instituto Natura- COPLA) Se evaluaron 1600 alumnos de 23 instituciones de nivel primario.	**1) Formación docente: -** *Jornadas de Fortalecimiento FAPE* (apoyo pedagógico escuelas asociadas) en ISFD de toda la provincia, según necesidades/fortalezas de cada ISFD, tomando como base la matemática y la comprensión lectora y Proyectos de Investigación. *- Ateneos de matemática y lengua: "Sembrando estrategias"* para fortalecer la lecto-escritura y operaciones con números naturales en la escuela primaria". Para docentes del 1er, 2do y 3er grado de escuelas públicas y privadas del SPEPM. *- Ateneos de alfabetización modalidad técnica:* Jornada de capacitación en alfabetización para docentes y directores de la modalidad técnica. -Ateneos de formación docente en alfabetización para docnetes del 1er y 2do grado de escuelas publicas y del SPEPM. *-Cursos autoasistidos en la Plataforma Guacurarí:* "Las claves de la comprensión lectora: una mirada desde el enfoque multicomponencial" *"Con-formar lectores"* *"Storytelling, un escenario de aprendizaje"* *Secuencias Didácticas* (Primer Ciclo) de Aulas Abiertas en matemáticas y lengua. **2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:** Talleres CON-CIENCIA , para estudiantes de 1° y 2° grado de la Educación Primaria. *Jornadas Institucionales-Acompañamiento a equipos estrategicos* para el armado de un proyecto Linguistico escolar-*Produccion de materiales* que contribuyan a la alfabetización-*Jornadas entre equipos* estrategicos. -*Docentes de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (DATE)* para el fortalecimiento a la Lecto comprensión y la matemática.- *Acompañamiento a la gestión*: afectividad y sexualidad. Prevención de consumo problemática. Grupo interdisciplinar e interinstitucional (Subsecretaria de Educación y Consejo General de Educación) de profesionales que pretende fortalecer los vinculos pedagógicos. 3) espacios CERCA en 3 municpios de la provincia de Misiones **3) Recursos:** 1)Material digital en plataforma Guacurarí y cursos autoasistidos: Araword un puente entre la accesibilidad y la alfabetización. -Docentes Teach. -Generos Académicos con herramientas TIC.-Gamificación de la Enseñanza. 2) Entrega de remanentes de Libros para aprender.	**1) Formación docente** Realización de ateneos en el nivel primario extra-escolar. Capacitación docente en alfabetización Inicial para todos los niveles y modalidades al inicio del Ciclo escolar 2025 para fortalecer saberes y garantizar oportunidades, apostando a un mejoramiento de la formación. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** 1) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: Seleccion y priorizacion de textos en diferentes formatos, soportes y tipos literarios. 2) Incorporar Material digital en plataforma Guacurarí y cursos autoasistidos: Araword un puente entre la accesibilidad y la alfabetización. -Docentes Teach. -Generos Académicos con herramientas TIC.-Gamificación de la Enseñanza. **4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje.** 1) Ampliación del tiempo escolar: Apoyo pedagogico a las escuelas asociadas a traves de talleres, espacios CERCA. 2) Acciones con alcance comunitario: Ampliación de Espacios CERCA: Generar y sostener espacios para que complementen y refuercen los procesos de enseñanza, con énfasis en las necesidades de alfabetización inicial, avanzada y academica en espacios extracurriculares. Además, se fortalezcan otras áreas culturales, artísticas, recreativas o deportivas. **5) Estrategias de evaluación y monitoreo** 1) Estrategias de evaluación y monitoreo: Recuperar evidencias de resultados de la evaluación aprender 2023, evaluación provincial 2021 y evaluación ERCE 2023 Evaluación Aprender (Nivel Primario) 2025

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)	La guia seran las estadisticas brindadas por el area de planeameminto educativo de la subsecretaria. Se foaclizara en los ciclos/años donde el nivel se encuentre ppr debajo de la media	La guia seran las estadisticas brindadas por el area de planeameminto educativo de la subsecretaria. Se focalizaron las acciones en los ciclos/años donde el nivel se encuentre por debajo de la media . Se realizaron acciones en el nivle primario (1er y 2do. Grado) con talleres denominados con-ciencia, para fortalecer la alfabetización a traves del trabajo con las ciencias (matematica, fisica, quimica y cs, naturale) los talleres se centraron en las escuelas de los departamentos donde los niveles de las pruebas marcaron por debajo del la media. En total fueron seis (6) departamentos de la provincia tanto de las escuelas primarias publicas (urbanas y rurales) como las del SPEPM.	Para el año entrante se prevee continuar con los talleres con-ciencia, llegando a la totalidad de las escuelas de los 6 departamentos. Ampliar a otros departamentos, ademas de incluir al nivel medio (1r. Y 2do año de secundaria) Para la modalidad EIB, se prevee una capacitacion para los docentes del nivel primario e inicial durante el 1er semestre del 2025 (Postitulo docente) caracteriza por atender a la diversidad lingüística que presentan los niños, las niñas y sus familias: 1) niños y niñas que aprenden guaraní como primera lengua y español como segunda lengua y 2) niños y niñas que se socializan en una variante de español de frontera, en contacto con el portugues. Para ello, el proyecto contempla: 1) jornadas de trabajo de presentación de la propuesta y de formación con los docentes de las escuelas seleccionadas, 2) presentación de los materiales didácticos que se proponen para trabajar con los niños y niñas en la propuesta de alfabetización y 3) evaluación diagnóstica de lenguaje y alfabetización
Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Articulación entre nivel inicial y primaria del consejo general de educación y la dirección de educación inicial Jornadas pedagógicas , didácticas y artísticas exclusivas para docentes de nivel inicial . Talleres formativos para docentes sobre alfabetización inicial.	En el marco del plan alfabetización las acciones que se concretaron fueron : Cruzando caminos proyecto de alfabetización , articulación nivel inicial y primaria Aulas vivas articulación entre nivel inicial y primaria se trabajó con la coordinación de educación disruptiva del consejo general de educación y la dirección de educación inicial jornadas pedagógicas , didácticas y artisticas exclusivas para docentes de nivel inicial Alfabetización digital , con el equipo de tic llevando soluciones a las docentes con talleres informativos Trabajamos articuladamente con la Subsecretaria de educación disruptiva con las aulas Maker silicom school Visitamos los NENI , dialogando y articulando con las directoras ya que el trabajo en territorio es mas que valioso para generar acuerdos.	Avanzar en instancias de capacitación a supervisores y directores. -Ampliar la implementación del Proyecto de Alfabetizaciona otras instituciones educativas. -Avanzar con los Ateneos extra horarios escolar.-Articulación con el nivel primario y elaborar propuestas de aplicación.

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.		a) Productos obtenidos en 2024: 1. Capacitación a docentes del 1er y 2do grado de escuelas publicas y publicas de gestion privada. 2. Alfabetización inicial en primaria para estudiantes. 3.Fortalecimenot de la enseñanza de las ciencias tomando como base la alfabetización. 4. Acompañamiento a estudiantes y sus trayectorias.	**Recursos para la enseñanza y el aprendizaje 2025** 1. Iniciar proyecto "Secundarias disruptivas". 2. Aplicacion del Sistema de Alerta temprana (SAT) 3. Fortalecimiento de las Equipos estrategicos de Gestion a treves de cursos de capacitción en gestion educativa y alfabetización.4. Extensión de Jornada. 5. Incorporación de 12 centros CERCA en diveros sectores de la provincia. 6.Incorporación de Docentes de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (DATE) para el fortalecimiento a la Lecto comprensión y la matemática en 10 escuelas precursoras. 7. Organización de un modelo de monitoreo (SINIDE, SAT, LUA, SAGE) que posibilite sistematizar y gestionar la información para la gestion y toma de desiciones. 8. Distribución de libros para estudiantes e instituciones. 9 Continuidad en el acompañamiento desde la plataforma Guacurarí en : cursos autoasistidos, aulas abiertas y distribucion de material digital.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos		Se pretendió que el PJA Posibilite: 1.Mejorar las trayectorias de los estudiantes en los distintos niveles y modalidades donde se desarrollaron acciones. 2.Mejorar la enseñanza pedagogica-didáctica de los docentes a travez de la incorporación de la alfabetización como fundamento de su accionar 3. Fortalecer los equipos de gestion para el acompañamiento efectivo, evaluación y monitoreo tanto a nivel aulico como insticucional. 4.Garantizar aprendizajes significativos a traves de estrategias disruptivas.	**Se pretende que el PJA Posibilite:** 1.Mejorar las trayectorias de los estudiantes en los distintos niveles y modalidades 2.Mejorar la enseñanza pedagogica-didáctica de los docentes a travez de la incorporación de la alfabetización como fundamento de su accionar 3. Fortalecer los equipos de gestion para el acompañamiento efectivo, evaluación y monitoreo tanto a nivel aulico como insticucional. 4.Garantizar aprendizajes significativos a traves de estrategias disruptivas. 5.Garantizar aprendizajes esenciales a traves del acompañmiento y articulacion de niveles y su vinculación con los proyecto de vida de los estudiantes. Formalizar la figura del DATE. 6. Mejorar los indices en las pruebas segun los niveles. 7. Vincularse y articular entre los niveles conformando una red de apoyo con otras instituciones.

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos		Las evidencias que se tomaron fueron: 1. Resultados de Formularios aplicados luego de los talleres a docentes y directivos. Encuentas trabajadas con direcotres y docentes. Analisis de las producciones escritas de los diferentes grupos de docentes que participaron de las acciones.	Resultados de Rubricas aplicadas al finalizar los ateneos. Para el 2025-2027: -Incrementar el procentaje de estudiantes con logros en las evaluaciones provinciales y nacionales.3. Incrementar porcentaje de escuelas que apliquen practicas efectivas de alfabetización en el aula. 3. Fortalecer la formación continua y gratuita para los docentes y estudiantes avanzados de la formación. 4. Incrementar los porcentajes de equipos de gestion capacitados que acompañen y fortalezcan los planes de gestion institucional. 5. Incrementar los lazos con la comunidad de manera efectiva, buscando herramientas para fortalecer la permanencia y egreso de los estudiantes en tiempo y forma.6. Incrementar la distribución de libros y su utilización en las aulas para la mejora.7. Reforma de diseños curriculares acorde a las necesidades actuales y posibilidades.
Problema al que responde el PJA para 1° año del CB de Educación Secundaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	Los intrumentos que se utilizaron para pensar en las resoluciones del Problema provienen de la direccion de planeamiento y son los Resultados de las Pruebas aprender	Busco dar acompañamiento a los equipos directivos (equipos estrategicos escolares)	Para el 2025 se prevee ampliar la oferta de formación docente continua, específica para la alfabetización del CB a traves de diferentes modalidades y medios utilizando como soporte la Pataforrma Guacurarí en articulación con la susecretaria de educación disruptica y TIC. - Producción de material didáctico
Objetivo del PJA		a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales: 1. Intensificación de la articulación entre el nivel medio y la secundaria (1er y 2do año) 3. Acompañamiento de las trayecotrias poniendo como desafio la co-responsabilidad institucional a travez del vinculo con otras instituciones para la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento del vinculo que posibilite la permanencia y el egreso efectivo de los estudiantes.	a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales: 1. Intensificación de la articulación entre el nivel medio y la secundaria (1er y 2do año) 3. Acompañamiento de las trayecotrias poniendo como desafio la co-responsabilidad institucional a travez del vinculo con otras instituciones para la mejora de los aprendizajes y el fortalecimiento del vinculo que posibilite la permanencia y el egreso efectivo de los estudiantes.	1) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas: Jornadas Institucionales-2) Acompañamiento a equipos estrategicos para el armado de proyectos, distribucion y capacitacion de recuros materiales digitales e impresos. 3) Vinculo con otras instituciones y el ambito comunitario.
Destinatarios del PJA en el CB de Educación Secundaria		Los destinatarios de profesores y directores y alumnos	Los destinatarios de profesores y directores y alumnos	Los destinatarios seran los docentes (formación continua) ademas del EEE (directivos, preceptores, jefes de departamentos, etc) de las escuelas secundarias de todas las modalidades. Supervisores del nivel medio.

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Acciones dirigidas a 1° año del CB de Educación Secundaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2 acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	Seminarios de directivos y docentes con el trobajo sobre: evaluación, modos de abordar la enseñanza y pesnar la evaluacion formativa. Gestión y coordinacion en las Instituciones. Propuesta conjunta entre Ministerio, concejo y UNICeff.	1) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: Seleccion y priorizacion de textos en diferentes formatos, soportes y tipos literarios (entrega de remanentes de Libros para aprender) Material digital en plataforma Guacurarí y cursos autoasistidos: Araword un puente entre la accesibilidad y la alfabetización. -Docentes Teach. -Generos Académicos con herramientas TIC.-Gamificación de la Enseñanza. 2)Propuesta pedagogica de acompañamiento para el uso del material impreso en las escuelas. 3) Talleres con-ciencia en primer y segundo año del CB	1) Ampliación del tiempo escolar: Apoyo pedagogico a las escuelas asociadas a traves de talleres, espacios CERCA. 5) Amplicacion de la oferta de fomación docente continua Implementación de los DATES pára el acompañamiento a las trayecotrias escolares en el ciclo básico y el ciclo orientado. 2) escuelas secundarias disruptivas: avance en la trasnformación de 10 escuelas secudnarias de la provincia (que han participado en la trasnformación de la escuela secundaria) para su progresivo cambio en cuanto a diseño curricular, modalidad de trabajo, distribución del tiempo escolar. 3) Avanzar con el SAT que posibilite el acompañamiento institucional para la continuiad de la trayecotria de los estudiantes. 4) Estrategias de evaluación y monitoreo: Recuperar evidencias de resultados de la evaluación aprender 2023, evaluación provincial 2021 y evaluación ERCE 2023. 5) distribucion de material impreso.
Criterios de focalización del PJA para el 1° año del CB de la Educación Secundaria		Se definió un corpus de escuelas destinariarias en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa, y también se tuvieron en cuenta los antecedentes en investigaciones provinciales realizadas desde INVELEC que hizo importantes avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de sectores sociales vulnerabilizados.	Se definió un corpus de escuelas destinariarias en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa, y también se tuvieron en cuenta los antecedentes en investigaciones provinciales realizadas desde INVELEC que hizo importantes avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de sectores sociales vulnerabilizados.	Se definió un corpus de escuelas destinariarias en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa, y también se tuvieron en cuenta los antecedentes en investigaciones provinciales realizadas desde INVELEC que hizo importantes avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de sectores sociales vulnerabilizados.
Productos esperados del PJA en 1° año del CB de Educación Secundaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Desarrollo de trayectos de formación focalizados en la aceleración de aprendizajes de prácticas de lectura y escritura en 1° año de la Escuela Secundaria/ Producción de material didáctico situado para la implementación de dispositivos didácticos en espacios de apoyo a las trayectorias en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de escuelas prioritarias de aprendizaje./ Producción de información estadística sobre la dimensión de la problemática en escuelas de sectores vulnerabilizados de la provincia.	* Participacion en el Congreso Filp Learning * CONECTAMENTES: "Alfabetización, un compromiso colectivo en tiempos emergentes". Dictado por la Subsecretaria de Educ. Disruptiva, Innovación e Investig. SEDII. Subsec. de Educ. Disruptiva, Innovación e investigación . * "Escritura creativa en el aula" (bimodal) - "Te presento el mundo" En el marco de la feria Tutú Marambá en el marco de la alfabetización con todos los sentidos. - Capacitación de Unicef/Planea, la cual tiene entre una de sus temáticas lo relacionado a la alfabetización.	1) fortalecer la trayectoria formativa de docentes, directivos y supervisores. 2) fortalecer las trayectorias de estudiantes del 1 ciclo. 3) Mejora en el fotalecimiento de eupos estrategicos para el acompañamiento de las politicas educativas referidas a la alfabetización en el nivel medio.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)		Reducir la desigualdad en los desempeños en lectura y escritura de los estudiantes de 1° año de las escuelas seleccionadas. El grupo de escuelas se definió por el porcentaje de desempeño que supera el 50% de los niveles por debbajo del básico y básico en las areas de lengua y matematica, evaluadas con el instrumento nacioalnal aprender 2021.	1) Una mejora significatica en la calidad educativa del nivel medio y que las habilidades y competencias puedan mejorarar los trsyectos educativos siguientes o acompañar el proyecto de vida del estudiante. 2) Que los docentes, directivos y supervisorespuedan acompañar las politicas educativas desde el saber, conocimiento y acompañamiento situado en torno a la alfabetización.	Se espera que mejoren los indices, y que esos indices sean reflejo de la vida institcuinal. Fortalecer los dispositivos de evaluacion para un monitoreo concreto de las institucines educativas en referencia a la alfabetización. Fortalcer los PIE (Proyecto educativo de evaluación)

IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Misiones
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos		Las evidencias que se tomaron fueron: 1. Resultados de Formularios aplicados luego de los talleres a docentes y directivos. Encuentas trabajadas con direcotres y docentes. Analisis de las producciones escritas de los diferentes grupos de docentes que participaron de las acciones implementadas. Dialogo y entrevistas a directivos.	Se espera que mejoren los indices, y que esos indices sean reflejo de la vida institcuinal. Fortalecer los dispositivos de evaluación para un monitoreo concreto de las institucines educativas en referencia a la alfabetización. Fortalcer los PIE (Proyecto educativo de evaluación)

Plan Jurisdiccional de Alfabetización provincia de Misiones
Acciones para el 2025

Objetivos Generales:

1. Consolidar y expandir las políticas educativas destinadas a la alfabetización en todos los niveles educativos, modalidades y áreas del conocimiento.

2. Perfeccionar los sistemas de seguimiento, evaluación y apoyo a los aprendizajes, con el fin de garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades individuales de cada estudiante.

3. Equipar a las instituciones educativas con los recursos necesarios para implementar prácticas pedagógicas innovadoras, disruptivas y eficaces que promuevan el aprendizaje.

Objetivos específicos:

1. Intensificación de la articulación entre la sala de 5 y el 1er grado, con especial atención en las escuelas con mayores indicadores de repitencia (4,14%) y sobreedad (14,44%).

2. Fortalecimiento de la articulación entre 6° y 7 ° grado y el Ciclo Básico de la Secundaria.

3. Acompañamiento de las trayectorias poniendo como desafío la co-responsabilidad institucional a través del vínculo con otras instituciones.

4. Diseñar y desarrollar trayectos formativos vinculados a los componentes del proceso de alfabetización: alfabetización temprana, inicial, científica.

5. Capacitar a los docentes en estrategias pedagógicas disruptivas para la enseñanza de la alfabetización en todas las áreas del currículo.

Para el 2025 se buscará una mejora sustancial en las prácticas de lectura y escritura, basándonos en un diagnóstico del plan original y en un plan de acción concreto. Para ello, se implementarán las siguientes estrategias:

1) Formación docente

Capacitación docente en alfabetización Inicial para todos los niveles y modalidades al inicio del Ciclo escolar 2025 para fortalecer saberes y garantizar oportunidades, apostando a un mejoramiento de la formación. Avanzar en instancias de capacitación a supervisores y directores. -Ampliar la implementación del Proyecto de Alfabetización a otras instituciones educativas. -Avanzar con los Ateneos extra horario escolar. Articulación con el nivel primario y elaborar propuestas de aplicación.

Se extenderá la implementación de programas y proyectos ya existentes en la jurisdicción a otros niveles/modalidades, alcanzando a un mayor número de instituciones educativas. Ampliación de la capacitación docente: Se incrementará la oferta de cursos de formación docente con diversas modalidades, con el fin de fortalecer las competencias de los educadores.

Fortalecimiento de alianzas: Se establecerán nuevas colaboraciones con organizaciones, fundaciones y ONGs, para ampliar el alcance de las iniciativas y brindar un mejor servicio a las escuelas.

Para la modalidad EIB, se prevé una capacitación para los docentes del nivel primario e inicial durante el 1er semestre del 2025 (Postítulos docente) caracteriza por atender a la diversidad lingüística que presentan los niños, las niñas y sus familias: 1) niños y niñas que aprenden guaraní como primera lengua y español como segunda lengua y 2) niños y niñas que se socializan en una variante de español de frontera, en contacto con el portugués. Para ello, el proyecto contempla: 1) jornadas de trabajo de presentación de la propuesta y de formación con los docentes de las escuelas seleccionadas, 2) presentación de los materiales didácticos que se proponen para trabajar con los niños y niñas en la propuesta de alfabetización y 3) evaluación diagnóstica de lenguaje y alfabetización

2) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

1) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: Selección y priorización de textos en diferentes formatos, soportes y tipos literarios. 2) Incorporar Material digital en plataforma Guacurarí y cursos autoasistidos: Araword un puente entre la accesibilidad y la alfabetización. -Docentes Teach. -Géneros Académicos con herramientas TIC. -Gamificación de la Enseñanza. Continuidad en el acompañamiento desde la plataforma Guacurarí en: cursos autoasistidos, aulas abiertas y distribución de material digital.

4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje.

Iniciar proyecto 1. "Secundarias disruptivas". 2. Aplicación del Sistema de Alerta temprana (SAT) 3. Fortalecimiento de los Equipos estratégicos de Gestión a través de cursos de capacitación en gestión educativa y alfabetización.4. Extensión de Jornada. 5. Incorporación de 12 centros CERCA en diversos sectores de la provincia. Generar y sostener espacios para que complementen y refuercen los procesos de enseñanza, con énfasis en las necesidades de alfabetización inicial, avanzada y académica en espacios extracurriculares. Además, se fortalezcan otras áreas culturales, artísticas, recreativas o deportivas.

6.Incorporación de Docentes de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (DATE) para el fortalecimiento a la Lecto-comprensión y la matemática en 10 escuelas precursoras. 7. Organización de un modelo de monitoreo (SINIDE, SAT, LUA, SAGE) que posibilite sistematizar y gestionar la información para la gestión y toma de decisiones.

5) Estrategias de evaluación y monitoreo

Recuperar evidencias de resultados de la evaluación aprender 2023, evaluación provincial 2021 y evaluación ERCE 2023

Se mantendrán y fortalecerán (principalmente) los sistemas de seguimiento y evaluación, tanto internos como externos, utilizando herramientas como la evaluación de la fluidez lectora y los resultados de pruebas como Aprender, para medir, seguir y acompañar de manera criteriosa y organizada los avances de los alumnos e instituciones.

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137061524-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Misiones

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:39:29 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:39:31 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Neuquén

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdic *Neuquén*

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. *(Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)*	La existencia de prácticas de enseñanza fragmentadas, no secuenciadas, que apuntan solo a la decodificación del lenguaje escrito, a la localización de información en el texto, entre otras. También identificamos la necesidad de focalizar las prácticas de enseñanza en el sistema de escritura y de que la conversación literaria esté en estrecha relación con prácticas de lectura y escritura.

2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante -este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de	**Objetivo General:** Desarrollar dispostivos de formación docente continua para fortalecer las prácticas de enseñanza de la lectura y la escritura de abordaje institucional en el primer ciclo. **Objetivos específicos:** Promover prácticas de enseñanza con textos completos, contextualizadas. Propiciar la lectura de textos literarios y no literarios. Fortalecer los equipos institucionales en la producción de proyectos alfabetizadores, que aborden la lectura y la escritura de manera sistemática, progresiva, colaborativa.
3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Docentes de 1er ciclo, maestras de apoyo (MAP), equipos directivos, supervisoras, maestras bibliotecarias de todas las escuelas de la provincia

4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones	1) Formación docente: el dispositivo orientado al 1er ciclo se desarrolló de manera universal, convocando a las escuelas de las 31 supervisiones de la provincia, con un total de 360 escuelas. 2) Asesoramiento situado a 89 escuelas primarias de toda la provincia; 3) Edición e impresión del libro que compila secuencias didácticas elaboradas por el equipo de alfabetización; 5) Diseño e implementación de estrategia de evaluación y monitoreo: relevamiento de prácticas alfabetizadoras en 93 escuelas testigo, observando planificaciones, cuadernos y escenas de clase, a cargo del equipo supervisivo de la provincia. 7) Encuentro de diálogo, reflexión y construcción de líneas de acción con los docentes del área de alfabetización de los ISFD, los supervisores de nivel primario y el equipo de alfabetización jurisdiccional.
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	En el caso de los trayectos formativos, se focalizó en determinados perfiles con el objetivo de fortalecer la alfabetización en forma institucional: docentes de 1er grado, docentes MAP, docentes bibliotecarias, equipos directivos y supervisivos. En el caso de los asesoramientos situados, se focalizó en las escuelas en las que se identificaron mayores necesidades de formación docente.

6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Línea de acción de formación docente continua orientada a la introducción de los niños a la cultura escritura desde el nivel inicial, resignificando las prácticas tradicionales que se resisten a que la enseñanza de lectura y la escritura comience desde este nivel. Participación de 262 docentes de sala 4 y 5 años, de 74 jardines de la provincia.
7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	Asesoramiento situado a 89 escuelas públicas. Participación de 360 escuelas públicas y privadas y de 1471 docentes en los trayectos formativos. Acreditaron los trayectos formativos para primer ciclo dictados en el 1er cuatrimestre 450 docentes. Presencia en los foros de participación del campus virtual de prácticas de enseñanza secuenciadas y a partir de la lectura de textos completos. Compilación de un libro de secuencias didácticas con los libros disponibles en las bibliotecas escolares, elaboradas por el equipo de alfabetización. b) Productos esperados para 2025: Ampliar la participación de docentes de 1er ciclo en los trayectos de formación. Fortalecer la dimensión institucional de las prácticas alfabetizadoras a través del fortalecimiento del vínculo con los directivos y supervisores. Generar un sistema de evaluación y monitoreo jurisdiccional.

8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	Lograr que para el año 2028: 1) se incrementen la cantidad de situaciones de lectura y escritura a partir de libros completos desarrolladas en las propuestas de enseñanza; 2) mejoren las intervenciones docentes que apuntan a la apropiación de la escritura por parte de niños y niñas. Se medirán a través del análisis de planificaciones, cuadernos, escenas de clase, a partir del relevamiento de los equipos de supervisión y de los relatos de experiencia en los trayetos formativos.

9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Participación de una amplia mayoría de escuelas y docentes de primer ciclo en trayectos formativos. Fuente de datos: registro de participación en trayectos formativos. Desarrollo de prácticas alfabetizadoras con libros completos, organizados en secuencias didácticas sistemáticas y asiduas en las escuelas participantes. Fuente de datos: trabajos finales de los trayectos formativos que dan cuenta de las prácticas áulicas desarrolladas; préstamos de libros de la biblioteca ambulante.

FORMACIÓN DOCENTE

- Dar continuidad a la implementación de trayectos formativos para docentes de educación inicial y primaria del Programa jurisdiccional de Formación Docente en Alfabetización para fortalecer las prácticas de lectura y escritura y contemplar la diversidad de trayectorias.
- Diseño e implementación de trayectos formativos para docentes de educación primaria para fortalecer la enseñanza de la matemática.
- Asesoramiento situado a docentes de las instituciones escolares de nivel primario en la enseñanza de la lectura y la escritura.
- Diseño e implementación de trayectos formativos para docentes de educación secundaria que focalicen en las prácticas de lectura y escritura.

ENCUENTROS CON LOS ISFD

Dar continuidad a los espacios de diálogo y reflexión sobre las prácticas institucionales de la enseñanza de la lectura y la escritura, desarrolladas en los ISFD, en los trayectos formativos del Programa Jurisdiccional de Alfabetización y en las instituciones de nivel inicial, primario y secundario para construir colectivamente acuerdos y líneas de acción que fortalezcan las prácticas de enseñanza de las instituciones del sistema educativo de la provincia.

PUBLICACIÓN DE MATERIALES.

Compilación, edición y distribución de propuestas de enseñanza de la lectura y escritura elaboradas por el equipo jurisdiccional de Alfabetización en el marco de los trayectos de formación docente en alfabetización, a través de la editorial de la Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa, Alicia Pifarré (CeDIE).

ACCIONES CON LOS SUPERVISORES

Dar continuidad al trabajo de evaluación situada, sobre experiencias de alfabetización aplicadas en primer grado, llevado a cabo por los equipos de supervisión primaria en línea con el Plan Jurisdiccional de Alfabetización; atendiendo a la diversidad territorial. Calendarización de acciones en cada zona supervisada, para el relevamiento de resultados, análisis y posterior toma de decisiones.

POSTÍTULO EN ALFABETIZACIÓN

Diseño e implementación de un Postítulo en alfabetización inicial en conjunto con los Institutos de Formación Docente de la jurisdicción.

María Soledad Martinez

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137062881-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Neuquén

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:41:35 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:41:35 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Río Negro

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Jurisdicción: Río Negro
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Romina Faccio - Ma. Jimena Serra - Valeria Donato

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnostico realizado para sustentar el plan)	Busca dar respuesta a las dificultades detectadas en relación al proceso de alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica (UP), fortaleciendo las prácticas e intervenciones docentes, evaluación e impacto enfocado en las trayectorias educativas.	A la fecha de referencia se realizaron dos cortes evaluativos en la Unidad Pedagógica que nos permitieron identificar las escuelas y trayectorias escolares que requieren fortalecimiento, y dar respuesta al problema detectado. Se evaluaron 5 dimensiones: la escritura del nombre propio, la escritura por si mismos de palabras de referencia de un texto, la escritura por si mismos a partir de un texto de referencia, la lectura por si mismos de palabras de un texto de referencia y la lectura por si mismos de oraciones de un texto de referecia. Los resultados se agruparon de acuerdo al tipo de desempeño obtenido: ejercicios sin hacer, aún no logrado, en proceso, logrado y logrado con referente. En la primer cohorte participaron 8185 estudiantes de primer grado de un total de 8716 estudiantes(93.90 % de cobertura), en segundo grado de un total 9221 estudiantes participaron 8663 (93.94 % de cobertura). En conclusión podemos decir que en relación a la problemática detectada se observa que se abordó de manera efectiva permitiendo hacer los ajustes necesarios.	A partir de análisis de los Proyectos Educativos Supervisivos (PES) y PAI, sumado a los resultados arrojados por la evaluación provincial RN Explora, se evidencia la necesidad de continuar con la revisión de las prácticas docentes situadas, para que tengan un impacto efectivo en el proceso de alfabetizaación de los/as estudiantes rionegrinos/as y, por ende, en el avance real de sus trayectorias educativas.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Fortalecer el proceso de alfabetización inicial y avanzada, con reflexiones y prácticas situadas que posibiliten el aprendizaje de la Lectura y Escritura en el marco de Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI) como ordenador de las prácticas docentes y las trayectorias educativas. Propiciar acciones tendientes a unificar el enfoque desde el cual se aborde la alfabetización en la Unidad Pedagógica. Implementar una evaluación jurisdiccional que abarque la totalidad de los y las estudiantes de la UP, como así también las prácticas docentes.	A la fecha de referencia se llevaron espacios de formación docente con una cobertura del 100 % abarcando a la totalidad de los docentes rionegrinos. Las mismas permitieron fortalecer las practicas docentes situadas, la revisión y el fortalecimiento de las intervenciones docentes en torno a la evaluación, no solo de los aprendizajes sino de la propuesta pedagógica didáctica. Así mismo se realizaron espacios presenciales de formación para docentes alfabetizadores de la UP. Al 29 de Octubre se efectuaron 13 encuentros de un total programado de 16 (80 %) Los/as docentes que participaron de las diferentes propuestas señalaron que el aspecto más importante que debe reforzarse en la alfabetización inicial es la construcción de materiales didácticos.	Continuidad del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI). Implementación del dispositivo de Evaluación Rio Negro Explora en la Unidad Pedagógica y a partir de 2025 incorporando a 3er grado al dispositivo de evalaución. Instancias de formación docente sincrónicas y asincrónicas. Fortalecer la organización pedagógica, haciendo foco en las planificaciones didácticas. Planificar para el inicio del periodo escolar con docentes de la UP, una formación donde se trabajara : la planificación didáctica, el trabajo con el libro "Exploradores y Exploradoras de 1° y 2°" y las orientaciones docentes de la UP a partir del material didáctico. Desarrollar y ejecutar propuestas de formación docente para la totalidad de los/as docentes.
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	**Nivel Superior**: con los/as Coordinadores/as de los Institutos de Formación Docente Continua (IFDC) dependientes de la Dirección de Educación Superior, Profesores/as a cargo de la enseñanza referida a la alfabetización (Profesores/as de áreas, ateneistas, talleristas, etc) de IFDC. Espacio de articulación con otros **niveles y modalidades** del sistema educativo rionegrino: Modos de acompañamiento en el pasaje de un grado a otro, de un ciclo a otro y de un nivel a otro en torno a la alfabetización. **Dirección de Educación Primaria:** Equipos Supervisivos (Supervisores/as y ETAP) Equipos Directivos. Docentes del primer ciclo. Focalización en Docentes de la UP con desarrollo de formación sostenida a través de espacios sincrónico, presencial articulado con los IFDC y Supervisiones, y virtual en plataforma destinada a	**Nivel Superior**: a la fecha se llevaron adelante 15 encuentros con diferentes perfiles para abordar el proceso de alfabetización desde el enfoque que desde la jurisdicción se promueve. **Espacio de articulación con otros niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino**: quincenalmente se realizan reuniones de articulación entre todos los niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino, siendo uno de los tenmas principales la alfabetización como derecho. **Dirección de Educación Primaria**: Se concretaron 5 círculos de equipos supervisivos de manera virtual, 5 círculos de equipos directivos y 5 jornadas institucionales en el marco de la formación docente con foco en la alfabetización. Así mismo se realizó un encuentro presencial con supervisores de educación pública y privada de educación primaria. Es importante destacar que nuestro PJA es transversal a todos los niveles y modalidades, por lo que las anteriores líneas alcanzó la totalidad del sistema educativo rionegrino.	Destinatarios/as para el 2025 1ero, 2do y 3er grado. (Primer ciclo de la escuela primaria, tanto docentes como estudiantes), aunque la mayoría de las líneas (como la formación docente, encuentro con las familas, elaboración de PAI, entre otros, abarca los tres ciclos de la Educación Primaria). Cabe menciomar que el Plan Jurisdiccional de Río Negro es trasversal a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, siendo que se desarrolla en este instrumento sólo primaria que es lo que se solicita.

IF-2024-137063548-APN-UEETJUA#MCH

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	Jornadas de formación para la construcción del PAI y planificación. Jornada de formación en servicio destinado a docentes de UP. Jornada presencial de formación Alfabetizarnos. Conversatorios. Ateneos didácticos. Construcción de materiales didácticos, orientaciones y documentos de acompañamiento a la alfabetización inicial. Talleres de alfabetización con familias rionegrinas. Dispositivo de Evaluación Jurisdiccional en la UP: "Río Negro Explora"	**a) Plan de Formación "La escuela como espacio de cuidado. Plan de Formación Institucional y sus prácticas educativas 2024" (Res. CPE N° 1194/24).** - Dispositivos de alcance universal: "Foros de Gestión" e "Instancias de Formación en el marco de las Jornadas Institucionales", incluyendo en este último "Círculos de Equipos Supervisivos" y "Círculos de Equipos Directivos". - Dispositivos de alcance intensivo: "Asesoramiento Situado". - Alcance ampliado: "Ateneos didácticos". - Alcance extendido: "Monitoreo y Sistematización de acciones para la mejora". **b) Desarrollo del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI) en cada una de los establecimientos educativos de la Provincia, cuyos componentes son:** - Marco conceptual pedagógico y didáctico. - Nudos problemáticos identificados. - Propósitos a corto, mediano y largo plazo. - Líneas de acción. - Modos de participación de los diferentes sujetos para la construcción de PAI. - Modos y tiempos de evaluación. **c) Conversatorios virtuales:** - Enseñar a leer y escribir en la Unidad Pedagógica: Orientaciones para la intervención docente. - Enseñar a leer y a escribir en la Unidad Pedagógica: El nombre propio en el aula de la UP. - Ambiente alfabetizador. - La Biblioteca "Transformando el aula de la Unidad Pedagógica en una comunidad lectora y escritora". **d) Ateneos:** - "Alfabetización Inicial en segundo y tercer ciclo: Diseño de estrategias para su abordaje". - "PotenciaRNos en la alfabetización inicial" - "Recursos lúdicos para la enseñanza de la matemática". - "Los lenguajes estéticos-expresivos: una forma de leer en el mundo". - "El juego y la enseñanza de la matemática". "Los lenguajes estéticos-expresivos como formas de acceso al conocimiento y el ABP como estrategia metodológica superadora". - "La alfabetización cultural como oportunidad de intervención diagnóstica". - "Resignificando la geometría. Articulación entre los niveles educativos". - "La Enseñanza de la división en los tres ciclos de la escuela primaria". - "Estrategia lúdica para la enseñanza literaria en entornos híbridos". - "Pensando y construyendo perspectivas en el territorio de las Multi-Alfabetizaciones en Matemática". - "¿Qué aportes nos trae la perspectiva neurocognitiva para la alfabetización inicial? Abordajes pedagógicos para la enseñanza de niños y niñas con o sin discapacidad". - "Alfabetización para la cultura digital: estrategias para su abordaje". - "La Enseñanza de la Geometría en la Escuela Primaria". - "La planificación de propuestas de enseñanza en Ciencias Sociales desde la alfabetización ambiental". **e) Talleres presenciales:** - Con docentes de la Unidad Pedagógica: "Docentes Alfabetizadores"; "Formando Docentes Alfabetizadores en la Unidad Pedagógica"; "La intervención didáctica en la enseñanza de la escritura y Lectura". - Con docentes de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos/as: "Acompañamiento a la implementación de la estructura modular". - Con docentes y estudiantes de Educación Primaria: Feria Educativa "Haciendo ApReNdo" (Sala de escape). **f) Capacitaciones Virtuales para docentes:** - Alfabetización Mediática Informacional en Bibliotecas. - Caminos alfabetizadores. La lectura y la escritura en la Unidad Pedagógica. - Explorando el mundo de los números. Alfabetización Matemática. - Taller Creación de salas de escape educativas. **g) Jornadas con las familias:** - Taller de alfabetización comunitaria familiar, con familias de 1° y 2°. - Encuentros "Escuelas + Familias", establecidos por Calendario Escolar para todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Rionegrino. **h) Documentos y publicaciones:** - Distribución en todas las Escuelas Primarias del Libro de 5° "Encontrarnos en Río Negro. Un viaje por nuestra Provincia". - "Enseñar a leer y escribir en la unidad pedagógica: Orientaciones para la intervención docente en la unidad pedagógica". - "Enseñar a leer y escribir en la unidad pedagógica: El nombre propio en el aula." - "Intervenciones docentes en interacción con el Ambiente Alfabetizador". - Convocatoria anual 2024: Colección "A leer. Río Negro! Literatura para las	Comunidad de aprendizaje a partir del aula virtual interactiva con supervisores/as, referentes de alfabetización, Maestros/as de Fortalecimiento a las Trayectorias Escolares y docentes de la UP con el propósitos de habilitar un canal de comunicación, acompañamiento y asesoramiento. A su vez el aula brinda un espacio de recursos pedagógicos disponibles y específicos. Equipo de Referentes Territoriales para el acompañamiento situado con los equipo supervisivos. Distribuir el libro "Exploradores de 1ero y Exploradores de 2do" para los/as estudiantes y docentes de la UP. Encuentros Escuela + Familias

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)	El PJA de RN tranversaliza a los niveles y modaliades del sitema educativo por lo que el 100% de los docentes reciben formación específica en el marco de la alfabetización como derecho. En el primer ciclo se planificaron diferentes niveles de intervención en función las necesidades territoriales e insitucionales, para propiciar la construcción de conocimiento en los/as estudiantes de la provincia, de acuerdo a los avances en relación a sus procesos de alfabetización. Así mismo en el marco del ateneo (PotenciaRNos en la alfabetización inicial)se seleccionaron las escuela y docentes en función de los primeros resultados de la Evaluación Río Negro Explora.	A la fecha referida como detallamos en las dimensiones precedentes, se cumplieron en la gran mayoria, siendo que algunas de las líneas aún se encuentran en desarrollo como por ejemplo : los a Ateneos "PotenciaRNos en la alfabetización inicial".	El marco del Plan Estratégico se configura en un paradigma de acompañamiento universal. Esto refiere al alcance de la totalidad de los/as docentes y estudiantes del nivel.

IF-2024-137063948-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	-Conversatorios jornadas educativas, respondiendo a la profundización del proceso de redefinición del Proyecto Curricular Institucional (PCI) en alfabetización cultural e incial desde la cuna en clave de alfabetización integral como derecho de las infancias. -En el presente ciclo se llevó a cabo el Ciclo de Formación Docente: "Rondas de Encuentro por la Educación Inicial Rionegrina. Identidad, memorias y debates actuales" coordinado por la Dirección de Educación Inicial en articulación con el Área de Formación Permanente de la Dirección de Educación Superior, el cuál contó con más de 1.300 educadores/as inscriptos/as. De las 6 Rondas vivenciadas, se proyecta su transcripción para conformar un documento digital que pueda servir de insumo para las y los docentes rionegrinos en cuanto a las temáticas abordadas, los saberes compartidos y contenidos específicos. -En el marco de la Convocatoria "Rondas siempre", cada institución de la jurisdicción recibió una colección de libros para que sea parte de la biblioteca institucional y promover las "Rondas literarias" en la comunidad educativa. En consonancia con el eje prioritario del presente ciclo lectivo "Alfabetización integral como derecho de las Infancias desde la cuna", fortaleciendo así el acceso y disfrute del encuentro literario (1 biblioteca por institución, 300 colecciones de 18 libros cada una). -En el día de las Infancias "Rondas Literarias", se envió un libro por intermedio de los Consejos Escolares para ser entregado a cada niña y niño de todas las instituciones de Educación Inicial de la provincia de Río Negro, con el fin de promover el disfrute y mediación lectora con las familias de cada comunidad educativa (1 ejemplar por niño, 18.958 libros). -"Libro Puente" : el marco del eje "Alfabetización integral como Derecho de las Infancias desde la cuna" presentamos el proyecto "Libro Puente" para egresados/as de 5 años de Educación Inicial	A la fecha referida se cumplieron con todas las líneas mencionadas la columna anterior. Así mismo se llevó a cabo el encuentro presencial de Supervisoras de Educación Inicial.	Profundización del Proyecto Alfabetizador Institucional -PAI- hacia su fortalecimiento en su implementación. Enriquecimiento del Proyecto Alfabetizador Institucional -PAI- en perspectiva comunitaria. Retroalimentación Jardín- comunidad y comunidad hacia el Jardín en propuestas en clave de alfabetización cultural como Derecho de las Infancias. Promoción de alfabetizaciones múltiples hacia una alfabetización integral en la Primera Infancia. Articulación en las trayectorias educativas de los niños y niñas -a través de un "libro puente"- para egresados de 5 años de Educación Inicial a retomar en su ingreso a primer grado de en Escuela Primaria.
Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Libros para estudiantes y docentes de 1° y 2°. Trayectos de formación docente Plan para el Fortalecimiento institucional y sus prácticas educativas 2024: La escuela como espacio de cuidado (PFI). Visitas de asesoramiento a escuelas de la provincia. Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos: círulos de equipos supervisivos y drectivos, trayectos formativos de foros de gestión e instancias de formación en el marco de las jornadas institucionales. Libros de literatura entregados del Plan Provincial de Lectura. Hora Taller, en proceso de aprobación para ejecutar la (Hora Más) para fortalecer la alfabetización inicial. Producto evalutivo de la UP: Dispositivo Río Negro Explora con indicadores de medición cualitativa y cuantitaviva del proceso de alfabetización (mirada de la enseñanza y del aprendizaje)	A la fecha de referencia la mayoría de las acciones se han realizado, estando el libro de la UP en construcción. Asimismo, se realizó un encuentro presencial de supervisores/as de primaria cuya linea transversal fue la alfabetización.	Distribución de los libros de 1 y 2 grado, tanto para estudiantes como para docentes. Los libros tendrán como desarrollo seis episodios con eje central en la alfabetización. A partir de los personajes principales Malena y Juan que a lo largo de cada eje proponen diversos desafíos en torno a las actividades propuestas. Además de ser parte de cada episodio los personajes realizaran diversas preguntas, acertijos y curiosidades que plantea desafíos cognitivos en variadas situaciones de aprendizaje en donde los/as estudiantes asumen un rol central como protagonistas de la cultura escrita. Trabajo con las orientaciones destinadas a los/as docentes. Espacios de trayecto formativos con docentes alfabetizadores/as. Materiales didácticos a partir de secuencias con orientaciones para los/as docentes.

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	La evalución en la provincia se presenta como proceso de monitoreo continuo, desde el enfoque de la evaluación formativa, compuesto de diversos instrumentos de relevamiento partiendo de la triangulación de datos como estrategia metodológica. La implementación del Dispositivo RN Explora nos permite recuperar, analizar y explorar evidencias que fortalecen y redireccionan las prácticas e intervenciones docentes en torno a los procesos de Alfabetización inicial en la Unidad Pedagógica; identificando en qué nivel de desarrollo del proceso de alfabetización inicial se encuentran los/as estudiantes, para planificar acciones de fortalecimiento e intensificación de la enseñanza en la alfabetización inicial de acuerdo a las necesidades detectadas; con un encuadre de trabajo para el desarrollo los diferentes cortes evaluativos. La jurisdicción cuenta con el Sistema de Administración y Gestión Educativa (LUA- SAGE) con información nominal del 100% de los/as estudiantes y docentes rionegrinos. Alertas tempranas (SAT), digitalización del boletín de Educación Primaria entre otros, para el análisis cuantitativo y cualitativo, para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las trayectorias y políticas educativas implementadas.	Sumado a lo ya mencionado, a la fecha de referencia, se creo un Equipo de perfiles Alfabetizadores en la Provincia, que está conformado por treinta y cinco (35) docentes de la Unidad Pedagógica uno por cada zona supervisiva. Dicho equipo se conformó para el fortalecimiento y acompañamiento situado de los equipos supervisivos en el fortalecimiento de las líneas de acción establecidas en torno a la alfabetización. Estos perfiles, acompañan y brindan asesoramiento a las escuelas conjuntamente con los supervisores/as de acuerdo a la zona y monitorean el cumplimiento de las líneas de acción. Dicho equipo también forma parte de una comunidad de aprendizaje junto a los/as Supervisores/as en el espacio del aula virtual del Ministerio con los equipos pedagógicos referentes de la Dirección de Educación Primaria. Las estrategias de intervención están enlazadas a las líneas y los diferentes dispositivos del Ministerio de Educación. Se elaboró una rúbrica para el monitoreo de la intervención propiamente dicha.	Mejorar significativamente los aprendizajes y prácticas docentes a fin de que todos/as los/as estudiantes del nivel sean lectores/as y escritores/as autonomos/as. Garantizar que todos los/as estudiantes de la provincia accedan a la lectura y a la escritura desde el inicio de la escolaridad, en tanto la alfabetización es política educativa prioritaria para todo el territorio provincial y creemos firmemente que es una puerta de entrada al conocimiento, a la conformación de identidades y ciudadanos libres y críticos/as.
Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Los avances en el compromiso docente con los desafíos provinciales propuestos específicamente para ellos, evidenciados por ejemplo en la alta participación en las diferentes propuesta que la provincia planificó y ejecutó. En la participación de los equipos supervisivos, directivos , docentes , estudiantes y familias, por ejemplo en los encuentros Escuela + Familia. Estadisticas reveladas en las paltaformas virtuales, redes sociales, Porcentajes en RN Explora. En total participaron 16.848 estudiantes de 1ro y 2do Grado de Educación Primaria, con una cobertura en el primer corte del 96% de escuelas y 98% de secciones.	Sistematización cuantitativa (totales parciales): -Circulos de Equipos Supervisivos: 1540 -Circulos de Equipos Directivos: 22027 -Jornadas Institucionales: 73905 -Foros de Gestión: 4487 En todas las acciones de Monitoreo y Evaluación, y los informes elaborados al respecto, los/as participantes encuestados/as consideraron: -La organización general de los encuentros y la agenda de trabajo: adecuada y muy adecuada. -Las estrategias para favorecer el intercambio entre las/os participantes: adecuada y muy adecuada. -La participación de las/os docentes en el diseño del PAI: adecuada y muy adecuada. -La definición colaborativa de acuerdos y próximas actividades para la puesta en marcha del PAI: adecuada y muy adecuada. A modo de síntesis, se solicitó a las/os docentes encuestadas/os que evalúen en términos generales del PFI 2024, específicamente la implementación de la formación en el marco de las instancias de Jornadas Institucionales en su escuela. Al respecto: El 63.5% consideró que han sido muy útiles y significativas, ya que promueven la reflexión colectiva y la mejora en las prácticas pedagógicas, además de abordar problemáticas específicas de la institución. El 34.4% consideró que han tenido algunos aspectos positivos, pero podrían mejorarse en términos de organización y pertinencia. Sería ideal que se enfocaran más en las necesidades puntuales del contexto institucional. El 2.1% indicó que no ve utilidad en las jornadas institucionales, ya que no aportan mejoras significativas ni están adecuadamente organizadas para atender los desafíos de la institución.	Que todos/as los/as estudiantes del bloque de la Unidad Pedagogica sean usuarios/as de la cultura escrita. Aprenden a leer y escribir en el bloque de la UP. Aquí destacamos el abordaje de la articulación como parte de la continuidad pedagógica y curricular desde los distintos niveles de intervención (Direcciones de Educación, Equipos Supervisivos, Equipos Escolares).

Río Negro – Acciones 2025 – Plan Jurisdiccional de Alfabetización – Res. Nº 6013/24- CPE

EJES:

1) **Formación Docente:**

- Desarrollar y ejecutar propuestas de formación docente para la totalidad de los/as docentes –obligatorias y en servicio-, en el marco de las Jornadas Institucionales, incluyendo Círculo de Equipos Supervisivos y Círculos de Equipos Directivos.
- Desarrollo de instancias de formación docente sincrónicas y asincrónicas –todos los niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino-.
- Fortalecer la organización pedagógica, haciendo foco en las planificaciones didácticas –dirigido a diferentes perfiles noveles del sistema educativo rionegrino-.
- Planificar trayecto de formación específico para docentes de la Unidad Pedagógica (Up) -la planificación didáctica, el trabajo con el libro "Exploradores y Exploradoras de 1° y 2°" y las orientaciones docentes de la UP a partir del material didáctico-.
- "Foros de gestión" contempla los "Foros de supervisores" destinados a supervisores/as de todos los niveles y modalidades del sistema educativo rionegrino y equipos supervisivos, y los "Foros de gestión pedagógica" destinados a equipos directivos de todos los Niveles y las Modalidades del Sistema Educativo.
- "Ateneos didácticos" de cobertura amplia (individual y optativa), se llevarán adelante por el MEyDDHH, los equipos docentes de los IFDC y las universidades, serán planificados por Nivel y Modalidad, priorizando los aspectos: didáctico-disciplinar, areal y temáticas transversales y tienen el propósito de la ampliación de estrategias, perspectivas y propuestas, contemplando distintos perfiles de estudiantes y grupos de clase.

2) **Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:**

- "Asesoramiento Situado" está destinado a docentes y Equipos Directivos de las escuelas con mayores desafíos, seleccionadas por supervisores/as y Direcciones de Educación, y se llevará a cabo por los/las profesores/as de los IFDC con el acompañamiento de los coordinadores de Formación Permanente, de Carrera y de Investigación y Extensión.
- Orientación y acompañamiento institucional para el fortalecimiento de la propuesta educativa; así como también para la retroalimentación en la formación inicial y permanente de los/as docentes de los IFDC, desde una mirada situada.
- Articulación como parte de la continuidad pedagógica y curricular desde los distintos niveles de intervención (Direcciones de Educación, Equipos Supervisivos, Equipos Escolares), como esencial para el sostenimiento y fortalecimiento del vínculo pedagógico, la transversalidad del mismo y la continuidad pedagógica.

3) **Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:**

- Continuidad del Proyecto Alfabetizador Institucional (PAI) –centralidad en la evaluación formativa-.
- Promoción de alfabetizaciones múltiples hacia una alfabetización integral.
- Modelos de planificaciones docentes, disponibles en el Portal Educativo de la Provincia "Haciendo Escuela Río Negro" –todos los niveles y modalidades-.
- Articulación en las trayectorias educativas de los niños y niñas -a través de un "libro puente"- para egresados/as de 5 años de Educación Inicial a retomar en su ingreso a primer grado de en Escuela Primaria.

- Distribución del libro "Exploradores de 1ero y Exploradores de 2do" para los/as estudiantes y docentes de la Unidad Pedagógica (UP).
- Articulación entre el último ciclo de educación primaria y el 1er año de educación secundaria (a partir de los contenidos prioritarios en lengua y matemática para el ingreso a la educación secundaria).

4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje:

- Encuentros "Escuelas + Familias".
- "AprendeRNos 1 h +".
- Aula virtual interactiva con supervisores/as, referentes de alfabetización, Maestros/as de Fortalecimiento a las Trayectorias Escolares y docentes de la UP.

5) Estrategias de evaluación y monitoreo:

- Calendario Escolar 2025 con eje político pedagógico en la evaluación en el marco del Plan Jurisdiccional de Alfabetización.
- Implementación del dispositivo de Evaluación Río Negro Explora: en la Unidad Pedagógica y a partir de 2025 se proyecta la posibilidad de incorporar a 3er grado al dispositivo de evaluación. Asimismo, se incluirán los otros niveles y modalidades (2º año de educación secundaria, ESRN y CET), de manera progresiva.
- Desarrollo de memorias, encuestas, observaciones no participantes, entrevistas grupales según corresponda, con sistematización de la información en una matriz construida para tales fines.
- "Monitoreo y Sistematización de acciones para la mejora": tiene como objetivo contribuir al logro de los propósitos de la formación 2025, e identificar y consolidar aquellos procesos de institucionalización que se desprenden de este; Coordinado por el área de investigación y planeamiento de la Dirección de Educación Superior y llevado adelante por los referentes de Investigación y extensión y estudiantes de los IFDC, junto a los agentes territoriales del Ministerio de Educación y DDHH y de las universidades.

Prof. PATRICIA CAMPOS
Ministra de Educación y DD. HH
Ministerio de Educación y DD.HH
Provincia de Río Negro

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137063948-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Río Negro

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:43:08 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:43:09 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Salta

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad - Línea de acción: Alfabetización temprana, inicial y familiar con perspectiva intercultural. La recuperación de aprendizajes en contextos rurales de alta vulnerabilidad social

Provincia:
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional:

Dimensión	Plan inicial 2024
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	En 2016, el 38% de niñas y niños de tercer grado no había alcanzado un nivel satisfactorio en comprensión lectora (Aprender, 2016), mientras el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) muestra que en 2019 el 46 % de las niñas y los niños en el nivel primario están por debajo del nivel mínimo de competencias lectoras. Estos resultados se agravaron con el reporte ERCE pospandemia de 2023, donde se identifican preocupantes caídas de aprendizaje en las áreas de Lectura, Escritura, Matemática y Ciencias, resultado confirmado por las evaluaciones Aprender 2023, donde el 33,5% de niñas y niños de 6to grado resulta estar por debajo del nivel satisfactorio. En la provincia de Salta, si bien los resultados de Aprender 2023 relevaron, en general una mejora en los indicadores de aprendizaje y una participación del 85% del estudiantado, se destacan las dificultades de contar con evidencia desglosada por los ámbitos rurales y urbanos y por los contextos escolares de niñas y niños de los sectores sociales más desfavorecidos. En especial los departamentos de Rivadavia y General José de San Martín, donde en 2020 el gobierno provincial declaró el estado de emergencia sociosanitaria, y que se caracterizan por indicadores de vulnerabilidad socioeconómica entre los más altos de la Provincia y de Argentina. Como respuesta a la señalado,en el año 2021 la provincia junto con la asociación DALE y NATURA convocó a escuelas que de manera voluntaria quisieran sumarse a fortalecer la alfabetización en el 1ro, 2do y 3ro de educación primaria y se sumaron 23. En el 2022 ascendieron a 106 las escuelas que además correspndían a siete departamentos además del de Capital, y realizaron capacitación en servicio, recibieron acompañamiento pedagógico de manera frecuenta y material adecuado y de calidad para los estudiantes y los docentes. Por otra parte, durante el 2022 y 2023, en articulación con la OEI, UNICEF, CONICET - CIIPME, se llevaron a cabo trayectos formativos (2 curso Res. 70/20) y postítulos (4) de actualización académica orientados a fortalecer la formación de maestras y maestros indígenas y no indígenas, de nivel inicial y primer ciclo de educación primaria en los departamentos San Martín y Rivadavia, atendiendo a las situaciones de vulnerabilidad de derechos sociales y educativos de la primera infancia en el chaco salteño. Así teniendo en cuenta los resultados de la evaluación realizada en el año 2023 mediante pre y post test, que mostraron la necesidad de seguir fortaleciendo la formación de equipos de gestión, supervisoras y docentes que participaron del proceso de formación previo, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia

IF-2024-137039282-APN-UEETUA#MCH

	y tecnologia, mediante el Plan Jurisdiccional de Alfabetización 2024 pone en marcha una nueva instancia de acompañamiento mediante la modalidad de Mentorías (Res- 70/20). En el marco de estas acciones, se realizó en el 2022 una evaluación de fluidez lectora de los estudiantes de finales de segundo grado en 73 instituciones educativas y una muestra de 2382 estudiantes. Los resultados de este relevamiento mostraron que el 23% de los niños se encuentran en el nivel de desempeño de lectores del nivel intermedio, un 70% de principantes, un 6% de lectores fluidos y el 1% de prelectores. Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones en las escuelas de los departamentos de General San Martín y Rivadavia, Este relevamiento consideró el desempeño de los niños y niñas en español. Los resultados preliminares mostraron que a inicio de 4to grado: 10% no puede escribir palabras, 20% no logra leer palabras simples fuera de contexto y más del 25% no puede leer frases o un texto simple.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	**Objetivos generales:** .- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado Fortalecer las trayectorias docentes en alfabetización desde una perspectiva situada (que implica en algunas zonas rurales intercultural) para que se reflejen de modo congruente en los aprendizajes infantiles. Además, brindar herramientas para implementación de una serie de pautas, instrumentos y protocolos para la evaluación de la escritura y lectura de palabras, frases y textos que permitan realizar seguimiento de sus estudiantes. **Objetivos específicos:** -Promover nuevas prácticas pedagógicas de alfabetización situada a través de instancias de participación y formación de los distintos actores involucrados en el PJA y desde una perspectiva intercultural. -Favorecer el acceso a materiales pedagógicos adecuados y recursos didácticos suficientes para docentes y estudiantes a fin de que se facilite el desarrollo efectivo de la alfabetización en las etapas iniciales. -Implementar acciones de apoyo e intervención contextualizada y específicos que respondan a las necesidades locales, promoviendo avances en el desarrollo de habilidades de lectura y escritura en la alfabetización inicial. -Implementar un sistema de evaluación que posibilite recabar evidencias de aprendizajes-Implementar un dispositivo de monitoreo que permitan obtener información precisa sobre la ejecución del PJA , retroalimentándolo para su mejora continua.

IF-2024-137039282-APN-UEETUA#MCH

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	Las/os destinatarias/os son las y los docentes de Nivel.- Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas: Zona urbana y rural: 26.994 estudiantes que asisten a 212 escuelas ubicadas en 13 departamentos de la Provincia. Zona rural con modalidad EIB: 7.000 estudiantes que asisten a 77 escuelas ubicados en 2 departamentos de la Provincia. 2.- Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas: 1373 profesionales docentes que se desempeñan en las 212 escuelas y 143 docentes que se desempeñan en las 77 escuelas. 3.- Directores de escuelas primarias públicas: 396 en total 4.- Supervisores del nivel primario: 16 en total. l Primario que participaron de las propuestas de formación docente continua realizados en articulación con OIE/UNICEF/CONICET durante el 2022-2023, que se desempeñan en unidades educativas localizadas en los departamentos Gral. José de San Martín y Rivadavia. También son destinatarias/os estudiantes de 1° a 3° Grado (mastrícula 7000 alumnos) Escuelas: 79 Departamentos de San Martín y Rivadavia Docentes y maestros auxilaires bilingues: 143

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	1) Formación Docente: Formación presencial y virtual del Equipo Técnico a fin de desarrollar las competencias pedagógicas necesarias para asegurar una implementación efectiva del PJA en las escuelas. Capacitación a Equipo de Formadores. Encuentros Formativos intensivos para docentes, directores y vicedirectores de 1°, 2° y 3° grado a fin de desarrollar y fortalecer las competencias pedagógicas fundamentales en el marco de la implementación en las aulas del PJA. Acciones de Formación Continua (Capacitación y Postítulos) orientados a fortalecer la formación de maestras y maestros indígenas y no indígenas, de nivel inicial y primer ciclo de educación primaria en los departamentos San Martín y Rivadavia. Participación en Congresos, Encuentros y espacios de intercambio y reflexión entre los docentes y directivos para la socialización de experiencias pedagógicas exitosas, fomentando la colaboración y el aprendizaje entre pares. 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas Dispositivo de Sistema de Apoyo conformado por 26 Orientadoras Pedagógicas y 10 Asistentes Pedagógicos /Técnicos para el acompañamiento in situ diario a los docentes del primer ciclo en las 1373 secciones de 1°, 2° y 3° Grado de las escuelas focalizadas en el PJA, brindando orientaciones pedagógicas para la mejora continua de la práctica docente y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes. Implementación de un sistema de Mentorías continuas: 8 anuales y 1 Encuentro Presencial como estrategia dentro del sistema de apoyo. Sistema de apoyo a través de Facilitadores Territoriales en los Departamentos de San Martín y Rivadavia para el acompañamiento continuo, seguimiento y monitoreo de la implementación de estrategias pedagógicas y de evaluación para la mejora continua de los aprendizajes. 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje Organización del dispositivo de distribución de materiales didácticos impresos y libros de textos para los destinatarios del PJA. Distribución y acompañamiento en la mediación para la implementación de material impreso de Orientaciones Pedagógicas a las escuelas destinatarias del PJA, así como de los materiales digitales imprimibles con orientación pedagógica semanales destinados a los docentes. Distribución y acompañamiento en la mediación para la implementación de materiales digitales diseñados de manera específica para ser abordados en los reagrupamientos flexibles. Acompañamiento pedagógico en el proceso de implementación de materiales digitales referidos a Fluidez lectora y material de lectura intercultural para los destinatarios del PJA. 4) Ampliación del tiempo escolar en 253 escuelas primarias en donde se fortalecerá la enseñanza y el aprendizaje de las áreas de Lengua y Matemática. 5) Estrategias de evaluación y monitoreo Análisis e interpretación de la información entre el estados de situación inicial desde la implementación del PJA y el estado de situación actual para comparar los avances en la adquisición del sistema de escritura en estudiantes de 1°, 2° y 3° grados.

	Sistema de acompañamiento en estudiantes de 1°, 2° y 3° grados. Análisis e interpretación de la información entre el estados de situación inicial desde la implementación del PJA y el estado de situación actual para comparar los avances en la fluidez lectora en estudiantes de 2° y 3° grados. Elaboración de instrumentos de relevamiento de información (encuesta) destinado a docentes como línea de acción dentro del PJA. Análisis e interpretación de la información entre el estado de situación inicial desde la implementación del PJA y el estado de situación actual sobre la percepción de los docentes en relación con la implementación de Fluidez Lectora identificando áreas de mejora y áreas a fortalecer en la propuesta pedagógica. Análisis e interpretación de la información entre el estado de situación inicial desde la implementación del PJA y el estado de situación actual sobre el dispositivo de apoyo previsto en el trabajo situado en las escuelas destinatarias. Sistema permanente de evaluación de progresos de aprendizaje de los estudiantes destinatarios, identificando los niveles de avance entre la situación inicial y la situación actual por sección, y ámbito en las escuelas destinatarias para la retroalimentación de las acciones previstas. Implementación de un sistema de relevamiento permanente de información para el análisis, interpretación y producción sobre los avances de los destinatarios del PJA (estudiantes, docentes, escuelas). Implementación, del 4 al 8 de noviembre, de un Operativo de Fluidez Lectora en Escuelas destinatarias del PJA, focalizando en la evaluación sobre precisión, velocidad y entonación en la lectura de un conjunto de palabras, pseudopalabras y un texto breve a 10.293 estudiantes de 2do grado en 196 instituciones educativas. Análisis e interpretación de la información y registro de protocolo de evaluación mediante herramientas virtuales implementado en escuelas de San Martin y Rivadavia. Análisis e interpretación de las distintas estrategias de monitoreo y evaluación entre el estado de situación inicial desde la implementación del PJA y el estado de situación actual para el diseño de la Planificación 2025. 6) Acciones con alcance comunitario Previsión en Calendario Escolar 2024 de acciones de Jornada de Lectura, en distintos formatos (olimpiadas, rincones lectores y otros), con la participación de distintos actores institucionales y comunitarios. Diseño y producción de un documento orientador para la promoción de la lectura y la participación de actores comunitarios. 1ra Mesa de Monitoreo del Plan Jurisdiccional de Alfabetización con la participación de actores claves como IFD, referentes gremiales, entre otros. 2da Mesa de Monitoreo del Plan Jurisdiccional de Alfabetización de actores claves como IFD, referentes gremiales, entre otros.

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	Los criterios de focalización que se utilizaron en el PJA responden: 1.- Selección de Instituciones Educativas aportadas por equipo de Supervisión de la Dirección General de Educación Primaria. 2.- Escuelas de gestión pública que atiendan a población en situación de vulnerabilidad socioeconómica o situadas en la ruralidad y aquellas con bajos resultados en evaluaciones nacionales. 3.- Focalización territorial: se toma en cuenta el escalamiento por territorios en los Departamentos de Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas , Cerrillos, Gral. San Martín y Rivadavia.o de primaria.Considerando el contexto del área geográfica alcanzado, caracterizado por una fragmentación territorial, el aislamiento rural, la convivencia de pueblos indígenas mayoritariamente chané, chulupí, guaraní, tapiete y wichí guaraní, altos índices de pobreza e indigencia, situación exacerbada por la falta de agua, infraestructura y el difícil acceso a los servicios de salud; las escuelas son llamadas a un esfuerzo mayor, que incluye el desafío de la interculturalidad y el bilingüismo. Así, se hace necesaria la tarea de fortalecer la formación docente de quienes se desempeñan en unidades educativas insertas en estos contextos, con el propósito de mejorar las prácticas educativas y garantizar una educación equitativa. En esta oportunidad, las escuelas no fueron seleccionadas según un criterio preestablecido, sino que son aquellas donde las y los docentes desarrollan su labor diariamente, y que justamente son varias de las que vienen siendo involucradas desde el 2022-2023.
Acciones dirigidas al nivel inicial	La propuesta de alfabetización con perspectiva intercultural de los departamentos de Gral. San Martín y Rivadavia alcanza también al Nivel Inicial, ya que entre los cursantes se encuentran docentes de ese Nivel, con la salvedad de que la implementación de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes está pensado solo para la sala de 5 años.

IF-2024-137039282-APN-UEETUA#MCH

	Productos concretados en 2024: Trayectos de Formación Docente: Concreción de las Instancias de Formación del Equipo Técnico en diversas temáticas vinculadas a la alfabetización. Cumplimiento del 100% de Encuentros Formativos previstos para docentes, directores y vicedirectores de 1°, 2° y 3° grado, en Capital, Cafayate, Metán, Rosario de la Frontera, Gral. San Martín y Rivadavia. Concreción de la Muestra Anual en Capital e interior como espacios de socialización de experiencias entre docentes y directivos. Participación en Congreso Provincial y Congreso de Educación Rural de Equipo Técnico Jurisdiccional. Organización del Congreso de EIB y socialización de experiencias de alfabetización. Concreción con el 100% de las mentorías virtuales previstas para 2024. Acompañamiento Territorial Alcance del 100% de acompañamiento situado a los destinatarios del PJA durante el Período Lectivo 2024. Alcance del 70% de concreción en el aula de las orientaciones pedagógicas impartidas a los docentes del primer ciclo. Implementación de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje previstas en el PJA. Cobertura del 100% de acompañamiento y orientación a los docentes de las unidades educativas en contextos interculturales alcanzadas por el PJA. Materiales para alumnos: Se alcanzaron las metas previstas en el PJA: Total 11.500 libros de 1er grado: DÍAS ANIMADOS NOVELA - Total 11.500 libros de 1er grado: DÍAS ANIMADOS ACTIVIDADES – Total 11.500 libros de 2do grado : MISTERIO EN EL CERRO - Total 11.500 libros de 2do grado : MISTERIO EN EL CERRO Actividades - Selección de Cuentos de 3er Grado: CUENTOS CON SORPRESAS Y PICARDIAS

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	Materiales para Docentes: Total 360 libros de 1er grado: DÍAS ANIMADOS NOVELA – CON ORIENTACIONES DOCENTES - Total 360 libros de 1er grado: de DÍAS ANIMADOS ACTIVIDADES – CON ORIENTACIONES DOCENTES - Materiales digitales de orientación pedagógica de manera semanal Cobertura del 100% de Materiales digitales diseñados para los reagrupamientos flexibles. Cobertura del 100% de las 212 escuelas de Material impreso con Orientaciones Pedagógicas. **Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** 9200 materiales pedagógicos de nivel primario a entregar en febrero/marzo de 2025. Libro Los cuentos de Oscarcito: https://acortar.link/pOZwlg Libro de actividades de Los cuentos de Oscarcito: https://acortar.link/DUIFA0 Libro Las aventuras de Ernestina, Huacajñe y Pablo: https://acortar.link/t4tny1 Libro de actividades de Las aventuras de Ernestina, Huacajñe y Pablo: https://acortar.link/s2CrMf Links de acceso al publicaciones: https://acortar.link/5IhZyQ y https://acortar.link/nfODWR **Estrategias de evaluación y monitoreo** Alcance de implementación de dos instancias de relevamientos para monitorear el avance en la adquisición del sistema de escritura en estudiantes de 1°, 2° y 3° grados y de fluidez lectora en estudiantes de 2° y 3° grados en las escuelas destinatarias del PJA. Cobertura del 80% de la carga de los resultados relevados sobre sistema de escritura y fluidez lectora. Cumplimiento del tercer relevamiento previsto para noviembre. Se implementó el 100% de los instrumentos para el análisis e interpretación de los resultados para monitorear las acciones de capacitación a los docentes. Carga y análisis de información sobre la percepción de los docentes en relación con la Cobertura del 95,8% de participación de los estudiantes en el Operativo de Fluidez Lectora en estudiantes de 2do grado en 196 instituciones. Concreción del 100% de las Reuniones de Directores y Supervisores previstas en el PJA con la participación activa del 80% de los equipos directivos.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	Que el 80 % de los estudiantes de 2do grdo de la provincia se ubiquen en los niveles de lectores intermedios y fluidos Que el 90 % de las y los docentes de nivel inicial y 1r, 2do y 3er grado hayan cursado o estén cursando trayectos formativos y/o postítulos de actualización académica en alfabetización Alcance del 100% de las unidades educativas de la provincia con prácticas de alfabetización en base al enfoque equilibrado.

IF-2024-137039282-APN-UEETUA#MCH

Resultados esperados de corto plazo	Escalar a escuelas de otros territorios, Orán y Tartagal, Iruya y Santa Vi ria Oeste para aumentar la cobertura de la provincia con prácticas de alfabetización, trayectos de capaictación y m riales lácticos adecuados y de calidad. El 60% de docentes de los Departamentos de General San Martín y Rivad a de e uelas rurales con interculturalidad aplicaron intrumento de evaluación (fuente de dato primaria) y prácticas ectiva e alfabetización en el aula.

Proyección de líneas de acción 2025 PJA

1- Consolidar el Programa de Fortalecimiento de la Alfabetización. Ampliación de cobertura de Fortalecimiento de la Alfabetización Inicial escalando la implementación a las localidades de Orán y Tartagal.

Se profundiza en las instituciones educativas de los departamentos Capital, La Caldera, Gral. Güemes, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Cachi, Rosario de la Frontera, Metán, San Carlos, Cafayate, Guachipas y Cerrillos. Se busca incorporar algunas escuelas de gestión privada, de cuota 0.

2-Consolidar el Proyecto de Alfabetización temprana, inicial, avanzada desde una perspectiva intercultural en el ámbito rural en los Departamentos San Martín y Rivadavia con modalidad de EIB.

3-Escalamiento al 100% del ámbito urbano y rural de la Alfabetización temprana en las Instituciones Eduactivas del nivel inicial:

.-Producción de Documentos Orientadores con especificación de principios didácticos en el Nivel Inicial.

.-Acciones de capacitación en servicio u otra modalidad a docentes, equipos directivos y supervisores.

4-Fortalecimiento de alfabetización Inicial y avanzada en las 28 sedes de Secundario Rural Mediados por la Tecnología (SRTic) con población estudiantil indígena.

- Escalonamiento a otras escuelas del departamento de Rivadavia para incorporarlas en el fortalecimiento de la oralidad, escritura y lectura en el ciclo básico, destinada a estudiantes indígenas que llegan a la Secundaria sin comprender lo que leen (a definir en conversaciones entre Ministerio y Unicef)

5-Articular con la Dirección General de Educación Superior para el trabajo focalizado en las propuestas de alfabetización temprana, inicial y avanzada que se llevan a cabo en la provincia, centrada en la actualización de enfoques del Seminario de Alfabetización y de las Prácticas III y IV, de los Diseños Curriculares de Formación Docente Inicial.

.-Diseño de un dispositivo de Mentorías con proyección de un 60% de alcance de los estudiantes avanzados y docentes formador de formadores en los Profesorados de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Primaria con Orientación en Educación Intercultural Bilingüe.

6-Previsión de un dispositivo de distribución de materiales de las líneas 1 a 5 para el acompañamiento a las instituciones educativas a partir de mediaciones pedagógicas para su implementación, tales como:

-Conversatorios,

-Documentos escritos,

-Ateneos.

7-Trayecto Formativo focalizado en Educación Inicial y Primaria.

8-Consolidar las acciones de investigación para la continua retroalimentación.

9-Previsión de un dispositivo de Evaluación de aprendizajes.

Cristina Flore Viñuales
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SALTA
SECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Prof. Analía Guardo Gallardo
Secretaria de Planeamiento Educativo
y Desarrollo Profesional Docente
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137039282-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Salta

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:07:48 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:07:49 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santa Cruz

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	1). Mejorar las condiciones económicas y de recursos humanos para llevar adelante un Plan de Alfabetización durante el primer ciclo de la escolaridad primaria, que garantice el derecho de cada uno de los estudiantes a leer y escribir en la edad esperada y sin excepción, que sean capaces de escribir textos sencillos, respetando convenciones ortográficas básicas y de leer con fluidez un texto, poniendo en juego estrategias que le permitan la comprensión activa. 2). Favorecer la construcción de indicadores educativos más específicos para la Primera Unidad Pedagógica de la Educación Primaria que aporten elementos para el análisis, planificación y evaluación de la política de alfabetización jurisdiccional. -Las pruebas Aprender, muestran una correlación directa entre el bajo desempeño en Lengua y Matemática, y las desfavorables condiciones socioeconómicas de los estudiantes. Santa Cruz, regitró en 2023, según INDEC[2], unindice de pobreza del 35 % aprox, reflejándose esa condición en el desempeño de alfabetización. Mientras que en las poblaciones de nivel socioeconómico alto el 79, 6 % logra un desempeño satisfactorio o avanzado en el área de Lengua, en los sectores de clase media el porcentaje se reduce al 68,6 % y al 52,4% en sectores bajo. -	Se analizaron los resultados de acreditación en las escuelas de jornada completa y el impacto de los proyectos de fortalecimiento de las trayectorias escolares. Se está trabajando para generar nuevas propuestas que apunten principalmente a la alfabetización inicial y digital.	-Revisar las prácticas de enseñanza a partir de las evidencias 2024 e implementar intervenciones eficientes y efectivas para mejorar el rendimiento académico de los alumnos de la 1° UP y 2° UP.
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	-Garantizar para todos los niños, niñas y jóvenes, el ingreso y la participación en la cultura escrita, para su pleno desarrollo personal y social y construyendo condiciones para el desarrollo de la cultura escrita a partir de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y los Diseños Curriculares de la jurisdicción, centrando la mirada en trayectorias escolares integrales e inclusivas. -Asignar a las escuelas la responsabilidad de la tarea alfabetizadora. -Acompañar y fortalecer a las escuelas en la participación y colaboración con los diversos actores sociales, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida.	Se está impulsando en toda la provincia la revisión de la enseñanza a través del trabajo con supervisores y directivos en esta primera instancia.	-Establecer en el calendario 2025 Jornadas Institucionales para favorecer la organización de instancias de trabajo al interior de cada Unidad Escolar para la realización de cortes evaluativos de gestión, de implementación de planificaciones y proyectos educativos, la elaboración de acuerdos y estrategias de intervención, etc. -Definir políticas de desarrollo estadístico a nivel de la Gestión Educativa para garantizar la construcción de indicadores que posibiliten el monitoreo y evaluación del plan jurisdiccional. - Mejorar la relación alimentación - alfabetización como intervención sistémica. -Establecer acuerdos entre el equipo supervisivo y directivos sobre aspectos teóricos, a partir de un dispositivo de asistencia situada, con el objetivo de acompañar a los docentes en el diseño de secuencias didácticas que apunten al conocimiento de la lengua escrita entendiendo que las propuestas de enseñanza deben constituir desafíos y problemas a resolver.

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas,	Alumnos de 2°, 3° y 4° grado. Acompañamiento a docentes de 1° y 2° UP, directivos y supervisores. Alumnos avanzados de Acción universal o focalizada, Docentes no titulados y los Profesorados docentes que de Educación Primaria de los IFD y de la asumieron cargos con baja de condiciones Universidad que estatutarias en la están a cargo de primera unidad pedagógica de la Escuela Primaria. grado en la primera unidad pedagógica. Profesoras/es de Educación Inicial a cargo de la primera unidad pedagógica de Educación Primaria .	Se está trabajando junto al Nivel Superior respecto de los ingresos y su relación con los egresos del Profesorado para el Nivel Primario. Se analizan las propuestas de formación de la Universidad Nacional en función de los linemientos del plan. Se sumaron capacitaciones que fueron declaradas de interés por el CPE, según contribuyen a la formación específica de maestros en actividad.	-Alumnos de sala de 5 años del Nivel inicial. -Alumnos de la 1° UP del nivel primario. -Supervisores, directivos y docentes de 1° UP del nivel primario. -Escuelas de gestión pública, privada, de modalidad rural y urbana. - Supervisores, directivos y docentes de modalidad especial y bilingue.
Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	Articular acciones alfabetizadoras con las Familias. Implementar propuestas focalizadas de enseñanza en lectura y escritura de la 1° UP. Fortalecer las trayectorias reales de los alumnos de la 2° UP que no hayan alcanzado los contenidos esperados al finalizar 3° grado. Generar articulación pedagógica y organizativa entre el Nivel primario con otros niveles (inicial y secundario) y Modalidades (especial, rural, bilingüe). Fortalecer la formación profesional de docentes, directivos y supervisores de los saberes prioritarios de la alfabetización inicial. Capitalizar los recursos educativos de las escuelas para el mejoramiento de las prácticas alfabetizadoras. Evaluar los desempeños de los alumnos de la 1° UP construyendo criterios que permitan la planificación y evaluación de las políticas educativas en torno a la alfabetización. Reinstalar la cultura de la evaluación institucional.	Se cumplió con la inscripción de docentes para los cursos de la unidad. Se realizaron mesas de trabajo con directivos para socializar las propuestas del plan. Se trabajó armando el mapa de la Doble Vinculación entre Nivel Inicial y Nivel Primario. Se realizan mesas de trabajo semanales para articular acciones con todos los niveles y modalidades. Se incorporaron referentes del plan, una de ella coordina la MIB. Se está trabajando con los directores provinciales y generales en las orientaciones sobre la evaluación institucional, en la cual está como un eje la alfabetización inicial.	Se incorpraron al Calendario Escolar tres instancias de trabajo con el Plan de Alfabetización en todos los niveles y modalidades, de modo de organizar el ciclo escolar 2025 con una propuesta que se realizará al inicio del año y que será evaluada en dos instancias específicas.
Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados	-Escuelas donde sus docentes participaron de las propuestas de desarrollo profesional desarrolladas por la provincia sobre ese tema. -Alumnos de 2° grado que ya han adquirido instrucción acerca del sistema y han tenido oportunidades de interactuar con textos escritos. - Docentes y directivos seleccionados de las las escuelas de gestión estatal(11), rural (1) y de gestión privada (1) responderán a encuestas para medir las prácticas alfabetizadoras que prevalecen en la primera unidad pedagógica. -Alumnos de 3 ° y 4º año y profesores del campo específico del área de Lengua y del campo de la Práctica (área Lengua) del Profesorado de Primaria de los IFD de la provincia). -Docentes no titulados que asumieron con baja de condiciones. -Docentes a cargo de la 1° y 2° UP en el área de Lengua y matemática.	Si bien el Plan no incluye la MIB ni otros niveles, como el Secundario, se han sumado a trabajar dos referentes, una de la MIB y otra del Nivel Secundario, de modo de ir armando los propósitos para el 2025	-Gestar propuestas potentes para la gran diversidad de niños que asiste a estas escuelas. -Pensar en una propuesta de calidad, apropiada, ajustada, respetuosa de los requerimientos formativos del niño en contextos adversos. - Establecer un fluido intercambio entre comunidad y escuela valorizando la riqueza del contexto. -Ofrecer los niños claves para comprender su entorno rural. -Trabajar lineas de acción verdaderamente receptivas frente al aporte de las familia. -Desplegar en las escuela, un escenarios donde la ruralidad no sea una limitante, sino una condición que se implique en el enseñar a aprender. -Actualizar relevamientos que den cuenta de la singularidad de la tarea de educar en contextos de ruralidad.

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	- Fortalecer acuerdos de alfabetización inicial a llevarse a cabo en los encuentros de doble vinculación. Consiste en la planificación y evaluación de estrategias de enseñanza alfabetizadoras pensadas para fortalecer el tránsito de los alumnos de un nivel, lo que permitirá saber los logros adquridos y los desafíos pendientes.	Se los incluyó en la Encuesta 2024 para relevar información sobre las cocnepciones sbre alfabetización. Se trabajó en la construcción de la red de Doble Articulación (articulación de Nivel Inicial con Nivel Primario) donde se vincula cada sala de 5 años con un primer grado.	- Ser garante de derechos para las infancias promoviendo preopuestas alfabetizadoras potentes. -Atender las características específicas de los niños hasta 6 años en contextos rurales. -Valorar los vínculos de pertenencia que se establecen entre la escuela y la comunidad para sostener los saberes necesarios que permiten a los niños ingresar y permanecer en el jardín de infantes.
Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.-	Relevamiento censal a docentes sobre prácticas alfabetizadoras que prevalecen en la 1° UP. Relevamiento censal de alumnos de 2° grado para diagnosticar el estado de avance en el pleno proceso de alfabetización. Asistencia situada a las escuelas a cargo de los supervisores. Trayecto de formación docente sobre instancias alfabetizadoras, métodos de enseñanza, material bibliográfico que se sugiere, recursos didácticos, etc.	Progresivamente, se va instanlando en agenda el trabajo sobre prácticas alfabetizadoras, especialmente con supervisores y equipos directivos.	-Desarrollar trayectos de formación docente en servicio revalorizando la importancia de las propuestas alfabetizadoras en la 1° UP a partir del rol del supervisor y de los equipos directivos. -Fortalecer la alfabetización inicial de los alumnos con trayectorias escolares discontinuas a partir de modelos de intervención que los acerquen a nuevos conocimientos, les permitan descubrir formas de expresar sus ideas y sean tratados como sujetos capaces de aprender y de producir sentidos.

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Las líneas prioritarias para la gestión educativa del gobierno de Santa Cruz, en el período 2023 2027. -Aprendizaje: Reducir al 20% el porcentaje de alumnos de la 1°UP de 2024 con dificultades en la adquisición de la lectura y escritura. -Equidad:Aumentar al 100% las oportunidades equitativas de alfabetización a partir de la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante. -Enseñanza:Elevar el porcentaje de docentes que utilicen estrategias y dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.	Se propone trabajar en diciembre con los resultados en cuanto a Promoción Acompañada de la Primera Unidad Pedagógica, ya que el cierre es a fines de noviembre.	-Mejorar los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado. -Brindar oportunidades de experiencias alfabetizadoras a los alumnos desde la 2°UP en adelante. Estas lineas de acción se esperan alcanzar hasta el 2027.El logro de esos resultados se van a medir a partir de los relevamientos en cada corte de informe orientador y trimestre para revisar las estrategias de enseñanza y direccionarlas al logro de las metas propuestas.

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Santa Cruz
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Prof. Adela Vera

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos.-	-Mejora en la sistematicidad en el dictado de las clases, alto porcentaje de soluciones a los problemas de infraestructura y mantenimiento de los edificios escolares y concreción de mesas de acuerdos salariales con gremios para elevar las condiciones de trabajo. -Acuerdos con instituciones de formación docente de Santa Cruz para favorecer los egresos de docentes. Evitando la designación sin titulación en la 1 UP, a cargo de alumnos avanzados del profesorado. -Formación docente en alfabetización a cargo de equipos especializados, desde la metodología de asistencia situada, acompañando la elaboración de propuestas ancladas en el enfoque equilibrado/integrador.	Se observan más agendas de asistencia en territorio que desde el inicio incluen el trabajo con alfabetización. Se evidencia un mayor requerimiento de material para trabajar con los directivos de las instituciones. Se realizaron encuentros con directivos de nivel inicial y de la modalidad especial donde se trabajó sobre los propósitos del plan.	-Mejora en la construcción de acuerdos sobre variación y la estabilidad de las propuestas pedagógicas alfabetizadoras: tipos de actividades. Desarrollo de mesas de Trabajo y/o encuentros institucionales periódicos para abordar la evaluación, revisión y ajuste de acciones. -Mayor compromiso en el rol del supervisor, directivos y docentes frente a los espacios de reflexión y reorganización de las jornadas que atiendan el tiempo, el ritmo y espacio de las instituciones.-

IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

LÍNEAS DE ACCIÓN 2025

PLAN PROVINCIAL DE ALFABETIZACIÓN PLEN@

SANTA CRUZ

1) Formación docente

- Realización de mesas de trabajo con los referentes zonales e institucionales.

- Desarrollo de trayectos de formación docente (ateneos virtuales/encuentros presenciales) de maestros de sala de 5 años y de la Primera Unidad Pedagógica para revisar las propuestas alfabetizadoras y construir el enfoque jurisdiccional de Alfabetización.

- Realización de mesas de trabajo con Supervisores y Equipos Directivos de todos los niveles y modalidades para establecer el cronograma alfabetizador de cada nivel y modalidad.

- Realización de mesas de trabajo con equipos institucionales de Educación Superior para que la Alfabetización sea definida como un eje transversal al sistema educativo.

-Conformación de los equipos técnicos de alfabetización y la designación de los referentes por zona.

-Designación de los referentes de equipos de supervisores/directivos en alfabetización.

-Designación de los referentes institucionales - docentes en alfabetización.

-Realización de Primer Congreso Provincial de Alfabetización (con referentes de la provincia).

2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas

- Acompañamiento situado de los referentes del equipo de Alfabetización.

- Realización de conversatorios en el transcurso de cada trimestre del año para reforzar el enfoque jurisdiccional.

- Planificación de los espacios y tiempos para la Doble Vinculación y Articulación entre niveles educativos, pensando en la alfabetización temprana, inicial, avanzada y académica, dando continuidad a las propuestas de Doble Vinculación entre Nivel Inicial

y Nivel Primario y fortaleciendo la articulación entre los niveles de la Educación Obligatoria.

- Desarrollo de encuentros de Supervisores de todos los niveles y modalidades para una construcción participativa de los alcances e implicancias del Plan Provincial de Alfabetización.

- Incorporación del Plan Provincial de Alfabetización en los planes de gestión de equipos de supervisores y directivos.

- Realización de encuentros con las familias para comunicar el trabajo que se realiza con la Alfabetización.

3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

- Elaboración de secuencias didácticas para mejorar los niveles de lectura y escritura apropiados para los alumnos de 3er y 4to grado.

- Producción de orientaciones pedagógicas para resignificarlas situaciones de enseñanza.

- Elaboración de orientaciones didácticas para el uso de los materiales que se reciban desde el Ministerio de Educación de la Nación.

-Construcción de modelos de intervención que faciliten el abordaje diversificado en alfabetización según los contextos rurales, de educación Intercultural bilingüe y especial.

- Producción de documentos orientadores para el trabajo con los ejes prioritarios de la Alfabetización en Santa Cruz.

- Recopilación de registros de buenas prácticas y producción de documentos que integren las voces del territorio.

- Realización de cortes evaluativos trimestrales, reconociendo estas instancias como momentos que aportan al fortalecimiento del Plan de Alfabetización.

- Desarrollo de una agenda de evaluación que considere todas las dimensiones institucionales y el ecosistema en el cual se encentra la escuela.

- Realización de un trabajo articulado con los centros comunitarios integrales de cada localidad.

- Articulación con las universidades de la jurisdicción para que, a través de las carreras de comunicación, elaboren recursos de alfabetización.

4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

- Desarrollo de propuestas alfabetizadoras en la Escuela de Verano 2025.

- Acompañamiento a las escuelas de nivel primario y secundario para la elaboración de proyectos de fortalecimiento de las trayectorias con énfasis en la Alfabetización.

- Generar propuestas alfabetizadoras a partir de las radios socieducativas.

5) Estrategias de evaluación y monitoreo.

- Elaboración de la primera evaluación muestral para alumnos de 2do grado.

- Relevamiento en cada corte de informe orientador y trimestre para revisar las estrategias de enseñanza y direccionarlas al logro de las metas propuestas.

- Elaboración de instrumentos de evaluación en colaboración con los docentes.

- Desarrollo de mesas de Trabajo y/o encuentros institucionales periódicos para abordar la evaluación, revisión y ajuste de acciones.

- Inclusión en el Calendario Escolar 2025 de tres instancias de trabajo: evaluación, reprogramación y proyección de mejora del Plan de Alfabetización en todos los niveles y modalidades, de modo de planificar instancias específicas de trabajo con Alfabetización a corto, mediano y largo plazo (proyección 2026).

Lic. Iris A. RASGIDO
PRESIDENTA CPE
Santa Cruz

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137068038-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Santa Cruz

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:49:00 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:49:01 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

San Juan

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha Plan Jurisdiccional
San Juan
Liliana Nollén

Dimensión	Preguntas orientadorac	Plan Inicial 2024	Situación 20/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	A los bajos niveles de desempeño en Lectura, Escritura y comprensión lectora. La jurisdicción como punto de partida tomó en cuenta los resultados del Operativo Aprender obtenidos en los años 2022 y 2023, sin embargo no conforme con esto, se decidió realizar la primera muestra diagnóstico en terrritorio de FLUIDEZ LECTORA en 3000 (3% de la problación estudiantil en estos niveles) estudiantes de 3ro y 6to grado de Nivel Primario, como asi también en 1er año de Nivel Secundario. Se midió cosiderando 4 niveles: critico, básico, medio y avanzado. Los resultados obtenidos reflejan que en 3er grado el 22,63% es crítico, el 36,84% se encuentra en básico, el 27,63% en medio y el 12,89% en avanzado. En relación a 6to. grado los resultados arrojados fueron 19,73% crítico, 25,33% básico, 37,33% medio y 17,60% avanzado. En tanto que 1er. año de Nivel secundario evidenció que el 25,51% se encuentra en crítico, el 24,74% está en básico, 35,71% está en medio y el 14,03% en avanzado.	Se está realizando el procesamiento de los datos obtenidos de la última evaluación de fluidez lectora realizada en todos los estudiantes de 2do. Grado de la 158 escuelas que forman parte del plan. Se espera que los resultados estén disponibles a partir de febrero de 2025.	Se tomará como punto de partida los resultados del Operativo Aprender 2024 y los resultados de las evaluaciones de fluidez lectora en todos los estudiantes de 2° grado.

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Objetivos generales: • Definir lineamientos jurisdiccionales que orienten los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel primario. • Fortalecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel primario, considerando a la alfabetización como un proceso continuo, progresivo, consciente e integral. • Profundizar en los conocimientos sobre los procesos de alfabetización, haciendo foco en la lectura y escritura, la comprensión lectora y la cultura discursiva, para fortalecer las trayectorias escolares. • Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación del plan de alfabetización de la política jurisdiccional, que lleven a la mejora por medio de	Pretendemos dar continuidad a los objetivos planteados inicalmente y porponer otros que se desprendan luego de visualizar los resultados de las evaluaciones .	**Objetivos generales:** • Definir lineamientos jurisdiccionales que orienten los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel primario. • Fortalecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en el nivel primario, considerando a la alfabetización como un proceso continuo, progresivo, consciente e integral. • Profundizar en los conocimientos sobre los procesos de alfabetización, haciendo foco en la lectura y escritura, la comprensión lectora y la cultura discursiva, para fortalecer las trayectorias escolares. • Realizar acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación del plan de



	una retroalimentación continua en la calidad de los procesos de aprendizaje, mediante instancias y dispositivos que indiquen logros a corto, mediano y largo plazo. • Generar e implementar un operativo muestral de fluidez lectora que sea representativo y significativo de la provincia de San Juan para medir la capacidad de fluidez lectora de los estudiantes de primer ciclo de primario, haciendo foco en segundo y tercer grados • Involucrar a las familias y a la sociedad en el compromiso por la alfabetización. Objetivos Específicos: • Garantizar la lectoescritura articulada en Nivel Inicial y Primaria. • Establecer un dispositivo fortalecedor (remedial) para acompañar y sostener la trayectoria escolar de los	alfabetización de la política jurisdiccional, que lleven a la mejora por medio de una retroalimentación continua en la calidad de los procesos de aprendizaje, mediante instancias y dispositivos que indiquen logros a corto, mediano y largo plazo. • Generar e implementar un operativo muestral de fluidez lectora que sea representativo y significativo de la provincia de San Juan para medir la capacidad de fluidez lectora de los estudiantes de primer ciclo de primario, haciendo foco en segundo y tercer grados • Involucrar a las familias y a la sociedad en el compromiso por la alfabetización. **Objetivos Específicos:**



		estudiantes que no lograron leer, escribir y comprender un texto durante el primer ciclo, y que también contemple a los estudiantes con esta dificultad en el segundo ciclo. • Crear las condiciones a través de las prácticas áulicas y escolares necesarias para el desarrollo de contextos alfabetizadores.		• Garantizar la lectoescritura articulada en Nivel Inicial y Primaria. • Establecer un dispositivo fortalecedor (remedial) para acompañar y sostener la trayectoria escolar, de los estudiantes que no lograron leer, escribir y comprender un texto durante el primer ciclo, y que también contemple a los estudiantes con esta dificultad en el segundo ciclo. • Crear las condiciones a través de las prácticas áulicas y escolares necesarias para el desarrollo de contextos alfabetizadores.
Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Los destinatarios son docentes y estudiantes de primer y segudo grado de 158 escuelas públicas (75% de gestión estatal y 25% de gestión privada), lo que representa el 38% del total de 415 escuelas de Nivel Primario.	Estamos trabajando fuertemente con los docentes de primer y segundo grado seleccionados de las 158 escuelas públicas de gestión estatal y privada. Llevando adelante los trayectos formativos con los especialistas del nivel.	Los destinatarios son docentes y estudiantes de primer y segudo grado de 318 (se incrementa el número de establecimientos en relación con el año anterior) escuelas públicas (75% de gestión estatal y 25% de gestión privada), lo que representa el 76% del total de 415 escuelas de Nivel Primario.

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	**Eje Formación Docentes:** Capacitación continua y en servicio con un total de 200 hs en forma presencial y vitual destinada a 800 docentes de primer y segundo grado, a directivos que acompañan y a 15 OP (orientadoras pedagógias). **Eje Acompañamiento situado en las escuelas:** quince operadoras pedgógicas en territorio para acomapañar, monitoreas, evaluar y asesorar a los docentes en las prácticas áulicas alfabetizadoras. **Eje recursos:** 25.000 libros destribuidos de la siguiente forma: uno para cada aula con orientaciones para el docentes y una propuesta literaria y de actividades para cada estudiantes. Dias Animados de Ruth kaufman para primer grado y Misterios en el Cerro para segundo grado. De igual manera el material está disponible en formato digital. Eje evaluación y monitoreo: en octubre durante una semana completa se llevará a cabo la muestra de fluidez lectora en los estudiantes de segundo grado de las 158 escuelas de la acción focalizada.	En cuanto al material bibliográfico se distribuyeron, a la fecha octubre de 2024, 25.000 libros a las escuelas que se encuentran realizando la formación (acciones facalizadas), según el siguiente detalle: uno para cada aula con orientaciones para el docentes y una propuesta literaria y de actividades para cada estudiantes. Dias Animados de Ruth kaufman para primer grado y Misterios en el Cerro para segundo grado. De igual manera el material está disponible en formato digital. Durante el mes de octubre-noviembre se está complentando el trayecto formativo para docentes 2024, con encuentros presenciales, con los docentes de los 158 establecimientos.	**Eje Formación Docentes:** Capacitación continua y en servicio con un total de 200 hs en forma presencial y vitual destinada a los docentes de primer y segundo grado de las 318 escuelas, a directivos y a los operadores pedagógicos que acompañe. **Eje Acompañamiento situado en las escuelas:** se estima sumar quince operadoras pedgógicas para realizar el acompañamiento en territorio a las escuelas que se agregan. **Eje recursos:** prevemos llegar con material bibliográfico seleccionado al primer ciclo de todas las escuelas primarias de la provincia.

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones	Desde la Jurisdicción se decidió llegar a todos los establecimientos Educativos del nivel, tanto de gestión estatal como de gestión privada. La implementación será de manera gradual hasta cubrir la totalidad de escuelas. Acciones remediales : se está llevando adelante el apoyo escolar a estudiantes de nivel primario y secundario con ocho sedes en todas la provincia. En primaria el objetivo es reforzar y acompañar a los estudiantes que presenten dificultades en lengua y matemática. Desde la juridisccion se están realizando los ajustes pertinentes al material bibliográfico que llega a primaria para la modalidad de educación especial, con el acompañamiento de orientadoras pedagógicas exclusivas de esta modalidad	Actualmente llegamos a cubrir el 40% (158 escuelas) del total de las escuelas primarias de la provincia, llegando a mas de 600 docentes de primero y segundo grado. Además, se encuentra en desarrollo, en ocho sedes, el programa de apoyo escolar (acción remedial) a los estudiantes de nivel primario en lengua y matemática. Se continuan trabajando los ajustes del material bibliográfico para la modalidad educación especial.	Desde la Jurisdicción se decidió llegar a todos los establecimientos Educativos del nivel, tanto de gestión estatal como de gestión privada. La implementación será de manera gradual hasta cubrir la totalidad de escuelas. Se pretende llegar a el 76% (318 escuelas) del total de las escuelas primarias de la provincia (415), llegando a mas docentes de primero y segundo grado. Está previsto continuar con la ejecución del dispositivo de apoyo escolar (acción remedial), en las ocho sedes ya establecidas contemplando la posibilidad de ampliar a nuevas sedes. Inplementación del material bibliográfico con los ajustes pertinentes para la

	remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PJA alguna propuesta especifica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta especifica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)			modalidad educación especial.



Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Se contempla acciones que alcanzan hoy a 130 jardines , un 75% corresponde a jardines de infantes de gestión estatal y 25% de gestión privada, de un total de 389 establecimientos. En cada escuela se trabajará con todos los docentes y directivos de sala de 4 y 5. La participación en el programa será voluntaria, priorizando escuelas por niveles de necesidad. Estos docentes serán convocados a un trayecto de formación con una apertura presencial y una continuidad virtual, con instancias asincrónicas y sincrónicas, centrado en la alfabetización inicial. A su vez, las escuelas recibirán el acompañamiento territorial y situado de un equipo de orientadoras pedagógicas de la jurisdicción. Este acompañamiento permitirá contextualizar la formación recibida en el	Se está completando el trayecto de formación docente destinado a mas de 300 docentes de nivel inicial (sala de 4 y 5) de los establecimientos seleccionados en esta prima etapa, llegando a cubrir el 30% del total de las escuelas del nivel. La diplomatura "Aprender a usar el lenguaje: el lenguaje en la infancia. El jardín y el hogar en contexto de desarrollo" destinada a los orientadores pedagógicos de nivel inicial y a docentes de nivel superior se encuentra desarrollandose.	**Eje Formación Docentes:** Capacitación continua y en servicio con un total de 200 hs en forma presencial y virtual destinada a los docentes de los jardines de infantes (salas de 4 y 5 años) de los 260 jardines (sumando 130 establecimientos mas en relación con el año anterior), a directivos y a los operadores pedagógicos que acompañe. **Eje Acompañamiento situado en las escuelas:** se estima sumar quince operadoras pedgógicas para realizar el acompañamiento en territorio a los establecimientos que se agregan. **Eje recursos:** prevemos llegar con material bibliográfico seleccionado a la

		trayecto y brindar retroalimentación continua al docente. Se espera ampliar las escuelas participantes en los años subsiguientes para alcanzar el 100% del universo de escuelas durante la gestión. Material bibliográfico digital: la jurisdicción entregará a cada sala material bibliográfico con sugerencias didácticas para el docente. Diplomatura "Aprender a usar el lenguaje: el lenguaje en la infancia. El jardín y el hogar en contexto de desarrollo", destinada a docentes orientadores pedagógicos de nivel inicial.		totalidad de las salas que conforman el nivel.



Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Inicialmente llegamos con material bibliografico a todas las escuelas que se encuentran realizando la acción focalizadas dentro del plan. Son libros destinados a primero y segundo grado para docentes y estudiantes. Trayecto de formación: los docentes de las 158 escuelas de primero y segundo grado transitan el trayecto de formación en alfabetización de la mano de la propuesta de Beatriz Diuk, por medio de encuentros presenciales e instancias virtuales. El acompañamiento en territorio a las 158 escuelas se realiza por medio de las 15 operadoras pedagógicas. Las OP llegaran a cada establecimiento educativo para brindar asesoramiento y acompañar la ejecución efectiva del plan en las escuelas.	Los docentes y estudiantes que se encuentran dentro del plan ya cuentan con el material provistos para la formación.	Con respecto a la hora mas se prevee refuncionalizar a partir del ciclo 2025, con el objetivo de fortalecer, a través de este espacio, los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en torno a la alfabetización.

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar	Los desafios prioritarios se posicionan en el abordaje de las trayectorias escolares de manera transversal, comprometido y en corresponsabilidad con los procesos de alfabetización desde un enfoque integral y contextualizado. Mejorar considerablemente los resultados de las evaluaciones para nivel primario. Se espera subir 10 puntos el nivel de desempeño de los estudiantes de segundo grado. Con una instancia de medición de resultados a relizarse en octubre del corriente.	A la espera de los resultados de la evaluacion de fluidez lectora que se llevo a cabo en los estudiantesa de 2° y 3° grado.	Se espera incrementar 20 puntos los niveles de desempeño de los estudiantes de 2° grado, en relación con los resultados de las mediciones del año anterior.

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Formación docente continua y en servicio presencial y virtual para 158 escuelas primarias (1er y 2do grado) y 130 jardines de infantes (330 salas); con distribución de 25.000 libros a todos los estudiantes de 1ro y 2do grado y a los docentes con el acompañamiento y monitoreo de 30 OP (OPERADORAS PEDAGÓGICAS) en territorio. Muestra de Fluidez lectora diagnóstica en 2do grado de Primaria y 1er año de Secundaria (abril). Y Muestra Censal de Fluidez Lectora en 2do grado de las 158 escuelas focalizadas (octubre 2024). - Jornadas institucionales de ALFABETIZACIÓN (tres en el año) centradas en brindar herramientas y realizar aportes que fortalezcan la construcción del plan. La primera y segunda destinada a docentes de todos los niveles y modalidades y la tercera centrada en "prácticas alfabetizadoras" con docentes y estudiantes en territorio trabajando la comprensión lectora.	Se concretó el primer trayecto de la Formación docente continua y en servicio presencial y virtual para 158 escuelas primarias (1er y 2do grado) y 130 jardines de infantes (330 salas); con distribución de 25.000 libros a todos los estudiantes de 1ro y 2do grado y a los docentes con el acompañamiento y monitoreo de 30 OP (OPERADORAS PEDAGÓGICAS) en territorio. Se concretaron la muestra de Fluidez lectoras diagnóstica en 2do grado de Primaria y 1er año de Secundaria. Y la Muestra Censal. - Se concretaron las tres Jornadas institucionales de ALFABETIZACIÓN, centradas en brindar herramientas y realizar aportes que fortalezcan la construcción del plan. La primera y segunda destinada a docentes de todos los niveles y modalidades y la tercera centrada en "prácticas alfabetizadoras" con docentes y estudiantes en territorio trabajando la comprensión lectora.	Prevemos continuar con el trayecto de la Formación docente continua y en servicio presencial y virtual para 318 escuelas primarias (1er y 2do grado) y 260 jardines de infantes; con distribución de libros para docentes y estudiantes de primer ciclo de todas las escuelas primarias de la provincia. Asi mismo para nivel inicial se pretende llegar con el material bibliográfico a todas las salas. El acompañamiento y monitoreo en territorio de la mano de los nuevos OP(OPERADORAS PEDAGÓGICAS) que se suman a los que ya están en actividad. La muestra de Fluidez lectoras diagnóstica en 2do grado de Primaria y 1er año de Secundaria. Y la Muestra Censal. Se estipula tres Jornadas institucionales de ALFABETIZACIÓN, centradas en brindar herramientas y realizar aportes que fortalezcan la construcción del plan. La primera y segunda destinada a docentes de todos los niveles y modalidades y la tercera centrada en "prácticas alfabetizadoras" con docentes y estudiantes en territorio trabajando la comprensión lectora.

San Juan - Acciones 2025

1) NIVEL PRIMARIO Y NIVEL INICIAL

- Eje Formación Docente

A) Nivel Primario

Capacitación continua y en servicio con un total de 200 h en forma presencial y virtual destinada a los docentes y directivos de primero y segundo grados de las 318 escuelas, alcanzando el 76 % del total de las escuelas del nivel de la provincia. Además, se contemplan la formación de operadores pedagógicos y docentes, futuras capacitadoras en alfabetización.

Por otro lado, se incorpora a la formación a los docentes de los terceros grados de las 158 escuelas de la primera cohorte, lo que implicará la contratación de 8 operadoras pedagógicas más, arrojando un total de 40 operadoras pedagógicas de nivel primario.

B) Nivel Inicial

Capacitación continua y en servicio con un total de 200 h en forma presencial y virtual destinada a los docentes y directivos de 268 escuelas, alcanzando el 70 % del total de jardines de la provincia. Además, se contemplan la formación de operadores pedagógicos y docentes, futuras capacitadoras en alfabetización.

- Eje Acompañamiento situado en las escuelas

A) Nivel Primario

Se incorporarán 17 operadoras pedagógicas para realizar el acompañamiento en territorio a las escuelas que se agregan, alcanzando un total de 34 operadoras para cubrir la totalidad de los jardines focalizados. Además, se creará el equipo de capacitadores jurisdiccionales alcanzando un total de 6 formadoras provinciales.

B) Nivel Inicial:

Se incorporarán 16 operadoras pedagógicas para realizar el acompañamiento en territorio a las escuelas que se agregan, alcanzando un total de 32 operadoras para cubrir la totalidad de las escuelas focalizadas del nivel. Además, se creará el equipo de capacitadores jurisdiccionales alcanzando un total de 6 formadoras exclusivos de la jurisdicción.

- Eje recursos

A) Nivel Primario

Prevemos llegar con material bibliográfico especifico al primer ciclo de todas las escuelas primarias de la provincia, considerando la siguiente aclaración:

Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Dirección de Planes y Programas
Dirección Técnico Pedagógica

Para primero y segundo grado se pretende cubrir la totalidad de las escuelas focalizadas con la misma bibliografía, para docentes y estudiantes, que ya forman parte de plan "Comprendo y Aprendo". El objetivo es cubrir la totalidad de escuelas de la provincia del nivel con esta bibliografía, que ya fue solicitada a nación.
A partir de tercer grado, el material bibliográfico estará conformado por la selección que envió la jurisdicción a nación través de la C.A.N.

B) Nivel Inicial

Prevemos llegar a la totalidad de los establecimientos focalizados del nivel con material bibliográfico consistente en guías alfabetizadoras, corresponde a los 268 establecimientos del nivel y a las 1.155 secciones.

2) NIVEL PRIMARIO – MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL

Modalidad de Educación Especial

La jurisdicción ha generado una línea de acción cuyo diseño y elaboración se está trabajando durante el 2024 para su definitiva implementación a partir de marzo 2025. El objetivo es llegar a las 30 escuelas de la modalidad en nivel primario de gestión estatal y a los 20 establecimientos de gestión privada con material bibliográfico elaborado por la jurisdicción con los ajustes pertinentes de acuerdo con el enfoque de nuestro plan. Existe un equipo de especialistas que serán las operadoras pedagógicas que brindarán las capacitaciones a todos los docentes de Educación Especial y que tendrán un alcance de 3000 estudiantes de toda la provincia.

3) NIVEL SECUNDARIO

Transformar la secundaria es la línea de acción de nuestro plan con el que llegamos en 2024 a 50 escuelas de Educación Secundaria. Está destinada a docentes, directivos y supervisores del nivel. Constituye una formación docente en servicio con impacto directo en las aulas. El detalle del recorrido 2024 y la proyección 2024 se detalla a continuación:

2.024 – Recorrido

- 50 escuelas secundarias (orientada, técnica y adultos) de gestión Estatal y Privada.
- 50 directivos.
- Supervisores del Nivel
- 350 docentes (lengua, matemática, ABP, Robótica y acompañamiento de Las trayectorias).
- Impacto en 21.000 estudiantes.
- Entrega de 100 kits de robótica. 50 escuelas secundarias (orientada, técnica y adultos) de gestión Estatal y Privada.
- Impacto en 21.000 estudiantes.

Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Dirección de Planes y Programas
Dirección Técnico Pedagógica

2.025 - Proyecciones

- Sumar 50 escuelas de nivel secundario (orientada, técnica y adultos), llegando a cubrir el 46% del universo de escuelas del nivel en la provincia.
- Alcance a 100 directivos
- Se suman 350 docentes, llegando a 700 docentes de nivel secundario.
- Espacio de formación: gestión estratégica y liderazgo pedagógico, aprendizaje en red de los espacios Lengua, Matemática, ABP, robótica y acompañamiento de las trayectorias
- Llegaríamos a más de 40.000 estudiantes
- Entrega de 100 kits de robótica (nuevamente).

Lic. SILVIA FUENTES
Ministro de Educación

Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Dirección de Planes y Programas
Dirección Técnico Pedagógica

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137065787-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización San Juan

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:45:49 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:45:49 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

San Luis

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en el mes de abril aproximarnos los niveles de lectura, escritura, comprensión y producción esperados segun su nivel académico	Tomando diagnóstico a toda la población de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado. Para medir impacto de la propuesta implementada y realizar junto a los equipos directivos el Plan de Alfabetización Institucional.	En virtud del analisis de impacto de la propuesta de alfabetización, graduar los objetivos para alcanzar los niveles de lectura, escritura, comprensión y producción esperados segun su nivel académico.

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PJA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado. Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.	Analizando los datos de los diagnósticos para ajustar los objetivos de lectura y escritura para cada grado en el cilo lectivo 2025. Trabajando con los directivos en estrategias adaptadas a su comunidad educativa incluyendo las estrategias de alfabetización. Y designando un referente institucional para el 2025 que tenga formación específica y contacto directo con referentes de alfabetización y ministerio. Los dispositivos de seguimiento y evaluación nos permiten el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, mediante un analisis y seguimiento sistematizado de control de las partes.	Sumar aquellas instituciones que no trabajaron el programa 2024 y tienen resultados bajos en los diagnósticos. Asignar referente de alfabetización e intentar revertir la situación en la que se encuentran. Generar a traves del Plan de alfabetización institucional un compromiso y seguimiento por parte del equipo directivo y del referente institucional, con visitas de supervisión institucional de los referentes de Alfabetización. Generar un dispositivo de carga de practicas para los docente que nos permita analizar y hacer devoluciones que sirvan al docente en su propia evaluación sumativa de desempeño.

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PJA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Todos los estudiantes de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado de la provincia. Capacitación docente para directivos y docentes del nivel primario.	Todos los estudiantes de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado de la provincia. Estudiante de 2° ciclo no alfabetizados o con un bajo nivel de alfabetización. Capacitación docente para directivos y docentes del nivel primario. Alumnos del IFDC	Todos los estudiantes de sala de 4, sala de 5, 1°, 2°, 3° y 4° grado de la provincia. Estudiante de 2° ciclo no alfabetizados o con un bajo nivel de alfabetización. Capacitación y acompañamiento docente y directivos para asegurar la implementación del Plan de Alfabetización Institucional. Alumnos del IFDC

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2) acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	1. Capacitación docente para todos los docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario gratuito y fuera del horario escolar. 2. Acompañamiento y seguimiento de los docentes de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado, mediante referentes de Alfabetización. 3. Entrega de material para todos los alumnos de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado 4. cada docente en seguimiento debe planificar e implementar la herramientas y estrategias del programa de alfabetización, y durante la observación del referente de alfabetización recibirá devolución para mejorar las prácticas. 5. Las observaciones a los docentes se cargan en un sistema que permite al coordinado de cada referente evaluar y sugerir acciones segun cada docente.	1. Capacitación docente para todos los docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario gratuito y fuera del horario escolar. 2. Acompañamiento y seguimiento de los docentes de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado, mediante referentes de Alfabetización. 3. Entrega de material para todos los alumnos de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado 4. cada docente en seguimiento debe planificar e implementar la herramientas y estrategias del programa de alfabetización, y durante la observación del referente de alfabetización recibirá devolución para mejorar las prácticas. 5. Las observaciones a los docentes se cargan en un sistema que permite al coordinado de cada referente evaluar y sugerir acciones segun cada docente.	1. Capacitación docente para todos los docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario gratuito y fuera del horario escolar. 2. Acompañamiento y seguimiento de los docentes de sala de 4, sala de 5, 1°, 2°, 3° y 4° grado, a través del referente escolar establecido en el Plan de alfabetización Institucional 2025. 3. Entrega de material para todos los alumnos de sala de 5, 1°, 2° y 3° grado 4. Cada docente en seguimiento debe planificar e implementar la herramientas y estrategias del programa de alfabetización Queremos Aprender. 5. Las observaciones a los docentes se cargan en un sistema que permite al coordinado de cada referente evaluar y sugerir acciones segun cada docente.

F-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PJA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías	Universal para sala de 5, 1°, 2° y 3° grado	Universal para sala de 5, 1°, 2° y 3° grado, y alumnos de 2° ciclo sin alfabetizar o con bajo nivel de alfabetización	Universal para sala de 4 y 5 años, 1°, 2°, 3° y 4° grado, y alumnos de 5° y 6° grado sin alfabetizar o con bajo nivel de alfabetización

IF-2024-137066664-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS

Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Con sala de 5 se trabajó capacitación docente en habilidades necesarias para acceder a la lectura y escritura llegado el nivel primario. Se acompañó con estrega de material.	Con sala de 5 se trabajó capacitación docente en habilidades necesarias para acceder a la lectura y escritura llegado el nivel primario. Se acompañó con estrega de material. Se esta finalizando la modificación del diseño curricular. Nos encontramos tomando diagnóstico a los alumnos de sala de 5 para saber con que habilidades comienzan esos niños el 2025 1° grado.	Se continúa la capacitación docente. Se hará entrega de material para los alumnos de sala de 4 y sala de 5. Continuará el seguimiento en el aula de los docentes que se incorporen a la propuesta de alfabetización. Finalizado el 2025 tomaremos diagnóstico para saber con que habilidades comienzan esos niños 1° grado en el ciclo lectivo 2026.

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PJA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Capacitación docente, acompañada de seguimiento quincenal del docente en el aula y entrega de material para sus alumnos.	Finalizando la capacitación docente, acompañamos quincenalmente a los docentes en el aula y entregamos material para sus alumnos. Revisión del diseño curricular. Trabajo con los formadores de formadores de los IFDC	Capacitación docente, acompañamiento de docentes que se sumen a la propuesta de alfabetización. Entregamos material para sus alumnos. Revisión del diseño curricular. Trabajo con los formadores de formadores de los IFDC. Uso de dispositivo de carga de practicas para que sirvan al docente en su propia evaluación sumativa de desempeño.

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx	Mejora de un 15% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Aprendizaje: lograr que en el año 2027, el 75% de los alumnos de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en las pruebas APRENDER	Mejora de un 10% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Aprendizaje: lograr que en el año 2027, el 70% de los alumnos de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en las pruebas APRENDER	Mejora de un 10% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Aprendizaje: lograr que en el año 2027, el 70% de los alumnos de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en las pruebas APRENDER

IF-2024-130066767-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: SAN LUIS
Responsable Unidad de Alfabetización Jurisdiccional: Mariela Hoc

Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xxx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Mejora de un 15% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado en lectura y en escritura. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Alcanzar un 75% de instituciones de NI y Primario trabajando el Plan de Alfabetización. Lograr que el 50% de los docentes de Nivel Inicial y 1° ciclo finalicen la capacitación.	Mejora de un 10% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado en lectura y en escritura. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Alcanzar un 75% de instituciones de NI y Primario trabajando el Plan de Alfabetización. Lograr que el 50% de los docentes de Nivel Inicial y 1° ciclo finalicen la capacitación.	Mejora de un 10% anual en el % de alumnos que alcanzan el contenido específico para cada grado en lectura y en escritura. Instrumento: sistema de carga de diagnósticos. Alcanzar un 90% de instituciones de NI y Primario trabajando el Plan de Alfabetización. Lograr que el 60% de los docentes de Nivel Inicial y 1° ciclo finalicen la capacitación.

IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

SAN LUIS
La Provincia

Educación
SAN LUIS

San Luis – Acciones 2025

Verano 2024/2025

1. Concurso de lectura a través de la Plataforma. Del 16 de diciembre al 14 de febrero los alumnos de todas las escuelas de la provincia podrán sumar puntos para ganar increíbles premios, los primeros 3 alumnos por categoría serán premiados.
2. Campaña de concientización para padres, respecto a la importancia de acompañar con el ejemplo a los niños en la lectura.

Ciclo lectivo 2025

1. Formación docente

Capacitación docente para todos los docentes de Nivel Inicial y Nivel Primario gratuito y fuera del horario escolar.

2. Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas

- Acompañamiento y seguimiento de los docentes de sala de 4, sala de 5, y nivel primario, a través del referente escolar establecido en el Plan de Alfabetización Institucional 2025.

  Focalización de acompañamiento en virtud del desempeño en los diagnósticos de octubre/ noviembre 2024. Esta focalización genera 3 tipos de instituciones:

  A. Instituciones que mejoraron, y sus alumnos alcanzaron un desempeño óptimo esperado para su grado en el diagnóstico de noviembre, 2024.
  B. Instituciones que mejoraron en el desempeño de sus alumnos de abril a noviembre, pero alcanzaron los contenidos mínimos esperables por grado.

Instituciones cuyos alumnos no alcanzaron los contenidos mínimos esperados para el grado en noviembre, 2024. Escuelas ALFA

3. Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

- Entrega de material para todos los alumnos de sala de 4, sala de 5 y nivel primario.
- Concursos de lectura Sumá Leyendo trimestrales a través de plataforma de lectura

CPN GUILLERMO F. ARAUJO
Ministro Secretario de
Estado de Educación

4. Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

La provincia no tuvo hora más en 2023, en julio se habilitó la posibilidad de contar con la misma. Actualmente evaluando la mejor opción de implementación

5. Estrategias de evaluación y monitoreo

- Diagnóstico abril y noviembre 2025.
- Censo de fluidez lectora MARZO/ NOVIEMBRE

CPN GUILLERMO F. ARAUJO
Ministro Secretario de
Estado de Educación

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137066767-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización San Luis

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:47:10 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:47:11 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santa Fe

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisidiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Jurisdicción: Santa Fe
Responsable Unidad de

Dimensión	Plan inicial 2024	Actualización al 05/12/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	El Ministerio de Educación de Santa Fe asume el desafío de otorgar direccionalidad política y pedagógica a la problemática de la alfabetización partiendo de la preocupación que surge en torno a una serie de datos que exigen poner en el centro de la agenda educativa acciones estratégicas, que permitan alcanzar niveles de alfabetización para la vida ciudadana. Esto es, que todos los niños y niñas, independientemente de sus contextos socio históricos, puedan apropiarse de los saberes de la alfabetización inicial mediante propuestas de enseñanza que permitan la temprana inmersión de los niños y las niñas en prácticas significativas de relación con la cultura escrita. En la Provincia de Santa Fe solo 17 de cada 100 estudiantes que comienzan la escuela primaria logran finalizar el nivel secundario en el tiempo teórico esperado y con los conocimientos mínimos necesarios en lengua y matemática. Esto significa que luego de 12 años de escolaridad obligatoria, la gran mayoría de los jóvenes no cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarias para su transición a la vida adulta, ya sea en el nivel superior o en el mundo productivo. Este problema comienza en los cimientos de la educación básica, cuando los niños y las niñas deben aprender a leer y a escribir. Según la UNESCO, en Argentina 1 de cada 2 niños de tercer grado no tiene el nivel mínimo de desempeño en lectura, y en el quintil más pobre de la población 7 de cada 10 niños no lee adecuadamente (UNESCO, Prueba ERCE, 2019)	El Ministerio de Educación de Santa Fe asume el desafío de otorgar direccionalidad política y pedagógica a la problemática de la alfabetización partiendo de la preocupación que surge en torno a una serie de datos que exigen poner en el centro de la agenda educativa acciones estratégicas, que permitan alcanzar niveles de alfabetización para la vida ciudadana. Esto es, que todos los niños y niñas, independientemente de sus contextos socio históricos, puedan apropiarse de los saberes de la alfabetización inicial mediante propuestas de enseñanza que permitan la temprana inmersión de los niños y las niñas en prácticas significativas de relación con la cultura escrita. En la Provincia de Santa Fe solo 17 de cada 100 estudiantes que comienzan la escuela primaria logran finalizar el nivel secundario en el tiempo teórico esperado y con los conocimientos mínimos necesarios en lengua y matemática. Esto significa que luego de 12 años de escolaridad obligatoria, la gran mayoría de los jóvenes no cuentan con los conocimientos y las capacidades necesarias para su transición a la vida adulta, ya sea en el nivel superior o en el mundo productivo. Este problema comienza en los cimientos de la educación básica, cuando los niños y las niñas deben aprender a leer y a escribir. Según la UNESCO, en Argentina 1 de cada 2 niños de tercer grado no tiene el nivel mínimo de desempeño en lectura, y en el quintil más pobre de la población 7 de cada 10 niños no lee adecuadamente (UNESCO, Prueba ERCE, 2019)	El Ministerio de Educación de Santa Fe atendiendo a la problemática de la alfabetización, identifica que la desarticulación con el sistema no formal de apoyo escolar resulta un obstáculo para garantizar el logro de los objetivos de aprendizajes. A su vez, se evidencia a través de la Evaluación del Test de Fluidez Lectora -implementada en el 2024- aquellos estudiantes que requieren acciones remediales en tercer grado para la consecución de los objetivos del PJA. Asimismo la falta de articulación del Plan entre el nivel inicial y primario, incide en la implementación de esta política de alfabetización mediante etapas progresivas y coordinadas .
Objetivo del PJA para el primer ciclo de primaria	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad.	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad.	El objetivo del Plan de Alfabetización es garantizar que los niños, las niñas, adquieran al finalizar el primer ciclo de la educación primaria, una lectura y escritura fluida, la ampliación de su vocabulario, la comprensión y producción de textos acordes a la edad y el dominio del principio alfabético o correspondencia. Ello requiere de la participación sistemática de los niños y niñas en prácticas de lectura y escritura con sentidos sociales y culturales, desde el inicio de la escolaridad. Con el objetivo de consolidar la política alfabetizadora de la Provincia de Santa Fe en 2025, se implementarán acciones sostenidas en estrategias remediales para segundo y tercer grado.

IF-2024-137069111-APN-UEETUA#MCH

Destinatarios del PJA en el primer ciclo de primaria	En 2024, los destinatarios son todos los estudiantes de primer grado que asisten a 1.476 establecimientos educativos de la provincia urbanos y rurales, de gestión estatal y privada.	En 2024, los destinatarios son todos los estudiantes de primer grado que asisten a 1.476 establecimientos educativos de la provincia urbanos y rurales, de gestión estatal y privada.	En 2025 los destinatarios del plan serán los niños de primer y segundo grado; como así también aquellos que cursen de 3er a través de la implementación de estrategias remediales. Asimismo, se incorporan los estudiantes de sala de 5 de nivel inicial y los niños que asisten a las organizaciones sociales en busca de apoyo escolar. Por otra parte, la formación docente alcanzará a los vicedirectores, docentes de sala de 5, primer y segundo grado y referentes comunitarios.
Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	1) La implementación del Plan implica la selección y formación de perfiles específicos que asumirán roles estratégicos: Capacitadores Locales, Supervisores, Directivos y Docentes de primer grado y Orientadores Pedagógicos. La formación docente se implementó en servicio a partir de 7 encuentros de dos turnos cada uno en 27 sedes de la provincia. 2) Los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un asesoramiento y acompañamiento situado en las escuelas para una correcta implementación del Plan. 3) Entrega de libros para docentes y estudiantes. 5) En primer grado se realizaron dos instancias de evaluación, la primera se realizó en entre abril y mayo y la segunda entre octubre y noviembre. La metodología aplicada consistió en la escritura entre 5 y 10 palabras a partir de un dibujo. Asimismo el Plan de Alfabetización sumó un TEST DE FLUIDEZ LECTORA para todos los estudiantes de segundo grado - que no fueron beneficiarios del Plan- sin embargo, se espera que el resultado constituya una línea de base con respecto a la evaluación que se tomará en 2025 a los estudiantes de segundo grado que sí han sido beneficiarios en 2024.	1) La implementación del Plan implica la selección y formación de perfiles específicos que asumirán roles estratégicos: Capacitadores Locales, Supervisores, Directivos y Docentes de primer grado y Orientadores Pedagógicos. La formación docente se implementó en servicio a partir de 7 encuentros de dos turnos cada uno en 27 sedes de la provincia. 2) Los 46 Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un acompañamiento situado a 14 escuelas cada uno, para una correcta implementación del Plan. En 2024 se realizaron 712 visitas a escuelas. 3) Entrega de libros para docentes y estudiantes. 5) En primer grado se realizaron dos instancias de evaluación, la primera se realizó en entre abril y mayo y la segunda entre octubre y noviembre. La metodología aplicada consistió en la escritura entre 5 y 10 palabras a partir de un dibujo. Asimismo el Plan de Alfabetización sumó un TEST DE FLUIDEZ LECTORA para todos los estudiantes de segundo grado - que no fueron beneficiarios del Plan- sin embargo, se espera que el resultado constituya una línea de base con respecto a la evaluación que se tomará en 2025 a los estudiantes de segundo grado que sí han sido beneficiarios en 2024.	Acciones 2025: 1) Formación docente, - La formación de formadores como estrategia de construcción de capacidad instalada, incluye capacitación presencial y virtual para capacitadoras locales. - Los docentes y vice directivos de primero y segundo grado de nivel primario, de gestión estatal y privada, urbana, y de las modalidades rural, hospitalaria y domiciliaria asistirán en servicio a encuentros presenciales y virtuales durante al año. 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, - los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un asesoramiento y acompañamiento situado en las escuelas (cada OP realiza el seguimiento de 14 escuelas) para una correcta implementación del Plan; 3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje, - entrega de libros para docentes y estudiantes, una novela y un libro de actividades para cada niño, cada docente y vicedirector; además recursos digitales -videos, pdfs, podcast de audio-. 4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, - la totalidad de la hora + se destinará a actividades y propuestas alfabetizadoras con la finalidad explícita de formar lectores y escritores. - En el marco del PJA de Santa Fe se implementará un programa de Alfabetización Comunitaria que se articula con UNICEF y la Asociación Civil Dale!, con el objetivo de apoyar la alfabetización de niños y niñas de sectores populares que no aprendieron a leer y a escribir al ritmo de sus pares. Los componentes de esta iniciativa son: formación presencial de referentes y entrega de libros a estudiantes y referentes. 5) Estrategias de evaluación y monitoreo, - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal para los estudiantes de segundo grado; La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.
Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	El PJA se universalizó para el primer grado de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe.	El PJA se universalizó para el primer grado de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe.	En 2025 el PJA será implementado en primer y segundo de todas las escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales de la Provincia de Santa Fe. La estrategia remedial para aplicar en tercer grado responderá de manera singular según el perfil lector del alumno; de acuerdo con el resultado nominal del test de fluidez lectora cada estudiante tendrá un material adaptado. En el caso del proyecto de Alfabetización comunitaria la focalización se realizará de acuerdo con el mapeo de instituciones de barrio populares de las ciudades de Rosario, Santa Fe y sus áreas metropolitanas que trabajan apoyo escolar en alfabetización.
Acciones dirigidas al nivel inicial	No estaban contempladas en las acciones del PJA.	No estaban contempladas en las acciones del PJA.	Las acciones vinculadas a alfabetización que se esperan implementar en el nivel inicial en 2025 aún se encuentran en etapa de evaluación. Sin embargo, se continuará con la línea de enfoque equilibrado planteado en el Plan jurisdiccional en función de una continuidad respecto de la línea de referencia teórica entre el nivel inicial y el primario.

IF-2024-137069111-APN-UEETUA#MCH

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	Docentes Formados: 5656 docentes y vicedirectores formados para alcanzar la universalización del plan en primer grado. Libros entregados a estudiantes, vicedirectores y docentes: 119400 (de actividades y de lectura). Trayecto de formación docentes: 7 encuentros de capacitación en servicio de 4 horas cada uno. Visitas de acompañamiento: 712.	Docentes Formados: 5656 docentes y vicedirectores formados para alcanzar la universalización del plan en primer grado. Libros entregados a estudiantes, vicedirectores y docentes: 119400 (de actividades y de lectura). Trayecto de formación docentes: 7 encuentros de capacitación en servicio de 4 horas cada uno. Visitas de acompañamiento: 712.	- Cantidad de Libros entregados a docentes y alumnos, alcanzados por el Plan Raíz. - Cantidad de visitas de asesoramiento a escuelas. - Cantidad de trayectos formativos por nivel. - Cantidad de horas. - Cantidad de Recursos Humanos Formados para garantizar la implementación del PJA. - Asistencia de docentes y vicedirectores que completaron los trayectos formativos. - Cantidad de escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber: - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.	La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber: - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.	La definición de metas cuantificables se realizará en el segundo bimestre del 2025, cuando se cuente con el procesamiento de los datos nominales de las líneas de base, a saber: - Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal; - Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal y nominal para los estudiantes de segundo grado; La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.
Resultados esperados de corto plazo	En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización: 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia.	En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización: 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia.	En 2025 se trabajará sobre los indicadores que se enumeran a continuación a los fines dar cuenta la implementación como clave de esta política de alfabetización: 1) Porcentaje de docentes capacitados en función del total de docentes a capacitar, fuente de datos: cantidad de docentes matriculados en la plataforma educativa. 2) Cantidad de Escuelas visitadas por las OP, fuente de datos: registros de las OP. 3) Cantidad de libros entregados, fuente: comprobantes de entrega de libros. 4) Cantidad de Escuelas que implementan la Hora Más, fuente: sistema de recursos humanos de la provincia.

Santa Fe - Acciones 2025

Acciones 2025 para los siguientes ejes:

1) Formación docente

✔ La formación de formadores como estrategia de construcción de capacidad instalada, incluye capacitación presencial y virtual para capacitadoras locales.

✔ Los docentes y vicedirectivos de primero y segundo grado de nivel primario, de gestión estatal y privada, urbana, y de las modalidades rural, hospitalaria y domiciliaria asistirán en servicio a encuentros presenciales y virtuales durante el año.

2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, los Orientadores Pedagógicos tienen como función realizar un asesoramiento y acompañamiento situado en las escuelas (cada OP realiza el seguimiento de 14 escuelas) para una correcta implementación del Plan;

3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje, entrega de libros para docentes y estudiantes, una novela y un libro de actividades para cada niño, cada docente y vicedirector; además recursos digitales -videos, pdfs, podcast de audio-.

4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje,

✔ la totalidad de la *hora +* se destinará a actividades y propuestas alfabetizadoras con la finalidad explícita de formar lectores y escritores.

✔ En el marco del PJA de Santa Fe se implementará un programa de Alfabetización Comunitaria que se articula con UNICEF y la Asociación Civil Dale!, con el objetivo de apoyar la alfabetización de niños y niñas de sectores populares que no aprendieron a leer y a escribir al ritmo de sus pares. Los componentes de esta iniciativa son: formación presencial de referentes y entrega de libros a estudiantes y referentes.

5) Estrategias de evaluación y monitoreo:

✔ Evaluación formativa: tres instancias implementadas por los docentes en el aula mediante la escritura de tres listas de palabras, de complejidad creciente para primero y segundo grado, de forma nominal;

✔ Evaluación externa de fluidez lectora: de alcance universal para los estudiantes de segundo grado;

La línea de base del Test de fluidez lectora de 2024 comparada con la del 2025 nos permitirá entender la evaluación como retroalimentación, esto es, focalizar en la apropiación institucional respecto de la implementación del plan en su segundo año de vida, además de planificar estrategias de mejora para tercer grado del 2026.

Prof. JOSE L. GOITY
MINISTRO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137069111-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Santa Fe

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:50:40 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 14:50:41 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Santiago del Estero

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción: *Santiago del Estero*

2) Personas y perfiles involucrados en el llenado de la ficha: *Referente de Alfabetizacion - Subsecretario de Educacion*

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente. *(Ejemplo: 4 de cada 10 estudiantes de 3er grado obtuvo desempeños básicos o debajo del básico en la evaluación Aprender de Lengua de 3er grado (2016), presentando menores desempeños en la capacidad "Interpretar". La situación más crítica se observa en xxx escuelas de la provincia, de las cuales xxx pertenecen al ámbito urbano y xxx al ámbito rural. Los departamentos que concentran las mayores dificultades en la alfabetización son: xxxxxx.)*	El PEAJ tiene por objetivo principal dar cumplimiento a lo establecido como política Nacional en el compromiso federal que es " garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para estudiantes de 3° grado. Los avances en términos de cobertura y egreso de los últimos años, la ampliación del tiempo escolar y otras acciones que se fueron desarrollando, no impide reconocer las dificultades que aun están presentes en los aprendizajes de los estudiantes. El diagnóstico de la provincia revela una realidad compleja y heterogéneas en su sistema educativo, tenemos que el 88% de las unidades educativias de nivel primario son del ámbito rural y el 36 Los resultados en evaluaciones estandarizadas que se llevaron a cabo en los últimos años dan cuenta de los desafíos que debemos abordar. Según fuente de datos Nacionales: SICDIE, (Aprender extraídos de reportes Nacionales y Jurisdiccionales) en los

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

		de reportes Nacionales y Jurisdiccionales), en los últimos operativos de evaluación Aprender 2023, en el 6° grado del Nivel Primario, los estudiantes alcanzan un nivel de 17,7% por debajo del básico, 27,3% básico, un 34,8 % en nivel satisfactorio y 20,2 % Avanzado en lengua sobre un total de 19.938 estudiantes. En el Aprender 2016 en la evaluación Muestral a 3° grado sobre un total de 20.592 estudiantes, el 19.8% obtuvieron el nivel de desempeño por debajo del nivel básico en Lengua (4071 estudiantes) También así, el porcentaje de estudiantes según el nivel de desempeño en lengua de 3° grado de primaria, total país y región, comparación ONE 2010 – 2013: Región NOA – ONE 2010, el 33,4 % por debajo del básico y en 2013 un 23, 7 % . Como fuente de datos jurisdiccionales se tomó como Diagnóstico de situación territorial los relevamientos desarrollados en los programas que se llevaron a cabo en territorio como: CERCA que en entre el año 2022 y 2023 participaron 1170 alumnos de 85 escuelas impactadas, de los cuales 83 fueron revinculados. En las sedes se hizo hincapié en ALFABETIZACION INICIAL y DIVERSIDAD E INCLUSION EDUCATIVA atento a la gran cantidad de situaciones que se presentaron con niños de primer y segundo ciclo que no estaban alfabetizados y presentaban dificultades en sus aprendizajes. Los indicadores cuantitativos de programa VAE. Trayectorias Primaria 2022 Sobre 41 escuelas impactadas y 43 Espacios alternativos (Centros, clubes, Bibliotecas...): Cantidad total de alumnos impactados en etapa Agosto-dic: 4169 Niños/as y adolescentes- Porcentajes de alumnos según su trayectoria educativa 81% paso con promoción acompañada, 11% revinculado y 8 % repitente. Ante esto se requiere garantizar el desarrollo de niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes del primer ciclo, además de desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan a la provincia mejorar la calidad y equidad de la educación en donde la alfabetización sea prioridad.

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24 (Objetivo general: Lograr que todos los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos; Objetivos especificos: Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado, Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante -este último excede el marco de este ejercicio): a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo, Garantizar una alfabetización inicial apropiada para todos los estudiantes de 3er grado). b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024? (Por ejemplo, Diseñar y poner en marcha una política integral de mejora de la alfabetización inicial, Pilotear un dispositivo de formación docente para la enseñanza de la alfabetización inicial, Adaptar los sistemas de información provinciales para el monitoreo del PJA)	a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo): Intensificar en las políticas y/o plan de alfabetización de la enseñanza de la lectura, escritura y oralidad en el primer ciclo: a través de estrategias especificas para a mejora de la alfabetización inicial Mejorar las habilidades de enseñanza de la lectura y la escritura en los docentes a través de un programa integral de formación inicial y continua. Implementar un sistema de monitoreo continuo del progreso en alfabetización en estudiantes de 3° grado. Garantizar el desarrollo de niveles de oralidad, lectura y escritura esperados en estudiantes de 3° grado del nivel primario Desarrollar acciones remediales con tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje en alumnos con bajo niveles de lectura y compresión. b) Objetivos operativos jurisdiccionales 2024: •Implementar el Proyecto "Fluidez y Comprensión Lectora" en todas las escuelas primarias de la provincia, para el desarrollo de los diversos dispositivos y herramientas pedagógicas en todas las secciones de 3° grado en particular y al mismo tiempo de manera gral. a todos los grados de primaria a través de un proyecto Institucional de Enseñanza de la Lectura. •Llevar a cabo evaluaciones de fluidez y

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

		comprensión lectora en 40 escuelas focalizadas con el propósito de obtener información precisa sobre el nivel de habilidad lectora de los estudiantes y aplicar estrategias para mejorar la comprensión lectora en los estudiantes que registraron dificultades. •Establecer espacios de formación docente en servicio, a través de acciones universales y focalizadas, para las instituciones educativas de la Educación Obligatoria. •Acompañar en territorio y guiar a las instituciones focalizadas para profundizar el enfoque de fluidez y comprensión lectora (reuniones de acompañamiento y retroalimentación y orientación sobre la metodología de la evaluación)con propuestas pedagógicas a través de cartilla para el docente para la implementación del aula y la familia. •Desplegar un abordaje territorial integral junto a redes comunitarias, en centros educativos comunitarios para superar desigualdades educativas y sociales, enriqueciendo los aprendizajes de los estudiantes desde la perspectiva de la alfabetización inicial, acompañando y fortalecer las trayectorias escolares y educativas en espacios y tiempos alternativos a través de diferentes estrategias socioeducativas y pedagógicas transversales.
3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria? (Por ejemplo: Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Supervisores del nivel primario)	Estudiantes y docentes de primer ciclo (1° a 3° grado) de escuelas del sector estatal y privadas y sus respectivos directivos.

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	Formación docente: -Espacios de formación docente inicial y continua , a través de acciones universales y focalizadas, para las instituciones educativas de la Educación Obligatoria: Formación docente en servicio a través de jornadas institucionales sobre la fluidez y comprensión lectora; en las instituciones educativas de la Educación Obligatoria a través de los marcos normativos jurisdiccionales. Abordaje en los espacios formativos, destinados a docentes del nivel primario para profundizar el enfoque de fluidez y comprensión lectora. Participación en el componente del programa de formación docente en alfabetización (Resol SE N° 924/24). Participación en el curso para docentes formadores en el marco del PLAN NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN a través del INFOD (capacitadores en ejercicio y para futuros docentes formadores en alfabetización, a incorporarse en la siguiente etapa). Trayectos de formación docente en servicios para las escuelas focalizadas de gestión estatal y privadas subvencionadas alcanzadas por el plan de alfabetización. - Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas: -Visitas de asesoramiento a escuelas a través de diferentes formatos (referentes en territorio, espacios virtuales de intercambio) del trabajo

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

		pedagógico para que garantizar la implementación de la Propuesta de alfabetización -Acompañamiento en la implementación del uso de las cartillas de Fluidez y comprensión lectora propuestas por el ministerio de Educación con el objetivo de mediar y ofrecer herramientas que les permitan mejorar sus prácticas. -Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje: •Diseño y edición de guías de orientaciones para docentes y familias en fluidez y comprensión lectora •Libros de texto seleccionados de 1° a 7° grado para el ciclo lectivo 2025 de Matemáticas y Prácticas de lenguaje -Ampliación del tiempo escolar En la Jurisdicción la ampliación del tiempo escolar se implementa desde el año 2022 en 1124 Escuelas Públicas de gestión estatal, impactando en 5.207 cargos de maestros de grados y 1.074 cargos directivos. A esas escuelas se suma 60 instituciones que tienen jornadas extendidas. La Hora Más se utiliza para fortalecer a través de talleres, la alfabetización inicial haciendo foco en la lectura y escritura , matemática y ciencias. -Estrategias de evaluación y monitoreo: -Fortalecimiento de la evaluación a través de diseños de instrumentos para la sistematización de
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	Los criterios de focalización que se utilizaron fueron tenidos en cuenta según resultados obtenidos en evaluaciones Aprender y de fuente de datos jurisdiccionales sobre escuelas impactadas por programas de impacto territorial (CERCA, VAE, Trayectoria Primaria..)

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	En 2024 se llevan a cabo trayectos de formación docente en servicios al 6% de las instituciones del nivel y al 100% de jardines a través de una jornada Institucional sobre Plan Nacional y provincial de alfabetización. ACCIONES UNIVERSALES proyectadas para el 2025 1-Trayectos formativos sobre alfabetización temprana para un para un 25% de docentes, asistencias técnicas, acompañamiento situado a docentes y equipos directivos del Nivel Inicial 2-Jornadas institucionales de formación con impacto de la totalidad de las instituciones del nivel inicial de gestión estatal y privada sobre el desarrollo del lenguaje y la alfabetización temprana / ACCIONES FOCALIZADAS: Generación de proyectos institucionales relacionados a la alfabetización temprana. Evaluación y monitoreos de los proyectos institucionales.
7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje. (Ejemplo: xxx Trayectos de formación docente dictados, xxx Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, xxx Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, xxx Libros para estudiantes entregados, xxx Libros para docentes entregados, xxx Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial.)	a) Productos obtenidos en 2024: Proporción de los docentes que recibieron capacitación: Nivel inicial: 6% de las instituciones de nivel inicial del universo Nivel primario: - el 60/% de los docentes de las escuelas focalizadas en cursos de áreas de Lengua, Matemática , Alfabetización digital – Alfabetización inicial y ciencias Naturales – - 100% de docentes a través de Jornadas Institucionales sobre Fluidez y comprensión lectora - El 100% de Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la lectura y escritura. - Se realizaron visitas de asesoramiento al 100% de escuelas focalizadas .- Se concreto la evaluación de fluidez y comprensión lectora en las 40 escuelas focalizadas en el 3° grado a un total de 3. 614 alumnos Se diseño guías de orientaciones para docentes y para la familia en el marco del programa de Fluidez y comprensión lectora

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

		b-Productos esperados para 2025: ACCIONES UNIVERSALES: 1- Evaluación de Fluidez y comprensión lectora como proyecto institucional en el 100% de instituciones 2- Jornadas institucionales sobre: a- Alfabetización inicial. b- Lecturas y Textos (aspectos relevantes de la compresión lectora) c- Alfabetización Inicial - Agrupamientos flexibles como propuesta de intensificación de aprendizajes ACCIONES FOCALIZADAS: 1- Ampliación del universo de las escuelas focalizadas, a 70 Instituciones educativa. 2- Continuidad del Censo de Fluidez y Comprensión lectora a través del proceso de evaluación diagnostica, procesual y final 3-Instalar al importancia de la Fluidez lectora como indicador de progreso en la habilidad de lectura y comprensión 4- Diseñar y producir Cartillas para docente y alumnos para el abordaje didáctico y pedagógico de fluidez y comprensión lectora. 5- Trayectos de formación inicial y continua a docentes: en relación a lectura, Lengua oral, sistema de escritura y conciencia fonológica en el primer ciclo a la totalidad de escuelas focalizadas 6- Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas impactadas. 7-Acciones remediales: tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje en alumnos con bajo niveles de lectura y compresión. 8- Estrategias de evaluación y monitoreo

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. (Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año 2027, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua; Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año 2027; Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial, para el año 2027) Si el plan no cuenta aun con metas acordadas, especificar que no las hay y describir el estado en el que se encuentran en relación con este tema.	Teniendo en cuenta los últimos resultados Aprender lograr que para el año 2027, el 70% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alfabetización inicial y de fluidez y comprensión lectora, para el año 2027 Mejorar un 70% los resultados de las evaluaciones en fluidez y comprensión lectora
9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	Al 2025 se plantea mejorar un 50 % las evaluaciones de Fluidez y comprensión lectora a través de un sistema de monitoreo continuo del progreso en estudiantes de 3° grado de las escuelas focalizadas, Monitorear las escuelas focalizadas para verificar que las mismas apliquen practicas efectivas de alfabetización en el aula y fluidez lectora (visitas a las aulas, revisión de cuadernos de alumnos, evaluaciones, seguimiento de trayectorias

Dra. MARISA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
SANTIAGO DEL ESTERO

docentes del 1° ciclo. Lo que incitará a una mejora constante en los proyectos institucionales.

- Gestar acciones remediables. Proponiendo un trabajo con tutores sobre aquellos alumnos que no muestran un avance dentro de la instalación del programa, en un horario en contraturno.
- Promover a la alfabetización como proyecto institucional en las escuelas focalizadas, con capacidad de reproducción en las demás instituciones.

- Crear un espacio de intercambio bilateral entre los docentes formadores de los proyectos institucionales y el equipo ministerial, para control, sugerencia e incrementación de ese aparato educativo.
- Producir nuevas estrategias en lectura y comprensión, teniendo en cuenta las condiciones de las realidades áulicas obtenidas en los diferentes niveles evaluativos que tuvo la provincia.
- Establecer una continuidad en los censos DE FLUIDEZ Y COMPRENSIÓN LECTORA, en los tres niveles, diagnóstico, procesual y final.
- Continuidad en el diseño de guías de orientaciones para docentes y para la familia en el marco del programa de Fluidez y comprensión lectora
- Intensificar la creación de un proyecto educativo, que tenga como eje a la alfabetización. Dentro de esta propuesta, serán los docentes los encargados de confeccionar tal iniciativa. Esto se dará mediante los materiales que desde el programa se otorgan a partir de las jornadas institucionales.
- Sistema de evaluación y monitoreo por parte del equipo técnico en el control de las producciones de los docentes para la implementación del programa dentro de las instituciones, ellos tendrán el rol de aconsejar, sugerir, corregir y ampliar la propuesta en base a los materiales de las capacitaciones y ateneos.

- Trayectos de formación docente en servicios para las escuelas focalizadas de gestión estatal y privadas subvencionadas alcanzadas por el plan de alfabetización: Capacitaciones en Alfabetización temprana e Inicial, de modalidad virtual (sincrónica y asincrónica) con instancias de taller presencial, destinados a docentes y directivos del NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
- Acompañamiento a través de diferentes formatos (referentes en territorio, espacios virtuales de intercambio) del trabajo pedagógico para que garantizar la implementación de la Propuesta de alfabetización

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Acciones a desarrollar en el *Programa Nacional de Alfabetización 2025.* Jurisdicción, Santiago del Estero.

En este camino, donde la alfabetización ha cambiado nuestras prácticas de enseñanza, nos hemos propuesto bifurcar aquel tránsito en vistas del período 2025. En él trataremos, gracias a las experiencias de este año que culmina, los siguientes ítems:

Acciones universales:

- Dar continuidad a las Jornadas institucionales sobre Fluidez y comprensión Lectora y diseño de un Plan de lectura Institucional con pautas establecidas para que el mismo se fortalezca el desarrollo de habilidades de fluidez lectora y comprensión, sistematizando la evaluación formativa a fin de brindar los apoyos necesarios y oportunos para garantizar el aprendizaje
- Conformar un equipo articulado e integrado, que sea transversal no solo a las condiciones alfabéticas, sino también, a las psicopedagógicas.
- Desarrollar Jornadas institucionales que se encuadren en un proyecto de formación docente continua y en servicio, que busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes y directivos de toda la provincia. El objetivo de estos espacios de encuentro entre docentes es que cada equipo consolide su Proyecto Político Pedagógico Institucional en especial atención a la Alfabetización y agrupamientos flexibles.
- Entrega de Libros de texto seleccionados de 1° a 7° grado para el ciclo lectivo 2025 de Matemáticas y Prácticas de lenguaje
- Continuar con la Hora Más para fortalecer a través de talleres la alfabetización inicial haciendo foco en la lectura, escritura y oralidad.

Acciones focalizadas:

- Ampliar el universo focalizado a 120 focalizadas de gestión estatal y privadas subvencionadas alcanzadas por el plan de alfabetización, incluidos los jardines anexos, a fin de generar un radio de acción más generalizado, permitiendo que el material circule en las instituciones educativas.
- Generar encuentros con docentes, tanto en seguimiento como en capacitaciones en formato de Ateneos (junto al INFOD) y trayectos formativos para actualizar propuestas y materiales de estudio a

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

-Acompañamiento en la implementación de planes institucionales de lectura y alfabetización, como también así, el uso de las cartillas pedagógicas orientadoras con propuestas que permitan mediar y ofrecer herramientas a los docentes para mejorar sus prácticas
En el nivel Inicial se plantea:

ACCIONES UNIVERSALES proyectadas para el 2025

1- Desarrollar 3 Jornadas institucionales sobre " Habilidades iniciales durante la alfabetización temprana" con temáticas de:

a- Lenguaje oral, desarrollo del vocabulario,

b- Conciencia fonológica , conocimiento de letras y Escritura emergentes.

ACCIONES FOCALIZADAS:

-Trayectos de formación inicial y continua al 100% docentes y directivos del nivel inicial de las escuelas focalizadas

-Generación de proyectos institucionales relacionados a la alfabetización temprana.

-Poner en funcionamiento un sistema de evaluación y monitoreos de los proyectos institucionales de alfabetización temprana

-Acompañamiento y asesoramiento situado en las escuelas impactadas.

Dra. MARIELA NASSIF
MINISTRA DE EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137864576-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 16 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Santiago del Estero

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 16:30:48 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.16 16:30:49 -03:00

Ficha de monitoreo del Plan Nacional de Alfabetización

Secretaría de Educación Nacional

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Nacional de Alfabetización	
Plan Nacional de Alfabetización	
Referentes: Paula Campos y Silvina Del Pópolo	
Dimensión	**Plan 2024**
Problema al que responde el PNA para el primer ciclo de primaria	La creación y consolidación del Plan Nacional de Alfabetización, así como su carácter prioritario en la política educativa nacional, responde a un diagnóstico en el que se observa un sostenido deterioro en desempeños en torno a la adquisición de habilidades de lectura y escritura. Este deterioro progresivo se evidencia en la información disponible para el Nivel Primario y se acentúa al analizar los desempeños para el Nivel Secundario. En lo que respecta a la evaluación del proceso de alfabetización durante el primer ciclo del Nivel Primario, la última medición nacional (Aprender) se realizó en el año 2016 y la última internacional (ERCE) en el año 2019. Durante los últimos 10 años se priorizó la evaluación de aprendizajes en los años terminales de la educación primaria y secundaria, lo que dificulta en cierta medida poder analizar la evolución de los procesos de alfabetización inicial. En Aprender 2016, 4 de cada 10 estudiantes de 3° grado se ubicaron en el nivel Básico o menor en Lectura, presentando mayores dificultades en la capacidad “interpretar”. Por su parte, en el ERCE 2019 casi la mitad (46%) de los estudiantes de 3° grado se ubicaron en el Nivel de desempeño más bajo, un 7,5% más respecto al TERCE 2013, dando cuenta de dificultades para trabajar con información que no es explícita o está destacada. Para 6° grado, Aprender 2022 muestra que más del 25% de los estudiantes no alcanzan al menos el nivel de desempeño “Satisfactorio” en Lectura. Asimismo, Aprender 2022 da cuenta de la profunda inequidad según el nivel socioeconómico del hogar de los estudiantes (NSE). Mientras que solo 1 de cada 10 estudiantes de NSE alto se ubican en el nivel Básico o menor, esta proporción asciende a más del doble (24%) entre los estudiantes de NSE medio y a más del triple (37%) entre estudiantes de NSE bajo. Además, mientras que solo 2 de cada 10 estudiantes de NSE bajo se ubican en el nivel Avanzado, más de la mitad (54%) de los estudiantes de NSE alto alcanzan ese nivel de desempeño.
Objetivo del PNA para el primer ciclo de primaria	El PNA tiene tres objetivos claros, que se plasman en el Compromiso Federal por la Alfabetización - Plan Nacional de Alfabetización: 1. Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3° grado. 2. Garantizar oportunidades de alfabetización para estudiantes de 4° grado en adelante. 3. Desarrollar dispositivos de evaluación y monitoreo. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN

IF-2024-138865941-APN-UEETUA#MCH

Destinatarios del PNA en el primer ciclo de primaria	Los destinatarios directos del Plan son los estudiantes. Para lograr la mejorar en ese grupo, durante 2024 se trabajó con destinatarios estratégicos que llevan adelante la implementación de la política. En esa línea, la creación de una Red Federal de Alfabetización para el fortalecimiento de los Planes Jurisdiccionales de Alfabetización es uno de los hitos. Red Federal de Alfabetización *Destinatarios 2024: equipos técnicos jurisdiccionales.* *Destinatarios 2025: equipos de supervisores de escuelas.* *Destinatarios 2025: equipos directivos de escuelas.* La Red Federal de Alfabetización tiene como objetivo garantizar la implementación, integralidad y articulación del Plan Nacional de Alfabetización con las 24 jurisdicciones del país. Se propone como un espacio sistémico de formación, participación y comunicación con todos los referentes y equipos técnicos que lleven adelante la misión de implementar el plan de alfabetización en su jurisdicción. A través de sus planes estratégicos y unidos bajo un objetivo común: fortalecer los procesos de alfabetización de los estudiantes de todo el país. Asimismo, son destinatarios estratégicos los docentes. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN

IF-2024-13836941-APN-UEETUA#MCH

	1) Formación docente . Trayectos de formación doente sobre los componentes de la alfabetización En el marco de la Red Federal de Alfabetización, junto con el INFoD, se brindaron 10 cursos sobre los componentes del proceso de alfabetización, destinados a fortalecer y potenciar los equipos formadores jurisdiccionales en aspectos pedagógicos, didácticos y metodológicos vinculados con los diferentes componentes que forman parte del proceso y gestión de la alfabetización. En el marco de esta propuesta participaron 1381 docentes pertenecientes a los equipos de formadores/capacitadores con los que 22 jurisdicciones implementan sus acciones de formación docente en el marco de sus planes jurisdiccionales. . Ateneos para la formación docente - formación docente remunerada Se trata de un dispositivo de formación docente, no obligatorio, pago y fuera del horario de clases, con foco en alfabetización. El programa ofrece la posibilidad de realizar Ateneos Didácticos de 12 horas distribuidos en 3 encuentros (de 4 horas cada uno) y está especialmente destinado a docentes de salas de 5 años de nivel inicial, 1.° y 2.° grados, y Jornada Extendida Focalizada con Agrupamientos Flexibles en escuelas de gestión estatal y privada subvencionada, seleccionadas por el Plan Nacional de Alfabetización. 19 jurisdicciones implementaron el programa, desde el mes de octubre, beneficiando a más de 15.000 docentes, con el respaldo de un acuerdo firmado entre la Dirección Ejecutiva del INFoD y los ministros jurisdiccionales participantes. . Plan de Mejora de los Institutos de Formación Docente Se lanzó una convocatoria destinada a los Institutos de Formación Docente para la elaboración e implementación de planes de fortalecimiento institucional, en linea con los 6 ejes establecidos por la Resolución CFE 471/24. En este marco, se aprobaron un total de 701 proyectos. *1.a. Formación a los equipos técnicos jurisdiccionales* La Red Federal de Alfabetización ha desarrollado en 2024 el primer tramo de un recorrido de formación y reflexión destinado a equipos técnicos jurisdiccionales. Su recorrido

IF-2024-13836941-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	de crecimiento prevé la incorporación de diferentes perfiles de gestión educativa para los años siguientes, como ya fue detallado en la pregunta asociada a "destinarios" del Plan. Como parte de sus acciones de formación y vinculación, la Red dispone de un aula virtual articulada con INFOD, a través de la cual, los referentes pueden acceder a recursos afines a los módulos de formación (seminarios web, presentaciones y documentos) así como a los planes de alfabetización de cada jurisdicción, sus novedades y buenas prácticas. *2) Acompañamiento o asesoramiento a jurisdicciones (que acompañan o asesoran, a su vez, a las escuelas)* Esta es la principal acción que se impulsa desde la Red Federal de Alfabetización, con cada una de sus líneas de acción. Además de los 4 encuentros nacional de la Red de Alfabetización (diseñados para acompañar a cada uno de los equipos jurisdiccionales en la implementación y monitoreo de sus planes), y la plataforma virtual que usa la Red como lugar de encuentro e intercambios, se sostuvieron 103 reuniones bilaterales con los equipos de alfabetización de las 24 jurisdicciones. *3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje* Una de las principales acciones específicas en este rubro es la política de libros, que contempla la distribución de libros de texto y literatura para estudiantes del primer ciclo del nivel primario (la política tiene un alcance mayor, aquí se hace foco solo en primer ciclo en línea con el instrumento de monitoreo). Desde el rol de acompañar a cada jurisdicción en su PJA, en el marco de esta política se trabajó durante este año junto a las 24 jurisdicciones para que cada una pudiera optar por el recurso que le resultara más adecuado para su propio plan. Otros recursos que se pusieron a disposición son las ludotecas y aulas digitales móviles, como se detalla en el apartado de Nivel Inicial. Se están desarrollando recursos pedagógicos para el trabajo en escuelas con agrupamientos flexibles, de cara a 2025.

	4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje En el marco de la política "Hacia la universalización de la jornada extendida" (Una Hora Más), por resolución unánime del CFE (Resolución CFE 470/24) quedó habilitada la modalidad de extensión de jornada extendida focalizada con agrupamientos flexibles, que se sumaba como posible modalidad para la extensión de jornada a las tres preexistentes. De esta manera, se sostuvo el acompañamiento a las jurisdicciones, no solo para ampliar el alcance de la jornada extendida, si no también para quienes quisieran incorporar la estrategia de agrupamientos flexibles para la aceleración de aprendizajes, en el marco de su PJA. Este año, tres jurisdicciones se sumaron a esta modalidad de extensión de jornada, y se prevé continuar con la incorporación de más jurisdicciones desde 2025. Este trabajo es integral junto con la formación docente que acompaña esta línea de acción, así como con la evaluación y seguimiento que puede hacerse desde los sistemas de información. *5) Estrategias de evaluación y monitoreo* En el marco del operativo Aprender, en 2024 se decidió retomar la evaluación de 3er grado con el objetivo de contar con un diagnóstico de las habilidades lectoras de los estudiantes al finalizar el primer ciclo de la primaria y establecer la línea de base del PNA. Se diseñó una prueba comparable con ediciones anteriores, pero con innovaciones para calibrar el instrumento a una variedad de desempeños. Aprender 3er grado fue una prueba muestral, con representación jurisdiccional, por sector de gestión y ámbito, en la que participaron 105.863 estudiantes y 4.292 escuelas. Por otro lado, se trabajó sobre la plataforma "Acompañar", como herramienta para la evaluación formativa de la habilidad lectora. Este año se realizó la implementación piloto en 5 jurisdicciones, y se espera que en 2025 esté a disposición de todas las escuelas del país para su uso en el primer ciclo de la primaria. También se trabajó junto con las 24 jurisdicciones en el fortalecimiento de sus instrumentos de evaluación y monitoreo, y el uso de datos para la gestión. A tales efectos, se realizó una sistematización y revisión de herramientas de evaluación ya diseñadas y validadas a fin de seleccionar aquellas que resultan más pertinentes para acompañar las líneas de evaluación a nivel de las jurisdicciones. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN

Criterios de focalización del PJA para el primer ciclo de primaria	Desde la Red de Alfabetización, durante 2024 el foco estuvo principalmente en los equipos técnicos de cada ministerio de educación de las 24 jurisdicciones, referentes de los planes de alfabetización. En cuanto a la política de Libros, el criterio de distribución fue universal, pero sí atendiendo a la diversidad de los PJA y dando la posibilidad de que cada jurisdicción pueda dispones de ese recurso de la forma que considerara más eficiente para su plan. Desde Hora Más, se sostuvo el trabajo con las escuelas conveniadas en el Programa, con un trabajo con los equipos jurisdiccionales para la ampliación durante 2025, así como en la incorporación de la estregegia de agrupamientos flexibles, durante el uso de esta extensión de joranda, en el marco de su plan de alfabetización. Las escuelas participantes de Aprender fueron seleccionadas en función de garantizar una muestra representativa nacional y jurisdiccional por ámbito y sector de gestión. Para 2025 se propone avanzar con el criterio de focalización, trabajando con foco en 7.000 escuelas, según criterios de vulnerabilidad escolar. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN

IF-2024-13836941-APN-UEETUA#MCH

Acciones dirigidas al nivel inicial	*Documentos y recursos didáticos* Recopilación de materiales y propuestas de alfabetización inicial: se desarrolló un documento de recopilación e información sobre los materiales y recursos que se encuentran en uso actualmente, en el marco de los diferentes planes jurisdiccionales de alfabetización. Este repositorio permite la circulación de materiales y sus experiencias de implementación en el marco de la Red Federal de Alfabetización, de manera que los equipos técnicos jurisdiccionales pudieran acceder, analizar y conocer las diversas propuestas que se utilizan en el territorio nacional. A partir de cada uno de los programas / materiales se describen: fundamentos, material para el docente, material para estudiantes, material para el aula, propuesta metodológica, componentes abordados, narrativa propia, contextualización de la propuesta, tipo de textos que se incluyen, abordaje de los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP), capacitación docente, tipo de evaluación, seguimiento o monitoreo. También se presentó el Documento “Pensamiento visual, propuestas de libre elección y desarrollo del lenguaje en el Nivel Inicial”, como recurso didático para trabajar en las escuelas del país. *Ludotecas* Se entregaron 778 ludotecas, con la finalidad de fortalecer los ambientes alfabetizadores promoviendo el aprendizaje a través del juego y materiales didácticos innovadores y se distribuyeron 6890 conjuntos de tarjetones ilustrados con imágenes de la Pinacoteca del Palacio Sarmiento, diseñados para estimular la creatividad y el desarrollo de habilidades lingüísticas desde una perspectiva artística. *Aulas digitales móviles* Se entregaron 3450 aulas digitales móviles, equipadas con recursos tecnológicos que favorecen la enseñanza de la lectoescritura, integrando innovación pedagógica y acceso equitativo a herramientas educativas. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN

Productos esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	*Trabajo bilateral con cada jurisdicción* . 24 convenios bilaterales firmados. *Red Federal de Alfabetización* . 4 encuentros nacionales realizados. . 1 aula virtual con materiales de formación e intercambio entre las 24 jurisdicciones. *Formación docente* . 10 cursos de formación para formadores . Ateneos de formación docente: 3 trayectos de formación dirigidos a: i) Docentes de nivel inicial; ii) Docentes de primer ciclo; iii) Docentes a cargo de agrupamientos flexibles como propuesta de intensificación de aprendizajes. *Extensión de jornada con agrupamientos flexibles* . Normativa habilitante . Recursos para la formación docente y estrategias para su implementación en el aula . Circuito integral y sitémico de la política *Evaluación y monitoreo* . Informe de resultados 3° grado 2024 entregado y trabajado con las jurisdicciones . Plataforma Acompañar en fase para su lanzamiento. . Consolidación del SINIDE. Para ver la información completa: LINK AL INFORME DE GESTIÓN
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	Los estudiantes de tercer grado logran producir, leer y comprender textos breves. Las políticas educativas nacionales se desarrollan de forma eficiente garantizando llegar a todos los estudiantes y con una distribución equitativa. El sistema de información nacional, en articulación con los sistemas de información jurisdiccionales, contribuye al análisis de los procesos de alfabetización con datos sobre las trayectorias escolares de los estudiantes Fortalecimiento de los equipos de gestión, jurisdiccional e institucional, orientada a la gestión basada en evidencia.

IF-2024-138365941-APN-UEETUA#MCH

Resultados esperados de corto plazo	- Se cuenta con un diagnóstico y línea de base de la comprensión lectora en el tercer grado de primaria, a partir de la Evaluación Aprender. - 17.000 docentes acceden a espacios de formación con foco en alfabetización inicial. - Los estudiantes de primer ciclo acceden a materiales impresos para promover la lectora en el aula y fuera de la escuela - 24 equipos técnicos jurisdiccionales son formados para acompañar la gestión de la alfabetización en la escuela

Lineamientos y acciones para el año 2025

La Red Federal de Alfabetización se propone como un espacio sistémico de formación, participación y comunicación con todos los referentes, quienes serán los equipos técnicos que lleven adelante la misión de implementar el plan de alfabetización en su jurisdicción. A través de sus planes estratégicos y unidos bajo un objetivo común: fortalecer los procesos de alfabetización de los estudiantes de todo el país.

La Red contempla una estructura de crecimiento escalonado en etapas de formación destinadas a favorecer la gobernanza y gestión de la alfabetización en territorio.

Inicialmente, involucra a los referentes de alfabetización de las jurisdicciones para, posteriormente, incluir a supervisores, directivos y docentes en una red de trabajo coordinado, articulado y colaborativo destinada a mejorar la gestión estratégica de la alfabetización en todas sus dimensiones, y en un contexto de uso relevante de la información.

En esta línea, la Red propone tres etapas escalonadas de formación, que incorporan en su progresión a los diferentes actores de ejecución del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

Etapa I: referentes equipos técnicos en alfabetización (2024)
Etapa II: referentes equipos de supervisores (a partir de 2025)
Etapa III: referentes institucionales - directivos en alfabetización (a partir de 2025)

Con el objetivo de acompañar a las jurisdicciones en la implementación de sus planes, la Red Federal de Alfabetización se ha constituido como un espacio sólido de diálogo, colaboración y articulación con todos los referentes de alfabetización de cada jurisdicción, que ha puesto a su disposición diversos recursos.

En su etapa 2025, la Red Federal de Alfabetización incorporará en su trama a supervisores/inspectores de nivel primario, así como a 7000 referentes de gestión directiva institucional convocados de manera focalizada, priorizada y en articulación con los planes jurisdiccionales.

Estos 7000 referentes corresponderán a las **7000 escuelas focalizadas** del territorio nacional, con el objetivo de dirigir esfuerzos, recursos y estrategias hacia los grupos y

regiones que enfrentan mayores desafíos en relación al aprendizaje de la lectura y la escritura.

En contextos educativos diversos, las necesidades de los estudiantes y las escuelas pueden variar enormemente; diseñar políticas con un enfoque focalizado asegura que las intervenciones respondan a problemas específicos. Esta focalización no solo ayuda a optimizar los recursos y maximizar el impacto, sino que también contribuye a cerrar brechas de desigualdad, al ofrecer oportunidades más justas para todos los estudiantes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Programa de formación de equipos técnicos:

Al igual que durante el 2024, se continuará con encuentros bilaterales en los que se asiste técnicamente y se acompaña a cada jurisdicción en el desarrollo e implementación de su plan jurisdiccional.

- Se realizarán 3 encuentros presenciales con los equipos de todas las jurisdicciones.

Programa de formación para supervisores en gestión de la alfabetización

- Destinado a fortalecer las competencias de los equipos supervisivos en gestión de la alfabetización, proporcionando conocimientos, herramientas y estrategias que les permitan liderar eficazmente los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en las instituciones.
- Se realizarán encuentros nacionales, regionales y provinciales con 1500 supervisores de todas las jurisdicciones.

Programa de formación para directivos en gestión institucional y sus implicancias en las trayectorias de alfabetización

- Destinado a fortalecer la capacidad de gestión de los equipos directivos a través del acceso a la información como herramienta esencial para la planificación institucional, respondiendo a necesidades reales de su comunidad y liderando intervenciones pedagógicas destinadas a la mejora en la alfabetización.
- Se realizarán encuentros regionales y provinciales virtuales y presenciales de formación de equipos directivos en gestión de la alfabetización.

Formación docente paga en alfabetización inicial en articulación con el plan jurisdiccional

Materiales y recursos

- Materiales didácticos para alfabetización inicial
- Libros de literatura infantil
- Libros escolares

Conectividad y tecnología

- Equipamiento tecnológico para supervisores e instituciones.

Sistema de información

- Formación y asistencia técnica para la implementación e integración de los sistemas de información y datos a la planificación institucional y seccional.

Evaluación formativa: Plataforma Acompañar

- Permite elaborar instrumentos de evaluación digitales adaptados a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen en las aulas.

Hora Más: ampliación del tiempo escolar

- Agrupamientos flexibles para el abordaje de la alfabetización con los estudiantes que más lo necesitan.

Es a través del trabajo sostenido de la Red Federal de Alfabetización que logramos fortalecer, expandir y articular el diálogo y trabajo con las 24 jurisdicciones. Siempre con un objetivo en común: fortalecer los procesos de alfabetización de los estudiantes de todo el país.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-138365941-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de monitoreo del Plan Nacional de Alfabetización Secretaría de Educación Nacional

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.17 15:27:42 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.17 15:27:43 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Tierra del Fuego

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Plan Nacional de Alfabetización — Secretaría de Educación

Planes Jurisdiccionales de Alfabetización

Propuesta de monitoreo 2024

Acciones orientadas al primer ciclo de primaria y nivel inicial

Presentación:

Este documento presenta un formato de ficha que tiene por objetivo sintetizar las principales definiciones conceptuales y operativas del Plan de Alfabetización de su Jurisdicción, así como los logros obtenidos al cierre de este primer año de implementación.
Se espera que su completamiento contribuya a:
- Revisar las definiciones que se hayan incluido en la primera versión del plan, mejorando su formulación, incluyendo mayores precisiones e información más actualizada, cuando esto sea posible.
- Especificar las características que adquiere el PJA para el primer ciclo de primaria y el nivel inicial.
- Resumir los avances logrados en 2024
- Abonar el terreno para el planeamiento 2025

Una vez completa, la ficha debería permitir a un un lector formado, aunque no necesariamente un experto en alfabetización, comprender en qué consiste el Plan Jurisdiccional y qué se ha hecho en la jurisdicción en 2024.
La ficha completada por cada provincia será incorporada al informe de gestión 2024 y presentada en la última reunión del CFE de 2024.
A tal fin, se solicita a todas las jurisdicciones que completen esta ficha antes del miércoles 20 de noviembre.
El equipo de la Unidad Nacional de Alfabetización se encuentra disponible para orientar en el completamiento de la ficha a las jurisdicciones que así lo requieran.

Las fichas completas deberán ser remitidas a: **magdalena.laffaye@educacion.gob.ar y unidad.alfabetizacion@educacion.gob.ar**
Fecha límite para la entrega: **miércoles 20 de noviembre de 2024**

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización:

1) Jurisdicción: *Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur*

2) Personas y perfiles involucrados en el *Jessica Rodriguez (Referente Alfabetización)*
Alicia Olguín (Asesora Eq. Alfabetización)
Paloma Zarate (Dir. Evaluación e Investigación)

3) Ficha:

Dimensión	Definición y preguntas orientadoras	Respuesta de la jurisdicción
1. **Problema** al que responde el PJA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan, con el mayor nivel de especificidad posible. Además de información de la evaluación nacional Aprender, puede incluirse información de otros diagnósticos que hayan realizado, sobre estudiantes, docentes, directivos o planes de formación docente.	-Datos de la evaluación nacional Aprender 2016: Un 33,8% de estudiantes de 3° grado obtuvieron desempeños por debajo del nivel satisfactorio, lo cual significa un desempeño básico en la capacidad de interpretación. Esta información direcciona la atención hacia el fortalecimiento de los procesos de comprensión lectora e interpretación de los estudiantes. -Alto porcentaje de Docentes que migraron desde distintos Provincias del País: heterogeneidad en la formación inicial de los y las docentes que se encuentran en ejercicio de su profesión (Nivel Inicial un 35% y Nivel Primario un 70 % de docentes que realizaron su formación docente en otras provincias del país) - Un 57% de docentes que afirman no haberse capacitado en Alfabetización Inicial en los ultimos años
2. **Objetivos** del PJA para el primer ciclo de primaria	Considerando los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización plasmados en la Resolución 471/24: a) ¿Qué objetivos estratégicos de largo plazo se ha propuesto la provincia para el primer ciclo de primaria? b) ¿Qué objetivos operativos (más concretos y acotados) se ha propuesto el PJA para 2024?	a) Objetivos estratégicos jurisdiccionales (de largo plazo): -Disminuir el porcentaje de estudiantes que al finalizar el primer ciclo del Nivel primario no saben leer y escribir -Brindar a todos y todas, la oportunidad de acceder a prácticas de lectura y de escritura de calidad, sostenidas en el tiempo, transversales hacia los distintos campos del saber, asiduas y sistemáticas. -Brindar oportunidades de formación continua y desarrollo profesional a docentes, acompañando a las familias los y las estudiantes a través del trabajo socio-comunitario y a los y las docentes en formación, desde una perspectiva de abordaje integral, equilibrada e intercultural b) Objetivos operativos jurisdiccionales 2024: - Relevar y sistematizar datos para construir un estado de situación en torno a los enfoques, metodologías y estrategias de alfabetización utilizadas en las propuestas didácticas de Alfabetización Inicial. - Diseñar y poner el marcha dispositivos de acompañamiento en clave de asesoramiento focalizado en alfabetización inicial y alfabetización académica.
3. **Destinatarios** del PJA en el primer ciclo de primaria	¿Cómo definiría a los estudiantes, Docentes y Directivos destinatarios en el primer ciclo de primaria?	Docentes del Primer Ciclo de Nivel Primario y docentes de quinto año del Nivel Primario. Estudiantes de 3° año de Nivel Primario

4. **Acciones** dirigidas al primer ciclo de primaria	Detallar qué acciones contempla el Plan en las siguientes líneas: 1) Formación docente (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Contemplado en el Eje 4: Formación docente inicial y continua de la RCFE 471/24) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje (Contemplado en el Eje 3: Transversalidad de la alfabetización y en el Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la RCFE 471/24) 4) Ampliación del tiempo escolar (Contemplado en el Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la RCFE 471/24) 5) Estrategias de evaluación y monitoreo (Contemplado en el Eje 6: Monitoreo y evaluación de la RCFE 471/24) 6) Acciones con alcance comunitario (Contemplado en el Eje 1: Compromiso de alcance comunitario de la RCFE 471/24) 7) Otras acciones Si el plan no cuenta con acciones en alguna de estas líneas, especificar que no las hay.	1) Formación docente: Ateneo Didáctico: Alfabetizacion Inicial - Una mirada Transversal entre Niveles (Acción focalizada- 4 Instituciones Educativas de Tolhuin) 2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas: a. Asesoramiento Esc. N°4 Rio Grande y Esc. N°44 Rio Grande b. Acompañamiento escritura de ponencias para el 7° Congreso Internacional de Educación (en los ISFD) 3) Libros y otros recursos para la enseñanza y el aprendizaje. 4) Ampliación del tiempo escolar: Contamos en la provincia con 32 Escuelas con jornada extendida y 3 con jornada completa. 5) Estrategias de evaluación y monitoreo: Construcción de un estado de situación Jurisdiccional a. Encuesta Docentes b. Dispositivo de indagación de Aprendizajes c. Proyecto de Investigación -articulación IEF 2024 c. Sistematización
5. Criterios de **focalización** del PJA para el primer ciclo de primaria	Para el caso de acciones que no tengan cobertura universal para estudiantes y docentes de primer ciclo, ¿cuáles son los criterios de focalización que se utilizaron? ¿Son a nivel territorial o a nivel de escuela? ¿Son los mismos para cada línea de acción? ¿Se busca algun tipo de focalización a nivel de estudiantes?	Acciones: Encuesta - Universal Dispositivo de indagación: Muestra representativa a nivel territorial(60% matricula total de estudiantes de 3°) Acompañamiento escritura Academica en los ISFD para el Congreso: según solicitud Asesoramiento: Escuelas que solicitaron Ateneo Didáctico: Focalizada- Escuelas de Tolhuin/accesibilidad de los/las docentes de la localidad a propuestas de formación presenciales
6. Acciones dirigidas al **nivel inicial**	¿El PJA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	Todas las acciones planeadas involucran a la sala de 5 años de Nivel Inicial. Tenemos como objetivo avanzar con: -el trabajo con las salas de 2 en el marco de propuestas de ampliación del universo cultural de los más pequeños. - el trabajo con estudiantes que estén finalizando la primaria que no sepan leer y escribir.
7. **Productos** obtenidos y esperados del PJA en el primer ciclo de primaria	a) ¿Qué productos se obtuvieron en 2024? b) ¿Cuáles se espera obtener en 2025? La información puede desagregarse por línea de acción o eje.	a) Productos obtenidos en 2024: Estado de situación: nos encontramos cerrando informes sobre las encuestas realizadas que abordan la dimensión de la enseñanza y los informes preeliminares sobre el dispositivo de indagación de los aprendizajes. Sobre esta información estamos definiendo los tramos formativos 2025 b) Productos esperados para 2025: - Tramos formativos destinados a Docentes de sala de 5 y primer ciclo - Dispositivo de indagación de los Aprendizajes 2025 - Aticulación con el Programa Provincial de Actualización Docente para el trabajo articulado con directivos. - Dispositivo de abordaje de estudiantes sin alfabetizar al finalizar el Nivel Primario (previo al ingreso al Nivel Secundario) - Trabajo articulado con los ISFD para el fortalecimiento de la formación
8. **Resultados esperados de largo plazo** (Meta medible)	¿Cuál es la mejora en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, para el año 2027? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados.	2027: - Aumentar a un 90% el porcentaje de estudiantes con logros satisfactorios respecto a los aprendizajes adquiridos durante el proceso de alfabetización inicial según lo esperado al finalizar el Primer Ciclo. - Aumentar a un 80% el porcentaje de docentes del primer ciclo de Nivel Primario, formados en torno al enfoque de Alfabetización Inicial en consonancia con los Diseños Curriculares Provinciales, puntualmente en lo referido a las estrategias de enseñanza de la lectura y la escritura. - Socializar con el 100% de las áreas implicadas los informes respecto a los dispositivos provinciales - Concretar el 95% de encuentros de trabajo entre Nivel Inicial y Secundario
9. **Resultados esperados de corto plazo (2025)**	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que el Plan está avanzando correctamente hacia la resolución del problema? Pensar en observables para el año 2025. Por ejemplo: xx% de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial; XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc.	- La participación, terminalidad y acreditación de un 90% de docentes en las tramos de formación en el marco del Plan de Alfabetización 90% de estudiantes con logros adecuados para el dispositivo provincial de indagación de aprendizajes Ampliar un 20% más del tiempo de trabajo destinado a la lectura y escritura en las Escuelas Primarias



PLAN DE ALFABETIZACIÓN DEL FIN DEL MUNDO – acciones tentativas 2025[1]

A) Formación docente:

A partir de los informes obtenidos en torno al relevamiento de saberes de las y los niños de tercer grado de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se iniciará el diseño de un trayecto formativo para focalizar en la construcción de saberes vinculados con:

1. **Línea de Desarrollo Profesional Docente:**

a. Tramos de formación destinado a docentes en ejercicio de Nivel Inicial (sala de 5 años) y docentes del primer ciclo de Nivel Primario. Para trabajar en torno a:

- El enfoque de alfabetización inicial asumido en la jurisdicción;
- El modelo didáctico para la alfabetización inicial;
- El acompañamiento en los análisis de escrituras de las y los niños para comprender sus implicancias didácticas en el marco de lo planteado metodológicamente para la enseñanza.
- Las características del objeto de enseñanza, es decir, el conocimiento profundo sobre el sistema de escritura;
- El conocimiento del abecedario pedagógico para la alfabetización inicial y sus implicaciones didácticas;
- El diseño de programaciones para la enseñanza que a modo de secuencias didácticas propicien el desarrollo del modelo didáctico como vehículo de los saberes inherentes al enfoque equilibrado, cultural y sistémico;
- Otros a definir;

(La definición de los/las destinatarios se definirán de acuerdo con el estado de situación como resultado de las Encuestas y el dispositivo de indagación de los Aprendizajes)

b. Tramo de formación destinado a docentes de Alfabetización Inicial de los ISFD de la provincia a modo de profundizar en el enfoque y de manera simultánea garantizar la formación de los estudiantes de la formación inicial docente en el enfoque y modelo didáctico.

[1] *Nos encontramos avanzando en el proceso de sistematización de las encuestas y dispositivo de indagación de lo aprendizajes 2024 para poder definir las acciones concretas y la población destinataria. Estamos trabajando en acuerdos conjuntos con distintas áreas implicadas en base a datos concretos.*

c. Mesas de trabajo conjunto con equipos supervisivos y directivos de nivel inicial y primario. Establecimiento de acuerdos para el acompañamiento y monitoreo de la alfabetización en articulación con el Programa Provincial de Actualización Docente.

d. Continuidad del dispositivo de acompañamiento en la escritura académica para la presentación de ponencias al Congreso provincial por parte de los docentes de los niveles y modalidades que trabajan en las Escuelas de nuestra provincia.

e. **Continuidad de los Ateneos didácticos alfabetizadores:**

   i. Ampliación de la cantidad de encuentros;
   ii. Cobertura de universos docentes aún no abordados en las ciudades de Río Grande y Ushuaia;
   iii. Articulación entre niveles inicial y primario;
   iv. Inclusión de estudiantes y docentes de IFD de la provincia

B) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas:

- Acompañamiento sistematizado a instituciones de **nivel inicial y primario** de la provincia a través de encuentros que articulen la línea de **Formación docente** y los contenidos abordados tanto en el trayecto formativo como en los ateneos didácticos. El foco estará puesto en la práctica concreta a través del diseño de propuestas para la enseñanza y su aplicación en el aula.
- Dispositivo de acompañamiento docentes Antárticos Campaña 2025
- Continuidad del espacio Aula Virtual para el acompañamiento a docentes a través de propuestas de desarrollo curricular, secuencias didácticas y materiales diversos que apoyan la formación y la puesta en práctica de la enseñanza de la lectura y la escritura. Además, el aula virtual será un espacio abierto de manera permanente para consultas de los docentes sobre temáticas puntuales.
- Incorporación y definición de dispositivo de trabajo con el **Nivel Secundario**, focalizando en atender a las problemáticas vinculadas con la alfabetización de las y los jóvenes que estando en el nivel aún evidencian problemas en lectura y escritura.

C) **Recursos para la enseñanza y el aprendizaje**:

- El equipo técnico diseñará una base de recursos para la enseñanza para ponerla a disposición de la docencia fueguina. Este espacio estará nutrido de manera recurrente por creaciones del equipo, así como por creaciones realizadas por docentes, revisadas, analizadas y en caso de ser necesario, ampliadas por el ET para incrementar esa base de propuestas para la enseñanza.

- Se requiere de línea de financiamiento específico para recursos a ser utilizados en las diferentes acciones (revistas, libros y la posibilidad de promover la producción fueguina de materiales de trabajo)

D) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje: Estrategias de evaluación y monitoreo:

- Intensificación del trabajo en torno a la Alfabetización en Escuelas con jornada extendida y/o completa.
- Continuidad de la línea de evaluación a modo de indagación de saberes de las y los niños de segundo y cuarto grado de la provincia;
    - Socialización jurisdiccional de la acción con supervisiones y direcciones de nivel
    - Elaboración de dispositivos
    - Prueba piloto
    - Ajustes
    - Dispositivo de indagación de los aprendizajes a estudiantes de 1ro y/o 2do y/o 5to año de la escuela primaria
    - Organización y sistematización de los instrumentos en un programa digital para la corrección
    - Proceso de corrección de las evaluaciones
    - Elaboración de informes:
        - Relevamiento de saberes en 1ero ó 2do grado/año y/o 5to

Ignez Silva Pablo...
Ministro de Educación

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137075926-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Tierra del Fuego

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:00:41 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:00:42 -03:00

Ficha de Monitoreo
Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Tucumán

Anexo I

Resolución CFE 485/24

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Problema al que responde el PIA para el primer ciclo de primaria	¿A qué problema busca dar solución el PIA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	A partir del diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento de la provincia se determina que el desafío primordial, dentro del ámbito estatal, está enfocado en el Primer Ciclo de l nivel primario; *"los exámenes trimestrales evidencian que los estudiantes presentan mayores dificultades en el área de Lengua que en Matemática no solo en 3° y 4° grado sino a lo largo de la trayectoria escolar"*. De acuerdo a esto, se definió un número de 100 escuelas, basándose en el porcentaje de desempeño: aquellas que superan el 50% en los niveles "básico" y "por debajo del básico" en las áreas de Lengua y matematica. En este sentido el desafío es el desarrollo de niveles de **lectura y escritura apropiados para los estudiantes de Primer Ciclo del Nivel Primario.**	A partir del diagnostico de situación, se define como desafío **desarrollar niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de Primer Ciclo del Nivel Primario.** De acuerdo con los resultados de la evaluación provincial EMeCE, realizada el 26 de junio de 2024 y en la que participaron 166 escuelas primarias, se observa que casi el 70% de los alumnos de 3° grado aprobaron Lengua, mientras que en 6° grado este porcentaje asciende al 74%. En contraste, los resultados en Matemática muestran que el 49% de los estudiantes de 3° grado aprobaron, y en 6° grado, la cifra se reduce al 30%. Estos resultados, tanto de los partes trimestrales como de la evaluación EMeCE, brindan una primera aproximación a la situación educativa actual de la provincia. Sin embargo, dada la inminente implementación del Plan de Alfabetización Jurisdiccional, es crucial considerar que estos datos aún no reflejan el impacto de esta política educativa. Para el abordaje del problema se implementaron una serie de acciones tendientes a mejorar las prácticas de lectura y escritura. A continuacion de Enumeran las mismas y se desarrollan/ describen en el apartado 11 - Acciones de formación docente enmarcadas en alfabetizacion inicial. - Articulaciones con centros de investigacion unversitaria y fundaciones. - Programas de extensión de jornada, acompañamiento de trayectorias, promocion de la lectura. - Lineas de evaluación (comprensión lectora, escritura y fluidez lectora) - Transversalidad de areas, disciplinas, niveles y modalidades. - Acciones directas con los alumnos SITUACIÓN ACTUAL: El 85% de las escuelas primarias que reportaron los datos del 2° trimestre (junio, julio y agosto) en el sistema del Departamento de Estadistica Educativa de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa muestran una tasa de aprobación general del 96.4% en todos los espacios curriculares. Sin embargo, el desempeño en Lengua sigue siendo un desafío, especialmente en 3°, 4° y 5° grado. En Matemática, las dificultades son más frecuentes en los tres grados del segundo ciclo.	**1) Formación docente** Realización de atenoes de Nivel Primario "La alfabetización y los lenguajes artísticos". Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización temprana, inicial y prácticas de lectura y escritura en las áreas. Total de capcacitaciones 36 **2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas** Linea de accion: Articulación con organizaciones e instituciones sociales Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. 372 escuelas Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME: Alfabetizacion Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. Linea de acción: Transversalidad de la alfabetización. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** - Se entregaron Libros: 44.288 ejemplares (Programa Libros para Aprender). 149 libros de literatura (Fundación Leer) - 90 ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA - Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario para 700 docentes. - 800 ejemplares Libro Tapir en apuros y 800 ejemplares del libro Mama Antula. **4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje** Linea de Accion: Jornada extendida/completa en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más". **Implementación de la jornada extendida con intensificación de la enseñanza alcanzando 193 escuelas con doble jornada. A las 110 escuelas de jornada completa existentes en la provincia se agregaron 63 escuelas y 20 escuelas con agrupamientos flexibles.** Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. 88 escuelas de Nivel Primario Línea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios. Totalidad de escuelas primarias. **5) Estrategias de evaluación y monitoreo** Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa), como una instancia de diagnóstico y de estado de situación inicial en las áreas de Lengua y Matemática en 3° y 6° grado. A partir de esta evaluación se obtuvieron los siguientes resultados: Con una participación de 166 establecientos estatales y privados de gestión pública, con asistencia del 84,3% de estudiantes presentes en la evaluación. Evaluación de fluidez lectora (Ministerio de Educación- Instituto Natura- COPLA) Se evaluaron 1600 alumnos de 23 instituciones de nivel primario.
Objetivo del PIA para el primer ciclo de primaria	¿Qué objetivos generales y específicos se ha propuesto el PIA para el primer ciclo de primaria? Aquí pueden enumerar los objetivos generales, y los objetivos específicos. Recuerden que un objetivo debe ser claro, preciso y medible/ observable	Los objetivos planteados por el Plan Jurisdiccional de Alfabetización son los siguientes: - Fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial en la escolaridad obligatoria. - Generación de dispositivos de formación docente continua que garanticen el fortalecimiento de la alfabetización inicial. - Monitoreo, evaluación y acompañamiento de los aprendizajes.	Los objetivos generales planteados, determinaron una serie los objetivos específicos que posteriormente dieron lugar a las las acciones que se desarrollaron: - Fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial en la escolaridad obligatoria. - Avanzar en una política de alfabetización integral entendiendo la transversalidad del proceso de alfabetización en todos los campos disciplinares y desde las prácticas de oralidad, lectura y escritura. - Implementar progresivamente la jornada extendida para mejorar las condiciones de equidad y calidad educativa. - Propiciar la articulación con otros organismos y organizaciones de la sociedad civil para garantizar eportunidades equitativas de alfabetización. - Dotar a las instituciones del material necesario y específico para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Generación de dispositivos de formación docente continua: - Diseñar y desarrollar trayectos formativos vinculados a los componentes del proceso de alfabetización: alfabetización temprana, inicial, científica. - Monitoreo, evaluación y acompañamiento de los aprendizajes: - Implementación de un dispositivo de evaluación para llegar a un diagnóstico y estado de situación. - Articulación entre la Dirección de Planeamiento y las Direcciones de Nivel para el seguimiento cualitativo y cuantitativo de los aprendizajes.	**objetivos generales** Avanzar y fortalecer la política jurisdiccional de alfabetización entendiendo la transversalidad de la misma en todos los Niveles educativos y los distintos campos disciplinares. - Continuar con los instrumentos de Monitoreo, evaluación y acompañamiento de los aprendizajes para brindar una educación de calidad adaptada a las necesidades de las/los estudiantes - Dotar a las instituciones del material necesario y específico para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Continuar con la implementación progresiva de la jornada extendida para mejorar las condiciones de equidad y calidad educativa. **Objetivos específicos** - Reforzar los procesos de alfabetización inicial en el primer ciclo de la escuela Primaria. - Diseñar y desarrollar trayectos formativos vinculados a los componentes del proceso de alfabetización: alfabetización temprana, inicial, científica, Informacional. - Propiciar la articulación entre la Dirección de Planeamiento y las Direcciones de Nivel para el seguimiento cualitativo y cuantitativo de los aprendizajes. - Brindar Fermación Docente en la Alfabetización de las diferentes áreas curriculares(matemática, lengua, Ciencias Naturales y Sociales), fortaleciendo los conocimientos y las estrategias de enseñanza.

IF-2024-137077899-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Destinatarios del PIA en el primer ciclo de primaria	¿Cuáles son los destinatarios generales del PIA en el primer ciclo de primaria? Si corresponde, distinguir por líneas de acción. Especificar con el mayor nivel de detalle disponible: Ejemplo, Docentes de primer a tercer grado de escuelas públicas, Directores de escuelas primarias públicas, Estudiantes de primer a tercer grado de escuelas públicas.	Destinatarios segun lineas de accion: - **Jornada Extendida.** destinatarios: Estudiantes de 1 a 6° grado de una seleccion de escuelas Primarias urbanas y rurales ubicadas en contextos sociales vulnerables. - **Formación docente inicial y continua.** destinatarios: Docentes de Nivel Primario de escuelas públicas y docentes de Institutos de formación Docente. - **Articulación con organizaciones e instituciones sociales** **Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET:** Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. **Destinatarios:** Supervisores, Directores y docentes, de Educación Primaria de primero y segundo ciclo. - **Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale:** Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. **Destinatarios:** estudiantes y docentes de primer ciclo. - **Ministerio de Educacion- Fundacion Leer.** Programa Leer te ayuda. **Destinatarios:** Docentes y Estudiantes de primer ciclo de Nivel Primario. - **Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. Destinatarios:** Estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario. **Linea de Promoción de la lectura.** Tucumán lee. **Destinatarios:** estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario.	**Jornada extendida/completa en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más":** - Escuelas con Intensificación de Jornada **(63) Matricula: 7186 Cantidad de Docentes: 571** - Escuelas con agrupamientos flexibles **(20). Matricula: 11436 Cantidad de docentes:** 204 - Destinatarios: Estudiantes de 1 a 6° grado de una seleccion de escuelas Primarias urbanas y rurales ubicadas en contextos sociales vulnerables. **Formación docente inicial y continua:** - Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización Temprana e Inicial. - Destinatarios: docentes de nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Superior . **Cantidad: 7000 docentes** **Articulación con organizaciones e instituciones sociales:** **- Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario.** - Destinatarios: Supervisores, Directores y docentes de primero y segundo ciclo de 350 escuelas de educación primaria. **Cantidad: 615** **- Ministerio de Educación- Fundación Perez Companc- CIIPME: Alfabetización Temprana.** Acompañamiento y formación a 30 escuelas. - Detinatarios: estudiantes **(4684)** y docentes de Nivel Inicial **(202)** **- Ministerio de EducacionMinisterio de Educación - F. Perez Companc- Dale. Programa COPLA. Alfabetización Inicial.** Acompañamiento y formación a 23 escuelas. - Destinatarios: estudiantes **(1875** y docentes de primer ciclo. **(200)** **- Ministerio de Educación- Fundación Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetización Inicial.** Acompañamiento a 33 escuelas. - Destinatarios: Docentes y Estudiantes de primer ciclo de Nivel Primario **(2840)** - Fundacion Leer. Maraton de la lectura: **(311.787 niños)** **- Transversalidad de la alfabetización:** Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. Matricula: **2900 Docentes** participantes:127 Cantidad de escuelas: 93 - Destinatarios: Estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario. **- Linea de Promoción de la lectura. Tucumán lee.** - Destinatarios: estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario. **(16.000)**	Destinatarios proyección 2025: Nivel Primario - Jornada Extendida con Intensificación de la Enseñanza y focalizada con agrupamientos flexibles. Se prevé ampliación a 42 escuelas. **Destinatarios: estudiantes de primero a sexto grado y docentes.** - Formación Docente continua. Destinatarios. Docentes de Nivel Primario, Docentes de Instituto de Formacion Docente (IFD), Supervisores, Directores y Vicedirectores, Equipos técnicos. - Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. Destinatarios: **Estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario.** - Linea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios: **estudiantes de 1° a 6° grado del Nivel Primario.** - Ministerio de Educación - F. Perez Companc- Dale. **Programa COPLA** . Destinatarios: estudiantes y docentes de primer ciclo. - Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. Destinatarios: Supervisores, Directores y docentes, de Educación Primaria de primero y segundo ciclo. - Ministerio de Educación- Fundación Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Destinatarios: Docentes y Estudiantes de primer ciclo de Nivel Primario.
Acciones dirigidas al primer ciclo de primaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2 acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	**1) Formación docente** Realización de ateneos de Nivel Primario "La alfabetización y los lenguajes artísticos". Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización temprana, inicial y prácticas de lectura y escritura en las áreas. Total de capcacitaciones 36 **2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas** Linea de accion: Articulación con organizaciones e instituciones sociales Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. 372 escuelas Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME: Alfabetizacion Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. Linea de acción: Transversalidad de la alfabetización. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** - Se entregaron Libros: 44.288 ejemplares (Programa Libros para Aprender). 149 libros de literatura (Fundación Leer) - 90 ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA - Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario para 700 docentes. - 800 ejemplares Libro Tapir en apuros y 800 ejemplares del libro Mama Antula. **4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje** Linea de Accion: Jornada extendida/completa en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más". Implementación de la jornada extendida con Intensificación de la enseñanza alcanzando 193 escuelas con doble jornada. A las 110 escuelas de jornada completa existentes en la provincia se agregaron 63 escuelas y 20 escuelas con agrupamientos flexibles. Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. 88 escuelas de Nivel Primario Línea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios. Totalidad de escuelas primarias. **5) Estrategias de evaluación y monitoreo** Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa), como una instancia de diagnóstico y de estado de situación inicial en las áreas de Lengua y Matemática en 3° y 6° grado. A partir de esta evaluación se obtuvieron los siguientes resultados: Con una participación de 166 establecientos estatales y privados de gestión pública, con asistencia del 84,3% de estudiantes presentes en la evaluación. Evaluación de fluidez lectora (Ministerio de Educación- Instituto Natura- COPLA) Se evaluaron 1600 alumnos de 23 instituciones de nivel primario.	**1) Formación docente** Realización de ateneos de Nivel Primario "La alfabetización y los lenguajes artísticos". Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización temprana, inicial y prácticas de lectura y escritura en las áreas. Total de capcacitaciones 36 **2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas** Linea de accion: Articulación con organizaciones e instituciones sociales Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. 372 escuelas Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME: Alfabetizacion Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. Linea de acción: Transversalidad de la alfabetización. **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** - Se entregaron Libros: 44.288 ejemplares (Programa Libros para Aprender). 149 libros de literatura (Fundación Leer) - 90 ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA - Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario para 700 docentes. - 800 ejemplares Libro Tapir en apuros y 800 ejemplares del libro Mama Antula. **4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje** Linea de Accion: Jornada extendida/completa en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más". **Implementación de la jornada extendida con Intensificación de la enseñanza alcanzando 193 escuelas con doble jornada. A las 110 escuelas de jornada completa existentes en la provincia se agregaron 63 escuelas y 20 escuelas con agrupamientos flexibles.** Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. 88 escuelas de Nivel Primario Línea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios. Totalidad de escuelas primarias. **5) Estrategias de evaluación y monitoreo** Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa), como una instancia de diagnóstico y de estado de situación inicial en las áreas de Lengua y Matemática en 3° y 6° grado. A partir de esta evaluación se obtuvieron los siguientes resultados: Con una participación de 166 establecientos estatales y privados de gestión pública, con asistencia del 84,3% de estudiantes presentes en la evaluación. Evaluación de fluidez lectora (Ministerio de Educación- Instituto Natura- COPLA) Se evaluaron 1600 alumnos de 23 instituciones de nivel primario.	**1) Formación docente** Realización de ateneos de Nivel Primario "La alfabetización y los lenguajes artísticos. Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización Temprana, Inicial y parcticas de lectura y escritura en las áreas. Se proyectan 70 trayectos vinculados a la tematica, de los cuales 20 ya se encuentran diseñados y previstas para la primera cuatrimestre de 2025 se espera impactar en 7.000 a 15.000 docentes. **2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas** Linea de accion: Articulación con organizaciones e instituciones sociales Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. (cantidad de escuelas) esta **linea de accion Continua en 2025.** Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME: Alfabetizacion Temprana. Acompañamiento y formacion. Se proyectan la implementacion a 600 salas de 4 y 5 años de capital e interior de la provincia. Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación. COPLA. Se proyecta la ampliación a 43 escuela de la provincia Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Se proyecta ampliar la propuesta al segundo ciclo de Primaria (falta el numero) **3) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje** - Se prevé recibir libros de texto en el marco del Programa Libros para Aprender. - Se prevé la entrega de ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA, en las escuelas que se suman a la propuesta (ejemplares por alumno y por docente) - Se proyecta la entrega de Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. **4) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje.** Linea de Accion: Jornada extendida/completa y Focalizada con agrupamientos flexibles, en las escuelas primarias en el marco del Programa "Una hora más". Se prevé la ampliación de 42 escuelas Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares. Linea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Se proyecta continuidad durante 2025. **5) Estrategias de evaluación y monitoreo** Se proyecta dar continuidad a los instrumentos de monitoreo y evaluación en 4° de Nivel Primario y 1° Año de Nivel Secundario, para poder monitorear el progreso en las mismas cohortes. Se evaluará en fluidez lectora (Ministerio de Educación Instituto Natura- COPLA) instituciones Primarias que se incorporen a la propuesta. Evaluación Aprender (Nivel Primario) 2025

IF-2024-137077899-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Criterios de focalización del PIA para el primer ciclo de primaria	¿Qué tipos de focalización considera el PIA, para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes? ¿Y para mejorar el nivel de equidad en las oportunidades educativas (en función de variables como nivel socioeconómico, entorno de la escuela, ruralidad, entre otras)? ¿Con qué criterios se elige qué escuelas participarán de la política? (Ejemplos: escuelas públicas, que atienden a determinada población, que han obtenido determinados resultados en evaluaciones, etc) ¿Existe alguna línea de acción dirigida a determinados estudiantes de las escuelas participantes? (Por ejemplo: acciones remediales o de aceleración para estudiantes con determinados resultados en evaluaciones, tutorías para estudiantes de determinadas escuelas, etc.) ¿Incluye el PIA alguna propuesta específica para modalidad rural y/o EIB, discapacidad y género? ¿Incluye alguna propuesta específica para determinados docentes? (Ejemplo: Una formación obligatoria para docentes nóveles)	El criterio de selección/focalización de escuelas se hizo en funcion al relevamiento realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa vinculado al porcentaje de desempeño (50% en los niveles "básico y "por debajo del básico" en las áreas de Lengua y Matemática). Se definió que participarían de la política escuelas de gestión pública urbanas y rurales de diversos contextos socioeconómicos y representativas de todos los Municipios y Departamentos.	Uno de los criterios de selección/focalización de escuelas se hizo en funcion al relevamiento realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa vinculado al porcentaje de desempeño de resultados de la Evaluación Aprender Censal 2023 (50% en los niveles "básico y "por debajo del básico"en las áreas de Lengua y Matemática). Se definió que debían participar de la política escuelas de gestión pública urbanas y rurales de diversos contextos socioeconómicos y representativas de todos los Municipios y Departamentos. Para las escuelas que implementan la línea de Jornada extendida además de los aspectos antes mencionados se suma lo Edilicio, es decir, escuelas que cuenten con comedor escolar/complemento nutricional y acuerdos con los equipos de supervisión.	-Para el 2025 los criterios de focalización continuarán partiendo de los diagnósticos realizados por por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa vinculado al porcentaje de desempeño de resultados de las diversas evaluaciones implementadas en la Jurisdicción. - Cobertura de programas y líneas de acción a escuelas rurales del interior de la provincia. - focalizar los procesos de enseñanza/aprendizaje en las escuelas de extensión de jornada (193)
Acciones dirigidas al nivel inicial	¿El PIA contempla acciones que involucren al nivel inicial? ¿En qué consisten?	-Si, se realizan diversas acciones relacionadas a la Alfabetización temprana. - Encuentros con modalidad taller de Formación y de Actualización curricular referidos a la alfabetización inicial para la mejora de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje: Se brinda estrategias a docentes, organiza recursos, propone actividades y elementos didácticos para el abordaje de la temática. - Trabajo en hora pedagógica con directivos y docentes en torno a la temática de la alfabetización inicial desde un abordaje integral de la enseñanza, donde los niños se apropian de los distintos lenguajes que forman el patrimonio cultural. Estos se integran en diversos saberes relacionados al arte, a la música, las costumbres, la matemática, educación física, entre otros. En esta instancia se generan espacios de reflexión y autoevaluación para la mejora de las prácticas de enseñanza. - Producción de documentos escritos que convoque a Supervisores, directores y docentes con el objetivo de promover la reflexión pedagógica que sostenga un enfoque basado en la identidad e idiosincrasia del nivel inicial orientando las prácticas de enseñanza en la alfabetización en Lengua y Matemática. - Articulación con organizaciones sociales. Ministerio de Educación- Fundación Pérez Companc-CIIPME: Alfabetización Temprana. Acompañamiento y formación a docentes de 28 escuelas, con el objetivo de abordar las cuatro habilidades lingüísticas (hablar- escuchar, leer- escribir), para promover la producción y comprensión de los diferentes discursos (narrativo, descriptivo e informativo) en las diferentes actividades y propuestas implementadas en la sala. Con las familias, se organizan talleres institucionales, a cargo de los docentes de cada sala, con el objetivo de participar en jornadas de lectura y escritura no convencionales. A través de juegos y actividades, se busca promover el aprendizaje de los conocimientos y habilidades involucradas en el acceso, comprensión y los primeros usos del sistema de escritura en situación comunicativa Además, durante estos encuentros, los familiares descargan la aplicación HUOOANA, donde los niños pueden escuchar y conversar sobre cuentos grabados en compañía de sus familias. La aplicación también incluye canciones y juegos con palabras y sonidos para que los niños comiencen a explorar el camino hacia la escritura. - Línea de Promoción de la lectura. Tucumán lee. Destinatarios: estudiantes de Educación Inicial.	Talleres de formación para docentes y directivos en prácticas de Lenguaje, Literatura y Matemática en diversas zonas de supervisión de la provincia: · En mayo, en el marco de los festejos por el Día de los Jardines de Infantes, se llevaron a cabo dos encuentros de formación, cada uno destinado a 50 docentes, con una asistencia total de 100 participantes. · En junio y agosto, se realizaron cuatro jornadas de formación para directivos en distintas localidades: en Aguilares, en la Hostería Municipal, con 33 directores; en CIIDEPT, con 35 asistentes; en el Colegio Fátima, con 30 directivos; y en Juan B. Alberdi, con 40 directores, reuniendo un total de 138 participantes. En las 28 instituciones seleccionadas para el Proyecto de Alfabetización Temprana (Fundación Pérez Companc), el equipo de acompañamiento a la enseñanza brinda orientaciones pedagógicas para implementar las actividades propuestas en el material bibliográfico proporcionado por la fundación y en las jornadas de capacitación virtual y presencial. Estas orientaciones deben integrarse en la planificación diaria de cada docente en la sala. Las visitas de orientación, comenzaron en agosto y concluyen en diciembre, se realizan de lunes a viernes durante la hora pedagógica, y el resto de la jornada se destina a observar la implementación de las actividades y proporcionar retroalimentación para fortalecer el desarrollo de las habilidades lingüística en los niños de 4 y 5 años. Desde el mes de febrero hasta el mes de octubre, se produjeron 3 documentos escritos con estilo académico con orientaciones pedagógicas a Supervisoras, directivos y docentes de sala. Estos escritos complementan las instancias de capacitación desarrolladas a los destinatarios antes mencionados. Entre los Documentos se puede mencionar "Leer y Escribir en el Nivel Inicial", "Enseñar Matemática en el Nivel Inicial: Espacio", "Alfabetización en el Nivel Inicial". Los mismos fueron compartidos a las 17 zonas de supervisión, con un total de 122 Escuelas de Nivel Inicial, 638 jardines anexos a escuelas primarias. En los meses de julio a Noviembre, se realizaron 5 encuentros presenciales y 5 virtuales con las docentes de salas de 4 y 5 años de las 28 instituciones seleccionadas para el proyecto de Alfabetización Temprana. También se realizaron 5 encuentro presenciales y virtuales al equipo de acompañamiento de la Dirección para realizar las observaciones y orientaciones en la implementación del proyecto. Las instituciones continúan con los talleres para las familias.	- Ampliar la implementación del Proyecto de Alfabetización Temprana a 600 salas de 4 y 5 años de capital e interior de la provincia. -Continuar con las instancias de capacitación a supervisoras y directoras de Escuelas de Nivel Inicial en alfabetización. La misma se desarrollarán una por trimestre. - Escrituras de 3 documentos con estilo académico. - Articulación con nivel primario en las escuelas comunes en las que se implementa el Proyecto de Alfabetización Temprana, mediante reuniones entre supervisores, talleres y jornadas con directivos y docentes. El mismo se realizará de manera trimestral, iniciando en febrero. - Incorporar al equipo técnico de la Dirección de Educación Especial al proyecto de alfabetización Temprana de la Fundación Pérez Companc, para colaborar en la implementación de las diferentes propuestas en los niños con discapacidad que asisten a las salas de 4 y 5 años.
Productos esperados del PIA en el primer ciclo de primaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PIA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	-Desarrollo de trayectos de formación focalizados en alfabetizacion inicial y practica de lectura y escritura en las áreas. - Entrega de manuales y textos de estudio en escuelas de la provincia. - Escuelas con extension de jornada y agrupamientos flexibles. - Acompañamiento situado a escuelas.	Concreción de propuestas de formación vinculadas a Primer ciclo de Nivel Primario. Porcentaje de docentes de Nivel Inicial y Primaria que participan: Nivel inicial: 364 docentes- 7,4 % Nivel primario: 2785: 18% Escuelas con extensión de jornada: - Escuelas con Intensificación de jornada (63) Matricula: 7196 Cantidad de Docenetes: 571 - Escuelas con agrupamientos flexibles (20). Matricula: 11436 Cantidad de docentes:204 Se entregaron 840 cuadernillos para Nivel Inicial (Propuesta de trabajo sala de 4 y 5, propuestas para trabajar con las familias y "Cuentos de Oscarcito) CIIPME- CONICET. Alfabetizacion temprana. - Se entregaron 44.288 libros para el Nivel Primario (Programa Libros para Aprender). 149 libros de literatura (Fundación Leer). - 90 ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA. - SE entregaron Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario para 700 docentes. - Realizacion de ateneos didácticos (INFD) para Nivel Inicial (sala de 5) y Nivel Primario (1° y 2° grado y escuelas con extensión de jornada y agrupamientos flexibles) Temáticas: - Alfabetización temprana. - precursores de la alfabetización. - La importancia de los lenguajes artísticos. - Modelos de lectura. - Practicas del lenguaje. Participantes: 72 docentes.	**Recursos para la enseñanza y el aprendizaje 2025** - Se prevé recibir libros de texto en el marco del Programa Libros para Aprender. - Se prevé la entrega de ejemplares ("Dias animados" libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela) Propuesta DALE/ COPLA, en las escuelas que se suman a la propuesta (ejemplares por alumno y por docente) - Se proyecta la entrega de Clases digitales de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. - Se proyectan 70 trayectos formativos vinculados a la alfabetización para docentes de Nivel Inicial, Primaria y de Institutos de Formación Docente. Dictados por el Ministerio de Educación, Oferentes externos y Socios estretégicos. (Hay confirmas 20 para el primer trimestre 2025)

IF-2024-137079899-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)	¿Cuál es la transformación en el problema que se espera obtener a partir de la implementación del Plan, y en qué plazo se espera alcanzarla? ¿Cómo se va a medir el logro de ese resultado? Aprendizaje, Equidad, Enseñanza podrían ser dimensiones clave a las que se refieran estos resultados. Ejemplos: Aprendizaje: Lograr que para el año xx, el 80% de los estudiantes de 3° grado obtengan logros satisfactorios o avanzados en Aprender Lengua Equidad: Reducir a la mitad la desigualdad en los logros de aprendizaje de los estudiantes de 3° grado en Aprender Lengua para el año xxxx Enseñanza: Duplicar el porcentaje de docentes de primer ciclo que dominan metodologías de enseñanza de la alafabetización inicial, para el año xxxx Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	**Dimensiones** *Aprendizaje:* los resultados del Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa) aplicado en 166 instituciones educativas de gestión tanto estatal como pública, en las áreas de Lengua y Matemática, arrojaron que en 3º grado, en el área de Lengua, el 69% resultaron y el 31% desaprobados, y en Matemática el 49% resultaron aprobados y el 51% desaprobados. *Equidad:* (datos aprender 2023) Desempeño en el área de lengua y matemática según ámbito (urbano y rural). - Ámbito rural lengua: 17,7% por debajo del básico; 28% básico; 37,2% satisfactorio; 16,3 avanzado. Ámbito rural matemática: 36% por debajo del básico; 27,4% básico; 30,7% satisfactorio; 5,9% avanzado. - Ámbito urbano lengua: 13,1% por debajo del básico; 22,9% básico; 35,9% satisfactorio; 28,1% avanzado. Ámbito urbano matemática: 30,7% por debajo del básico; 25% básico; 35,4% satisfactorio; 9% avanzado. Desempeño en el área de lengua y matématica según nivel socioeconómico: - Lengua: bajo (20,8% por debajo del básico; 33,3% básico; 32,3% satisfactorio; 13,5 % avanzado) medio (14,3% por debajo del básico; 24,7% básico; 37,1% satisfactorio; 23,9% avanzado) alto (6,9% por debajo del básico; 13,4% básico; 37,1% satisfactorio; 23,9% avanzado) - Matemática: bajo (43,1% por debajo del básico; 27% básico; 25,6% satisfactorio; 4,2% avanzado) medio (32,1% por debajo del básico; 26,5% básico; 34,3% satisfactorio; 7,1% avanzado) alto (20,5% por debajo del básoco; 18% básico; 42% satisfactorio; 19,6% avanzado) Focalización de acciónes: 61 escuelas de San Miguel de Tucumán y del Gran San Miguel con acciones focalizadas para el fortalecimiento de los procesos de alfabetización (acciones en articulación con diferentes fundaciones y organismos). *Enseñanza:* Docentes capacitados en temáticas vinculadas a las prácticas de lectura, escritura y oralidad: desde diversos enfoques: Ciencias, Lectura y escritura, matemáticas, entre otras que siguen los lineamientos jusdiccionales de Alfabetización.	**Dimensiones** *Aprendizaje:* los resultados del Operativo de Evaluación Provincial EMeCE (Evaluación para la mejora de la calidad educativa) aplicado en 166 instituciones educativas de gestión tanto estatal como pública, en las áreas de Lengua y Matemática, arrojaron que en 3º grado, en el área de Lengua, el 69% resultaron y el 31% desaprobados, y en Matemática el 49% resultaron aprobados y el 51% desaprobados. *Equidad:* (datos aprender 2023) Desempeño en el área de lengua y matemática según ámbito (urbano y rural). - Ámbito rural lengua: 17,7% por debajo del básico; 28% básico; 37,2% satisfactorio; 16,3 avanzado. Ámbito rural matemática: 36% por debajo del básico; 27,4% básico; 30,7% satisfactorio; 5,9% avanzado. - Ámbito urbano lengua: 13,1% por debajo del básico; 22,9% básico; 35,9% satisfactorio; 28,1% avanzado. Ámbito urbano matemática: 30,7% por debajo del básico; 25% básico; 35,4% satisfactorio; 9% avanzado. Desempeño en el área de lengua y matématica según nivel socioeconómico: - Lengua: bajo (20,8% por debajo del básico; 33,3% básico; 32,3% satisfactorio; 13,5 % avanzado) medio (14,3% por debajo del básico; 24,7% básico; 37,1% satisfactorio; 23,9% avanzado) alto (6,9% por debajo del básico; 13,4% básico; 37,1% satisfactorio; 23,9% avanzado) - Matemática: bajo (43,1% por debajo del básico; 27% básico; 25,6% satisfactorio; 4,2% avanzado) medio (32,1% por debajo del básico; 26,5% básico; 34,3% satisfactorio; 7,1% avanzado) alto (20,5% por debajo del básoco; 18% básico; 42% satisfactorio; 19,6% avanzado) - Focalización de acciónes: 61 escuelas de San Miguel de Tucumán y del Gran San Miguel con acciones focalizadas para el fortalecimiento de los procesos de alfabetización (acciones en articulación con diferentes fundaciones y organismos). *Enseñanza:* 7.000 docentes capacitados en temáticas vinculadas a las prácticas de lectura, escritura y oralidad.	**Dimensiones:** *Aprendizaje:* - Universalizar la implementación del operativo de evaluación EMeCE (Evaluación para la Mejora de la Calidad Educativa) - Lograr en las pruebas EMeCE un 90% de aprobados en el área de lengua, y un 70% de aprobados en el área de matemática. Equidad: (datos aprender 2023) Alcanzar el desempeño en el área de lengua y matemática en escuelas de ámbito rural - Ámbito rural lengua: 13% por debajo del básico; 57,2% entre satisfactorio y avanzado. - Ámbito rural matemática: 30% por debajo del básico; 42,6% entre satisfactorio y avanzado. Alcanzar el desempeño en el área de lengua y matématica en estudiantes de nivel socioeconómico bajo: - Lengua: bajo (20,8% por debajo del básico; 33,3% básico; 49.8% entre satisfactorio y avanzado) - Matemática: bajo (37,1% por debajo del básico; 58,6% entre básico y avanzado) Duplicar el universo de escuelas con acciones focalizadas a ambitos rurales y del interior de la provincia para el fortalecimiento de los procesos de alfabetización (acciones en articulación con diferentes fundaciones y organismos). Enseñanza: Cantidad de docentes capacitados en temáticas vinculadas a las prácticas de lectura, escritura y oralidad: 7.000 a 15.000 para 2025

IF-2024-137077899-APN-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Hitos y evidencias 1. **Implementación en el Nivel Primario de la Jornada E**xtendida con Intensificación de la Enseñanza alcanzando 193 escuelas con doble jornada en el marco del Plan Jurisdiccional de Alfabetización en los niveles de la Educación Obligatoria y modalidades del sistema educativo, las cuales representan el 31% de las escuelas primarias de gestión estatal. a) La extensión de la jornada permite fortalecer la centralidad de la lectura, escritura y oralidad, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento b) Posibilita, asimismo, el trabajo interdisciplinario articulandolas áreas básicas de Matemática, Lengua y Ciencias Sociales y Naturales con Teatro, Ajedrez, Folklore, Danzas Contemporáneas, Canto y cuentos, Escritura Creativa, Expresión Plástica, Murales y Tecnologías Digitales, Agropecuarias **y otras diversas** **2. Formación docente** Inicial y continua El proyecto FDCI, con Resolución Ministerial N° 0435/5 (MEd), busca abordar los nuevos desafíos de la formación docente atendiendo a las necesidades y los avances del contexto actual; reconociendo nuevos ámbitos y una cultura digital que potencien nuevas posibilidades. Concibe un perfil docente que puede elegir recorridos en diferentes instancias de formación y marcar el rumbo de su carrera profesional. Además, entiende a docentes e instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye el saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes. .3. Articulación con organismos y organizaciones de la sociedad civil para garantizar oportunidades equitativas de alfabetización. -Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. (cantidad de escuelas) - Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME- CONICET Alfabetización Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. - Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA - Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. - Fundación Varkey: "Programa de Liderazgo e Innovación Educativa". 400 (docentes, supervisores, directores) - Asociación Conciencia - Fundación León y Cimientos. Fuente de datos: **Planeamiento :** El 85% de las escuelas primarias que reportaron los datos del 2° trimestre (junio, julio y agosto) en el sistema del Departamento de Estadística Educativa de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa muestran una tasa de aprobación general del 96.4% en todos los espacios curriculares. Sin embargo, el desempeño en Lengua sigue siendo un desafío, especialmente en 3°, 4° y 5° grado. En Matemática, las dificultades son más frecuentes en los tres grados del segundo ciclo.	1- La implementación del Proyecto de Jornada Extendida, se implementaron instrumentos de recolección de datos a los actores claves como Supervisores, Directores y docentes, quedando pendiente estudiantes y familias. La información obtenida es la siguiente: de 450 respondientes aproximadamente, el 63% destaca que llevan a cabo el desarrollo de talleres vinculados a la enseñanza de la lengua, el 56% a talleres artísticos y/o deportivos, y un 53% de talleres vinculados al área de matemática. Los espacios más utilizados según la encuesta: el aula, para un 77% y el patio de la escuela para un 76%. Se destacan como fortalezas: la optimización del tiempo, y el refuerzo de las habilidades básicas, la identificación de dificultades y el acompañamiento personalizado con respecto a esas necesidades, el desarrollo de habilidades socioemocionales, predisposición positiva y empática, incremento en la asistencia de estudiantes ante la flexibilización de actividades. Con respecto a la información obtenida de los Directivos: se desataca el trabajo colaborativo y de articulación, participación en jornadas de mesa de trabajo con docentes y supervisores. Evaluación seguimiento continuo, avances en la lectoescritura, en la presencialidad y participación estudiantil. Los supervisores destacaron el fortalecimiento de la inclusión, el acompañamiento personalizado, la mejora en la asistencia a clases y en competencia sociales y emocionales. **2. Formación docente Inicial y continua** El proyecto FDCI, con Resolución Ministerial N° 0435/5 (MEd), busca abordar los nuevos desafíos de la formación docente atendiendo a las necesidades y los avances del contexto actual; reconociendo nuevos ámbitos y una cultura digital que potencien nuevas posibilidades. Concibe un perfil docente que puede elegir recorridos en diferentes instancias de formación y marcar el rumbo de su carrera profesional. Además, entiende a docentes e instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye el saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes. Se realizaron 36 trayectos de formacion y 7.000 docentes capacitados en temáticas vinculadas a las prácticas de lectura, escritura y oralidad. 3. Articulación con organismos y organizaciones de la sociedad civil para garantizar oportunidades equitativas de alfabetización. -Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. (cantidad de escuelas) - Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME- CONICET Alfabetización Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. - Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA - Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. - Fundación Varkey: "Programa de Liderazgo e Innovación Educativa". - Asociación Conciencia - Fundación León. Fuente de datos: **Planeamiento** El 85% de las escuelas primarias que reportaron los datos del 2° trimestre (junio, julio y agosto) en el sistema del Departamento de Estadística Educativa de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa muestran una tasa de aprobación general del 96.4% en todos los espacios curriculares. Sin embargo, el desempeño en Lengua sigue siendo un desafío, especialmente en 3°, 4° y 5° grado. En Matemática, las dificultades son más frecuentes en los tres grados del segundo ciclo. De acuerdo con los resultados de la evaluación provincial EMeCE, realizada el 26 de junio de 2024 y en la que participaron 166 escuelas primarias, se observa que casi el 70% de los alumnos de 3° grado aprobaron Lengua, mientras que en 6° grado este porcentaje asciende al 74%. En contraste, los resultados en Matemática muestran que el 49% de los estudiantes de 3° grado aprobaron, y en 6° grado, la cifra se reduce al 30%. Estos resultados, tanto de los partes trimestrales como de la evaluación EMeCE, brindan una primera aproximación a la situación educativa actual de la provincia. Sin embargo, dada la inminente implementación del Plan de Alfabetización Jurisdiccional, es crucial considerar que estos datos aún no reflejan el impacto de esta política educativa. "	Hitos y evidencias 1. La propuesta es sostener y potenciar la política Jornada Extendida con Intensificación de la Enseñanza a) permite fortalecer la centralidad de la lectura, escritura y oralidad, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento b) Posibilita el trabajo interdisciplinario articulandolas áreas básicas de Matemática, Lengua y Ciencias Sociales y areas artísticas 2. Formación docente Inicial y continua El proyecto FDCI, con Resolución Ministerial N° 0435/5 (MEd), busca abordar los nuevos desafíos de la formación docente atendiendo a las necesidades y los avances del contexto actual; reconociendo nuevos ámbitos y una cultura digital que potencien nuevas posibilidades. Concibe un perfil docente que puede elegir recorridos en diferentes instancias de formación y marcar el rumbo de su carrera profesional. Además, entiende a docentes e instituciones educativas como sujetos y ámbitos en donde se construye el saber pedagógico para producir procesos de mejoramiento de la enseñanza y de los aprendizajes. Se proyectan 70 trayectos formativos vinculados a la alfabetización para docentes de Nivel Inicial, Primaria y de Institutos de Formación Docente. Dictados por el Ministerio de Educación, Oferentes externos y Socios estretégicos. (Hay confirmas 20 para el primer trimestre 2025) .3. Articulación con organismos y organizaciones de la sociedad civil para garantizar oportunidades equitativas de alfabetización. -Ministerio de Educación- INVELEC- CONICET: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. (372 escuelas) - Ministerio de Educacion- Fundacion Perez Companc- CIIPME- CONICET Alfabetización Temprana. Acompañamiento y formacion a 28 escuelas. Ampia a 600 salas - Ministerio de Educacion- F. Perez Companc- Dale: Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento y formación a 23 escuelas. COPLA. se suman 43 escuelas. - Ministerio de Educacion- Fundacion Leer. Programa Leer te ayuda. Alfabetizacion Inicial. Acompañamiento a 33 escuelas. - Fundación Varkey: "Programa de Liderazgo e Innovación Educativa".
Problema al que responde el PJA para 1º año del CB de Educación Secundaria	¿A qué problema busca dar solución el PJA? (Aquí podrán incluir evidencias, que incluyan el diagnóstico realizado para sustentar el plan)	La Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Tucumán realizó un diagnóstico que definió un número de 236 Escuelas Secundarias en base al porcentaje de desempeño que supera el 50% en los niveles "básico" y "por debajo del básico" en las áreas de Lengua y Matemática, evaluadas con el Instrumento nacional Aprender 2023, y en información provincial recopilada por el Departamento de Estadística Educativa (resultados de exámenes trimestrales).	Implementación del proyecto de diagnóstico de las dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de las escuelas prioritarias de aprendizaje (58 instituciones escolares). Posterior diseño de dispositivos didácticos para la aceleración de aprendizajes de los/las estudiantes en espacios de apoyo en las instituciones. Este proyecto se realiza en convenio de cooperación con Unicef Argentina, con la participación de Invelec.	**Proyección 2025:** En base a los resultados obtenidos en las encuestas de diagnóstico a estudiantes de 1° año de las 58 escuelas secundarias prioritarias de aprendizaje, se ampliará la oferta de formación docente continua, específica para la alfabetización de adolescentes del CB. Producción de material didáctico para docentes y estudiantes para posterior distribución impresa y difusión. Continuidad y fortalecimiento del proyecto en cooperación con Unicef Argentina. Sistematización y evaluación del proyecto 2024, seguimiento de la implementación 2025 y analisis de la ampliación de cobertura, en escala, 2026.
Objetivo del PJA		Realizar el diagnóstico de las dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de las escuelas prioritarias de aprendizaje para el posterior diseño de dispositivos didácticos para la aceleración de aprendizajes en espacios de apoyo en las instituciones.	Objetivos - Realizar el diagnóstico de las dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de las escuelas prioritarias de aprendizaje. - Diseñar e implementar un dispositivo didáctico para la aceleración de aprendizajes en espacios de apoyo en las instituciones.	- Implementar un dispositivo didáctico para la aceleración de aprendizajes en espacios de apoyo en las instituciones. - Fortalecer la formación docente continua de los docentes involucrados. - Realizar el seguimiento y monitoreo de la implementación del proyecto.
Destinatarios del PJA en el CB de Educación Secundaria		Estudiantes, docentes y asesores pedagógicos de un primer grupo de 58 escuelas prioritarias de aprendizaje.	- Encuesta para el análisis de las dificultades en prácticas de lectura y escritura: **3000 estudiantes de primer año de Nivel Secundario.** - Dispositivo para la implementación de secuencias didácticas para estudiantes de 1° año de Educación Secundaria con dificultades en sus prácticas de lectura y escritura. **210 docentes**	Estudiantes y Docentes de CB de 58 Escuelas Secundaria. Estudiantes y docentes de formación docente inicial.
Acciones dirigidas a 1º año del CB de Educación Secundaria	¿Qué líneas de acción y/o acciones específicas contempla? Detallar acciones para los siguientes ejes: 1) formación docente, 2 acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas, 3) recursos para la enseñanza y el aprendizaje, 4) tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje, 5) estrategias de evaluación y monitoreo	**Formación docente continua:** Dispositivo para la implementación de secuencias didácticas para estudiantes de 1° año de Educación Secundaria con dificultades en sus prácticas de lectura y escritura. **Acompañamiento y asesoramiento en las Escuelas**: Jornadas de sensibilización con los actores de las instituciones involucrados, encuestas en territorio. **Recursos para la enseñanza y el aprendizaje:** Diseño y producción de materiales didáctico para docentes y estudiantes, recursos humanos, viaticos, traslados y recursos para las jornadas (Coffee, impresiones, recursos tecnológicos, impresiones, fotocopias). **Estrategias de Monitoreo y evaluación:** A cargo de Ministerio de Educación de Tucumán en convenio de cooperación con UNICEF Argentina con participación del INVELEC: Reuniones sistemáticas de autoridades de los organismos participantes, reuniones técnicas, encuesta para el análisis de las dificultades en prácticas de lectura y escritura de estudiantes de 1º año de escuelas secundarias prioritarias de aprendizaje, encuesta de evaluación de la puesta en marcha 2024 a cargo de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa destinada a los Directivos y Docentes.	1) Formación docente Curso "Dispositivo para la implementación de secuencias didácticas para estudiantes de 1° año de Educación Secundaria con dificultades en sus prácticas de lectura y escritura" 2)Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas - Encuestas de diagnóstico en dificultades en lectura y escritura a todos los estudiantes de 1° año de las 58 escuelas seleccionadas a 3000 estudiantes - Carga de los datos para iniciar su análisis y la escritura de informes. 5) estrategias de evaluación y monitoreo socialización de resultados con directivos, docentes y asesores pedagógicos de las escuelas participantes, de modo de iniciar la implementación de un dispositivo para la regularización de las trayectorias en lectura y escritura. Recursos para la enseñanza y el aprendizaje	**Proyección 2025:** En base a los resultados obtenidos en las encuestas de diagnóstico a estudiantes de 1° año de las 58 escuelas secundarias prioritarias de aprendizaje, se ampliará la oferta de formación docente continua, específica para la alfabetización de adolescentes del CB. Producción de material didáctico para docentes y estudiantes para posterior distribución impresa y difusión. Continuidad y fortalecimiento del proyecto a cargo del Ministerio de Educación de Tucumán en cooperación con Unicef Argentina. Sistematización y evaluación del proyecto 2024, seguimiento de la implementación 2025 y analisis de la ampliación de cobertura, en escala, 2026.

IF-2024-130078899-ARG-UEETUA#MCH

Ficha del Plan Jurisdiccional de Alfabetización
Eje 2: La alfabetización en los primeros años de escolaridad

Provincia: Tucumán
Responsable Unidad de Alfab Prof. Gabriela Gallardo

Dimensión	Preguntas orientadoras	Plan inicial 2024	Situación al 29/10/2024	Proyección 2025
Criterios de focalización del PIA para el 1º año del CB de la Educación Secundaria		Se definió un corpus de escuelas destinatarias en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa, y también se tuvieron en cuenta los antecedentes en investigaciones provinciales realizadas desde INVELEC que hizo avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de sectores sociales vulnerabilizados.	- Escuelas focalizadas en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa. - Investigaciones provinciales realizadas desde INVELEC que hizo avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1° año de sectores sociales vulnerabilizados.	Escuelas focalizadas en base al diagnóstico realizado por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa.
Productos esperados del PIA en 1º año del CB de Educación Secundaria	¿Qué productos se espera desarrollar con el PIA? Ejemplo: Libros para estudiantes entregados, Trayectos de formación docente realizados, Visitas de asesoramiento a escuelas realizadas, Docentes y directivos que completaron los trayectos formativos, Libros de literatura entregados, Escuelas que utilizan la Hora Más para fortalecer la alfabetización inicial. Para cada producto esperado deberá desarrollarse una definición de en qué consiste el indicador y cómo será medido.	Desarrollo de trayectos de formación focalizados en la aceleración de aprendizajes de prácticas de lectura y escritura en 1º año de la Escuela Secundaria/ Producción de material didáctico situado para la implementación de dispositivos didácticos en espacios de apoyo a las trayectorias en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de escuelas prioritarias de aprendizaje./ Producción de información estadística sobre la dimensión de la problemática en escuelas de sectores vulnerabilizados de la provincia.	Producciones esperadas: - Trayectos de formación focalizados en la aceleración de aprendizajes de prácticas de lectura y escritura en 1º año de la Escuela Secundaria (cantidad de docentes) - Producción de material didáctico situado para la implementación de dispositivos didácticos en espacios de apoyo a las trayectorias en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de escuelas prioritarias de aprendizaje (cantidad de materiales)	Trayectos de formación focalizados en la aceleración de aprendizajes de prácticas de lectura y escritura en 1º año de la Escuela Secundaria para docentes de las instituciones detinatrias incluyendo docentes de Plan de Mejora Institucional - Nuevos producciones de material didáctico situado para estudiantes de CB de escuelas secundarias con dificultades de lectura y escritura.
Resultados de largo plazo esperados (Meta medible)		Reducir la desigualdad en los desempeños en lectura y escritura de los estudiantes de 1º año de las escuelas seleccionadas. El grupo de escuelas se definió por el porcentaje de desempeño que supera el 50% de los niveles por debajo del básico y básico en las areas de lengua y matematica, evaluadas con el instrumento nacional aprender 2021.		Mejora en un 10% en los niveles de desempeños en las áreas de lengua y matemática de los estudiantes de 1º año de las escuelas seleccionadas.
Resultados esperados de corto plazo	¿Cuáles son los hitos o las evidencias intermedias de que la política se está encaminando de manera correcta hacia la resolución del problema? Ejemplo: Mejora de un xx% anual en el % de Estudiantes con logros adecuados en evaluación provincial, XX% de escuelas/docentes que aplican prácticas efectivas de alfabetización en el aula, etc. Para cada indicador, deberá desarrollarse una definición y una fuente de datos	Aplicación de prácticas efectivas de aceleración de aprendizajes para la disminución de la problemática durante el año 2025, basadas en el diagnóstico 2024 y en el diseño de dispositivos didácticos específicos para la alfabetizació inicial en 1º año de la Escuela Secundaria.		Aplicación de prácticas efectivas de aceleración de aprendizajes para la disminución de la problemática durante el año 2025, basadas en el diagnóstico 2024 y en el diseño de dispositivos didácticos específicos para la alfabetización inicial en 1º año de la Escuela Secundaria.

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION

IF-2024-137077899-APN-UEETUA#MCH

Plan Provincial de Alfabetización

Jurisdicción: Tucumán

Responsable: Prof. María Gabriela Gallardo

Objetivos Generales

- Avanzar y fortalecer la política jurisdiccional de alfabetización entendiendo la transversalidad de la misma en todos los Niveles educativos y los distintos campos disciplinares.

- Continuar con los instrumentos de Monitoreo, evaluación y acompañamiento de los aprendizajes para brindar una educación de calidad adaptada a las necesidades de las/los estudiantes

- Diseñar y desarrollar trayectos formativos vinculados a los componentes del proceso de alfabetización: alfabetización temprana, inicial, científica, Informacional.

- Continuar con la implementación progresiva de la jornada extendida para mejorar las condiciones de equidad y calidad educativa.

Objetivos específicos

- Reforzar los procesos de alfabetización inicial en el primer ciclo de la escuela primaria.

- Dotar a las instituciones del material necesario y específico para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Propiciar la articulación entre la Dirección de Planeamiento y las Direcciones de Nivel para el seguimiento cualitativo y cuantitativo de los aprendizajes.

- Brindar Formación Docente en la Alfabetización de las diferentes áreas curriculares (matemática, lengua, Ciencias Naturales y Sociales), fortaleciendo los conocimientos y las estrategias de enseñanza.

Acciones 2025

1) **Formación docente inicial y continua**

Educación Superior

- ✔ Acciones de capacitación docente vinculadas a las temáticas de alfabetización Temprana, Inicial y prácticas de lectura y escritura en las áreas. Se proyectan 70 trayectos vinculados a la temática, de los cuales 20 ya se encuentran diseñados para el primer cuatrimestre de 2025.
  Se espera impactar entre 7.000 a 15.000 docentes.
- ✔ Realización de Ateneos Didácticos de Nivel Inicial y Primario (INFD)
- ✔ Segunda Jornadas intercátedras de Alfabetización Inicial.
- ✔ Acompañamiento Pedagógico a Escuelas por intermedio de las prácticas de Formación Docente Inicial a partir del sostenimiento de los núcleos de intervención centrados en la Alfabetización Inicial y avanzada.
- ✔ Propuestas intercátedras en los IFD para el trabajo de la Alfabetización Académica especializada en las áreas de formación.

2) Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas.

Educación Inicial

- ✔ Ampliar la implementación del Proyecto de Alfabetización Temprana (Fundación Pérez Companc- CIIPME- CONICET) a 600 salas de 4 y 5 años de capital e interior de la provincia (Monteros, Famaillá, Cruz Alta, Lules y Tafí Viejo).
- ✔ Ampliar la cantidad/ número de docentes de nivel inicial para acompañar a las instituciones educativas que se suman a la propuesta de Alfabetización Temprana.
- ✔ Continuar con las instancias de capacitación en alfabetización temprana dirigidas a supervisoras, directoras y docentes de Escuelas de Nivel Inicial, las cuales se realizarán trimestralmente.
- ✔ Articular con el nivel primario en las escuelas comunes que implementan el Proyecto de Alfabetización Temprana, mediante reuniones con supervisores, talleres y jornadas con directivos y docentes. Estas actividades se realizarán trimestralmente, comenzando en febrero.
- ✔ Incorporar al equipo técnico de la Dirección de Educación Especial al Proyecto de Alfabetización Temprana de la Fundación Pérez Companc, con el objetivo de colaborar en la implementación de las diversas propuestas dirigidas a niños con discapacidad que asisten a las salas de 4 y 5 años.

Educación Primaria

Articulación con organizaciones e instituciones sociales

- ✔ Ministerio de Educación- **Fundación Pérez Companc- Dale**: Alfabetización Inicial. Acompañamiento y formación. **COPLA.** Se proyecta trabajar con 70 escuelas primarias de la Provincia. Matrícula 8200 alumnos.
- ✔ Ministerio de Educación- **Fundación Leer. Programa Leer te ayuda**. Alfabetización Inicial. Se proyecta sostener la propuesta e incorporar al segundo ciclo de Primaria. 33 escuelas.
- ✔ Ministerio de Educación- **INVELEC (Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (CONICET- UNT)**: Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario. (concluye en mayo 2025)
- ✔ Maratón de Lectura. Incorporación al calendario escolar de la propuesta para promover la lectura en todos los Niveles Educativos. 26 de septiembre de 2025. Lema: "Desde el Lobo Feroz a Lord Voldemort. Este es el año de los antagonistas".
- ✔ Plataforma Glifing. Plataforma para abordar la lectura. Utiliza videojuegos para mejorar la fluidez y la comprensión lectora.
- ✔ Ministerio de Educación/ Tucumán lee: Curso "Orientaciones para los talleres de Extensión de la Jornada Escolar: Círculo de lectores/ Rincón de escritura creativa".

Educación Secundaria

- ✔ Proyecto de Diagnóstico de las dificultades lectura y escritura en estudiantes de 1° año de secundaria. 58 escuelas. 3000 estudiantes. (INVELEC- Dirección de Educación Secundaria- UNICEF). Diseño de dispositivos didácticos específicos para la alfabetización inicial en 1° año de la Escuela Secundaria

3) Tiempo complementario de enseñanza y aprendizaje

Transversalidad de la alfabetización interciclo e interdisciplinar

Primaria

- ✔ Escuelas con Jornada Completa (110). Matrícula: 14.704
- ✔ Escuelas con Extensión de la Jornada Escolar e Intensificación de la Enseñanza (63). Matrícula: 7637.

✔ Escuelas con Extensión de la Jornada Focalizada con Agrupamientos Flexibles (20) Matrícula: 11.436

Se prevé la ampliación de la propuesta haciendo hincapié en el Trabajo interdisciplinario entre las áreas básicas - lengua, matemática, cs. naturales y sociales- y las áreas especiales de música, plástica, teatro, ed. física, tecnología, ajedrez y tecnología, entre otras.

✔ Proyecto Provincial para el cuidado de las **Trayectorias Escolares**. 93 escuelas.

Educación Inicial, Primaria y Secundaria:

✔ Línea provincial de Promoción de la lectura **"Tucumán lee"**. Talleres de promoción de la lectura y escritura creativa; producción de murales temáticos. Se proyecta continuidad durante 2025. Alcance universal.
✔ Escuelas de verano (enero y febrero 2025). Talleres para: a) Profundizar y ampliar aprendizajes fundamentales (lengua, arte, matemática y ciencias); b) Ampliación de los universos culturales. Alcance universal.

4) Recursos para la enseñanza y el aprendizaje

✔ Libros de texto en el marco del Programa Libros para Aprender. Nivel Primario y Secundario.
✔ Impresión y entrega de aproximadamente **8200 ejemplares** ("Días animados" Ruth Kaufman, libro del docente y novela, "Misterio en el cerro" novela Ruth Kaufman) Propuesta DALE/ COPLA. Materiales para alumnos y por docentes)
✔ Impresión y entrega de ejemplares (Guías de sala de 4 y 5. "Cuentos de Oscarcito" Propuesta de Alfabetización Temprana CIIPME- CONICET. Materiales para alumnos y docentes.
✔ Entrega de Clases digitales y material multimedia de los módulos correspondientes al dictado de la Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario
✔ Se prevé la entrega de 600 tablet para alumnos de Nivel Primario y notebook para Educación Secundaria.

✔ Impresión de Anexos para docentes y Anexos para estudiantes ("Proyecto videopoemas y karaoke poético"; "Diagnóstico y monitoreo Círculo de jóvenes lectores") del Dispositivo para la implementación de secuencias didácticas para estudiantes de 1° año de Educación Secundaria con dificultades en sus prácticas de lectura y escritura. Entrega a 58 escuelas prioritarias de

aprendizaje participantes del proyecto 2024 "Diagnóstico de las dificultades lectura y escritura en estudiantes de 1° año de secundaria".

5) Estrategias de Evaluación y monitoreo

- ✔ Implementación de evaluaciones **EMeCE** "Evaluación para la mejora de la Calidad Educativa" Operativo Provincial. 3° (tercero) y 6° (sexto). Se evalúa en lengua y matemática. 166 establecimientos de gestión pública estatal y privados.
- ✔ Plataforma Federal de Evaluación Formativa (**Acompañar**) diseño de instrumentos de evaluación digitales en Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. 12 instituciones de Nivel Primario y 15 Nivel Secundario
- ✔ Evaluación de Fluidez Lectora **"¿Cómo leemos en 2do grado?"** (Instituto Natura- COPLA) 70 escuelas Primarias.
- ✔ Evaluación **INDIA- I Indicadores de Alfabetización en la Infancia**. (CIIPME-CONICET) sala de 5. Se evalúa comprensión de vocabulario, conciencia fonológica, sistema de escritura. 30 escuelas.
- ✔ Diagnóstico y monitoreo de prácticas de lectura y escritura de estudiantes de 1° año de Educación Secundaria. "Club de jóvenes lectores". 58 escuelas prioritarias de aprendizaje.

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-137077899-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Ficha de Monitoreo Plan Jurisdiccional de Alfabetización Tucumán

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:03:36 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 15:03:37 -03:00

Herramienta modelo para la planificación de los Planes Operativos de Alfabetización

Anexo II

Resolución CFE 485/24

Plan Operativo 2025

Resumen ejecutivo

El 28 de mayo de 2024 en la 132° Asamblea del Consejo Federal de Educación se firmó con unanimidad de votos el Compromiso Federal por la Alfabetización.

El acuerdo reflejó el esfuerzo conjunto y coordinado de la Nación y las 24 jurisdicciones para enfrentar el desafío que tenemos por delante: lograr que todos los estudiantes del país puedan leer y escribir de acuerdo a su edad.

Para ello, se aprobó mediante la Resolución CFE N.° 471/24 el Plan Nacional de Alfabetización y los 24 planes jurisdiccionales de alfabetización (PJA), centrados en tres objetivos:

- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3.er grado.
- Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4.° grado en adelante.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Asimismo, se establecieron seis ejes para el desarrollo de las acciones a implementarse en el marco del Plan Nacional de Alfabetización y de los PJA:

1. El compromiso de alcance comunitario
2. La alfabetización en los primeros años de la escolaridad
3. La transversalidad de la alfabetización
4. La formación docente inicial y continua
5. El acceso a recursos educativos de calidad
6. El monitoreo y evaluación

Leé el presente.
Escribí tu futuro.

Monitoreo y reformulación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Tal como fue establecido en el artículo 4.° de la Resolución CFE N° 471/24, todos los años, durante el cuarto trimestre, el Consejo Federal de Educación llevará a cabo la evaluación y reformulación de los planes jurisdiccionales, de ser necesario.

Será la Secretaría de Educación, a través de la Unidad de Alfabetización, y el Consejo Federal de Educación quienes establezcan directrices o modelos para la reformulación de los planes jurisdiccionales de alfabetización.

Para dicha revisión, se tomarán como insumos los informes de monitoreo y la información obtenida en las valiosas instancias de trabajo, realizadas por los equipos técnicos de las 24 jurisdicciones a través de la Red Federal de Alfabetización. Cabe señalar que en los mencionados informes, cada equipo técnico de alfabetización logró sintetizar en un documento las acciones realizadas, las lecciones aprendidas, los insumos claves para la reformulación de los planes de cara al 2025.

Se solicitará, consecuentemente, la presentación del plan operativo anual vinculado con los ejes y objetivos de los planes jurisdiccionales de alfabetización y del Plan Nacional de Alfabetización.

Herramienta para la presentación del Plan Operativo Jurisdiccional de Alfabetización 2025

Este segundo año de implementación tiene desafíos adicionales al año de puesta en marcha, ya que avanzaremos en la sistematicidad de las acciones, el monitoreo y la construcción de evidencias sobre lo realizado, y el aprendizaje organizacional sobre las acciones más efectivas para el logro de los resultados.

Leé el presente.
Escribí tu futuro.

Para acompañarlos en esta segunda etapa de la política, les presentamos una herramienta que sistematiza los principales datos del proceso de planificación que cada jurisdicción está realizando de cara al PJA 2025. Esta herramienta está alineada con la Resolución CFE 471/24, y facilita la nitidez en la cobertura y alcance de las distintas acciones y da soporte a la comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.

En relación con la presentación 2024, se destacan los siguientes avances:

- La inclusión de las acciones de organización jurisdiccional para el diseño, realización y mejora del Plan (incluyendo normativas, asignación de recursos humanos, pautas curriculares y de régimen académico, entre otras).
- Un modo de expresar claramente la convergencia de las acciones en las escuelas, según la intensidad y tipo de las intervenciones; articulando las acciones jurisdiccionales y la implementación de las acciones nacionales. Esto a su vez se vinculará con la información de las acciones efectivamente concretadas para cada escuela identificada con CUE y anexo.
- La claridad en la formulación de metas, cobertura, monitoreo y fuentes de información, tomando como referencia los datos de matrícula y cargos según la Base Nacional Homologada.

Esta herramienta se organiza según los siguientes apartados:

Leé el presente.
Escribí tu futuro.

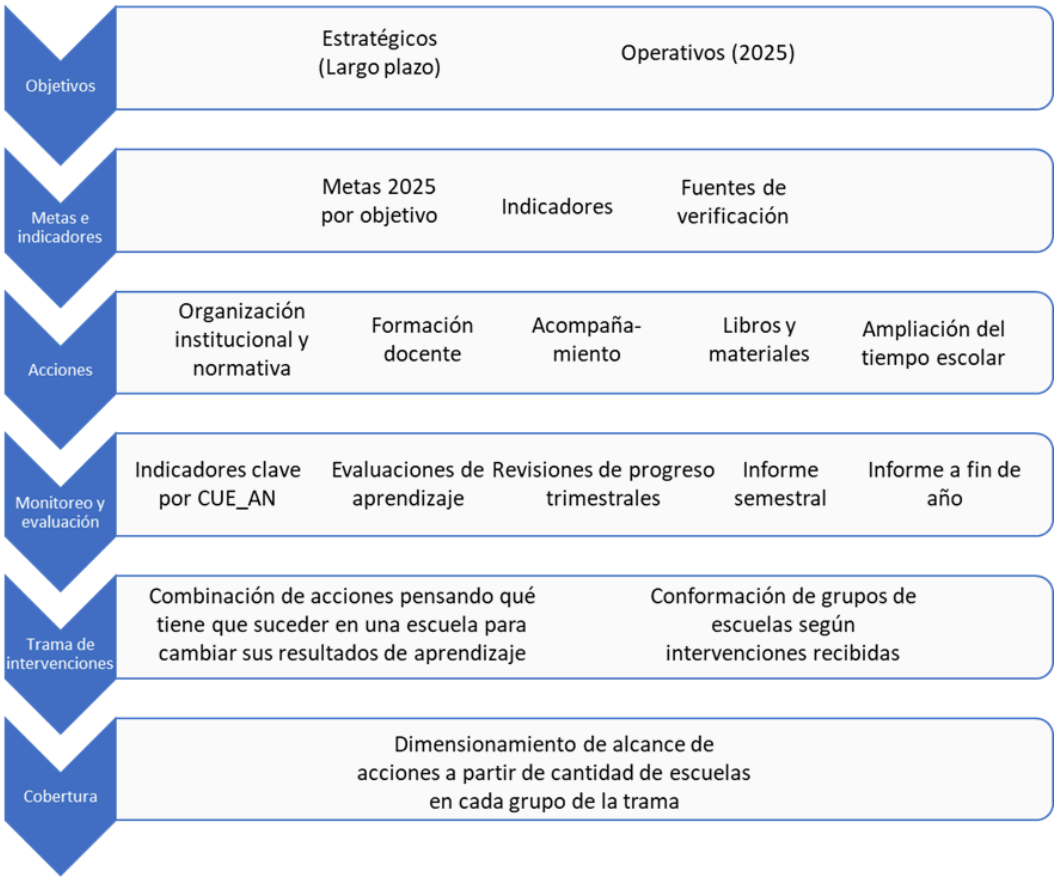

Leé el presente.
Escribí tu futuro.

Referencias

Orientaciones para el llenado

Herramienta para la presentación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización 2025

I. Nivel educativo

Completar un formato para Primaria, otro para Nivel inicial y otro para Secundaria, si el PJA contempla acciones en dichos niveles

Primaria

II. Objetivos del Plan operativo 2025

Completar la tabla indicando en primer lugar los objetivos estratégicos o de largo plazo del Plan Jurisdiccional; En segundo lugar, identificar qué objetivo más acotado y operativo se propone la jurisdicción para 2025. Es importante que el objetivo operativo del año contenga una descripción de lo que se espera lograr y una referencia al sujeto que debe lograrlo. En tercer lugar, se solicita una breve mención a las macroacciones o grandes bloques de acciones que se prevé llevar a cabo para conseguir el logro de los objetivos operativos. Finalmente, si la provincia implementa o implementará algún programa para conseguir el logro del objetivo operativo, puede consignar el nombre del mismo.

Objetivos del PJA *(Estratégicos / de largo plazo)*	Objetivos operativos 2025 *(Propuesta concreta y acotada para el año)*	Macro-acciones *(Bloques de acciones que se llevarán a cabo en 2025 para cumplir el objetivo operativo del año)*	Programas *(Si la jurisdicción implementa Programas para implementar dichas macroacciones y cumplir el objetivo operativo, indicar su nombre)*

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

III. Metas e indicadores de desempeño

Para cada objetivo operativo para el año 2025 reportado en la tabla anterior, identificar indicadores de desempeño y metas. Se puede especificar más de un indicador y una meta para 2025 para cada objetivo operativo. Si se dispone de información, puede indicarse el punto de partida para el indicador, correspondiente al diagnóstico, y una meta de largo plazo. Para cada indicador, deberá especificar la fuente de datos.

Objetivo operativo 2025 *(Reporta automáticamente lo informado en la tabla II)*	Indicador	Tipo de indicador	Meta 2025	Descripción	Fuente de datos	Diagnóstico *(indicar valor y año del dato)*	Meta de largo plazo

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

IV. Acciones

IV.1 Acciones para la organización institucional y normativa del Plan

La tabla a continuación detalla algunos aspectos centrales para construir la organización institucional y normativa necesaria para la implementación de los PJA. Por favor indicar cuál es la situación de cada uno de ellos, informando cuáles son los desarrollos previstos para 2025. Para aquellos aspectos que ya se encuentren normados o institucionalizados, por favor brindar las referencias documentales correspondientes. Los actos normativos pueden ser resoluciones, disposiciones, circulares, o comunicaciones oficiales dentro del sistema educativo

Organización institucional y normativa del PJA	**Estado** ***(Existente/ Previsto 2025 / Aún no previsto / No se considera adecuado)***	**Trimestre** ***(Para acciones previstas 2025, indicar trimestre en que se prevé comenzarlas)***	**Referencia a documentación respaldatoria** ***(si corresponde)***
a) Acto normativo que reglamenta la implementación del Plan Jurisdiccional de Alfabetización	*completar*		
b) Definición ministerial de la responsabilidad de la Direcciones o Áreas con competencia directa en la ejecución del Plan (Direcciones de nivel, Currículum, Evaluación, Superior/Formación docente, Planeamiento, etc.)	*completar*		
c) Designación de equipos técnicos con dedicación superior al 50% de su tiempo al PJA	*completar*		*(indicar cantidad, área de origen o especialidad y funciones)*
d) Reordenación de POF de las escuelas para optimizar las funciones docentes hacia la alfabetización	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*
e) Especificación de lineamientos curriculares para la alfabetizacion	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si*
g) Definiciones sobre el uso del tiempo para la alfabetización en las escuelas (en general, y Hora +)	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*
h) Especificación de tareas de supervisores y directores en cuanto a tareas de alfabetización inicial	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*
i) Pautas para la elaboración y aprobación de los Proyectos Educativos Institucionales incluyendo el foco en la alfabetización	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*
j) Pautas que propicien el uso de los recursos bibliográficos y didácticos que se entregan en las escuelas para dar condiciones a la alfabetización	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*
k) Articulación con los IFD para las funciones de capacitación y extensión	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si*
l) Reformulación total o parcial del régimen académico de educación primaria, incluyendo evaluación, certificación y promoción	*completar*		*(indicar Nro de acto normativo y link a publiación oficial, si corresponde)*

¿Cómo se prevé monitorear los avances en este conjunto de acciones?	*Explique brevemente*

IF-2024-139954-APN-UEETUA#MCH

IV.2 Acciones de Formación docente (Eje 4: Formación docente inicial y continua de la Res 471/24)

Por favor completar las siguientes dos tablas detallando las distintas ofertas de formación docente que serán dictadas en 2025. Incluir en el detalle unicamente aquellas ofertas que tengan una duración minima de 40 horas cátedra, y que se prevea que abarquen a al menos 10% del cuerpo docente del ciclo. Los tramos pueden ser, por ejemplo, cursos presenciales, cursos hibridos, ateneos didácticos, diplomados u otras formas de postgrado. Lo que marca su condición de tramo de FDC es que se diseñen con alineación a los objetivos, sean coherentes y convergentes entre si, y su temática se considere crucial para el logro de los resultados de largo plazo del PJA.

a) FORMACION DOCENTE CONTINUA	Titulo y foco de la formación *(detallar)*	Financiador de la línea *(Nación / Jurisdicción)*	Institución capacitadora	Carácter (*Obligatoria/ Voluntaria*)	Cursada (*Presencial/ Híbrida/ Virtual*)	Duración en horas cátedra *(Mínimo 40 HC)*	Incentivos (*Paga / En servicio / Abierta*)	Solicita evidencias de aplicación en el aula *(Sí / No)*	Monitoreo

b) FORMACION DIRECTIVA	Titulo y foco de la formación *(detallar)*	Financiador de la línea *(Nación / Jurisdicción)*	Institución capacitadora *(detallar)*	Carácter (*Obligatoria/ Voluntaria*)	Cursada (*Presencial/ Híbrida/ Virtual*)	Duración en horas cátedra *(Mínimo 40 HC)*	Incentivos (*Paga / En servicio / Abierta*)	Solicita evidencias de aplicación en la escuela *(Sí / No)*	Monitoreo *(detallar)*

Si la provincia planea llevar a cabo en 2025 acciones relacionadas con la revisión o introduccion de modificaciones en la formación docente inicial, por favor detallarlas en la siguiente tabla:

c) FORMACION DOCENTE INICIAL	Institución que la dicta	Trabajo previsto 2025 *(Revisión curricular/ Consulta a expertos / Consulta a profesores IFD / Redacción de ajustes en Plan de estudios / Implementación cambios Plan / Monitoreo implementación)*	Consignar nombre de las asignaturas donde se enseña didáctica de la Alfabetización	Total de horas cátedra destinadas a la didáctica de la alfabetización en el plan de estudios	Monitoreo

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

d) FORMACIÓN DE SUPERVISORES, EQUIPOS TÉCNICOS MINISTERIALES Y OTROS ROLES	Titulo y foco de la formación	Financiador de la línea *(Nación / Jurisdicción)*	Institucion capacitadora	Carácter (*Obligatoria/ Voluntaria*)	Cursada (*Presencial/ Híbrida/ Virtual*)	Duración en horas cátedra *(Mínimo 40 HC)*	Incentivos (*Paga / En servicio / Abierta*)	Solicita evidencias de aplicación *(Sí / No)*	Monitoreo

IV.3 Acompañamiento o asesoramiento situado en las escuelas (Corresponde al Eje 4: Formación docente inicial y continua de la Res 471/24)

ACOMPAÑAMIENTO A DOCENTES Y DIRECTIVOS	Focos	Financiador de la línea *(Nación / Jurisdicción)*	Institución y perfil responsable	Horas cátedra anuales de acompañamiento por docente *(Mínimo xx HC)*	Monitoreo

IV.4 Libros y otros materiales para la enseñanza y el aprendizaje (Corresponde al Eje 5: Acceso a recursos educativos de calidad de la Res. 471/24)

En el caso de libros, se entiende por colección la categoria: de texto en entrega individual, de texto en prestamo anual, de literatura, de consulta, otros (aclarar). En el caso de los materiales, se entiende por colección el tipo de material: cuadernillos/revistas, albumes, juegos para lenguaje, otros.

LIBROS Y OTROS MATERIALES	Destinatarios *(Estudiantes/ Docentes / Bibliotecas esc.)*	Tipo de compra *(provincial/nacional)*	Nombre y foco de la colección	Cantidad de libros que integran la colección	Grados	Criterios de entrega	Monitoreo

IV.5 Ampliación del tiempo escolar (Corresponde al Eje 2: La alfabetización en los primeros años de la escolaridad de la Res. 471/24)

Ampliación del tiempo escolar	Financiador de la línea *(Nación / Jurisdicción)*	Grados incluidos	Foco	Criterios de entrega	Requisitos para perfiles a cargo de Hora+	Cantidad de horas anuales de tiempo de clase adicionado	Monitoreo

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

IV.6 Monitoreo y evaluación (Corresponde al Eje 6: Monitoreo y evaluación de la Res. 471/24)

Se solicitará a todas las jurisdicciones cumplir con las siguientes pautas de monitoreo y evaluación.

a) Cronograma de Evaluación:

Revisiones de progreso trimestrales, Reporte semestral de datos a nivel unidad de servicio y una evaluación final al cierre del año.

b) Registro de información:

Semestralmente, se solicitará el completamiento de una planilla de monitoreo con información cuali-cuantitativa y la presentación de una matriz de indicadores clave para cada línea de acción, desagregada a nivel de unidad de servicio.
Trimestralmente, se solicitará el progreso de la implementación en cada grupo de escuelas, sobre una estructura análoga a la de la tabla IV.7.
Adicionalmente, se solicitará la participación activa de la provincia en dos indagaciones sobre prácticas de enseñanza y evaluación en alfabetización, en una muestra de escuelas de la provicia.

c) Evaluaciones de aprendizaje:

Análisis de resultados de Aprender 2024 y retroalimentación a las escuelas (en base a resultados provinciales).
Aplicación de evaluación formativa Acompañar 2 veces al año.

Complementariamente, la provincia podrá aplicar otras evaluaciones diagnósticas, formativas o sumativas.
A continuación, detallar aquellas evaluaciones que la jurisdicción planifique aplicar en 2025 para seguir el avance del Plan:

Evaluaciones de aprendizaje	Tipo de evaluación *(Diagnóstica / Formativa / Sumativa)*	Grados evaluados	Foco	Frecuencia de aplicación prevista durante 2025 (trimestral, semestral, anual)	Cobertura Censal/ Muestral	Criterios de participación	Tipo de resultados	Utilización de resultados
Evaluación provincial (Nombre)								
Evaluación formativa Acompañar								
Otra evaluación (detallar)								

d) Otras acciones de Evaluación y Monitoreo:

Si la Jurisdicción planea llevar a cabo otras acciones de monitoreo y evaluación no incluidas en los puntos anteriores, por favor describirlas en el campo de texto que se presenta a continuación:

(completar)

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

IV.7 Tramas de intervenciones (Combinación de acciones según grupo de escuelas)

La siguiente tabla indaga sobre la forma en que las distintas acciones de Formación Docente, Directiva, Acompañamiento, Entrega de libros y materiales, Ampliación del tiempo escolar y Evaluación que la Jurisdicción informó que planea realizar en 2025, se combinarán para alcanzar a distintos grupos de escuelas.
Para completar la tabla:
En primer lugar, se deberá definir grupos de escuelas excluyentes, es decir, que cada unidad de servicio de la provincia deberá ser asignada como máximo a un grupo de escuelas. Si corresponde, podrá llamarse a un grupo de escuelas con el nombre de un Programa que las represente (por ejemplo "Escuelas urbanas del Plan Aprendamos a Leer")
En segundo lugar, para cada grupo de escuelas, se deberá completar algunas informaciones descriptivas (mediante qué atibutos se seleccionó el grupo, qué grados están alcanzados por las acciones, si hay algun tipo de aprobación solicitada para el proyecto alfabetizador institucional de la escuela)

				1a) Formación docente continua					1b) Formación directiva			2) Acompañamiento			3) Entrega de Libros y materiales					4) Ampliación del tiempo escolar			5) Evaluación		
Grupos de escuelas *(Podrían nombrarse de acuerdo a Programas)*	Criterio de selección (Síntesis)	Grados	Proyecto Alfaberizador Institucional Libre/ Con aprobación	FDC Tramo 1	FDC Tramo 2	FDC Tramo 3	FDC Tramo 4	FDC Tramo 5	Apoyo Formato 1	Apoyo Formato 2	Apoyo Formato 3	Acompañamiento Formato 1	Acompañamiento Formato 2	Acompañamiento Formato 3	Colección 1	Colección 2	Colección 3	Colección 4	Colección 5	Extension horaria primer ciclo	Extension horaria segundo ciclo	Agrupamientos flexibles	Evaluación provincial	Acompañar	Otra evaluación

V. Productos/ Cobertura

V.1 Datos de referencia

A continuación se presentan indicadores de dimensionamiento del nivel educativo, en la gestión estatal, a modo de referencia para el cálculo de la cobertura de las acciones previstas.
(Cada jurisdicción visualizará sus datos)

Primaria - Estatal	Rural	Urbano	Total
Unidades de servicio	*10,084*	*8,695*	*18,779*
Secciones primer ciclo	*15,059*	*59,450*	*74,509*
Secciones segundo ciclo	*14,564*	*70,715*	*85,279*
Estudiantes primer ciclo	*207,293*	*1,448,319*	*1,655,612*
Estudiantes segundo ciclo	*207,019*	*1,462,734*	*1,669,753*

IF-2024-138994944-APN-UEETUA#MCH

V.2 Grupos de escuelas según tipo de apoyo recibido

Considerando los tipos de acciones que se asignarán a cada grupo de escuelas detallado en el punto IV.7, por favor cuantificar las escuelas (cue-an, unidades de servicio), secciones (como proxy de docentes frente a alumnos) y estudiantes, que se prevé asignar a cada uno de los grupos.

A partir de las informaciones que se consignen en esta tabla, el siguiente punto calculará los indicadores de cobertura estimados que corresponden a cada una de las acciones indicadas.

Grupos de escuelas	SINTESIS CRITERIO SELECCIÓN	Grados	# Unidades de servicio	# Secciones (proxy de docentes frente a alumnos)	# Estudiantes

V.3 Productos y cobertura por línea de acción

Esta tabla calcula automáticamente los indicadores de cobertura de cada una de las acciones detalladas en las tablas IV.7 y V.2 del formulario

		Cantidad de escuelas (US) alcanzadas por esta línea de acción	Cantidad de secciones/docentes alcanzados por esta línea de acción	Cantidad de estudiantes alcanzados por esta línea de acción	% cobertura	Definición del cálculo de cobertura
1a) Formación docente continua	FDC Tramo 1					*La cobertura de las capacitaciones se calcula sobre el total de secciones del ciclo correspondiente*
	FDC Tramo 2					
	FDC Tramo 3					
	FDC Tramo 4					
	FDC Tramo 5					
	TOTAL					*Para el total, sumar docentes alcanzados por al menos un formato de formacion*
1b) Formación directiva	Apoyo Formato 1					
	Apoyo Formato 2					
	Apoyo Formato 3					
	TOTAL					*Para el total, sumar directivos (US) alcanzados por al menos un formato de formacion*
2) Acompañamiento	Acompañamiento Formato 1					
	Acompañamiento Formato 2					
	Acompañamiento Formato 3					
	TOTAL					*Para el total, considerar unidades de servicio y docentes alcanzados por al menos un formato de acompañamiento*
3) Entrega de Libros y materiales	Para estudiantes compra provincial					
	Para estudiantes compra nacional					
	Para biblioteca compra provincial					
	Para biblioteca compra nacional					
	Materiales alfabetización					
	TOTAL					*A definir*
4) Ampliación del tiempo escolar	Extension horaria primer ciclo					
	Extension horaria segundo ciclo					
	Agrupamientos flexibles					
	TOTAL					*A definir*
5) Evaluación	Evaluación provincial					
	Acompañar					
	Otra evaluación					
	TOTAL					*Corresponde a la evaluación con mayor cobertura entre las mencionadas*

IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-136914954-APN-UEETUA#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 13 de Diciembre de 2024

Referencia: Herramienta - Planes Operativos Alfabetización 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 11:36:07 -03:00

Paula CAMPOS
Titular
Unidad Ejecutora Especial Temporaria Unidad de Alfabetización
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.12.13 11:36:07 -03:00